



Concejo

Anserma Caldas

*“Nuestro futuro está en la planificación del desarrollo”
Con sentido social y comunitario*

**ACUERDO N° 005
30 DE MAYO 2020**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS, PARA EL PERIODO 2020-2023, “CIUDAD REGIÓN 500 AÑOS”

El Honorable Concejo de Anserma, Caldas, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las que confiere los artículos 311, 313 numeral 2; 339 y 340 de la Constitución Política; 40 de la ley 152 de 1994; 71 parágrafo 1, de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO:

- Que, el numeral 2 del Artículo. 313 de la Constitución Política de Colombia de 1991, establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social;
- Que el Artículo. 339 de la Constitución Política Colombiana, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del plan de desarrollo;
- Que, el Artículo. 342 de Constitución Política Colombiana, prevé que en la adopción del plan de desarrollo debe hacerse efectiva la participación ciudadana en su elaboración;
- Que, el Artículo 74 de la ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal debe ajustarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación;
- Qué, Plan de Desarrollo es un instrumento de planeación que se convierte en la carta de navegación para el municipio con el propósito de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994, habla sobre la potestad de los Concejos municipales para la aprobación de los planes desarrollo.

*"Nuestro futuro está en la planificación del desarrollo"
Con sentido social y comunitario*

- Que el Plan de Desarrollo del Municipio de Anserma (Caldas), cumplió los procesos de participación comunitaria, con la ejecución de las mesas de trabajo municipal, los Consejos de Gobierno y del Consejo Territorial de Planeación y la corporación ambiental.
- Que una vez agotados todos los procedimientos y la metodología que consagran las normas constitucionales y legales que rigen la aprobación y promulgación de los planes de desarrollo, el Honorable Concejo Municipal de Anserma (Caldas).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO, ADOPCIÓN: Adóptese para el Municipio de Anserma (Caldas), el Plan de Desarrollo denominado "Ciudad Región 500 años" para la vigencia (2020-2023), el cual se anexa y hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO DIAGNOSTICO: En este documento se consignan las generalidades del municipio, su entorno y la situación actual y su problemática; este elemento es el soporte de carácter técnico, elaborado a partir de información primaria y secundaria y validado por la comunidad local; se encuentra anexo y hace parte integral del plan de desarrollo que se adopta en el presente acuerdo y en cuyo contenido recopila y analiza la información, describiendo y explicando la situación actual del municipio

ARTÍCULO TERCERO, PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: Hace parte del presente proyecto de acuerdo municipal el Plan Plurianual de Inversiones proyectadas para los próximos cuatro (4) años y el cual se anexa y hace parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO: ARMONIZACIÓN DEL PLAN: En los presupuestos anuales se debe reflejar el Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo, para lo cual el Gobierno Municipal podrá efectuar todas las modificaciones de tipo presupuestal y administrativas, que se requieran para tal efecto, hasta por un término no mayor de tres (3) meses contados a partir de la fecha de aprobación y promulgación del presente Acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO, INSTRUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN: documento anexo al plan, que determina las metodologías de seguimiento y evaluación del documento.



Concejo


Anserma Caldas

*"Nuestro futuro está en la planificación del desarrollo"
Con sentido social y comunitario*

ARTÍCULO SEXTO, OBLIGATORIEDAD. La elaboración y ejecución de los planes de acción y del presupuesto anual, así como de todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, deberán ceñir estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de Acuerdo que estando relacionados con las mismas materias de que trata el Plan de Desarrollo, sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal.

ARTÍCULO SÉPTIMO, DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. Corresponde a la Secretaría de Planeación efectuar el seguimiento, evaluación y control a todos programas, y subprogramas contenidos en el Plan de Desarrollo, de acuerdo con los instrumentos adoptados para tal efecto.

ARTICULO OCTAVO, VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, será enviado a la oficina jurídica del Departamento de Caldas para su revisión.



JOSE WILLIAM BENJUMEA BAÑOL
Presidente
Honorable Concejo Municipal



VIVIANA HERNANDEZ H.
Secretaria Ejecutiva
Honorable Concejo Municipal



Plan De Desarrollo 2020-2023 Anserma (Caldas)





Caldas
Anserma
Ciudad-Región
500 AÑOS

Plan De Desarrollo 2020–2023 Anserma (Caldas)



Elaborado por:
SANDRA MILENA ESCOBAR ALVAREZ
Contratista

Este documento es presentado a toda la comunidad Ansermeña como una invitación al desarrollo territorial, que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

Esta propuesta nace de la iniciativa de los ciudadanos que comparten una visión de desarrollo y el deseo de consolidar todas las propuestas presentadas por los actores políticos y líderes cívicos, que de una forma directa esperan ver reflejadas las soluciones a las necesidades prioritarias del municipio.

El diseño de este Plan de Desarrollo fue concebido bajo tres parámetros. Primero: el dialogo con actores involucrados en el desarrollo del municipio, segundo: se accedió a documentos donde se evidenciaba la situación actual del municipio y tercero: la socialización con mesas de trabajo; toda esta información fue procesada utilizando métodos, que permitieron establecer unos escenarios futuros de desarrollo para el municipio.



GABINETE MUNICIPAL 2020-2023

Administración central

JOHN ALEJANDRO LONDOÑO MEDINA
Alcalde

ZULMA LORENA ARIAS FLOREZ
Primera Gestora

SECRETARIOS DE DESPACHO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN O.P.I

RUBIEL ANTONIO GRAJALES OCAMPO
Secretario de Planeación, O.P.I

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y D.C

DEIVY GERARDO SANCHEZ MURILLO
Secretario de Gobierno y D.C

SECRETARÍA DE HACIENDA Y P.P

MARIA ILDA VELEZ GUTIERREZ
Secretaria de Hacienda y Patrimonio Público

SECRETARÍA DE SALUD Y EDUCACIÓN

ALEXANDER ZULUAGA QUIROZ
Secretario de Salud y Educación

SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

MARIA ALEJANDRA GUTIERREZ ESCOBAR
Secretaria de Tránsito y Transporte

JEFES DE ÁREA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

JHON FREDY ARCE ARREDONDO
Jefe de Control Interno

OFICINA DE TALENTO HUMANO

LAURA VANESSA PEÑA HERNANDEZ
Gerente de Talento Humano y A.G

INSPECCIÓN DE POLICÍA

Mónica Rendón Vélez
Inspectora Municipal de Policía

COMISARÍA DE FAMILIA

RUTH MARÍA ÁLVAREZ RAMIREZ
Comisaria de familia Municipal

OFICINA:

PLANEACIÓN AGROPECUARIA Y D.E

JORGE HERNANDO DUQUE AGUIRRE
FABIO NELSON ARANGO ALZATE

SECRETARIA EJECUTIVA

IBIS PATRICIA OLMOS MARTINEZ
Secretaria Ejecutiva
Despacho del Alcalde



CONCEJO MUNICIPAL 2020-2023

Honorables Concejales

MESA DIRECTIVA

JOSE WILLIAM BENJUMEA BAÑOL
Presidente

ALEXANDER OSPINA CUARTAS
Primer Vicepresidente

JAIRO DE JESUS CARMONA AGUDELO
Segundo Vicepresidente

WILFREDDY CALLE RESTREPO
Ponente

COMISIÓN PRIMERA O DE PLAN

JUAN CARLOS MONTES BERRIO

ALEXANDER OSPINA CUARTAS

GERMAN ALBERTO GOMEZ GIRALDO

WILFREDDY CALLE RESTREPO

MARIA ISABEL RESTREPO ZULUAGA

COMISIÓN SEGUNDA O DE PRESUPUESTO

JORGE ELIECER MARIN CARDONA

JOSE WILLIAM BENJUMEA BAÑOL

LUIS FERNANDO GRAJALES TORO

JAIRO DE JESUS CARMONA AGUDELO

NUBIA URIBE RENDON

COMISIÓN TERCERA O DE GOBIERNO

SIGIFREDO MONTES PEREZ

DANIEL FELIPE CASTRILLON CALLE

ANA MARIA VELEZ GOMEZ

VIVIANA ALEXANDRA HERNANDEZ
Secretaria Ejecutiva



Anserma Caldas
Ciudad-Región
500 AÑOS

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Álvaro Bedoya González
Deportes

Yaneth Milena Agudelo Marín
Educación

Jordany Trejos Calvo
Acueductos Rurales

Orlando Torres Grajales
Instituciones Agropecuarias Rurales

Joaquín Emilio Rojas
Gestión de riesgo

Sandra Milena Hurtado
Grupos étnicos y Poblacionales

Lina María Buitrago García
Sector Cafetero

José Ignacio Uribe
Víctimas del conflicto

Roger Ariel Ramírez García
Jóvenes

Jhon Edward Sánchez Ramírez
Partidos y movimientos políticos

José Carlos Zuluaga Trejos
Personas con discapacidad

Esther Julia Cañas
Juntas de Acción Comunal

Elsa María Arias Garrido
Mujeres

Alba Rocío Cardona Orozco
Universidades

Carlos Augusto Orozco
Adultos Mayores

Jonathan Grisales Arango
Cultura

Lizeth Johanna Córdova
LGBTI

Margarita María Quintero Giraldo
Salud

JUNTA DIRECTIVA

Luis Alberto Jaime Báez
Asociaciones productivas
Presidente

Jairo Andrés Santa Giraldo
Grupos ambientales
Vicepresidente

Cesar David Rivera Bermúdez
Económico
Secretario



EQUIPO

CONSTRUCCIÓN - PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

RUBIEL ANTONIO GRAJALES OCAMPO
Secretario de Planeación, O.Pl.
Director del Plan de Desarrollo

JHON FREDY ARCE ARREDONDO
Jefe de Control Interno
Asesoría General

MARIA ILDA VELEZ GUTIERREZ
Secretaria de Hacienda y P.P
Director Componente Financiero

SANDRA MILENA ESCOBAR ALVAREZ
Ingeniera Industrial
Especialista en Calidad y Normalización
Coordinador de equipos y formulador

NATALIA ESCUDERO GIRALDO
Economista
Diagnóstico Financiero

EQUIPO DE TRABAJO.

JORGE HERNANDO DUQUE AGUIRRE
Coordinador Planeación - Agropecuario

HAROLD EDWARD GARCIA DUQUE
Coordinador - Ordenamiento Territorial

GUSTAVO ADOLFO GIRALDO GIRALDO
Coordinador de Infraestructura

JUAN CARLOS GARCIA ROMÁN
CARLOS ALBERTO RAMIREZ FANDIÑO
Banco de Proyectos

BRYAN ARIEL CALVO PUERTA
PAULA ANDREA RINCÓN
STEPHANIE MOSCOSO RAMÍREZ
Asesoría Jurídica

DUVAN ARTURO PUERTA RESTREPO
Apoyo – componente Servicios
Públicos

FABIO NELSON ARANGO ALZATE
Coordinador de Desarrollo Económico

SANDRA LIGIA LOAIZA
Coordinadora de Educación

MARÍA TERESA ROMERO RENDÓN
CAROLINA GÓMEZ AGUIRRE
Apoyo componente ambiental

NATALIA PEÑA CARDENAS
Coordinador de Cultura

HECTOR DE JESÚS CARDONA
LUZ ELENA GRAJALES MEDINA
Apoyo componente - Turismo

LUISA MARÍA GUERRERO
NELSON ÁLVAREZ RODAS
JACKELINE GALLEGU CARDONA
Apoyo componente de salud

JENNIFER SANCHEZ DUQUE
YULI ANDREA GARCIA
Apoyo Desarrollo Económico

MARIA EUGENIA DUQUE JARAMILLO
Apoyo-componente
Atención a Grupos Vulnerables



Ansermeña
Caldas
Ciudad-Región
500 AÑOS

YINETH HERNANDEZ CALLE
LAURA MARÍA TAMI MARÍN
Apoyo-componente de:
Victimas – justicia y seguridad

JOSE LUIS CAÑAS
WILTON HOLGUÍN
JORGE LUIS GIRALDO
SARA OLIVA CORREA
Apoyo- cultura y biblioteca

CLAUDIA ARROYAVE SALAZAR
Apoyo – mesa de trabajo
Tránsito y transporte

LOGO

JUAN CARLOS GARCÍA ALZATE
VALENTINA MEJÍA MUÑOZ

Líder de Diseño

YESSICA ESTRADA BERMÚDEZ

JENNY PAOLA ZAPATA
Apoyo - componente
Institucional

DANIELA MUÑOZ ARIAS
Apoyo componente
Gestión del Riesgo

ALEJANDRA BOTERO
ARBEBY HERNANDEZ
Apoyo – componente
Desarrollo Comunitario

JONNATHAN MUÑOZ MORALES
Acompañamiento
Sistemas de Información

AGRADECIMIENTOS:

A la comunidad Ansermeña que fue partícipe de la construcción de este documento, aportando alternativas de solución a las diferentes problemáticas del territorio; hacemos una invitación especial para apropiarse e implementar nuestro Plan de Desarrollo “Ansermeña Ciudad Región 500 años” en conjunto....

“HAGAMOSLO JUNTOS”



TABLA DE CONTENIDO:

CARTA DEL ALCALDE A LA COMUNIDAD:.....	12
INTRODUCCIÓN:	15
GENERALIDADES	19
ENFOQUE AMBIENTAL:	25
LOGO:.....	26
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:.....	30
1. DATOS DEMOGRÁFICOS.....	30
2. EDUCACIÓN.....	37
3. SALUD.....	47
4. CULTURA.....	53
5. DEPORTE.....	57
6. VIVIENDA.....	63
7. GRUPOS VULNERABLES	68
DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	76
8. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	89
9. TRANSPORTE Y MOVILIDAD.....	92
10. MEDIOAMBIENTE.....	95
11. ATENCIÓN DE DESASTRES	100
12. EQUIPAMIENTO PÚBLICO (COLECTIVOS)	108
13. SECTOR AGROPECUARIO	112
14. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	117
15. DESARROLLO COMUNITARIO	122
16. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	122
17. JUSTICIA Y SEGURIDAD	126
COMPONENTE PROGRAMÁTICO:	132



PRIMERA LÍNEA ESTRATÉGICA. SOCIO-CULTURAL: COMO ESCENARIO INCLUYENTE, EQUITATIVO E INNOVADOR.....	134
PROGRAMA: 1.1. ANSERMA CIUDAD EDUCADORA EN ESCENARIOS DE IDENTIDAD Y PAZ - PLAN ESTRATÉGICO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020-2023	135
PROGRAMA: 1.2. SALUD CON CALIDAD, ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD	139
PROGRAMA: 1.3. DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y OPORTUNIDAD DE CAMBIO.....	141
PROGRAMA: 1.4. CULTURA COMO PLATAFORMA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.....	142
PROGRAMA: 1.5. VIVIENDA RURAL Y URBANA DIGNA CON EQUIDAD Y SOLIDARIDAD	145
PROGRAMA: 1.6. FORTALECIMIENTO A GRUPOS VULNERABLE COMO ACTORES DE SU PROPIO DESARROLLO	146
SEGUNDA LÍNEA ESTRATÉGICA: MEDIO AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO: COMO ESCENARIO FUTURO DESEADO.....	152
PROGRAMA: 2.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO- APSB CON ENFOQUE SOLIDARIO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO	152
PROGRAMA: 2.2. TRANSPORTE CON SENTIDO COMUNITARIO Y DE PREVENCIÓN	154
PROGRAMA: 2.3. MEDIO AMBIENTAL SOSTENIBLE, DURADERO, CON ENFOQUE REGIONAL Y COMO ESCENARIO DEL FUTURO DESEADO	155
PROGRAMA: 2.4. ATENCIÓN DE DESASTRES CON SENTIDO COMUNITARIO Y RESILIENTE	159
PROGRAMA: 2.5. EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMO ESCENARIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.....	161
TERCERA LÍNEA ESTRATÉGICA: ECONÓMICO: CON VISIÓN ENDÓGENA Y CON ENFOQUE AMBIENTAL	162
PROGRAMA: 3.1. PROMOCIÓN AGROPECUARIA COMO ESCENARIO DE INNOVACIÓN, CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y DE PROYECCIÓN REGIONAL.	162
PROGRAMA 3.2 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMPETITIVO E INNOVADOR CON ENFOQUE AMBIENTAL.....	164



PROGRAMA: 3.2 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMPETITIVO E INNOVADOR CON ENFOQUE AMBIENTAL.....	165
PROGRAMA: 3.3. SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	166
CUARTA LÍNEA ESTRATÉGICA: POLÍTICA-ADMINISTRATIVA: FORTALECIDA, MODERNA Y ORIENTADA A RESULTADOS.	167
PROGRAMA: 4.1. DESARROLLO COMUNITARIO COMO ESCENARIO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL.....	167
PROGRAMA: 4.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO A RESULTADOS, Y DIRECCIONAMIENTO A LA BUENA ATENCIÓN.....	169
PROGRAMA: 4.3. JUSTICIA Y SEGURIDAD COMO ESCENARIO DE CAMBIO Y DE PAZ	172
DESARROLLO - DIAGNÓSTICO FINANCIERO:	177
PLAN FINANCIERO DEL CUATRENIO – PLAN DE DESARROLLO 2020-2023	0
TABLERO DE CONTROL EJECUCIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	0
MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:	2



ACUERDO N° 005

(30 DE MAYO DE 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE
DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ANSERMA
CALDAS, PARA EL PERIODO 2020-2023,
“CIUDAD REGIÓN 500 AÑOS”





CARTA DEL ALCALDE A LA COMUNIDAD:

El Plan de Desarrollo Anserma Ciudad Región 500 años, nos permite visionar, un territorio unido, articulado y encaminado hacia el desarrollo social y la conservación ambiental; este documento es el proveedor de los lineamientos estratégicos, construidos en conjunto con los actores del desarrollo territorial.

Invitamos a la comunidad Ansermeña a apropiarse de esta herramienta de planificación a cuatro años, que permitirá promover el desarrollo territorial, sentando las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y proporcionar condiciones de bienestar teniendo como base los principios de equidad, solidaridad y sustentabilidad.

En aras de promover la concertación en el ejercicio de la planeación, se llevó a cabo una feria de mesas de trabajo denominada (construyendo) contigo, la cual se realizó en conjunto con los diferentes gremios del municipio; dicha estrategia de participación fue apoyada por una fuerte campaña en redes sociales y medios de comunicación que resaltaron el rol protagónico de la comunidad, en el ejercicio de identificación de realidades sectoriales y planteamiento de alternativas de solución para las problemáticas identificadas.

Un elemento innovador que se introduce en el plan, es la adopción de un enfoque ambiental, con el cual se busca promover la conservación y sostenibilidad del municipio a largo plazo, así mismo este Plan de Desarrollo coincide con las diferentes concepciones de desarrollo que invitan a la articulación con actores estratégicos tanto para el ejercicio de la planeación, como para la ejecución de las acciones que conllevan a ese fin último del desarrollo, con la filosofía de "Hagamoslo Juntos"

JOHN ALEJANDRO LONDOÑO MEDINA
Alcalde Municipal
Anserma (Caldas)



FUNDAMENTOS

FUNDAMENTOS:

Información básica que determina la complejidad del plan de desarrollo, contextualizando al lector, acerca del contenido y la estructura del documento.



INTRODUCCIÓN:

El Plan de Desarrollo del municipio de Anserma (Caldas) 2020-2023, tiene como medio fundamental para su respectiva ejecución el afianzamiento de aliados estratégicos, fortaleciendo el trabajo articulado para la consolidación del desarrollo integral, partiendo de las necesidades globales de cada sector, brindando soluciones definitivas y sostenibles en el tiempo con la finalidad de lograr un impacto significativo en el territorio en pro de una sociedad más justa y equitativa que permita la generación de valor público.

Haciendo una lectura general del planteamiento social, territorial y de sostenibilidad; determinado por las diferentes entidades, se pueden evidenciar diversos factores en común, enfocados hacia la generación de bienestar, articulación regional y resiliencia del territorio en términos ambientales, económicos y de apropiación.

Si hablamos del concepto de desarrollo del territorio, es fundamental mencionar a sus habitantes y discutir alrededor de proporcionar condiciones de bienestar principalmente a las comunidades más vulnerables.

De manera que en el proceso de desarrollo territorial todos son actores importantes y partiendo de la teoría de maslow, las comunidades contribuirán a esté gran propósito en la medida de que sus necesidades básicas se encuentren satisfechas; este concepto se relaciona en gran manera con La reflexión llevada a cabo por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual hacía énfasis en la desigualdad durante el desarrollo de la agenda 2030 y a raíz de este concepto, realizó recomendaciones importantes, donde el concepto de política cobra un nuevo sentido con el principio de no dejar a nadie atrás; el territorio según el CEPAL es el punto donde la desigualdad se expresa y la concentración de población VS producción, genera discrepancias, impactando de manera diferente a la población urbana y rural.

El (ILPES) Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y la (FAO) Organización de las Naciones Unidas para la



Alimentación y la Agricultura; menciona el riesgo en términos de equidad frente a los beneficios del desarrollo y la alta probabilidad de materialización del mismo, donde plantea la medida de mitigación más viable, (formulación de políticas integrales que impacten las verdaderas necesidades de la población, lo cual solo podrá alcanzarse por medio del acercamiento y el dialogo con las comunidades).

El plan de desarrollo del municipio de Anserma Caldas 2020-2023, se orienta hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, involucrándolos en los procesos de desarrollo, a partir del fortalecimiento de los canales de comunicación (Gobierno – Comunidad) permitiendo así el alcance de la eficiencia y efectividad en la inversión de los recursos públicos, en aras de la transformación sostenible, equitativa y solidaria con la visión de Anserma Ciudad Región 500 años.



PRESENTACIÓN

La administración pública moderna, defiende la tesis de que el fin último del estado es la búsqueda del bienestar social de las personas, y para ello es necesario contar con planes de desarrollo que se sintonicen con este postulado.

La transparencia en el actuar público, y la participación ciudadana, se convierten en herramientas para una gestión pública que promueva la democracia participativa y pluralista, donde las decisiones se toman en sociedad y para la sociedad.

Para lograr una sociedad más justa y equitativa, es necesario trabajar alrededor de núcleos y ejes estratégicos; Este documento, busca que a través de la familia se fortalezcan los principios y valores fundamentales.

En la actualidad el municipio de Anserma, tiene grandes potencialidades basadas en su gente y territorio, que ofrecen la oportunidad de dar el gran salto hacia la modernidad y competitividad en todos los ámbitos.

A continuación se plantea la estructura del Plan de Desarrollo “Anserma Ciudad Región 500 años”.

ESTRUCTURA DEL PLAN:

El Plan de Desarrollo Territorial cuenta con 04 líneas estratégicas que integran la estructura del documento.

No Líneas estrategicas	No. de Programas	No de supogramas
4	17	120



LINEAS ESTRATÉGICAS:

- 1.** Sociocultural Como Escenario Incluyente, Equitativo e Innovador
- 2.** Medio Ambiente Natural Y Construido Como Escenario Futuro Deseado.
- 3.** Tercera Línea Estratégica: Económico: Con Visión Endógena Y Con Enfoque Ambiental
- 4.** Cuartas Línea Estratégica: Política-Administrativa: Fortalecida, Moderna Y Orientada a Resultados.

En el desarrollo del plan, encontramos el diagnóstico situacional de cada línea estratégica dividida según la estructura de los 17 programas; posteriormente hallaremos los 120 subprogramas, los cuales darán solución a las situaciones analizadas en el diagnóstico a través de las metas e indicadores correspondientes.

El diagnóstico financiero del plan de desarrollo, nos brinda una perspectiva de crecimiento económico constante, lo que permite una visión aterrizada en la asignación de recursos para la ejecución de metas e indicadores.



GENERALIDADES

Anserma fue fundada por el Mariscal Jorge Robledo el 15 de agosto de 1.539 con el nombre "Santana de los Caballeros", nombre que le cambió Sebastián de Belalcázar por Anserma, Derivado de la palabra indígena Anzer, que significa sal, aunque algunos historiadores opinan que se deriva del nombre de un Cacique de esta tierra llamado Anzea.

Según el historiador Jorge Eliecer Zapata Bonilla en su artículo publicado en la Revista "Anserma Cds. 450 años", El traslado de la ciudad de Anserma hacia el sur, a lo que hoy se denomina Anserma Nuevo, se cree ocurrió hasta el año de 1722. En el año de 1816, don José María Restrepo, quien fue maestro de José María Córdoba, y Presidente de Antioquia, dijo que al pasar por Anserma encontró una aldea pajiza, casi desierta. Años más tarde, el 18 de mayo de 1835, la Asamblea del Cauca crea, entre otros, los cantones de Supía y Anserma.

En el año de 1.855 figuran en la provincia del Norte del Cauca, Anserma viejo, Riosucio, que apenas nacía, San Juan de Marmato y Supía. En esa misma fecha aparecía Apía con el nombre de Papaya. Para el año de 1868, Anserma cuenta con 1.347 vecinos, que se presumen debían ser urbanos, lo que era un buen número de habitantes para ese tiempo; y para 1.882, la Asamblea del Cauca erige en forma definitiva a Anserma como municipio, o, en otros términos, se le concede esa categoría, que antes tuvo y que en un momento de la historia había perdido.

Hacia el año de 1.866 la aldea de Anserma figuraba como corregimiento de Quinchía, manteniendo esta condición hasta el año de 1871. Colonos caucanos y antioqueños se fueron introduciendo cautelosamente entre los moradores indígenas, hasta que reedificaron la villa que pronto fue elevada por el Gobierno del Cauca a la categoría de cabecera de municipio el 7 de diciembre de 1882 con el nombre de Anserma viejo Cauca. A partir de 1905 se le reconoce como municipio de Anserma.



SÍMBOLOS HERÁLDICOS:

LA BANDERA: La Bandera de Santa Ana de los Caballeros, hoy ciudad de Anserma (Caldas), consta de dos fajas horizontales. La superior, de color blanco, que recuerda la paz reinante y la armonía en que viven sus habitantes; la faja inferior está dividida en cinco fajas verticales: Tres de color amarillo distribuidas una en cada extremo y la tercera en el centro, cuyo color significa la riqueza en oro que hay en esta tierra; las otras dos fajas de color rojo van intercaladas entre las amarillas, y significan la sangre derramada por los colonos, pobladores y cultivadores de esta muy ilustre comarca. Este símbolo fue creado y adoptado por el señor Zabulón Marín en el año de 1953, en el ejercicio de sus funciones como Alcalde de la ciudad.



ESCUDO: La explicación del escudo del municipio de Anserma se detalla en la siguiente transcripción "El escudo está dividido en tres cuartos: en el primero alto de la mano derecha, tres torres de plata en campo colorado, en memoria de las tres ciudades fundadas por Jorge Robledo (Santa Fe de Antioquia, Cartago y Anserma). En el otro cuarto de la mano izquierda, un peñol de su color con una cerca de oro en lo alto, en memoria de la fuerza utilizada en la conquista de los indios y el río que cruza al pie del peñol, en campo verde. Y en el cuarto bajo, un león rampante de oro en campo azul, en memoria del Cacique capturado por Robledo. Como orla, ocho



murciélagos pardos con sus bocas abiertas en campo de oro. En la parte superior, un yelmo cerrado y por divisa un águila negra real, rampante, abiertas sus alas, con sus trascoles y dependencias o follajes de oro, azul y rojo". El 30 de marzo de 2012 se realiza una actualización digital del escudo por Daniela Walker, estudiante de Diseño Industrial de la Universidad Autónoma de Manizales.



HIMNO DE ANSERMA: Tanto la letra como la música de este himno fueron compuestas por el ansermeño, Arturo Restrepo González, autor a la vez de una obra literaria de carácter histórica. El himno de Anserma es reconocido como tal a partir de 1990.

UBICACIÓN: El municipio de Anserma se encuentra ubicado en el sector occidental del departamento de Caldas, enmarcado por los valles de los ríos Cauca y Risaralda sobre la zona montañosa de la cordillera de Belalcázar con coordenadas 05° 14" Norte 75° 47" Occidente, con una altura de 1.768 metros sobre el nivel del mar.

Anserma (Caldas), se encuentra en un punto intermedio entre los grandes polos de desarrollo industrial del país, sobre la carretera troncal de Occidente, como son Cali y Medellín, 250 y 197 Kms. respectivamente, y de las capitales del Eje cafetero; 68 Kms. a Manizales por vía departamental y 60 Kms. a Pereira sobre la misma troncal de Occidente. Esta ubicación geográfica ubica a Anserma (Caldas) como un centro de desarrollo regional y le facilita un ágil intercambio comercial con los municipios de Riosucio, Risaralda, San José y Viterbo en el departamento de Caldas; y Guática, Quinchía, Belén de Umbría y Mistratro del departamento de Risaralda.



Imagen: Ubicación del municipio de Anserma



Fuente: Secretaría de Planeación.

LIMITES: Anserma (Caldas), limita al Norte con los municipios de Quinchía y Guática por el río Oprima y las quebradas de la Bendecida y Tamarbía. Por el Sur limita con el municipio de Risaralda con la montaña de Carboneral, La Cuchilla de los Limones y la quebrada de Palo-Gordo. Por el Este limita con los municipios de Manizales y Neira a través el río Cauca, y por el Oeste con los municipios de Belén de Umbría y Viterbo por el río Risaralda.

EXTENSIÓN: Anserma (Caldas), posee una extensión de 206.4 Km², de los cuales 1.80 Km² comprenden la zona urbana y 204.6 Km² la zona rural, dividida ésta en 63 veredas. El Municipio ocupa el 2,75% de área total del Departamento de Caldas. Posee todos los climas. Predomina la topografía montañosa que ocupa entre el 65% y el 70% de su área, zonas cálidas planas y onduladas abarcan entre el 30% y el 35% del territorio. Todos estos

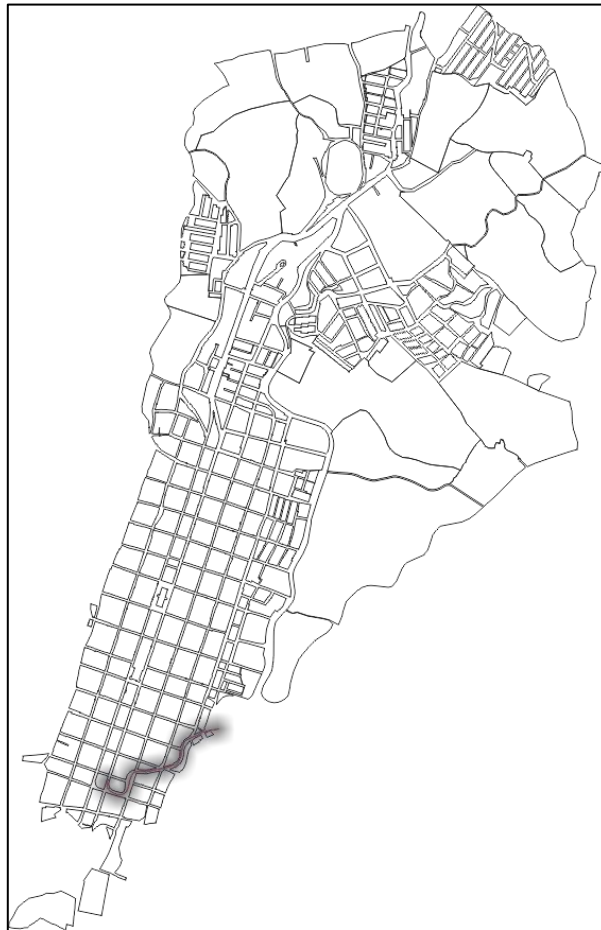


factores permiten disfrutar grandes posibilidades de diversificación en la producción agropecuaria.

BARRIOS: El municipio de Anserma (Caldas) cuenta con 30 barrios y sectores donde se ha organizado la división territorial, además estos son producto de las dinámicas sociales, culturales y económicas, así:

Aprobifa, los Naranjos, Avenida El Libertador, Cafetero, Centro, Cesar Agudelo, Cristo Rey, El Carmen, El Pensil-Mirador, Galicia Parte Baja, La Cadena (El Deportivo), La Esperanza, La Marina II, La Pradera, Las Playas, Los Álamos, Los Guadales- OO.PP (Obras públicas), Los Prados, Los Sauces-Arco II, Los Tilos, Occidente, Ocuzca, Pablo Vi, Restrepo, San Isidro, San José, Santa Bárbara, Siracusa-Veracruz, Socorro, Popular, Tajjara.

Mapa: Zona Urbana Municipio de Anserma (Caldas)





TEMPERATURA: El municipio de Anserma goza de una temperatura promedio de 19 grados centígrados, esto si se tiene en cuenta que la mayoría de su territorio, un 74% aproximadamente, se encuentra ubicado dentro del piso térmico templado. El 25% del área total se encuentra ubicada en el piso térmico cálido y su temperatura oscila entre los 19 y 25 grados centígrados; escasamente el 1% de su territorio se encuentra en un piso térmico frío y su temperatura promedio es de 12 a 18 grados centígrados.

CLIMA: Posee todos los climas. Predomina la topografía montañosa que ocupa entre el 65% y el 70% de su área, zonas cálidas planas y onduladas abarcan entre el 30% y el 35% del territorio. Todos estos factores permiten disfrutar grandes posibilidades de diversificación en la producción agropecuaria.

LLUVIA: Su precipitación anual promedio es de 1.660 mm, y la temperatura promedio es de 19°C. La cabecera municipal se encuentra situado en la cima de una cuchilla, que se orienta en la dirección Norte - Noreste. El relieve del municipio es en general quebrado, y sus pendientes alcanzan el 26%.



ENFOQUE AMBIENTAL:



El municipio de Anserma (Caldas) para la vigencia 2020-2023, planea fortalecer de manera prioritaria el componente ambiental; teniendo en cuenta la grave crisis climática a nivel global, la ampliación de la frontera agrícola y la constante explotación de los recursos naturales principalmente el recurso hídrico, fenómeno no solo municipal, sino mundial, por ende se hace necesaria una adecuada planeación del territorio, teniendo como eje los componentes sociales, ambientales, económicos e institucionales, en búsqueda del desarrollo sustentable y equilibrado de todos los sectores implícitos en el territorio.

Partiendo la idea anteriormente planteada, se estima un crecimiento en el municipio a corto, mediano y largo plazo, con base en una concepción integral de la sostenibilidad, identificando de esta manera las áreas de interés ambiental, tales como; relictos boscosos, fuentes abastecedoras de acueductos rurales, cauces hídricos, y zonas forestales en el municipio.

una vez apropiadas e identificadas dichas áreas y la importancia de la biodiversidad, la preservación y conservación de los recursos naturales necesarios para cualquier actividad económica y para el sustento de la vida misma, se proyecta la transversalización de este importante componente ambiental en toda la estrategia de desarrollo territorial, en torno al objetivo de largo plazo “Anserma Ciudad Región 500 años”.



LOGO:

El logo del Plan de Desarrollo Anserma Ciudad Región 500 años, simboliza la esencia del municipio, su historia su arquitectura, su fortaleza ambiental, y riqueza cultural, planteando además la inspiración de futuro.

El hexágono es sinónimo de sinergia, trabajo, sabiduría, unidad, perfección e inteligencia, en este sentido se quiso trabajar con esta figura geométrica pues allí se reúnen las potencialidades del municipio, como su patrimonio cultural, despensa agrícola, baluarte histórico, bastión de biodiversidad y la capacidad de trabajo en equipo que poseen sus habitantes; sus colores identifican y realzan el significado de toda esa multiculturalidad:

Dentro del hexágono se puede observar pequeños triángulos donde se plasmaron las fortalezas de nuestro municipio, recordando que el triángulo representa crecimiento, enfoque, soporte, inspiración, vitalidad, igualdad, justicia, ciencia y poder.

Cada una de estas fortalezas tiene un significado muy importante tanto en su imagen como en el color que la representa:



Las manos entrelazadas: representan trabajo en equipo, compañerismo, cooperatividad, amistad, respeto e igualdad y el color amarillo se asocia con la felicidad, la alegría y el optimismo.



El grano de café: simboliza la importancia en la economía de nuestro municipio, ya que, de las 64 veredas del territorio, 55 poseen este tipo de cultivo, además del reconocimiento a nivel departamental, nacional e internacional que tenemos gracias a la dedicación de nuestros caficultores, el color café representa la resistencia, la defensa, la confianza y la permanencia.



Iglesia de Santa Barbará: referente icónico de nuestra historia y su legado en la literatura local y departamental, un municipio lleno de historias, leyendas, cuentos y tradición oral, transmitidas de generación en generación, guardados en un arcón histórico. El color púrpura representa nobleza, sabiduría, creatividad y la magia.



El Río: representa nuestra riqueza hídrica, tres ríos principales que cruzan por nuestro territorio. Reafirmando la intención de trabajar por su preservación para las futuras generaciones. El color azul es un color fresco y calmante que muestra creatividad e inteligencia, simboliza lealtad, fuerza, sabiduría y confianza.



Árbol: gracias a las riquezas de nuestras tierras poseemos diversidad de cultivos que dinamizan la economía regional, simbolizando también la protección del medio ambiente y la conservación de la fauna y de la flora. El color verde se relaciona con el equilibrio y la armonía.



Balcón colonial: símbolo icónico de nuestra arquitectura colonial, que nos hace parte del paisaje cultural cafetero, legado de nuestras raíces antioqueñas y vallecaucanas, que a través de la arquitectura plasmaron en la historia su paso por estas tierras. El color naranja es optimista y elevador, eleva nuestro espíritu.

Tenemos como resultado un logotipo dinámico, alegre, inclusivo que representa lo que somos y seremos durante los próximos años.

“Anserma Ciudad región 500 años: Este es el legado que nos gustaría dejar en estos 4 años. Un municipio que sueña y se proyecta desde sus orígenes, sin olvidar su identidad. Su proyección es ser el faro del occidente prospero, muestra el camino del desarrollo y bienestar social de los habitantes de este territorio”.



Caldas
Anserma
Ciudad-Región
500 AÑOS



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:

Determina el estado actual del municipio de Anserma (Caldas), en cada una de las líneas estratégicas y programas.



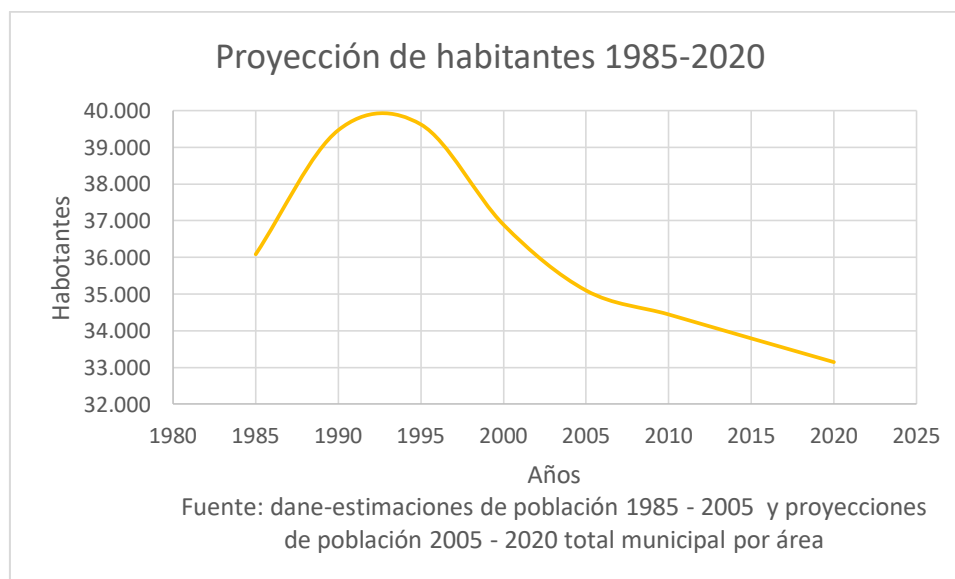
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL:

1. DATOS DEMOGRÁFICOS

El municipio de Anserma (Caldas) presenta 31.811 personas efectivamente censadas para el año 2018 según lo publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); sin embargo, es pertinente aclarar que en las proyecciones determinadas por esta misma entidad, para la vigencia actual es de 36.149 de acuerdo al censo 2018 y 33.674 habitantes proyectados para el año 2018 en el CENSO nacional del año 2005. Para el presente diagnóstico situacional se priorizó la información determinada en el último censo 2018 correspondiente a un total de 31.811 personas censadas de. Como se puede observar anteriormente, el municipio presenta una reducción del 5,9% entre ambos censos; por lo tanto, la entidad territorial presenta una reducción entre los diferentes periodos reportados en los censos nacionales, permitiendo entender las nuevas dinámicas de movilidad de la población hacia otras zonas geográficas nacionales e internacionales

A continuación, se presenta la curva de población con datos basados en la proyección presentada por el DANE entre los años 1985 a 2015, distribuidas en periodos de cinco (5) años, para una mayor comprensión de la reducción presentada en el municipio en su población

Gráfico 1 Proyección habitantes





La grafica anterior presenta una curva poblacional descendente situación reportada en un periodo de 35 años, logrando que la capacidad institucional se concentre en fortalecer el acceso a los bienes y servicios de forma más eficiente y eficaz.

Población por sexo, edad y ubicación territorial

El municipio de Anserma (Caldas) presenta una distribución de su población urbana y rural así:

Tabla
Población por su ubicación territorial según los censos 2005 y 2018

Fuente	Rural Disperso	Urbana	Total	% Rural Disperso	% Urbana
DANE, 2015	12.367	21.425	33.792	36,60%	63,40%
DANE, 2018	13.202	18.609	31.811	41,50%	58,50%

Fuente: DANE (Censo, 2018 y proyección 2005)

Como se puede observar en la tabla anterior, el municipio presenta un número mayor de habitantes ubicados en la zona urbana con relación a la rural, pero de igual forma, y comparando los datos presentados en la vigencia 2018 y 2015 se observa una reducción del 15,13% de los habitantes ubicados en la zona urbana, por otro lado, la zona rural presenta un aumento del 6.32%, situación que permite pensar en la necesidad de movilizar acciones sociales que apunten a la población rural durante los próximos años.

Población distribuida por sexo

El municipio de Anserma (Caldas) se distribuye por sexo así: 49,80% son hombres y el 50,19% son mujeres, éstas últimas superan a los hombres en un 0.39%, si bien la diferencia no es alta, se evidencia la necesidad de mejorar la capacidad de las instituciones públicas en promover programas que apunten al bienestar de la mujer y su empoderamiento en el territorio, como se puede demostrar en la siguiente tabla:

Tabla No. 2. - Población distribuida por sexo

Fuente	Hombre	Mujer	% Hombres	% Mujeres
Censo, 2018	15.843	15.968	49,80	50,19

Fuente: CENSO, 2018



Por otro lado, la información demográfica presenta un resultado importante si tomamos los índices de masculinidad y feminidad, entendidos como el resultado comparativo del número de hombres por cada cien (100) mujeres y viceversa, como se detalla en la siguiente tabla:

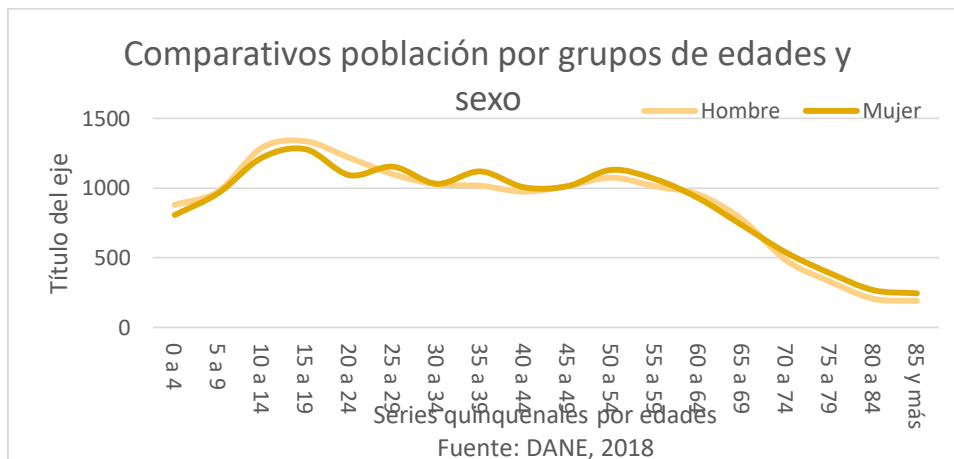
Tabla No 3. Índices de masculinidad y feminidad

Índice de masculinidad	Índice de feminidad
99,2	100,8

Fuente: CENSO, 2018

Como se puede apreciar en la tabla anterior, las mujeres presentan un mayor índice con relación a los hombres

De igual forma, la gráfica siguiente presenta información de la población del municipio de Anserma (Caldas) agrupadas por edades en series quinquenales (5 años) para una mayor comprensión y organización de la información, en dicha gráfica que puede observar que los grupos de edades entre 10 a 14, 15 a 19 son los más representativos seguido por los grupos de 50 a 54, 55 a 69. Por otro lado, la gráfica permite evidenciar que los hombres superan las mujeres entre las edades de los 5 a los 25 años, en cambio, las mujeres superan a los hombres en las edades de 25 a 45 años y desde los 65 a los 85 años y más, como se puede evidenciar en la siguiente gráfica:



Por otro lado, la gráfica permite evidenciar la tendencia de la población según su sexo, donde las mujeres presentan una mayor representación con relación a los hombres, entre las series quinquenales de 25 a 29, 30 a 34, 35



a 40 y las series de 50 a 54, 55 a 60 años, en cambio, los hombres superan a las mujeres entre las series 5 a 09, 10 a 14, 15 a 19, 20 a 24 y serie de 65 a 69 años.

De igual forma, la gráfica presenta un pico alto en la curva poblacional (CENSO, 2018) para ambos sexos ubicada en los grupos de edades de 10 a 25 años y superando el resto de edades presentadas en la gráfica, además, el número menor de habitantes por sexo se encuentra entre las edades de 72 y más 85 años

Por lo tanto, el municipio deberá enfocar sus acciones sociales a la población infantil, adolescente y juvenil, los cuales requieren de una mayor presencia de programas de protección por parte de entidades públicas; de igual forma, la administración municipal tendrá la obligación de promover políticas públicas enfocadas a la mujer direccionada a la población adulta entre los 25 a 40 años y promover escenarios de protección para dicha población femenina.

Población por su ubicación territorial y distribución por sexo

A continuación, se presentará información relacionada con la distribución de la población por sexo y su ubicación territorial, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla N 4. Población por su ubicación territorial y distribución por sexo

Ubicación territorial	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Cabecera	18.609	8.834	9.775	47,47%	52,53%
Centros Poblados	639	302	337	47,26%	52,74%
Rural Disperso	12.563	6.707	5.856	53,39%	46,61%

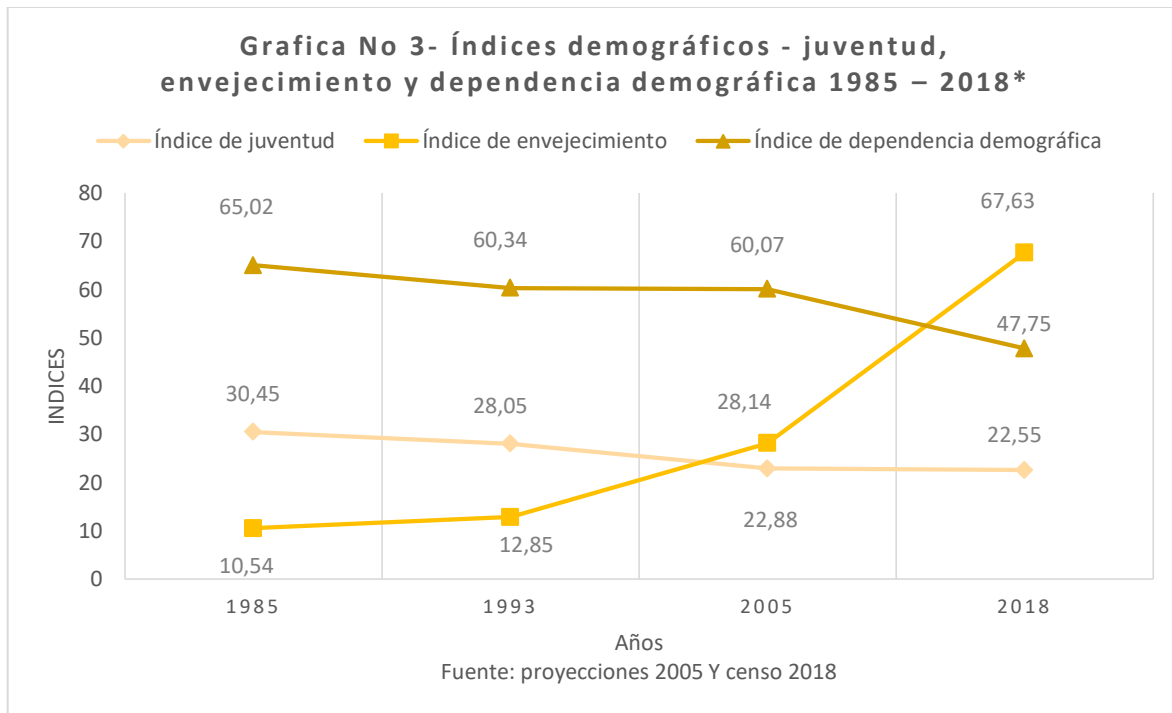
Fuente: DANE (Censo, 2018)

El municipio presenta una alta participación de la población femenina, tanto en la en la cabecera municipal con un 52,53% y centros poblados con un 52,74%, pero en la zona rural se presenta una reducción con relación a los hombres, los cuales representan el 52,39% y las mujeres un 46,61%, entiendo que, las mujeres tienen una mayor participación en escenarios urbanos que rurales; por lo tanto, las entidades estatales promoverán a lo largo de estos cuatro años escenarios de participación y empoderamiento de la mujer en la zona rural, además de implementar



estrategias económicas y sociales que fortalecen el papel de la mujer en entornos urbanos.

Índices demográficos - Juventud, envejecimiento y dependencia demográfica 1985 – 2018*



***Índice de juventud** es la relación entre la población joven (15 a 29 años) y la población total por 100. ***El Índice de Envejecimiento** es la relación entre la cantidad de personas adultas mayores de 65 años y la cantidad de niños y jóvenes. Menores de 15 años multiplicados por 100. ***Índice de dependencia demográfica** es la relación de la población de 0 a 14 años más la población de 65 años y dividido por el total de la población de 15 a 64 años multiplicados por 100

El municipio de Anserma (Caldas) presenta reducciones significativas en el índice de dependencia demográfica como se puede observar en la gráfica anterior, para el año 2005 se presenta un 60,07%, pero para el 2018 es de 47,75%, igual pasa con el índice de juventud que para año 2005 se ubicada en el 22,88 y en el 2018 se ubica con un 22,55; diferentes se observa en el índice de envejecimiento así: 10,54% (1995), 12,85% (1993), 28,14% (2005) y 67,63% (2018) este último presenta un aumento importante para el municipio, pasando el número de adultos mayores de 29 (2005) a 67 (2018) por cada 100 jóvenes menores de 15 años.



Por lo anterior, se puede afirmar que las edades más jóvenes presentan un índice de reducción, contrario a los adultos mayores de 65; presentándose un aumento para la vigencia 2018; por lo tanto, la administración municipal deberá aumentar su capacidad de políticas públicas enfocadas al bienestar de adultos mayores, con programas y proyectos que permitan un acceso de bienes y servicios de calidad especialmente en temas de salud, acceso alimentos, recreación y estilos vida saludable.

Con el envejecimiento poblacional progresivo, las familias tienen exigencias cada vez mayores en demandas de atención, además de imponerse nuevas relaciones de reciprocidad y transferencias intergeneracionales con ayudas económicas y cuidados personales. Surge entonces el tema del cuidado como una prioridad de las políticas públicas, así como la conformación de redes sociales que fortalezcan los factores protectores para una vejez digna, activa y saludable (minsalud, 2020).

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

La metodología de NBI busca determinar, con ayuda de algunos indicadores simples, si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas. Los grupos que no alcancen un umbral mínimo fijado, son clasificados como pobres, de acuerdo a los indicadores simples seleccionados: Viviendas inadecuadas, Viviendas con hacinamiento crítico, Viviendas con servicios inadecuados, Viviendas con alta dependencia económica, Viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela.

Tabla. Necesidades Básicas Insatisfechas por su ubicación territorial

Ubicación	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Cabecera	8,64	1,55	1,69	1,85	1,93	0,76	4,39
Resto	13,37	1,74	2,08	0,49	2,63	1,79	8,33

Fuente: DANE (Censo, 2018)

Como se puede observar en la tabla anterior, el municipio presenta una población del 8.64%, además el 13.37% de las personas ubicadas en la zona rural presenta una NBI situación que requiere de una intervención mayor por parte de la entidad territorial en promover y mejorar la calidad de vida de la población ubicada en la zona rural y centros poblados; las acciones



deberán ser direccionadas al indicador de “componente de dependencia económica” como se muestra en la tabla antes mencionada.

Tabla. Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por Categorías %

Fuente	Prop Personas NBI (%)	de en	Prop Personas miseria	de en	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Censo,2005	18,68		2,73		0,11	1,17	8,34	2,58	9,20
Censo,2018	10,62		1,63		1,85	1,28	2,23	1,19	6,04

Fuente: DANE

El municipio de Anserma (Caldas), viene logrando una reducción de los indicadores relacionados con las Necesidades Básica Insatisfechas – NBI para el año 2005 se contaba con un 18,68%, pero para el 2018 se presenta con un 10,68%, lográndose una reducción de más de 8 unidades porcentuales, además la disminución se observa en los demás indicadores relacionados. Por lo tanto, el municipio ha presentado un gran avance relacionado con el indicador NBI, producto de las acciones realizadas de las pasadas administraciones en temas de desarrollo social y económico, además es necesario la continuidad y mejoramiento de programas que le apunten a la disminución de los indicadores sociales.

En conclusión, el municipio de Anserma (Caldas), presenta un 10,62% de necesidades básicas insatisfechas en comparación con el departamento de Caldas que cuenta con un 8,91% NBI (Censo, 2018).



2. EDUCACIÓN

El municipio de Anserma (Caldas), para el año 2020, cuenta con diez (10) establecimiento educativos de carácter oficial y dos (2) no oficial, distribuidos así: cinco (5) establecimientos educativos en la zona urbana (tres oficiales y dos no oficiales, y siete (7) establecimientos educativos oficiales en la zona rural; además cada establecimiento educativo cuenta con varias sedes (fusiones) para la enseñanza de la educación básica para un total de más cincuenta y seis (56) sedes distribuidas de la siguiente manera: ocho (8) en las zona urbana y cuarenta y ocho (48) en la zona rural, éstas últimas ubicadas en igual número de veredas; por lo tanto, el municipio de Anserma (Caldas) cuenta con doce (12) instituciones educativas, con cincuenta y seis (56) sedes, para un total de sesenta y ocho (68) establecimientos en todo el territorio.

Tabla No 7. Establecimientos educativos en el municipio de Anserma (Caldas)

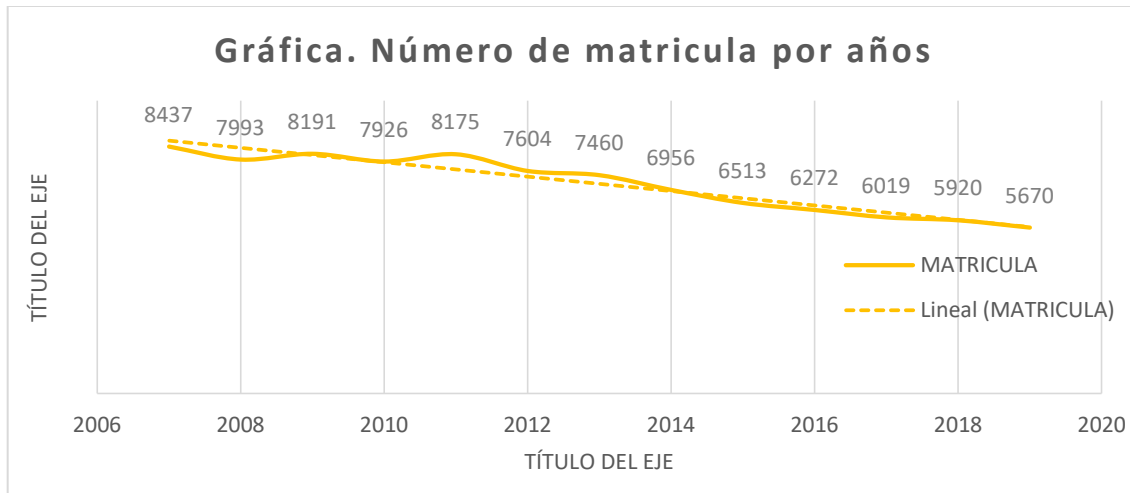
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No SEDES	ZONA	TIPO
Gomez Fernandez	7	Rural	Oficial
San Pedro	5	Rural	Oficial
Juan XXIII	7	Rural	Oficial
Geronimo de Tejelo	5	Rural	Oficial
Ocuzca	11	Rural	Oficial
El Horro	8	Rural	Oficial
Alto Nubia	5	Rural	Oficial
Total Zona Rural	48	Rural	Oficial
Aureliano Florez Cardona	4	Urbano	Oficial
Normal Superior Rebeca Sierra Cardona	0	Urbano	Oficial
Institución Educativa De Occidente	4	Urbano	Oficial
Instituto Técnico De Capacitación En Sistemas	0	Urbano	No oficial
Jardín Infantil Vivencias	0	Urbano	No oficial

Fuente: Secretaria de Educación (2020)

Número de matrículas por años: En el histórico de las matrículas en el municipio de Anserma (Caldas) se visibiliza desde el año 2007 hasta 2019 un decrecimiento en el número de matriculados, en los años 2007, 2009 y 2011, el número de matrículas superó a los 8.000 estudiantes. En los demás años converge por debajo de ese valor, así mismo se puede inferir que en el año

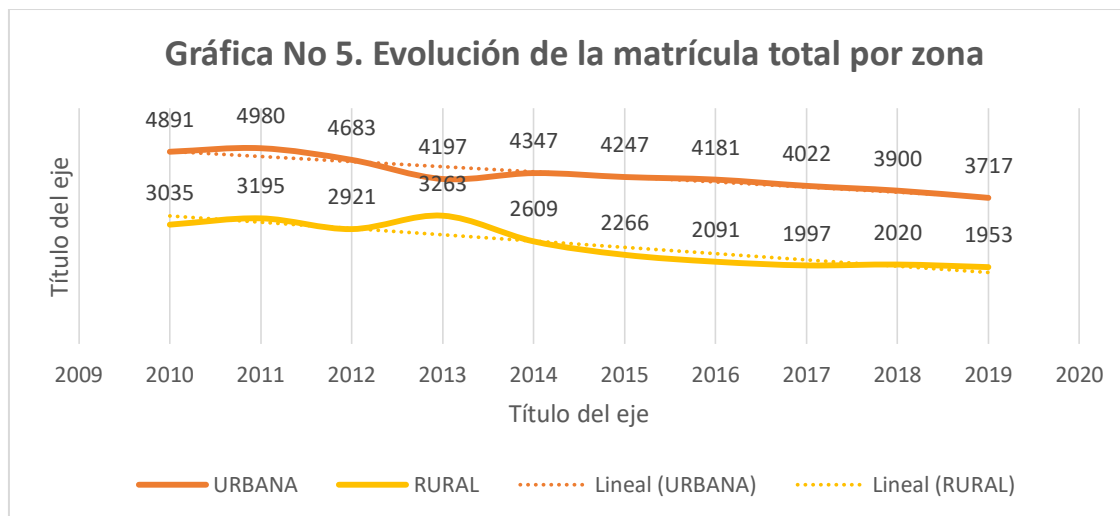


2019 la reducción de estudiantes matriculados fue de 5.670, siendo este el más bajo.



Fuente: SIMATS, 2019

Evolución de la matrícula total por zona: EL municipio de Anserma (Caldas) durante la última década, ha contado con una disminución del número de matrículas en la zona urbana y rural, donde la zona urbana en el año 2010, contó con 4891 y para el año 2019 se contó con 3.717, De igual forma, en la zona rural, para el año 2010 contó con 3.035 estudiantes matriculados, y para el 2019 con 1.953 estudiantes. Siendo la zona rural la de mayor índice de disminución en la última década.



Fuente: SIMATS, 2019



A continuación, se presenta información que relación el número de matrículas realizadas desde el 2010 al 2018 con relación la zona geográfica así:

Tabla No 08. Matrícula Total por Sector y Zona 2010-2019

Año	OFICIAL			CONTRATADA			NO OFICIAL			Total
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	
2010	4.792	3.034	7.826	0	1	1	99	0	99	7.926
2011	4.853	3.195	8.048	0	0	0	127	0	127	8.175
2012	4.557	2.921	7.478	0	0	0	126	0	126	7.604
2013	4.484	2.880	7.364	0	0	0	96	0	96	7.460
2014	4.229	2.608	6.837	0	1	1	118	0	118	6.956
2015	4.103	2.266	6.369	0	0	0	144	0	144	6.513
2016	4.039	2.091	6.130	0	0	0	142	0	142	6.272
2017	3.869	1.997	5.866	0	0	0	153	0	153	6.019
2018	3.753	2.020	5.773	0	0	0	147	0	147	5.920
2019**	3.569	1.953	5.522	0	0	0	148	0	148	5.670

Fuente. SIMAT

(**) 2019 Corte SIMAT Consolidado Abril Mayo OAPF/La información 2010 - 2019 se considera Definitiva/2012 a 2019 Cifras Matrícula Consolidada OAPF

Tasa de cobertura neta

La tasa de cobertura neta es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Tabla 8

Tabla No 9. Tasa de Cobertura Neta

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2010	74,13%	90,47%	72,89%	45,77%	93,24%	92,82%
2011	78,04%	93,13%	72,44%	49,92%	94,95%	95,91%
2012	71,62%	88,97%	73,90%	43,38%	91,83%	91,18%
2013	55,56%	86,71%	74,60%	39,79%	89,83%	89,10%
2014	53,07%	84,78%	74,30%	38,31%	88,31%	87,58%
2015	46,95%	82,54%	70,77%	41,61%	84,02%	83,97%
2016	55,34%	77,45%	67,13%	42,99%	81,14%	81,56%
2017	53,44%	73,53%	68,17%	41,79%	78,51%	79,39%
2018	53,59%	71,78%	70,08%	38,74%	78,21%	79,23%
2019**	59,47%	68,47%	69,95%	40,45%	76,44%	77,56%

Fuente. SIMAT



El municipio de Anserma (Caldas) presenta un debilitamiento relacionado con la tasa de cobertura neta presentando un mínimo de 38,31% en el año 2014 en educación media y el máximo del 94,95% para el año 2011 en básica; presentándose un promedio en los último 10 años del 85,83%.

Por lo anterior, la administración municipal deberá ejecutar acciones de rastreo y búsqueda activa de la población en edad escolar para mejorar la tasa de cobertura neta para las próximas vigencias.

Clasificación saber 11

La tendencia en la clasificación de las categorías: A+, A, B, C, D, en el municipio de Anserma se ha sostenido en 4 instituciones educativas quienes se han mantenido sin cambiar de categorías, A+, A, B, C, muy superior, superior, alto y medio en el periodo 2014-2019, las demás instituciones educativas la clasificación ha disminuido al nivel inferior (D) para el periodo 2019, solo una de ella, ha logrado superar de nivel inferior (D) a nivel medio (C) que es la institución educativa Ocuzca

Tabla. Clasificación saber 11 por instituciones educativas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	2014	2015	2016	2017	2018	2019
INSTITUTO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN EN SISTEMAS	A	A	A	A	A+	A+
AURELIANO FLOREZ CARDONA	B	B	B	B	B	B
OCCIDENTE	B	B	B	B	B	B
ESCUELA NORMAL SUPERIOR REBECA SIERRA CARDONA	C	C	C	C	C	C
GÓMEZ FERNÁNDEZ	C	B	C	C	C	D
JUAN XXIII	D	D	D	D	C	D
JERONIMO DE TEJELO - EL HORRO	C	C	D	D	D	D
OCUZCA	D	D	D	D	C	C
ALTO NUBIA			D	D	D	D

Fuente: Secretaria de Educación Municipal, 2020

En el municipio de Anserma (Caldas), para el año 2019, solo una institución obtuvo la mayor categoría de clasificación A+, donde se ubican los establecimientos educativos con los mejores desempeños en la prueba Saber 11° a nivel nacional, siendo esta el INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION EN SISTEMAS INTECS de carácter privado, lo cual equivale solo al 11% del total. En la categoría B, se encuentran un total dos (2) instituciones educativas de las cuales ambas pertenecen a la zona urbana, lo cual equivale solo al 22% del total. En la categoría C, se encuentran un



total de dos (2) instituciones educativas, una de la zona urbana y otra de la zona rural, lo cual equivale a otro 22% del total. En la categoría D, se encuentran 4 instituciones educativas todas pertenecientes al área rural. Equivalente al 44% del total.

Además, el municipio de Anserma (Caldas), para el año 2018-2019, presentó una disminución en el promedio saber 11 de competencias evaluadas. En "lectura crítica" pasó de 53 en el año 2018, a un 51 en el año 2019, correspondiente a una disminución de 3,92%. Una de las competencias que menor promedio obtuvo en relación al año 2018, fue "sociales y ciudadanos", pasando de un 49 a un 45 para el año 2019, equivalente a una disminución de 8,89 % siendo este porcentaje el más alto, en las competencia ciencias naturales e inglés presentaron paralelamente una disminución del año 2018 al 2019 desacelerando el promedio de 50 a un promedio de 47 respetivamente un menos 6,38%, la competencia de matemáticas su tendencia fue sostenida en un promedio de 50.

Tabla. Promedio saber 11 por año en el municipio de Anserma

AÑO	2015	2016	2017	2018	2019	Porcentaje
Lectura crítica	50	52	53	53	51	-3,92%
Matemáticas	50	50	50	50	50	0,00%
Sociales y ciudadanos	50	50	50	49	45	-8,89%
Ciencias naturales	51	53	52	50	47	-6,38%
Inglés	50	52	49	50	47	-6,38%

Fuente: Secretaria de Educación Municipal, 2020

El promedio global tanto para Colombia, Departamento y Municipio de Anserma ha disminuido en comparación de los periodos 2019-2018, observándose esta misma tendencia en las instituciones educativas, siendo Alto Nubia la de mayor índice de disminución con un 10,78%, de lo contrario la escuela Normal Superior Rebeca Sierra Cardona obtuvo el mayor promedio global de 4,94% para el periodo 2019.

Tabla No 12. Promedio global nacional, departamental y municipal por año

Nivel	2016	2017	2018	2019	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Colombia	264	262	258	253	-5	-1,98%
Caldas	254	253	248	243	-5	-2,06%
Anserma	256	254	252	242	-10	-4,13%

Fuente: Secretaria de Educación Municipal, 2020



Tabla No 13. Promedio según la Institución Educativa municipal por año

Establecimiento educativo	2016	2017	2018	2019	DIFERENCIA	VARIACIÓN
Aureliano Flórez	273	264	264	244	-20	-8,20%
Cardona	293	294	322	316	-6	-1,90%
Intecs	219	234	270	244	-26	-10,66%
I.E El Horro	262	266	265	251	-14	-5,58%
I.E De Occidente	243	228	233	242	9	3,72%
I.E Gómez Fernández	243	228	223	215	-8	-3,72%
Normal Superior	249	253	231			
Rebeca Sierra				243	12	4,94%
Cardona	221	228	218	218	0	0,00%
I.E Jerónimo De Téjelo	227	215	226	204	-22	-10,78%
I.E Alto Nubia	214	221	240	226	-14	-6,19%
I.E Ocuzca						

Fuente: Secretaria de Educación Municipal, 2020

Por lo anterior, la alcaldía municipal deberá mejorar la capacidad de articulación con las instituciones educativas municipales para mejorar el promedio de las pruebas SABER 11 en los próximos cuatro años.

Educación población diferencia de protección especial

El municipio de Anserma (Caldas) posee varias comunidades étnicas asentadas en el territorio que pueden ingresar al sistema educativo, en sus diferentes niveles académicos, como el caso de las comunidades indígenas donde la mayoría estudia en la institución educativa Escuela normal superior Rebeca Sierra Cardona, debido a su cercanía con la comunidad Dachijoma, establecida en el barrio Galicia Baja, también se cuenta con esta población en la institución educativa Juan XXIII, la sede el Consuelo, quienes se identifican como la parcialidad indígena ANSEA., así mismo se cuenta con comunidad indígena en la sede la Arboleda y la Nubia Baja. También se cuenta en el municipio con la organización Afrodescendiente Santa Ana de Los Caballeros AFROSANDECA con una población de 758 aproximadamente, Para el año 2019 se registraron 124 estudiantes indígenas y 61 afrocolombianos, como se puede observar en la siguiente tabla:



Tabla No 14. Población Atendida - Grupos Étnicos

Grupos Étnicos	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019**
Indígenas	33	51	61	68	59	83	88	100	124
Afrocolombianos	9	3	7	7	8	17	11	45	61
ROOM	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Etnias	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Total	42	54	68	77	67	100	99	145	185

Fuente, SIMAT

(**) 2019 Corte SIMAT Consolidado Abril Mayo OAPF/La información 2010 - 2018 se considera definitiva/2012 a 2018 Cifras Matrícula Consolidada OAPF

Población atendida - Necesidades educativas especiales

Las instituciones educativas del municipio de Anserma (Caldas) cuentan con la posibilidad de ofertar el servicio educativo a la población con Necesidades Educativas Especiales –NEE-.

Tabla No 14. Población atendida - Necesidades educativas especiales

Necesidades Educativas Especiales – NEE-	2015	2016	2017	2018	2019**
Sordera profunda	0	0	0	0	0
Hipoacusia o baja audición	3	2	1	1	0
Visual - baja vision irreversible	26	20	17	29	20
Visual - ceguera	0	1	1	1	1
Paralisis cerebral	1	0	0	0	0
Lesión neuromuscular	0	0	0	0	0
Transtorno del espectro autista	2	2	1	9	14
Intelectual	85	95	94	127	123
Síndrome de down	1	1	0	0	0
Múltiple	15	24	24	30	37
Otra discapacidad	17	15	19	13	6
Auditiva - usuario de lengua de señas colombiana	1	1	2	2	4
Auditiva - usuario del castellano	1	1	1	2	3
Sordoceguera	2	1	3	1	1
Física - movilidad	5	3	5	6	4
Enanismo	1	1	0	0	0
Sistémica	4	6	4	8	13



Mental- psicosocial	31	41	49	76	88
Transtorno permanente de voz y habla	2	2	7	18	17
Total	197	216	228	323	331

Fuente, SIMAT

(**) 2019 Corte SIMAT Consolidado Abril Mayo OAPF/La información 2010 - 2018 se considera definitiva/2012 a 2018 Cifras Matrícula Consolidada OAPF

En los años 2011 -2019 se evidencia un aumento progresivo de estudiantes con necesidades educativas especiales en la categoría INTELECTUAL correspondiente a 898 estudiantes, le sigue la categoría MENTAL-PSICOSOCIAL con un total de 285 estudiantes, ocupando en un tercer lugar la categoría VISUAL - BAJA VISION IRREVERSIBLE con 234 estudiantes

Un alto índice de la población con necesidades educativas especiales NNE matriculados durante el año 2019, permanece en el nivel INTELECTUAL, evidenciándose 123 estudiantes con esta dificultad, prevalece también el nivel MENTAL- PSICOSOCIAL, con un total de 88 estudiantes. Durante este periodo la matrícula de esta población fue de 331 escolares.

Población Atendida - Afectada por la Violencia

Durante los años 2011 y 2019 se matricularon 125 y 313 Estudiantes, comparativamente. La mayor población Afectada por la Violencia matriculada durante el 2019 se presenta en situación de Desplazamiento con 308 estudiantes, seguida por la población de Hijos de Adultos Desmovilizados, con 4 estudiantes, se puede visibilizar que durante los años 2011 hasta el año 2019 se ha incrementado esta población como se detalla a continuación:

Tabla No 15. Población Atendida - Afectada por la Violencia

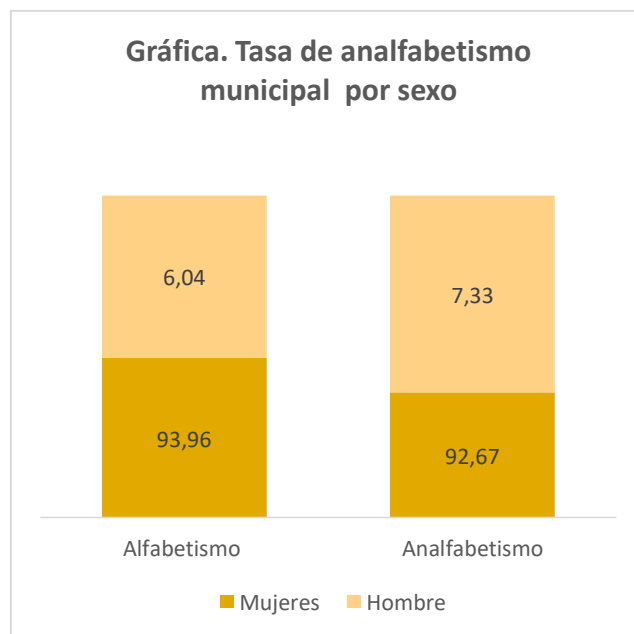
Población Afectada	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019*
En Situación de Desplazamiento	117	189	219	257	245	267	296	304	308
Desvinculados de Grupos Armados	3	3	2	3	3	1	2	3	0
Hijos de Adultos Desmovilizados	2	1	3	4	3	1	1	3	4
Víctimas de Minas	3	1	2	3	2	2	2	2	1
Total	125	194	226	267	253	271	301	312	313



Fuente: Secretaria de Educación municipal

Tasa de analfabetismo municipal

El municipio de Anserma (Caldas) presenta un porcentaje de analfabetismo del 6.68% (Censo, 2018) de toda la población censada, de los cuales, las mujeres que manifiestan no saber leer y escribir están por el 6,04%, de igual forma, sobre el total de los hombres censados presenta un porcentaje del 7.33% de analfabetismo ubicándose por encima de las mujeres, situación que requieren de una mayor participación de la alcaldía en promover espacio de alfabetización dirigida a ésta última población, como se evidencia en la siguiente gráfica.



Fuente, DANE (Censo 2018)

Conexión con el sistema productivo

El municipio de Anserma (Caldas), cuenta con dos (2) instituciones educativas que incorporan en su PEI modalidades técnicas es el caso del Institución Educativa Aureliano Flórez Cardona que cuenta con modalidades de mecánica automotriz, dibujo técnico, metalistería, informática y electricidad, además cuenta con convenio con el SENA, donde sus alumnos salen titulados por esta institución. Además, en la zona rural se cuenta con la institución educativa el Horro, donde su vocación es agrícola y cuenta con instalaciones y herramientas necesarias para el trabajo de temas agro-industriales, en la actualidad es necesario fortalecer este tipo de educación y buscar su expansión con las universidades que



hacen presencia en el municipio para fortalecer procesos de conexión entre el sector educativo y económico.

Población que no y si sabe leer y escribir

El municipio de Anserma (Caldas) presenta un número de 1.885 personas que no saben leer y escribir entre las edades de 26 y más años, situación que requiere de focalizar dicha población e incentivar el uso de programas de alfabetismo en el municipio para dicha población, otro dato importante son las 260 personas entre 19 y 25 años que manifiestan no saber leer y escribir.

Tabla: Población que no y si sabe leer y escribir

Sabe leer y escribir	Edades Escolares					Total
	3 a 5 años	6 a 12 años	13 a 18 años	19 a 25 años	26 años o más	
Si	121	4 736	4 239	2 881	15 615	27 592
No	1 715	169	40	260	1 885	4 069
No Informa	-	-	-	-	143	143
Total	1 836	4 905	4 279	3 141	17 643	31 804

Fuente, DANE (Censo 2018)

Por lo tanto, la administración municipal está en la obligación de formular estrategias que faciliten y promuevan entre la población adulta el acceso de alfabetización tanto en la zona urbana como rural.



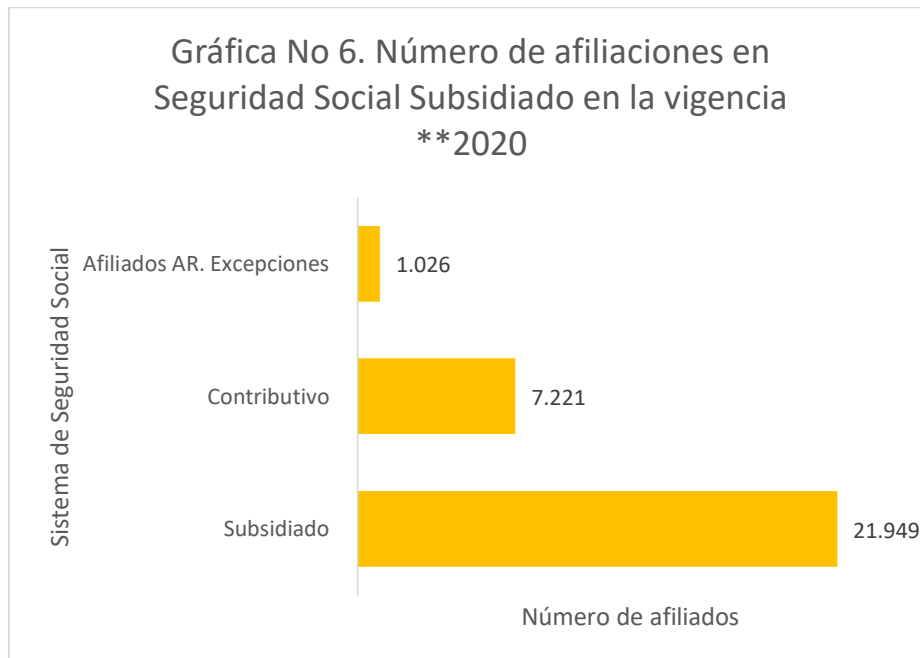
3. SALUD

En el municipio de Anserma (Caldas) cuenta con una secretaria de salud certificada que se encarga diariamente de garantizar el acceso de los usuarios de esta localidad al sistema de seguridad social en salud, cuenta con un equipo interdisciplinario que día a día procura brindarles la mejor atención a sus usuarios procurando orientarlos y acompañarlos en los tramites que requieran y que estén acordes con la normatividad vigente.

La secretaria de salud municipal actualmente está constituida como fondo local de salud mediante el Acuerdo 08 de 28 de febrero de 2012, *“Por medio del cual se adecua el Fondo Local de Salud del Municipio de Anserma Caldas.”*

Cuenta con un comité de auditorías conformado mediante la Resolución No.226 de mayo 08 de 2015 *“Por medio del cual se crea comité de auditoría a EPS en el municipio de Anserma, departamento de Caldas”*.

El municipio de Anserma (Caldas), según la información suministrada por la secretaria de salud con corte al año 2019; Cuenta con (1.026) personas afiliadas a AR. Excepciones, (7.221) personas afiliadas al régimen contributivo y (21.949) afiliados al régimen subsidiado;

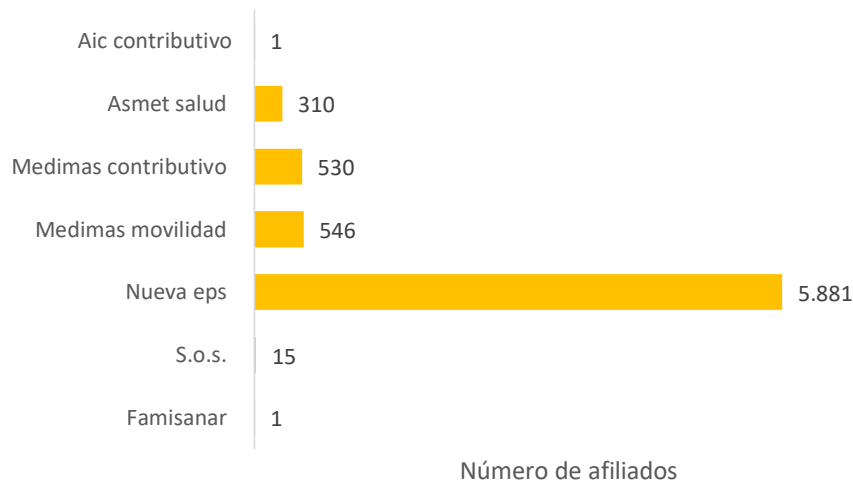


Fuente: Secretaria de salud

** Información con corte del 24 de febrero de 2020



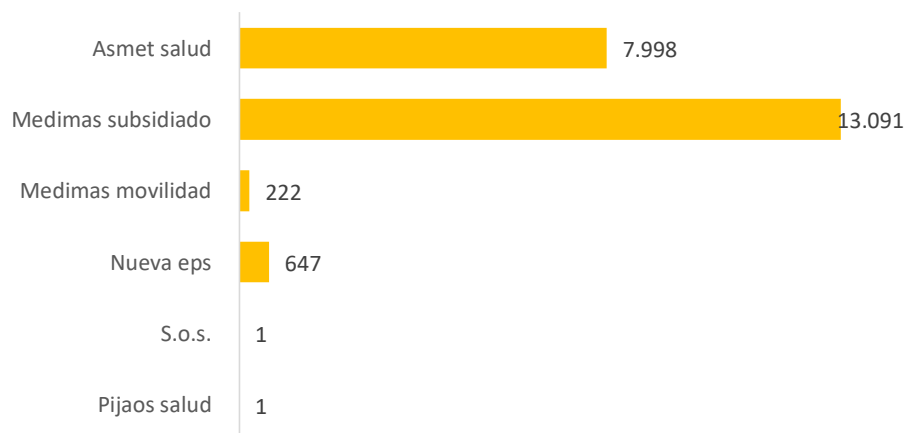
Gráfica No 7. Número de de afiliados regimen contributivo en la vigencia **2020



Fuente: Secretaria de salud

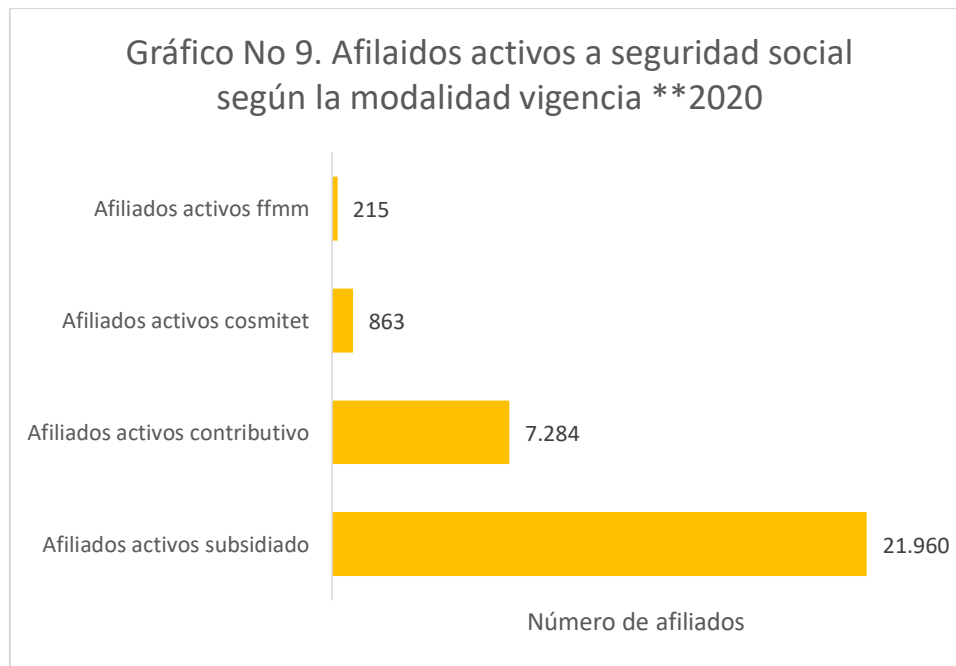
** Información con corte del 24 de febrero de 2020

Gráfico No 8. Numero de afiliados regimen subsidiado vigencia **2020



Fuente: Secretaria de salud

** Información con corte del 24 de febrero de 2020



Fuente: Secretaria de salud

** Información con corte del 24 de febrero de 2020

En cuanto a listados censales, 3.854 habitantes del municipio no se encuentran clasificados como población sisbenizada, 1.660 han sido reconocidos como población víctima del conflicto armado interno, 187 personas hacen parte de la comunidad indígena de la vereda El Consuelo, 76 personas hacen parte de la comunidad afro del municipio, 380 personas hacen parte del listado censal de la comunidad dachijoma, 32 personas se encuentran a cargo de centros de protección de adulto mayor, y 96 personas que se encuentran bajo protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Información de la IPS municipales

El Municipio de Anserma (Caldas) cuenta con una sola institución prestadora de servicio - IPS Pública, siendo ella el ESE hospital "San Vicente de Paúl", la cual vende servicios a todas las Entidades Promotoras de Salud - EPS subsidiadas presentes en el municipio, y servicios de salud a la población pobre no afiliada.

El ESE hospital "San Vicente de Paúl", es la única que cuenta con el servicio de urgencias en el municipio; por lo tanto, cuenta con una demanda del 100% de la población, pero la capacidad operativa en atención de



urgencias es reducida en comparación al número de usuarios que requieren el servicio. En la actualidad, el ESE hospital “San Vicente de Paúl”, cuenta con siete (7) puestos de salud ubicados en la zona rural, así:

Tabla No. Numero de Puesto de salud rural

No1	Puesto de salud
1	Puesto de Salud Bellavista
2	Puesto de Salud San Pedro
3	Puesto de Salud Chápata
4	Puesto de Salud Concharí
5	Puesto de Salud Maraprá
6	Puesto Salud La Loma
7	Puesto De Salud La Rica

Fuente: Secretaria de Salud Municipal, 2020

Así mismo, el ESE Hospital San Vicente de Paúl vende servicios a todas las EPS subsidiadas presentes en Anserma (Asmet Salud, Medimas,) además de atender servicios de Salud al Municipio en cuanto a la atención de la Población Pobre no Afiliada. Es la única que cuenta con el Servicio de Urgencias lo que hace que el 100% de la población en caso de necesitar este servicio acuda a esta Institución. A continuación, se describe las condiciones logísticas de las ESE en el municipio de Anserma (Caldas).

Tabla No 16. Condiciones logísticas de la ESE municipal vigencia 2019

INDICADOR	ESTADO DE LA ESE
Número de camas por 1.000 habitantes:	En el Municipio de Anserma a través de la ESE se cuenta por 0,60 camas por 1000 habitantes situación propia de los municipios con IPS de primer nivel. El número de camas de adulto por 1.000 habitantes En el Municipio de Anserma a través de la ESE se cuenta con 0,39 camas por 1000 habitantes lo que equivale a 8 camas, 3 de hombres y 3 de mujeres una observación mujeres y una observación hombres.



Número de ambulancias por 1.000 habitantes: En el Municipio de Anserma por cada 1000 habitantes se cuenta 0,9 ambulancias que equivalen a tres ambulancia para el traslado de pacientes, además cuenta con otro vehículo para el traslado del personal asistencial a las diferentes veredas a brigadas extramurales, ningún otro organismo a parte de la ESE cuenta con ambulancia.

Número de ambulancias medicalizada por 1.000 habitantes el municipio de Anserma no cuenta con ambulancia medicalizada

Tiempo de traslado de la institución de salud remitente al nivel superior de complejidad: Del municipio de Anserma Caldas al municipio de Riosucio, en donde se encuentra el hospital de segundo nivel de referencia el tiempo de traslado es de 40 Minutos, sin embargo el poder resolutivo de este hospital es bastante deficiente, lo que hace que la mayoría de remisiones sean hacia hospitales de tercer nivel en la ciudad de Manizales en donde el tiempo de traslado es de 1 hora y treinta minutos y en ocasiones dos horas, también dependiendo de la EPS las remisiones son derivadas hacia la capital del municipio de Pereira Risaralda, en donde el recorrido es de una hora y 15 minutos aproximadamente

Fuente: Secretaria de Salud

Indicadores de salud

A continuación, se presenta indicadores de salud relacionados con el municipio de Anserma, en la siguiente tabla

No. Indicadores de salud de vigilancia Municipal				
Indicadores	2016	2016	2017	2018
Razón de Mortalidad Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	NR	NR	NR	NR
Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de	0	8,85	18,59	NR



Edad (por 1.000 nacidos vivos)				
Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos)	8,32	8,15	8,01	NR
Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos)	0	11,80	18,59	3,57
Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años,	0,00	NR	NR	
Tasa de Mortalidad General	0,00	6,42	7,07	7,07
Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer	0,00	5,31	8,18	8,93
Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal	0,00	94,99	92,57	93,91
Porcentaje de Partos Institucionales		98,22	96,98	98,92
Porcentaje de Partos por Cesárea		18,88	21,56	20,00

Fuente: Ministerio de salud y protección social - ficha territorial de indicadores, 2020

Como se puede observar en la tabla anterior, el municipio presenta una reducción en indicadores como Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos) y Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), pero se presenta un aumento en el indicador de Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos), situación que debe considerarse para mejorar los servicios de salud direccionados a esta población en coordinación con la administración municipal y ESE local.

Otro evento asociado a la tabla anterior, es el indicador de Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, el cual presenta un aumento entre los años 2017 y 2018 pasando de 8,18% a 8,93%, un fenómeno asociado a esta problemática puede ser el alto número de población indígenas que llega al municipio y que carecen de acceso nutricional de las madres en su proceso de gestación, situación que requiere una alerta en el municipio y requiere de una mayor atención por parte de las entidades de salud para mejorar programas vinculados con el proceso de gestación especialmente a la población con mayores necesidades y estado de vulnerabilidad.



4. CULTURA

Las viviendas cerca del parque Jorge Robledo son parte del patrimonio arquitectónico como una huella de la arquitectura de la colonización antioqueña. Las viviendas ubicadas entre la carrera cuarta y quinta, desde las calles 1 a la 15 se han de determinar como un componente histórico. Se cuenta con los siguientes auditorios: Aureliano Flores Cardona, Escuela Normal Rebeca Sierra Cardona, Institución Educativa de Occidente, Auditorio de la Biblioteca, Auditorio del comité de cafeteros. Iglesias: santa bárbara, nuestra señora del Carmen, divino niño Jesús de Praga, Anserma cultural F.m. estéreo, canales de televisión, LEGO, Corporación cívica progresar, periódico el Ansermeño, entre otras.

A continuación, se menciona algunos monumentos y sitios de interés histórico y cultural ubicados en la zona Urbana del municipio.

POLICARPA SALAVARRIETA.

Carrera 3 y 4 entre calles 2 y 3 (Parque Arango Zea). Esta estatua fue construida inicialmente en la Plaza “Jorge Robledo” y luego fue trasladada al Parque “Arango Zea”.

MONUMENTO A LOS TRABAJADORES.

Parque Arango Zea. Reseña Histórica: un homenaje a los constructores de la Virginia y Supía que llegaron a Anserma en 1930 muchos de ellos murieron de paludismo.

PLACA CONMEMORATIVA VETERANOS DE LA GUERRA DE COREA.

Calle 7 Palacio Municipal.

EL OBELISCO.

Carrera 4 calle 18 al Parque Simón Bolívar 22 Fue construido en conmemoración a los 450 años de Anserma por colaboración de las colonias.

LA GRUTA DE LOURDES.

Dirección: Barrio el Pénsil Indicaciones para llegar: desde el Terminal se suben 3 cuadras y voltea a mano derecha este sitio era un lugar de peregrinación de todos los devotos de la Virgen que lleva su nombre.



DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA ECLESIASTICA DE CALDAS.

En los anaqueles del despacho parroquial de la Iglesia Santa Bárbara reposan actas de nacimiento, defunción, bautismo y casamiento de Anserma y la región desde 1717.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA COLONIAL DE LA REGIÓN.

La Biblioteca Pública Municipal, ubicada en el Centro Cultural de Anserma, conserva copias de documentos del Archivo General de la Nación que dan cuenta de las dinámicas políticas, sociales, económicas, ambientales y culturales de la región desde antes de 1539.

DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA JUDICIAL DE CALDAS.

En las instalaciones de la Casa de la Cultura Jaime Ramírez Rojas reposa parte del archivo del Distrito Judicial de Anserma desde 1907 que incluye expedientes de Belálcazar, Belén de Umbría, Mistrató, Risaralda y Viterbo.

FOTOYOS.

El fondo documental Fotoyos se encuentra ubicado en la Casa de la Cultura Jaime Ramírez Rojas quien es poseedor de los derechos patrimoniales del mismo, el cual se encuentra en interventoría alrededor de 20.000 negativos.

PAISAJE CULTURAL CAFETERO (PCC).

El municipio de Anserma (Caldas) hace parte de la declaración de Paisaje Cultural Cafetero - PCC, donde se declararon a 21 veredas y 19 de amortiguamiento, además el 75% del territorio del municipio cuenta con cultivo de café, siendo la vereda el Horro, Campo Alegre, La Loma unas de las más representativas, veredas que evidencian un número amplio de fincas tecnificadas que permite a los visitantes ver la majestuosidad de este cultivo.

ÁREA PRINCIPAL.

Aguabonita, Alsacia, Betania, Campoalegre, Cauya, El Carmelo, El Cerro, El Horro, El Poblado, El Recreo, Guapacha, La Linda, Los Encuentros, Marapra, Miravalle, PaloBlanco, San Pedro, Tablaroja, Tamarbia, Vergel Alto, Vergel Bajo.



ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO.

Bellavista, Chapata, Chavarquia, El Consuelo, El Limón, El Pensil, El Rosario, Guamito, Juanpérez, La Arboleda, La Cabaña, La Esmeralda, La Floresta, Partidas, Patio Bonito, Taudia, Villaorozco, La Florida, LaLoma

FIESTAS, FESTIVALES Y FERIAS:

El municipio de Anserma (Caldas) cuenta con una tradición en la región en temas relacionados con la celebración de Ferias y Festivales, que han permitido la integración de ciudadanos y visitantes que disfrutan de actividades artísticas, culturales y deportivas, además permite el fortalecimiento de lazos de hermandad entre los municipios de la región, siendo ellas:

FIESTAS DEL REGRESO, FIESTAS ANIVERSARIO DEL MUNICIPIO Y FERIA NACIONAL DE LA SEDA.

Cuando a José Herrera Orozco en compañía de un grupo de amigos se le ocurrió la idea de enviar correspondencia e invitaciones a sus paisanos dispersos en otras ciudades del País, para que regresaran a su pueblo en una fecha determinada y compartieran momentos gratos y a la vez revivieran con nostalgia y alegría fechas pasadas, no imaginaba que se convertiría en el fundador de un evento que identifica a Anserma (Caldas) en el panorama nacional con una fiesta instituida y denominada "Del Regreso", esto ocurrió en el año de 1.961 y desde entonces se viene realizando cada dos años reuniendo a sus paisanos en fraternal abrazo. En la cronología de su celebración aparecen realizadas nueve ediciones de la misma:

El acto cumbre de la fiesta lo constituye el desfile que por las principales calles de la ciudad efectúan los integrantes de las diferentes colonias, identificadas por su lugar de procedencia y recibiendo a su paso la ovación y el aplauso del público que apostado con las aceras y balcones, contemplan lo anterior con los paseos matutinos en carros de madera conducidos por aquellos adultos que de nuevo reviven con sus retoños, los juegos de los días pasados incluyendo el trompo, las canicas en medio de una completa alegría y en un abrazo de verdadera amistad. En la actualidad, esta celebración se asoció al auge del proceso de la seda y se convirtió en una fiesta de carácter Nacional.



FIESTAS DE SAN PEDRO.

Se realizan en la Vereda que lleva su nombre, son anuales y su fecha de realización es en el mes de junio. Las principales actividades, tienen connotaciones culturales y religiosas.

FIESTAS DE LA VIRGEN DEL CARMEN Y SANTA BÁRBARA.

En honor a las patronas de las iglesias (Virgen del Carmen y Santa Bárbara), se realizan diferentes procesiones y desfiles, acorde con la celebración, las plegarias se multiplican y el fervor de los Ministros religiosos que se hacen presentes.

FESTIVAL MUNICIPAL DE TEATRO.

Se realiza en el mes de octubre, denominada también semana cultural. Esta celebración es de tipo artístico y cultural, y cuenta con la participación de los grupos de las instituciones educativas Gubernamentales y sociales del Municipio.

FESTIVAL REGIONAL DE DANZAS FOLCLÓRICAS.

Se realiza en el mes agosto en el marco de las fiestas aniversarios; este festival cuenta con el apoyo de la administración municipal y las casas de la cultura de la región, organizado por la Biblioteca municipal de Anserma (Caldas).



5. DEPORTE

El municipio de Anserma (Caldas) cuenta con una variedad de escenarios deportivos como canchas multifuncionales, ubicadas en los barrios: Galicia, Las Playas, Pablo VI, Cristo Rey, además de dos (2) canchas ubicadas en el zona deportiva “La Pradera (Hueco), adicionalmente la cancha de baloncesto en el parque Simón Bolívar, las cuales son de acceso público y sin ningún tipo de restricción para los ciudadanos. Dichos escenarios son aprovechados para la práctica del deporte, en especial el micro-fútbol y baloncesto; además los fines de semana son utilizadas por la familia Ansermeñas como punto de encuentro para realizar alguna actividad recreativa. También se cuenta con canchas multifuncionales en las veredas cerca de los establecimientos educativos, y más de un centenar de canchas de fútbol en las veredas.

A continuación se detallan el estado de los escenarios públicos usados para la práctica deportiva y recreación, así:

Tabla: Estado del escenario deportivos municipales

Escenario	Estado
Estadio “Ricardo Tito Gonzales	Grama (ausencia de césped en varios puntos de la cancha), Iluminación (insuficiencia total en la segunda torre)
Coliseo municipal	Adecuación de camerinos y baños
Centro integración ciudadana CIC	Canalización de aguas lluvias
Pista atlética	Falta de pintura
Cancha auxiliar de futbol	-Terreno de juego, Falta de cercamiento-Iluminación
Canchas auxiliares de microfútbol	Enmallado en las porterías
Parque bio-saludable	Falta de engrase y pintura en cada maquina
Cancha barrio Galicia	Falta de pintura
Cancha barrio Pablo Sexto	Bueno estado
Cancha barrio Cesar Agudelo	Bueno estado
Cancha vereda el poblado	Cercamiento perimetral
Cancha vereda Chapata	Retiro de escombros, podada y delimitación

Fuente: Secretaria de salud, educación y cultura, 2020



Por lo tanto, el municipio de Anserma (Caldas) requieren de proceso de mantenimiento, conservación y adecuación de escenarios deportivos, de los doce (12) existentes, solo dos (2) se encuentran en buen estado.

Clubes deportivos municipales

El municipio de Anserma cuenta con doce (12) clubes deportivos de los cuales, solo siete (7) se encuentran legalizado, además la disciplina deportiva que más clubes posee el municipio es el fútbol con seis (6), seguida de patinaje como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla: clubes deportivos instalados en el municipio

Nombre	Disciplina	Estado
Ocuzca	Patinaje	Legalizado
Renacer	Patinaje	Legalizado
Natación	Pirañitas	Legalizado
Huracán	Fútbol	Legalizado
Club deportivo Anserma	Fútbol	Legalizado
La despensa	Fútbol	No Legalizado
Sueñitos verdes	Fútbol	Legalizado
Alférez real	Fútbol	No Legalizado
Club huracán	Baloncesto	No Legalizado
Club tenis de mesa	Tenis de mesa	No Legalizado
Ocuzca	Ciclo montaña	Legalizado
Búfalos	Porrismo	Legalizado

Fuente: Secretaria de salud, educación y cultura, 2020

Por lo anterior, la administración municipal requiere de espacios de concertación y de diálogo con otros actores deportivos que permitan el fortalecimiento de proceso de formación competitivo en la población como niños, adolescentes y joven del municipio, por lo tanto, el modelo de corporación y partición de la oferta deportiva municipal debe crearse como un mecanismo social bajo figuras asociativas e integrales.



Logros obtenidos en materia deportiva

A continuación se presenta un resumen de las actividades logradas en los últimos años en el municipio de Anserma en materia deportiva.

Tabla: Logros obtenidos en materia deportiva (competitivo)

Año	Logro	Disciplina
2015	Medalla plata, juegos nacionales	Natación
2016	Medalla de oro	Natación
2016	Campeón zonal regional pony futbol	Futbol
2017	Campeón juvenil (España)	Ciclismo
2018	Subcampeón departamental (juegos intercolegiados)	Futbol de salón
2018	Subcampeón departamental selección Anserma	Futbol (mayores)

Fuente: Secretaria de salud, educación y cultura, 2020.

El municipio se ubica como epicentro de la formación deportiva por su cantidad de clubes y el logro de sus resultados en la obtención de medallas y premios en certámenes deportivos, uno de las disciplinas que marca la diferencia, son los deportes de natación, patinaje y ciclismo. En los últimos años, el municipio cuenta con deportistas de alto rendimiento ubicados en escenario nacional e internacional en disciplinas como la natación y billar, logrando ubicar el nombre del municipio en lo más alto en temas deportivos.

Eventos deportivos realizados en el municipio

El municipio de Anserma (Caldas) se ha convertido en punto preferencial para la realización de eventos deportivos regionales, por contar con escenarios deportivos, estructura hotelera y de restaurantes que permiten una mayor logística con relación a otros municipios de la región, de igual forma, el municipio presenta un punto equidistante a otros municipio y ciudades capitales como: Manizales, Pereira, Medellín y Cali, además por su conectividad vial. A continuación, se mencionan algunos eventos deportivos realizados en los últimos años, así:



Tabla: Eventos deportivos realizados en el municipio

Año	Evento
2014	Zonal nacional pony futbol
2015	Juegos intercolegiados departamentales futbol de salón y atletismo
2016	Copa mil ciudades (futbol de salón)
2017	Regional pony micro
2018	Zonal nacional baby futbol
2018	Regional ciclo montañismo
2019	Nacional de billar

Fuente: Secretaria de salud, educación y cultura, 2020.

Acceso de la población en actividades deportivas

El municipio de Anserma (Caldas), cuenta con una variedad de espacios deportivos promovidos por la administración municipal y los clubes deportivos, eventos como torneos de futbol, microfútbol, baloncestos entre otros, pero es importante señalar que la capacidad de acceso a dichos eventos permite la participación de población ubicada entre los 6 a 12 años, así: 6.472 (2016), 6.528 (2017), 7.214 (2018) y 7.579 (2019), como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla: Acceso de la población en actividades deportivas por rango de edades

AÑO	0-5 AÑOS	6-12 AÑOS	13-18 AÑOS	19-60 AÑOS	ADULTO M
2016	2412	6472	3820	4614	930
2017	2637	6528	3748	4823	957
2018	2671	7214	3822	4916	971
2019	2698	7579	3974	4963	986

Fuente: Secretaria de salud, educación y cultura, 2020.

Por lo tanto, el municipio concentra la participación actividad de la población entre los rangos de 6 a 18 años, encontrado una gran oportunidad de mejorar los estilos de vida saludable de dicha población.



Oferta deportiva y recreativa en los últimos años (promoción)

A continuación, se presenta información relacionada con una serie de actividades y eventos deportivos promocionados por la administración municipal desagregado por años, así:

Año	Oferta
2016	Semilleros deportivos en futbol, gimnasia, porrismo y futbol de salón, apoyo instituciones educativas con clases de educación física, talleres adulto mayor, apoyo en centro penitenciario, población vulnerable (discapacidad, indígenas, población desplazada), apoyo en los CDI, campeonato municipal en cuatro categorías (infantil, mayores sporman y senior master)
2017	Semilleros deportivos en futbol, gimnasia, porrismo, futbol de salón, baloncesto y voleibol, apoyo instituciones educativas con clases de educación física, talleres adulto mayor, apoyo en centro penitenciario, población vulnerable (discapacidad, indígenas, población desplazada), apoyo en los CDI, campeonato municipal en cuatro categorías (infantil, mayores sporman y senior master)
2018	Semilleros deportivos en futbol, gimnasia, porrismo, futbol de salón, baloncesto y voleibol, apoyo instituciones educativas con clases de educación física, talleres adulto mayor, apoyo en centro penitenciario, población vulnerable (discapacidad, indígenas, población desplazada), apoyo en los CDI, campeonato municipal en cuatro categorías (infantil, mayores sporman y senior master), semilleros de patinaje (convenio), semillero de natación, clases de tapaout (articulación unidad de juventud), Clases musicalizadas en los barrios y veredas del municipio.
2019	Semilleros deportivos en futbol, gimnasia, porrismo, futbol de salón, baloncesto y voleibol, apoyo instituciones educativas con clases de educación física, talleres adulto mayor, apoyo en centro



Año	Oferta
	penitenciario, población vulnerable (discapacidad, indígenas, población desplazada), apoyo en los CDI, campeonato municipal en cuatro categorías (infantil, mayores sporman y senior master), semilleros de patinaje (convenio), semillero de natación, clases de tapaout (articulación unidad de juventud), Clases musicalizadas en los barrios y veredas del municipio, clases recreodeportivas en convenio con la gobernación de caldas.

El municipio cuenta con una buena capacidad instalada de escenarios deportivos, sin embargo, se hace necesario realizar actividades de mantenimiento constante para lograr mantener su vida útil, y escenarios aptos para la práctica deportiva.

El municipio cuenta con un gran potencial de deportistas que han representado a nivel regional, nacional e internacional, por lo anterior, se hace necesario crear estrategias para el desarrollo de actividades en la zona rural, lugares donde la oferta deportiva no ha sido la esperada. Se deben potencializar otras disciplinas deportivas que cautiven el interés de aquellas personas a las cuales no les ha generado iniciativa para participar de acuerdo con la oferta limitada.

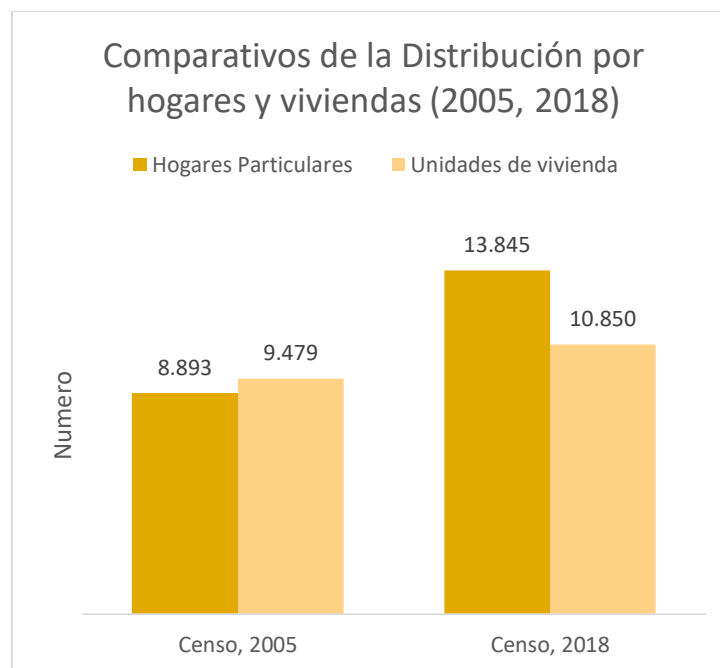


6. VIVIENDA

El municipio de Anserma (Caldas) cuenta con 13.845 (DANE, 2018) unidades de vivienda y 10.850 hogares particulares.

Ocupación de vivienda.

El municipio de Anserma (Caldas) presenta un aumento en los datos de los últimos dos Censos nacionales (2005, 2018) realizados por el DANE, donde el número de hogares de 8.893 (2005) pasa a 13.845 (2018) presentado una variación porcentual en ambos periodos del 35,77%, e igual pasa con el número de viviendas de 9.479 (2005) pasa a 10.850 (2018) con una variación porcentual del 12,64%; lo anterior permite evidenciar el aumento de personas que están retornando al municipio y el expiación de nuevas unidades de vivienda en el municipio; por lo tanto, la administración municipal promoverá programas de vivienda en el territorio para la nueva demanda de hogares que se están ingresando al municipio, como se puede observar en la siguiente gráfica.

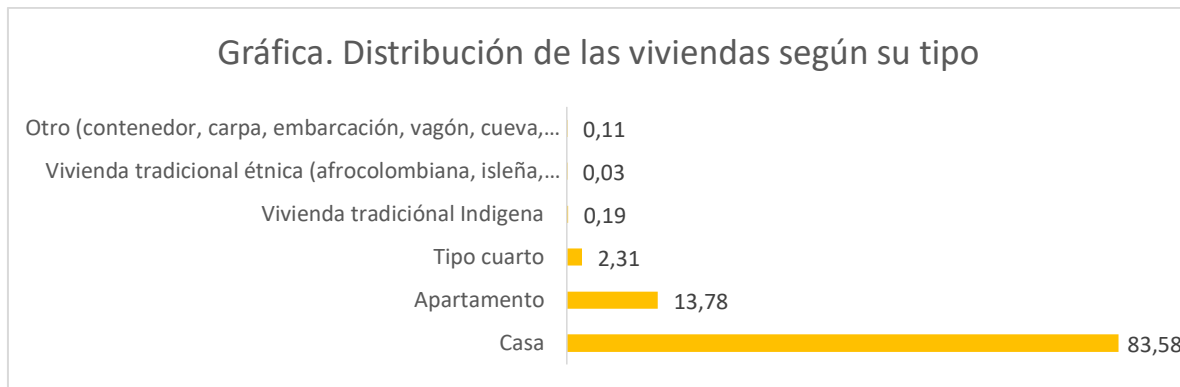


Fuente DANE, 2018

Distribución de las viviendas según su tipo



El municipio de Anserma (Caldas) presenta una distribución de viviendas según su tipo así:



Fuente: DANE (Censo, 2018)

Como se puede observar en la gráfica anterior, el tipo de vivienda de mayor uso por los hogares del municipio de Anserma son las casas con un 83,58% (DANE, 2018), seguido por el apartamento con un 13,78% y tipo cuarto con un 2,31%; por lo anterior, se puede identificar que la vivienda tipo casa se ubica es la más demanda por los habitantes del municipio.

Por otro lado, el municipio durante el año 2018, ha mantenido el porcentaje de viviendas según el número de hogares dentro de la vivienda entre ambos Censo del 2005 y del 2018, así:

Tabla Porcentaje de viviendas según el número de hogares dentro de la vivienda

Número de hogares	2005	2018
1 hogar	98,09%	98,10%
2 hogares	1,68%	1,60%
3 hogares	0,16%	0,20%
4 hogares	0,06%	0,10%
5 hogares	0,01%	0,00%
6 hogares y más	0,00%	0,00%

Fuente: DANE (Censo, 2018)

Como se puede observar en la tabla anterior, un (1) hogar que habita una vivienda representan el 98,09% (2005) y 98,10% (2010) sin presentar una



variación significativa en ambos censos, situación que se presenta con (2) hogares y (3) tres hogares y así sucesivamente.

De igual forma, el municipio presenta que una sola persona habita un solo cuarto, el cual representa un 48,18% es guiada por dos (2) personas que habitan un cuarto representan el 34,25%; en cambio, si observamos los hogares que cuentan con cinco (5) personas y más que habitan seis (6) cuartos representan el 68,42%, como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla: Porcentaje de hogares según cuartos utilizados para dormir por tamaño del hogar

Categoría	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas y más
1 cuarto	48,15%	34,25%	11,51%	3,97%	2,12%
2 cuartos	9,97%	26,19%	33,12%	19,58%	11,15%
3 cuartos	8,37%	12,35%	24,90%	27,78%	26,60%
4 cuartos	10,61%	11,11%	11,44%	23,55%	43,28%
5 cuartos	5,45%	8,18%	8,18%	19,09%	59,09%
6 cuartos y más	5,26%	10,53%	10,53%	5,26%	68,42%

Fuente: DANE (Censo, 2018)

Así mismo, el municipio presenta un aumento del porcentaje de integrantes un hogar, así:

Tabla: Porcentaje de hogares particulares según el número de personas 2005-2018

Número de personas	2005	2018	Variación
1 persona	11,57%	21,35%	45,81%
2 personas	17,25%	24,39%	29,27%
3 personas	20,52%	23,08%	11,09%
4 personas	20,47%	16,82%	-21,70%
5 personas y más	30,19%	14,36%	-110,24%

Como se puede observar en la tabla anterior, el municipio presenta un aumento de 45,81% de hogares integrados por una sola persona, igual pasa con hogares de dos (2) y tres (3) personas; en cambio, los hogares conformados por cuatro (4) y cinco (5) personas presentan una reducción del 21,70% y 110,24% respectivamente; por lo tanto, el municipio presenta una reducción del número de hogares, y se consolida hogares con (2) dos y (3) tres integrantes.



Material predominante en paredes exteriores

El municipio de Anserma presenta un alto porcentaje de viviendas construidas con materiales como Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida en un 63,31 del total de viviendas (Censo, 2018) seguido por Tapia pisada, bahareque, adobe con 26,27% y Concreto vaciado con un 5,18%; los que sorprende el alto número de viviendas con materiales más naturales (caña, esterilla, guadua entre otros) que sumados representan el 5,41% del total de viviendas censadas, además existen 27 viviendas con materia de desecho (Zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros), este último llama la atención de la administración municipal para promover programas de adecuación habitacional en especial a la población pobre.

Tabla: Material predominante en paredes exteriores en viviendas

Material predominante en paredes exteriores	Número de Viviendas
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	6.610
Tapia pisada, bahareque, adobe	2.787
Concreto vaciado	550
Caña, esterilla, otros vegetales	344
Madera burda, tabla, tablón	119
Guadua	111
Material prefabricado	57
Materiales de deshecho (Zinc, tela, cartón, latas, plásticos, otros)	27
No tiene paredes	2

Fuente: DANE, 2018



Déficit de vivienda

El déficit habitacional se puede dimensionar considerando la división o desagregación de las carencias cuantitativas y cualitativas. Para determinar hasta qué punto las necesidades habitacionales de la población están satisfechas, se requiere tomar en cuenta dos factores. En primer lugar, se debe estimar en qué medida la cantidad de viviendas existentes es suficiente para albergar a la totalidad de la población del municipio (**déficit cuantitativo**), y, en segundo lugar, se requiere cuantificar el número de viviendas que no cumplen con estándares mínimos de calidad y por ende no ofrecen una calidad de vida adecuada a sus moradores (**déficit cualitativo**).

El municipio de Anserma (Caldas) cuenta con un déficit de vivienda total del 28,73%, distribuidos en la cabecera con el 11,94% y el resto del municipio con el 11,94%, de igual forma, el porcentaje de hogares que cuenta un déficit cuantitativo es de 4,42% y déficit cualitativo 24,31%, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla: Déficit cualitativo y cuantitativo municipal Censo 2005

Referencia	Total	Cabecera	Resto
Hogares sin déficit	71,27%	88,06%	43,60%
Hogares en déficit	28,73%	11,94%	56,4%
Hogares en déficit cuantitativo	4,42%	3,65%	5,69%
Hogares en déficit cualitativo	24,31%	8,29%	50,7%

Fuente: DANE (Censo, 2005).

Nota: En el años 2018 se realizó en Censo Nacional, a la fecha se espera los resultados actualizaos del vivienda relacionados en la tabla anterior

Como se puede observar en la tabla anterior, el municipio presenta un alto porcentaje en su déficit de vivienda (Censo, 2005), lo que requiere de una modelo social que permita el acceso a vivienda a los hogares y mejoramiento de la calidad habitación y de acceso los servicios, especialmente en los centros poblados y la zona rural.



7. GRUPOS VULNERABLES

El municipio de Anserma (Caldas), presenta una serie de poblaciones vulnerables entre ellas la población étnica con 726 personas identificadas,

Población étnica

En el municipio se logra observar tres comunidades indígenas, las cuales se ubican en el asentamiento Anzea, Dachijoma y los Embera Chami, los cuales son reconocidos jurídicamente. Por otra parte, existen comunidades de indígenas que se encuentran en invasiones en zonas rurales, sumando 726. Así mismo, se identifica que el nivel de población que constituye la comunidad Dachijoma es de 380 habitantes, Anzea cuentan con 196 personas, seguidos de los Embera Chami, con 74 en la vereda la Nubia y 76 en la vereda la India. En la siguiente tabla se detalla el total de la población indígena del municipio de Anserma, así:

Tabla: Población indígena por rango de edades

Edades	Dachhijomas		Cauca Morro		Total
	Barrio San Isidro	Vereda El Consuelo	Vereda La Nubia	Vereda La India	
Menores de un año	0	1	2	0	3
1 a 4 años	3	9	14	7	33
5 a 14 años	113	26	22	17	178
15 a 18 años	43	22	4	4	73
19 a 44 años	152	78	24	23	277
45 a 49 años	17	11	1	0	29
50 a 54 años	11	18	2	1	32
55 a 59 años	5	11	0	1	17
60 a 64 años	7	5	0	1	13
65 a 69 años	9	1	0	2	12
70 a 74 años	3	3	0	1	7
75 y mas años	5	8	0	0	13
Sin clasificar	12	3	5	19	39
Total	380	196	74	76	726

Fuente: Secretaria de salud y educación, 2020

La tabla anterior permite identificar que la población con edades entre 19 a 44 años se ubica el 38,15% del total de población indígena identificada, seguida con un 24,53% la población ubica entre 5 a 14 años, además el 178 se ubican en el rango de edades de 15 a 18 años; por lo anterior se puede inferir que las



comunidades indígenas cuenta con alto porcentajes de personas menores de 14 años, evidenciando la necesidad de la administración municipal en promover programas enfocados hacia esas edades.

Población afrodescendiente

Según la información publicada por el ministerio de interior, el municipio de Anserma (Caldas) cuenta con un total de 96 personas identificada como afrodescendientes de los cuales 45 son hombres y 51 son mujeres. En la siguiente tabla se detalla por rango de edades, así:

Edades	Numero
0 a 4 años	3
5 a 9 años:	10
10 a 14 años:	8
15 a 19 años:	14
20 a 24 años:	9
25 a 29 años:	6
30 a 34 años:	6
35 a 39 años:	8
40 a 44 años:	11
45 a 49 años:	6
50 a 54 años:	5
55 a 59 años:	4
60 a 64 años:	2
65 a 69 años:	0
70 a 74 años:	2
75 a 79 años:	2
Total	96



Fuente: Secretaria de salud y educación, 2020

El municipio de Anserma (Caldas) cuenta con una asociación de población afrodescendiente denominada Afrosandeca y de acuerdo a las bases de datos de dicha asociación la población afrodescendiente en el municipio de Anserma (Caldas) asciende a un total de 178 personas caracterizadas, las cuales se encuentran categorizadas de la siguiente manera.

Categoría	Total
Primera infancia	12
Infancia	22
Adolescentes	21
Jóvenes	36
Adultos	71
Adultos mayores	16

Es importante mencionar, que según la información suministrada por el presidente de la asociación, hay 27 personas pendientes por el proceso de caracterización y en la actualidad hay un total de 20 que se encuentran en lista de espera para el reconocimiento por parte del Ministerio de Interior, lo cual indica que esta población tiende a crecer en el municipio de Anserma (Caldas); por lo anterior, el municipio deberá fomentar ejercicios de promoción conservación y protección de las tradiciones afro, que permitan una consolidación cultural de dicha población, no solo para esta generación sino para las futuras, recordando al interior de la población afro sus raíces ancestrales africanas, de igual forma, la población afro ubicada en el municipio deberá contar con el acompañamiento de la administración municipal en formular programas sociales étnico-culturales promoviendo la diversidad cultural en especial la cultura afro.

Población Desplazada¹

El municipio de Anserma (Caldas) cuenta con 2.654 personas registradas como víctimas para según información obtenida en la página web de la Unidad Nacional de Víctimas (2020), de igual forma se idénticas 2.558

¹ <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Victimizaciones>, visitad el día 24/04/2020



persona como víctimas del conflicto armado, como se observa en la siguiente tabla.

Tabal. Datos de la unidad de víctimas para el municipio de Anserma (Caldas)

Descripción	Numero
Víctimas registradas	2.654
Víctimas del conflicto armado	2.558
Victimas sentencias	96
Víctimas sujetos de atención (Víctimas conflicto armado)	2.147
Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención (Víctimas conflicto armado)	411
Víctimas sujetos de atención (Víctimas sentencias)	74
Víctimas directas de desaparición forzada, homicidio, fallecidas y no activos para la atención (Víctimas sentencias)	22

Fuente: Unidad de víctimas, 2020, <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/>

Víctimas Registradas: Hace referencia al total de personas incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV. Al filtrar por departamento, Dirección Territorial o municipio, la cifra que arroja el reporte corresponde con el número de personas que residen en este lugar, teniendo en cuenta el último lugar de ubicación. Esta información se establece de acuerdo a las diferentes fuentes consultadas por la SRNI.

Víctimas de Conflicto Armado: Víctimas que manifestaron en su declaración, ser victimizadas por hechos en el marco del conflicto armado en Colombia.

Víctimas Sentencias: Víctimas incluidas en cumplimiento de la Sentencia C280 y Auto 119 de 2013.

Sujeto de Atención y/o Reparación: Víctimas que al no encontrarse en ninguno de los grupos que se presentan en el siguiente ítem, pueden acceder a las medidas de atención y reparación establecidas en la Ley.

Víctimas Directas de Desaparición Forzada, Homicidio, Fallecidas y no Activas para la Atención: Víctimas que por distintas circunstancias no pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y reparación. En este grupo se incluyen las víctimas fallecidas a causa del hecho victimizante o que han sido reportadas como fallecidas en otras fuentes de



información. También se incluyen las personas sin documento de identificación o con números de documento no válidos. Además se clasifican como no activas para la atención, las personas víctimas de desplazamiento forzado que no han solicitado ayuda humanitaria.

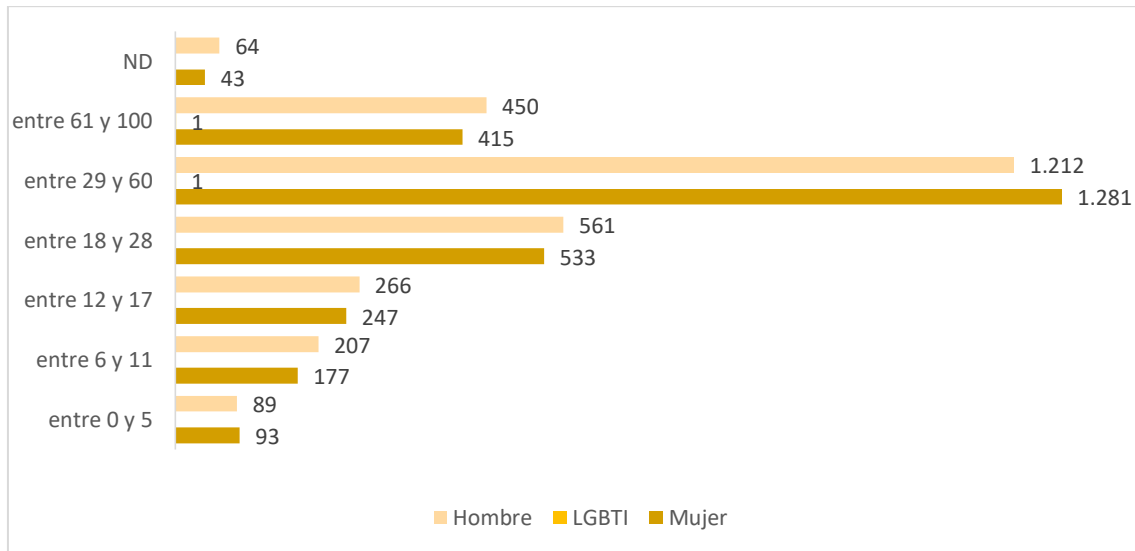
Además, el municipio presenta un acumulado de 6.282 personas que han declarado algún hecho victimizante desde 1985 a 2000, donde el 66,73% están relacionados con "Desplazamiento", seguido por un 24,96% "Homicidios" como se observa en la siguiente tabla

Tabla. Hechos victimizantes registrados para el municipio de Anserma, Caldas

Hecho	Personas
Desplazamiento	4.192
Homicidio	1.568
Amenaza	292
Desaparición forzada	103
Secuestro	43
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	25
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	16
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos	15
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	13
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	8
Tortura	3
Lesiones Personales Físicas	2
Lesiones Personales Psicológicas	2

Fuente: Unidad de víctimas, 2020

De igual forma, el municipio cuenta con una población víctima entre las edades de 29 a 60 años con 1.281 son mujeres y 1.212 son hombres; además el municipio para el 2020 reporta dos (2) víctimas vinculadas a la comunidad LGTBI, como se observa en la siguiente tabla



Fuente: Unidad de víctimas, 2020

El municipio reporta 107 hombres y 103 mujeres como víctimas relacionadas con comunidades indígenas

Etnia	Mujer	Hombre	LGBTI	No Informa	No Definido
Indígena	107	103	0	0	0
Ninguna	2.624	2.679	2	0	0
Gitano(a) ROM	1	1	0	0	0
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	4	4	0	0	0
Negro(a)	0	0	0	0	0
Afrocolombiano(a)	53	62	0	0	0

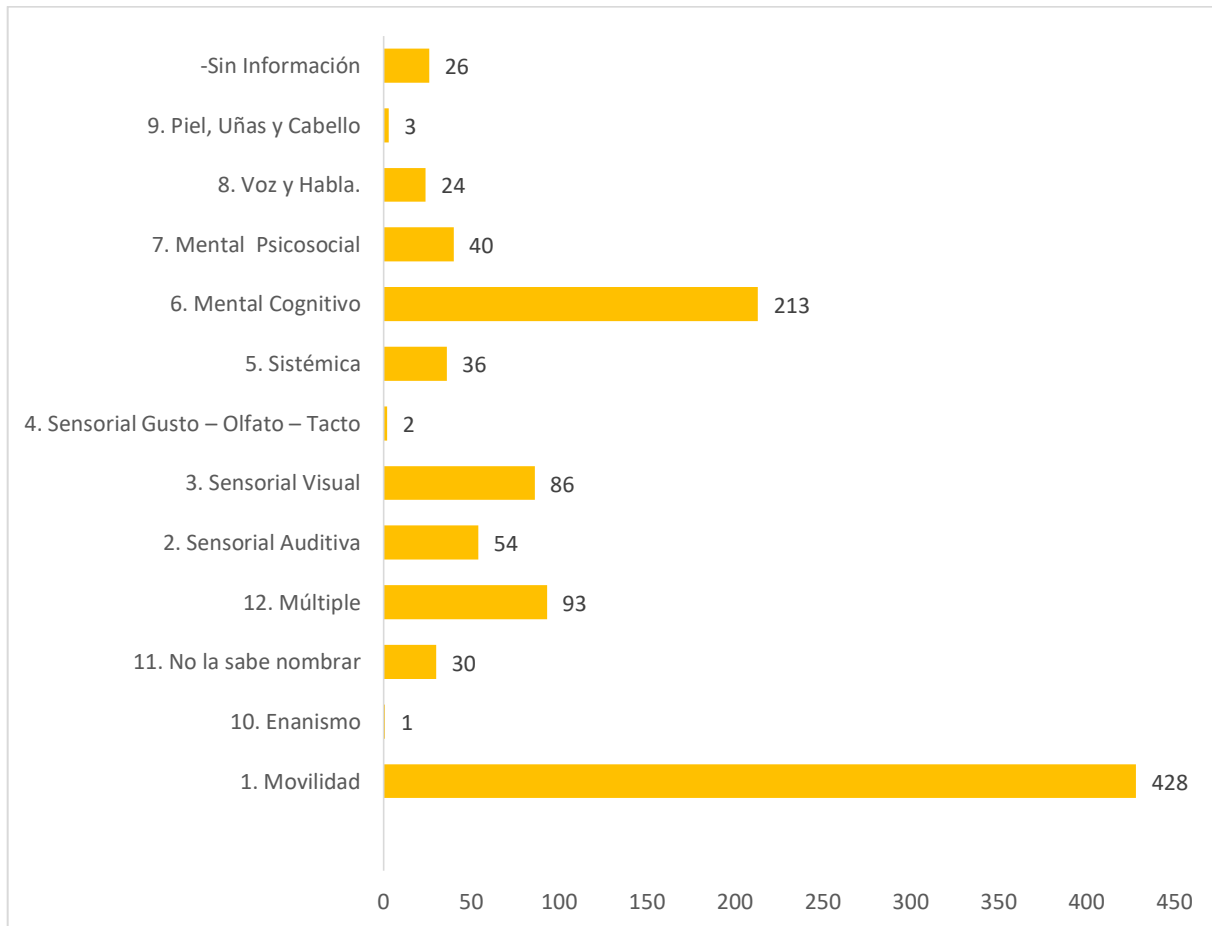
Fuente: Unidad de víctimas, 2020

Población en situación de discapacidad

El municipio de Anserma (Caldas) presenta un total de 1.036 registro activo en el aplicativo Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del ministerio de salud. A continuación se presenta la tabla con información por categorías de discapacidad, así:



Tabla: Total de personas según la categoría de discapacidad



Fuente: para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del ministerio de salud, 2020

La tabla anterior permite identificar que 428 personas presentan una discapacidad en movilidad, seguida por 213 personas discapacidad mental conectivo, ubicando estas dos categorías como la de mayor número de personas registradas en el aplicativo del ministerio de salud. De igual forma, el municipio presenta un 23,08% de la población ubicada en los rangos de edades entre 15 a 44 años presenta una categoría de discapacidad, como se puede observar en la siguiente tabla.



Tabla. Grupos de edad, según estructuras o funciones corporales que presentan alteraciones permanentes

Categoría de la discapacidad	0 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	5 a 44 años	45 a 59 años	7. Sin Información
1. El sistema nervioso	5	42	40	128	65	169
2. Los ojos		5	6	41	40	157
3. Los oídos	1	7	6	26	16	80
4. Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto, gusto)				10	5	13
5. La voz, el habla	2	16	21	72	28	54
6. El sistema cardiorrespiratorio, las defensas	1	3	3	20	15	70
7. La digestión, el metabolismo, las hormonas	1	3	2	14	4	17
8. El sistema genital, urinario, reproductivo		4	3	16	7	33
9. El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	1	11	8	102	88	328
10. La piel, las uñas, el cabello		2	3	6	3	5

Fuente: para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad del ministerio de salud, 2020

Por lo tanto, el municipio de Anserma (Caldas) requiere de promover espacios de concertación con la comunidad en situación de discapacidad, considerando aspectos como la inclusión eliminación de barreras físicas en su movilidad en espacios públicos entre otros, y sobre todo, implementar una cultura de igual para el acceso de plazas laborales para dicha comunidad; de igual forma, la administración municipal deberá fortalecer su política de discapacidad aprobada mediante Acuerdo municipal N 017 de 2018 por el Consejo Municipal.



DIAGNÓSTICO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

INTRODUCCIÓN

El municipio de Anserma (Caldas) presenta el diagnóstico de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud como la herramienta de consulta de información requerida para conocer el estado actual de dicha población, y como insumo para la construcción programática del Plan de Desarrollo Municipal para el periodo constitucional 2020 a 2023. Además de presentar información secundaria obtenida por entidades del nivel nacional y regional.

MARCO CONCEPTUAL

La conceptualización desde el ámbito teórico y legal es de vital importancia para ampliar la visión que se propone desde este diagnóstico, por lo cual se definen los siguientes conceptos:

Primera Infancia: De 0- 6 años de vida, incluida la gestación, etapa propicia para potenciar el desarrollo infantil ya que durante estos primeros años se establecen las bases para el desarrollo emocional, social, lenguaje, funciones básicas, funciones cognitivas superiores, así como también, la mayor tasa de retorno de la inversión de capital humano.

Infancia: Entre los 6 y 12 años. Se consolidan muchos de los rasgos formados en la primera infancia al tiempo que se preparan el cuerpo y la mente para experimentar otro período de cambios y descubrimientos determinante en el desarrollo del ser humano.

Adolescencia: Entre los mayores de 12 y menores de 18 años. Etapa que consolida la identidad del sujeto como ser social e individual y se desarrolla la capacidad de analizar, escoger e imponer un nuevo orden que lo represente y lo proyecte, situación que genera tensiones para el sujeto mismo y para los demás.

Juventud: Entre 18 y 28 años cumplidos. Segmento poblacional construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta



población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales.

DIAGNOSTICO DEMOGRÁFICO

EL municipio tiene proyectado un total de 14.695 personas entre los rango de 0 a 28 años, según proyección DANE 2020, este segmento de la población se considera como: Primera infancia, infancia, adolescencia y juventud como se observa a continuación

Tabla: curso de vida o ciclos vitales años 2020

curso de vida o ciclos vitales	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	% Hombre	%Mujeres
0-6 años (Primera Infancia)	3.376	1.737	1.639	51,45%	48,55%
6-12 años Infancia	3.523	1.821	1.702	51,69%	48,31%
12-18 años adolescencia	3.692	1.906	1.786	51,63%	48,37%
18-28 años juventud	5.640	2.878	2.762	51,03%	48,97%

Fuente: DANE, 2020

Como se puede observar en la tabla anterior, el ciclo de vida de 18 a 28 años ocupa el valor más alto con 5.640 personas, seguida de 12 a 18 años con 3.692, lo que permite observar que son estos dos curso de vida lo que mayor demandan servicios sociales del municipio; de igual forma, el porcentaje presentado entre hombres y mujeres se mantiene para todos los ciclos vitales, con un promedio de 51,59% para hombres y un 48,41% para mujeres; por lo anterior, se puede identificar que los programas sociales y de protección promovidos la administración municipal deberán estar direccionado tanto para hombres y mujeres entre los curso de vida presentados en la tabla anterior y deben ser iguales para ambos sexos,



Población afrodescendiente

Tabla: **Población afrodescendiente**

Edades	Numero
0 a 4 años	3
5 a 9 años:	10
10 a 14 años:	8
15 a 19 años:	14
20 a 24 años:	9
25 a 29 años:	6

Fuente: Secretaria de salud y educación, 2020

Tabla: **Población indígena por rango de edades**

Edades	Dachhijomas		Cauca Morro		Total
	Barrio San Isidro	Vereda El Consuelo	Vereda La Nubia	Vereda La India	
Menores de un año	0	1	2	0	3
1 a 4 años	3	9	14	7	33
5 a 14 años	113	26	22	17	178
15 a 18 años	43	22	4	4	73

Fuente: Secretaria de salud y educación, 2020

DIAGNOSTICO ESTRUCTURA DE GARANTÍAS DE LOS DERECHOS

El diagnostico presente en este documento, es peseteando bajo la estructura de garantías de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, así: Derecho a la identidad, a la salud (Salud infantil - Salud materna), a la educación, a la integridad personal, de protección integral, a la cultura, a la recreación y deporte, a la participación, a la vida, a la igualdad, sexuales y reproductivos, Derechos de la juventud y Derecho a un ambiente sano

Derecho a la identidad: Desde el momento de su nacimiento, toda persona tiene derecho a obtener una identidad. La identidad incluye el nombre, el apellido, la fecha de nacimiento, el sexo y la nacionalidad. Es la prueba de la existencia de una persona como parte de una sociedad, como individuo que forma parte de un todo; es lo que la caracteriza y la diferencia de las



demás. Todos los niños tienen derecho a poseer una identidad oficial, es decir, a tener un nombre, un apellido, una nacionalidad y a conocer la identidad de sus progenitores.

Tabla: Derecho a la identidad

Descripción	2015	2016	2017	2018
Niños y niñas menores de 1 año registrados	183	130	174	269

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), SUIN

El municipio presenta para el año 2018 un total de 269 niños y niñas menores de un año registrados, siendo éste, el dato de mayor valor en los últimos cuatro años; de igual forma el municipio articulará acciones de promoción con la Registraduría Nacional del Estado Civil campañas de registro civil durante los próximos cuatro años.

Derecho a la salud (Salud infantil - Salud materna): Es la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.

Tabla: Derecho a la salud (salud infantil - salud materna)

Indicador	2015	2016	2017	2018
Razón de Mortalidad Materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa de Mortalidad en Menores de Un Año de Edad (por 1.000 nacidos vivos)	N/D	8,85	18,59	N/D
Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos)	8,32	8,15	8,01	N/D
Tasa de Mortalidad en La Niñez (Menores de 5 Años de Edad) (por 1.000 nacidos vivos)	N/D	11,8	18,59	3,57
Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa de Mortalidad General	N/D	6,42	7,07	7,07
Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer	N/D	5,31	8,31	8,93



Indicador	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de Nacidos Vivos con Cuatro o Más Consultas de Control Prenatal	N/D	94,99	92,57	93,91
Porcentaje de Partos Institucionales	N/D	98,22	96,98	98,92
Porcentaje de Partos por Cesárea	N/D	18,88	21,56	20

Fuente: Ministerio De Salud Y Protección Social, Ficha Territorial De Indicadores, 2019

Tabla: Otros Indicadores de salud

Indicador	Año 2019
Antituberculosa (BCG) en Menores de 1 año	109,70
Pentavalente (DTP-HiB-HB) en Menores de 1 año	125,37
Triple Viral (Sarampión, Rubéola y Paperas (SRP)) Niños de 1 año	91,15

Fuente: Ministerio De Salud Y Protección Social, Ficha Territorial De Indicadores, 2019

Derecho a la educación: Toda persona tiene derecho a la educación. Los objetivos de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. La educación es importante en sí misma y a menudo es también un derecho humano “multiplicador”, del mismo modo en que el grado de acceso a la educación influye en el nivel de disfrute de otros derechos humanos. Este derecho incluye como características esenciales e interrelacionadas las siguientes: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Tabla Derecho a la educación:

Descripción	2015	2016	2017	2018
En la Cobertura escolar bruta en preescolar	67	74	67	0
cobertura escolar bruta en educación básica primaria	82	77	73	0
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	101	97	99	0
Cobertura escolar bruta en educación media	85,31	85,89	80	0



Tasa de deserción en educación básica primaria	3,63	3,63	0,068	0
Tasa de deserción en educación básica secundaria	6,7	8,52	16,8	0
Tasa de deserción en educación media	6,11	3,29	6,6	0
Tasa de repotencia en educación básica primaria	4,55	1,83	1,2	0
Tasa de repotencia en educación básica secundaria	7,99	4,31	5,6	0
Tasa de repotencia en educación media	1,83	0,9	0,3	0

Informe De Gestión De La Rendición Pública De Cuentas Para La Garantía De La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud 2016 – 2019

Derecho a la integridad personal: Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Tabla: derecho a la integridad personal

Descripción	2015	2016	2017	2018
Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años	8	5	9	8
Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	12	4	14	14
Tasa de violencia contra adolescentes (12 a 17 años)	8	4	18	19
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años				
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 0 a 5 años	5	4	3	6
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas de 6 a 11 años	11	10	14	14
Tasa de muertes por accidentes de tránsito en adolescentes (12 a 17 años)	2	25	31	23

Informe De Gestión De La Rendición Pública De Cuentas Para La Garantía De La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud 2016 – 2019



Derechos de protección integral: Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

Tabla: Derechos de protección integral

Descripción	2015	2016	2017	2018
Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos	74.1	83,1	69	71.55
Cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	82,5	91,4	82	112.07
Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del conflicto armado	0	0	65	65
Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del conflicto armado	0	0	65	65
porcentaje de adolescentes (12 a 17 años) víctimas del conflicto armado	0	0	0	166
Porcentaje de niños y niñas de 0 a 5 años víctimas del desplazamiento forzado	0	0	0	0
Porcentaje de niños y niñas de 6 a 11 años víctimas del desplazamiento forzado	0	0	0	0
Porcentaje de adolescentes(12 a 17 años) víctimas del desplazamiento forzado	283.22. 0	300	300	0
Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	12,5	30,18	0	0
Tasa de suicidios en adolescentes (12 a 17 años)	70,83	0	0	0

Informe De Gestión De La Rendición Pública De Cuentas Para La Garantía De La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud 2016 – 2019



Tabla: Víctimas por ciclo de vida y género

Hecho	Edad actual	Mujer	Hombre	LGBTI	No Informa	No Definido
Amenaza	entre 0 y 5	1	3			
	entre 12 y 17	6	4			
	entre 18 y 28	6	6	1		
	entre 29 y 60	15	16			
	entre 6 y 11	1	1			
	entre 61 y 100	1	3			
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	entre 29 y 60	1				
	Desplazamiento ND	1	4			
	entre 0 y 5	15	11			
	entre 12 y 17	18	15			
	entre 18 y 28	20	15	1		
	entre 29 y 60	37	29	1		
Homicidio	entre 6 y 11	19	10			
	entre 61 y 100	2	4			
	entre 29 y 60	3	1			
	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles entre 29 y 60	1	2			

Fuente: RNI - Red Nacional de Información, <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Dinamico>

Derecho a la Protección Integral (Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA): Los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine. El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes - SRPA sirve para garantizar que se respeten los derechos de los adolescentes y permite que ellos se hagan responsables de las acciones que realizaron corrigiendo sus errores con las personas a quienes hicieron daño.



Tabla: Derecho a la protección integral (SRPA)

Descripción	2015	2016	2017	2018
Número de niños y niñas atendidos en Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB Familiares, Fami, Grupal y en Establecimientos de Reclusión y otras formas de atención	118	109	116	78

Informe De Gestión De La Rendición Pública De Cuentas Para La Garantía De La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud 2016 – 2019

Derecho a la cultura: Los derechos culturales son derechos relacionados con el arte y la cultura, entendidos en una amplia dimensión. Son derechos promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección. Son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Son derechos relativos a cuestiones como la lengua; la producción cultural y artística; la participación en la cultura; el patrimonio cultural; los derechos de autor; las minorías y el acceso a la cultura, entre otros.

Tabla: inventario cultural

Inventario de escenarios artísticos y culturales	Primera infancia	Primera infancia	Adolescencia	Adolescencia	Juventud	Juventud
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Escuela /sala de música	1	0	1	0	1	0
Escuela /sala de baile	1	0	1	0	1	0
Biblioteca	1	1	1	1	1	1
Ludoteca	1	1	0	0	0	
Teatro	1	1	1	1	1	1
Escuela de artes y oficios	0	0	0	0	1	0
Plaza/ sala de conciertos						
Casa de la cultura	1		1			
Concha acústica	1		1		1	
Coliseo de uso múltiple	1		1		1	

Informe De Gestión De La Rendición Pública De Cuentas Para La Garantía De La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud 2016 – 2019

Derecho a la recreación y deporte: El derecho al deporte, juego y recreación constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico,



intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización. El deporte, la recreación y el juego fortalecen el organismo y evitan las enfermedades, preparan a los niños y niñas desde temprana edad para su futuro aprendizaje, reducen los síntomas del estrés y la depresión; además mejoran la autoestima, previenen el tabaquismo y el consumo de drogas ilícitas y reducen la delincuencia.

Relación de Escenarios deportivos, que están al servicio de la infancia, la adolescencia y la juventud, según área urbana y rural:

Tabla: Inventario de escenarios deportivos

Inventario de escenarios artísticos y culturales	Primera infancia		Adolescencia		Juventud	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Polideportivos	1	0	1	0	1	0
Salón de juegos	8	6	2	1	2	1
Gimnasio	0	0	0	0	4	0
Cancha de micro fútbol	4	5	4	5	4	5
Cancha de fútbol	1	7	1	7	1	7
Cancha de baloncesto	4	5	4	5	4	5
Cancha de voleibol	1		1		1	
Pista de patinaje	0	0	0	0	0	0
Pista atlética	1	0	1	0	1	0
Unidades deportivas	1		1		1	0
Centros de formación deportiva	0	0	0	0	0	0
Estadio	1	0	1	0	1	0
Coliseo	2		2		2	

Informe De Gestión De La Rendición Pública De Cuentas Para La Garantía De La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud 2016 – 2019



Derecho a la participación: Se debe garantizar que el niño esté en condiciones de formarse un juicio propio, así como el derecho a expresar libremente su opinión sobre las situaciones que les afecten, teniéndose en cuenta las opiniones del niño en función de su edad y madurez (Art. 12 de la CDN).

Tabla: Derecho a la participación

Indicador	Año 2018
Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación Municipios	1

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)

Derecho a la vida: El derecho a la vida es el derecho fundamental que tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería poder perderse por causas naturales o accidentales. Es el más importante de los derechos y precede a todos, ya que sin vida no puede gozarse de ninguna otra facultad.

Tabla: Derecho a la vida:

Descripción	2015	2016	2017	2018
Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos	319.49	0	0	0
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por mil nacidos vivos)	8.32	133	158	139
Tasa de mortalidad en menores de 5 años (por mil nacidos vivos)	0	0	0	0
Tasa de mortalidad por ERA en niños y niñas menores de 5 años	36.25	36	0	0
Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años	0	0	0	0

Informe De Gestión De La Rendición Pública De Cuentas Para La Garantía De La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud 2016 – 2019

Derecho a la igualdad: Todo ser humano debe ser reconocido como un igual ante la ley y disfrutar de todos sus derechos, sin discriminación por motivo de nacionalidad, raza o creencias. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.



No se presentan indicadores que permitan una implementación del derecho a al igual dentro del municipio.

Derechos sexuales y reproductivos: Los derechos sexuales son aquellos que permiten expresar y vivir la sexualidad en condiciones dignas, placenteras, seguras y libres de violencia. Por su parte, los derechos reproductivos son los que permiten tomar decisiones libres y responsables sobre la capacidad de procrear o no, sin presiones, discriminaciones ni violencia. Estos derechos abarcan todos los ámbitos de la vida de la persona, incluyendo el personal, familiar, la pareja, el laboral, de salud, de educación, de recreación, entre otros.

Tabla: Derechos sexuales y reproductivos

Descripción	2015	2016	2017	2018
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años	5	3	3	N/D
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 6 a 11 años	13	8	8	N/D
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra adolescentes (12 a 17 años)	7	10	15	N/D

Informe De Gestión De La Rendición Pública De Cuentas Para La Garantía De La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud 2016 – 2019

Derechos de la juventud: Garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.



Tabla: Derechos de la juventud

Descripción	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS	N/D	N/D	N/D	N/D
Cobertura educación tecnológica	N/D	N/D	N/D	N/D
Cobertura educación superior	N/D	N/D	N/D	N/D
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)	10	2	3	4
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)	5	2	2	0
Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) víctimas del conflicto armado	N/D	N/D	N/D	108
Tasa de homicidios (18 - 28 años)	70.83			
Tasa de suicidios (18 - 28 años)	12.5	30.18		
Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)	N/D	99	138	149
Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatizadas para las Corporaciones Públicas (Concejos municipales, Asambleas departamentales)	N/D	N/D	N/D	N/D

Informe De Gestión De La Rendición Pública De Cuentas Para La Garantía De La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud 2016 – 2019

Derecho a un ambiente sano: El ambiente sano y ecológicamente equilibrado es un derecho Constitucional fundamental, pues su violación atenta directamente contra la perpetuación de la especie humana y, en consecuencia, con el derecho más fundamental del hombre:

Tabla: Derecho a un ambiente sano

Descripción	2015	2016	2017	2018
Calidad de agua	58.3	47.8	53.4	
Cobertura de acueducto	63,5	58.27	58,27	

Informe De Gestión De La Rendición Pública De Cuentas Para La Garantía De La Primera Infancia, Infancia, Adolescencia Y Juventud 2016 – 2019



8. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El servicio de agua potable y alcantarillado, es prestado por la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (EMPOCALDAS). La cobertura del servicio en el área urbana es aproximadamente del 90%. Anserma cuenta para el suministro de agua potable en el casco urbano con el Acueducto Regional de Occidente; la fuente de este acueducto es el río Oro, que lleva un caudal de 250 L/s captados por gravedad, ya que la bocatoma, está ubicada en una zona a 2100 m. s. n. m. Aproximadamente; proporcionando una calidad de agua satisfactoria.

Se cuenta para el suministro de reserva en el casco urbano con dos tipos de fuentes: Superficiales por bombeo, con capacidad para suministrar un 78% del consumo total urbano. Las fuentes que surten son las de Cauya, Juan Pérez, superficiales por gravedad como son las quebradas Tamarbía, Partidas y el Silencio.

Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA)

Este indicador califica el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano. IRCA asume un valor en el rango de 0 (sin riesgo) a 100 (sanitariamente inviable). Este indicador es reportado por las Direcciones Territoriales de Salud al Instituto Nacional de Salud (INS) mediante el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP).

Tabla: IRCA municipal urbano y rural en las vigencia 2015-2018

Vigencia	IRCA	Nivel de riesgo	IRCA Urbano	IRCA Rural	Nivel de riesgo rural
2018	42,22	alto	1,92	81,55	Inviabiles sanitariamente
2017	53,4	alto	0	71	alto
2016	47,77	alto	0	71	alto
2015	58,3	alto	0	83,02	Inviabiles sanitariamente

Fuente: sistema-SIVICAP WEB, 2020



Como se puede observar en la tabla anterior, el municipio presenta para la vigencia 2018 un IRCA de 81,55 catalogando el agua para el consumo humano de la zona rural “Inviabiles sanitariamente”, situación que debe prender las alertas en la administración municipal para diseñar planes y programas que permitan mejora la calidad del agua en las diferentes veredas y especialmente aquellas que poseen acueductos rurales para los próximos años.

Porcentaje de cobertura de acueducto y alcantarillado vigencia 2018

El municipio de Anserma (Caldas) presenta una cobertura de acueducto del 72,69% (DANE, 2018) y 65% (DANE, 2018) alcantarillado como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla. Porcentaje de cobertura de acueducto y alcantarillado vigencia 2018

Detalle	Porcentaje de cobertura
Cobertura de acueducto (Censo)	72,69
Cobertura de alcantarillado (Censo)	65,35

Fuente: DANE, 2018

Por lo anterior, la administración municipal deberá promover programas de mejoramiento de la cobertura especialmente en la zona rural donde el acceso a servicios es limitado y escaso, direccionado programas de potabilización de acueductos rurales y sistemas sépticos que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos

Viviendas con acceso a servicios de acueducto y alcantarillado según Censo 2018

El municipio de Anserma (Caldas) presenta un total de 10.607 viviendas identificadas en el Censo 2018 distribuidas en 195 en centros poblados, 3.867 en rural disperso y 6.545 en la cabecera municipal, éste último presenta 122 viviendas que no cuentan con acueducto y 176 sin alcantarillado. De igual forma, el municipio presenta un número alto en la zona rural dispersen donde 2.761 y 3.448 viviendas no cuentan con



acueducto y alcantarillado respectivamente, como se detalla en la siguiente tabla,

Tabla. Número de viviendas con acceso a servicios de acueducto y alcantarillado según Censo 2018

Ubicación	Total	Acueducto		Alcantarillado	
		Si	No	Si	No
Cabecera	6.545	6.423	122	6.369	176
Centro poblado	195	181	14	144	51
Rural disperso	3.867	1.106	2.761	419	3.448
Total municipal	10.607	7.710	2.897	6.932	3.675

Fuente: Censo, 2018

Por lo anterior, el municipio presenta del total de viviendas censadas (2018) el 27,31%, no cuentan con acueducto y un 34,65% no cuenta con alcantarillado, este alto porcentaje se debe a la información presentada en la zona rural dispersa; por lo tanto, la administración municipal deberá mejorar su capacidad logística en direccionar acciones de mejoramiento de sistema de distribución de agua y su potabilización para el consumo humano en la zona rural dispersa, igual que promover sistema sépticos en viviendas rurales.



9. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

El municipio de Anserma (Caldas), cuenta con un 50% de las vías urbanas se encuentran en mal estado debido al gran flujo vehicular y la falta de renovación del pavimento. La amplia red de carreteras veredales se encuentra sin pavimentar, por lo que son necesarias mayores labores de mantenimiento.

TABLA. ANSERMA. INFRAESTRUCTURA VIAL

	LONGITUD (KM)	PAVIMENTADA
Urbana	31.3	80%
Rural	250	0%

Fuente: POT. Plan de ordenamiento territorial-Anserma

La confluencia de vías en el municipio lo intercomunican con otras regiones del país. La Troncal de Occidente como vía primaria lo conecta con diferentes ciudades capitales y con los principales puertos, lo que facilita el comercio y la actividad exportadora de productos como el café.

El municipio cuenta con una red de vías rurales de 250 Km, que permiten el acceso a todas las veredas del municipio; sin embargo, la amplia red de carreteras rurales (vías terciarias) se encuentra sin pavimentar, por lo que son necesarias mayores labores de mantenimiento.

Las vías urbanas solo cubren 31 km del municipio, de los cuales el 45% se encuentra en mal estado debido al gran flujo vehicular y la falta de mantenimiento del pavimento, principalmente sobre las carreras 4ª, 5ª y 6ª que son el eje de tránsito vehicular.



Tabla: Empresas de transporte público de pasajeros

Origen Destino	Nacionales e Intermunicipales
Autolegal	Flota Occidental
Transportes Unión	Empresa Arauca
Cootranserma	Empresa Cambia
	Flota Magdalena
	Transbatero

Fuente: Plan de ordenamiento territorial-Anserma

El servicio de transporte público urbano es realizado por Cootranserma y Transportes Unión. Busetas y microbuses unen los barrios periféricos con el centro de la ciudad, el terminal de autobuses y el hospital local, además se da el servicio de taxis para la cabecera municipal. Frente al transporte de carga y veredal de pasajeros existe un parque automotor compuesto por camionetas y camperos que prestan estos servicios.

El transporte intermunicipal está a cargo de seis empresas transportadoras ubicadas en la Terminal de Transportes, siendo Flota Magdalena y Autolegal las de mayor dominio por su numeroso parque automotor y la frecuencia en sus salidas.

El 80% de las vías urbanas están pavimentadas, por lo que se hace necesario el mantenimiento en las de mayor flujo vehicular, como las carreras 3ª, 4ª, y 5ª. Se considera que aproximadamente un 40% de las vías urbanas pavimentadas están en mal estado y se hace necesario pensar en un programa de reposición de pavimentos, como ocurre en los sectores de las carreras 1ª, parte de la 2ª y 6ª así como de las calles que unen la malla vial.

El municipio de Anserma presenta una red vial urbana de aproximadamente 24,5 km pavimentados que representan un 80% de las vías, y 6,8 Km sin pavimentar que equivalen a un 20%. Las vías pavimentadas presentan deterioro en un 50% aproximadamente.

Algunas problemáticas detectadas en la infraestructura vial del municipio son las siguientes: falta de visibilidad, falta de obras para disminución de velocidad, invasión del espacio público, sentido de tráfico inadecuado,



congestión vehicular y alta densidad de vehículos en algunos sectores urbanos, especialmente en el centro de la ciudad.

Según la ordenanza Número 230, de diciembre 31 de 1997, se tienen las siguientes vías departamentales dentro del municipio de Anserma, en una extensión aproximada a los 100 Km: Anserma - los Encuentros: 9,5 Km; Partidas - Miravalle - Bellavista - Tamarbía - Los Encuentros: 7,5 Km; Anserma - Opiramá: 20 Km; Boquerón - La olleta - Opiramá: 21Km; Anserma - La Rica - Risaralda: 22.3 Km; El Horro - La Loma - Chápata: 7,3 Km; San Isidro - Juan Pérez - Patio Bonito - Chavarquía - Risaralda: 18 Km.

En relación con las vías rurales, el Municipio goza de una amplia red de carreteras veredales que permiten un fácil desplazamiento desde y hacia todas las zonas rurales y desde estas hacia otros municipios cercanos. La totalidad de las veredas tienen vías de penetración o accesibilidad, que suman aproximadamente 250 Km. de carreteras sin pavimentar, algunas de las cuales sólo tienen huellas.

Las vías anteriormente mencionadas son de alta importancia para el desarrollo del municipio de Anserma, ya que son las vías por donde el Municipio se comunica con las demás poblaciones de Caldas y Risaralda.



10. MEDIOAMBIENTE

Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Los servicios ecosistémicos son los beneficios directos e indirectos que la humanidad recibe de la biodiversidad y que son el resultado de la interacción entre los diferentes componentes, estructuras y funciones que constituyen los ecosistemas. La producción de alimentos en el departamento de Caldas proviene de los procesos de producción agrícola, pecuaria, piscícola y agroindustrial.

Algunas prácticas de cultivo o producción ganadera ocasionan deterioro en los recursos naturales asociados siendo los más afectados el agua, el suelo y la biodiversidad generando impactos ambientales en las zonas de influencia directa de las áreas naturales objeto de protección, debido a que muchos se encuentran contiguos a las mismas, al igual que el aumento de los niveles de gases de efecto invernadero en la atmósfera como consecuencia de la acción humana (la quema de combustibles fósiles y el cambio de uso del suelo) durante los últimos 200 años, tienen como resultado el cambio climático a escala mundial.

Durante los últimos años se ha evidenciado que el aprovechamiento forestal en el municipio se da especialmente en guadua. La conservación de la biodiversidad permite que las comunidades del municipio se beneficien de los diferentes servicios ecosistémicos que esta brinda; sin embargo, se la explotación de fauna y flora de manera indiscriminada se da en estos lugares, se estarían viendo afectadas las diferentes áreas de interés ambiental en el municipio, al presentar escases de aguas, disminución de especies arbóreas y silvestres, y aumento o disminución en la temperatura según sea el caso.

Cambio climático

El cambio climático global amenaza a todas las poblaciones humanas. Los más afectados y que a menudo han contribuido menos al problema son los servicios de los ecosistemas que a su vez regulan, el Panel Intergubernamental de Cambio Climático agrupa los efectos del cambio climático en diez categorías: 1) efectos del calor y el frío; 2) inundaciones, tormentas y vientos; 3) sequías, nutrición y seguridad alimentaria; 4) inocuidad/higiene de alimentos; 5) agua y enfermedad; 6) calidad del aire y enfermedades; 7) alérgenos aéreos y enfermedad; 8) enfermedades



transmitidas por vectores (ETV) y otras infecciosas; 9) salud ocupacional; 10) radiación ultravioleta y salud.

Durante los últimos años se ha registrado un cambio en la temperatura que se deriva de los cambios en los usos de suelo y el incremento de las quemadas, los fungicidas, el parque automotor del municipio, entre otros factores que provocan la variabilidad de las temperaturas. Dichos cambios se ven reflejados en gran medida con los incendios forestales y la disminución del recurso hídrico, lo que genera pérdida económica, agrícola, cultural y ambiental.

Recurso hídrico

En el contexto departamental y nacional, el Recurso Hídrico se ve expuesto al crecimiento poblacional, y por ende al surgimiento de actividades antrópicas sin control que ponen en crisis los mecanismos de abastecimiento, dado que se exige mayor demanda y calidad, reduciendo la disponibilidad de agua en las fuentes de fácil acceso y trasladando el conflicto por el recurso desde las áreas rurales hacia las grandes ciudades. En Caldas, los vertimientos aumentan y se convierten en serias amenazas para las fuentes de aguas superficiales y subterráneas, limitando el aprovechamiento hídrico en los lugares subyacentes a los puntos de vertimiento.

En el municipio de Anserma (Caldas) perteneciente al occidente prospero en los periodos de invierno de mayor intensidad y largos periodos de precipitación, se observan aumento en los niveles de caudal, saturación de humedad en los suelos, presencia de deslizamientos, movimientos en masa y crecientes súbitas en el río Risaralda y demás afluentes de aguas que posee el territorio; por el contrario en épocas de demasiado calor los afluentes bajan de caudal y en algunos casos desaparecen afectando de esta forma el recurso hídrico del municipio, las cuencas y microcuencas del municipio de Anserma caldas al igual que el río Risaralda y parte del Opirama son una integralidad entre los territorios debido a que forman una parte significativa de los sistemas ecológicos, económicos y culturales de una región.

Las dinámicas de crecimiento y expansión demográfica han incrementado la presión sobre los recursos naturales; Este aumento poblacional se da hacia su entorno inmediato y ocurre en la mayoría de los casos sin estimar,



evaluar e involucrar el contexto y sus características particulares, llevando a la pérdida de bienes ambientales, alteración en los servicios ecosistémicos y vulnerabilidad ante escenarios de riesgo, entre otros; todos estos impactos que se han venido generando por el cambio climático han causado efectos económicos y sociales que alteraron en el bienestar del municipio y de la comunidad.

Área de ecosistemas estratégicos

Ecosistemas Estratégicos	Área (Hectáreas)	(% respecto al área en ecosistemas estratégicos)
Área de humedales	328 Ha	1,57%
Área de páramos	0 Ha	0,00%
Área de bosque seco tropical	89 Ha	0,43%
Área de manglares	0 Ha	0,00%
Área total de ecosistemas estratégicos	417 Ha	2,00%

Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016

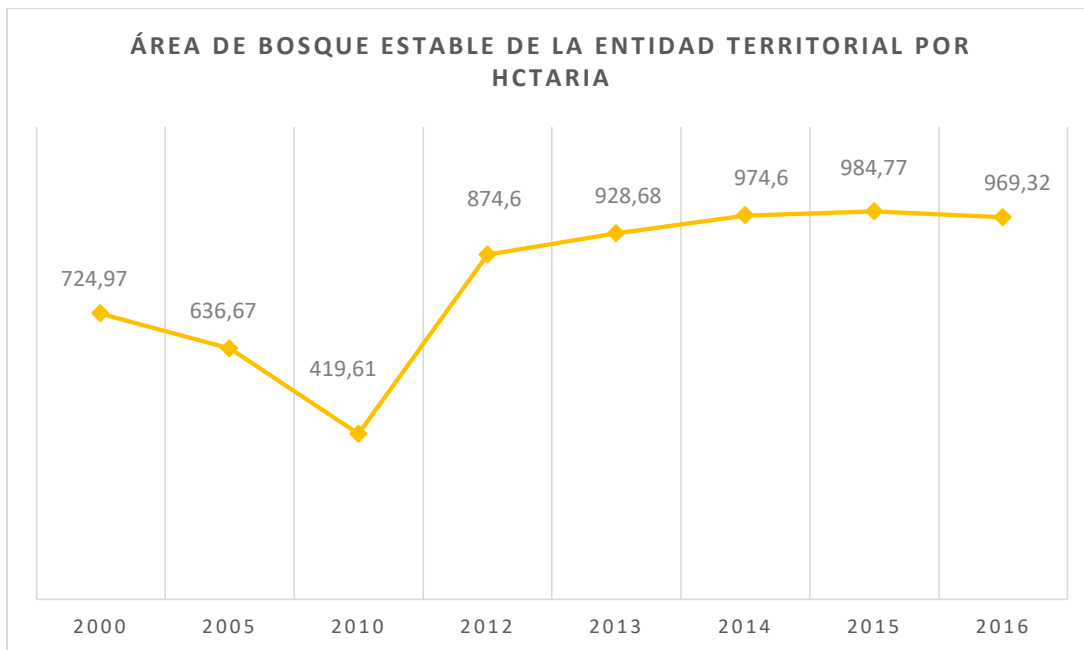
Según las tabla anterior establecidas por el DNP, para el año 2016 el municipio de Anserma (Caldas) contaba con un área total de 417 hectáreas en lo relacionado con ecosistemas estratégicos, dentro de los cuales se incluyen las áreas de humedales y las áreas de bosques seco tropical, cada una de ellas representa una porcentaje en área en cuanto al área total del municipio; cabe anotar que la mayoría de los bosques o áreas de interés del municipio son zonas humedales, por lo tanto la presencia de humedales en el territorio es más evidente.

Para el área de humedales se establece un porcentaje con respecto al territorio de 1,57% lo que equivale a 328 hectáreas y para las áreas de bosque seco tropical 89 hectáreas, lo que representa un 0,43% en el territorio del municipio.



Área de bosque estable de la entidad territorial

El municipio de Anserma (Caldas) cuenta con 969,32 hectáreas de bosque para la vigencia 2016 en comparación con las 984,77 hectáreas registradas en la vigencia 2015 presentándose una reducción del 1,56%; de igual forma, la gráfica evidencia una tendencia ascendente desde el año 2012 hasta el 2015, como se puede ver a continuación.



Fuente: IDEAM - 1990-2016

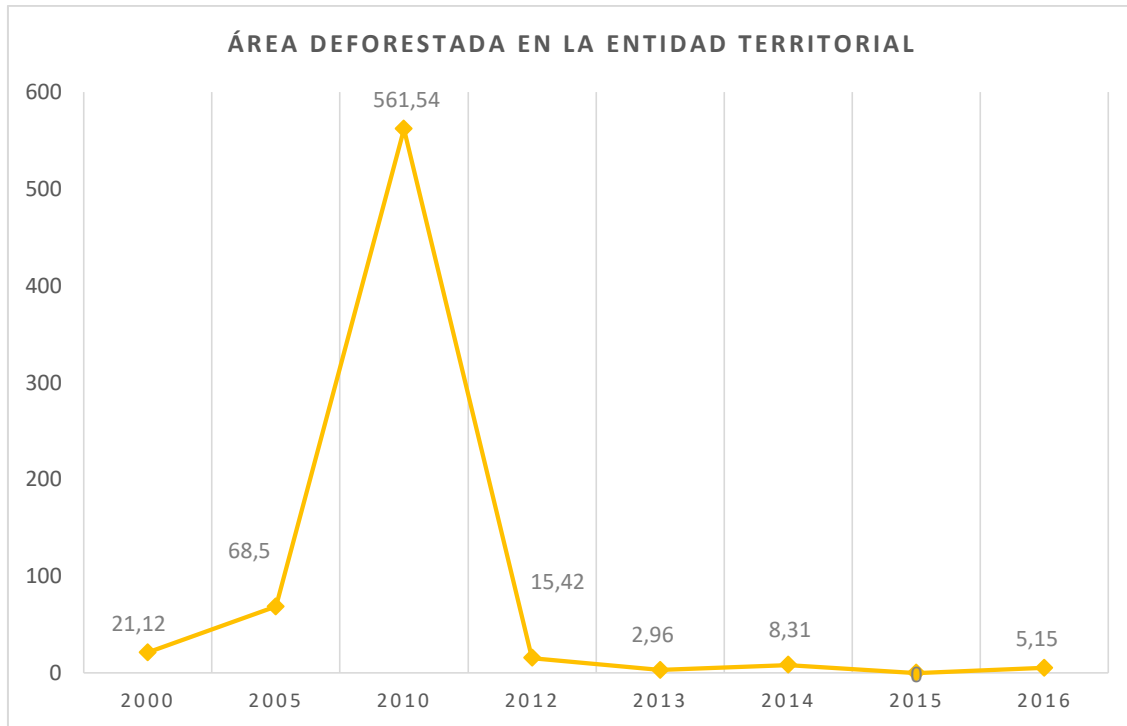
Como se puede observar en la gráfica anterior, el municipio presenta una reducción en la vigencia 2016, situación que requiere de una intervención directa de la administración municipal en promocionar programas de protección ambiental en zona de alto demanda agropecuaria limitando la explotación y la tala de árboles, además de promover la compra de zonas boscosas de protección hídrica y ambiental durante los próximos cuatro años.

Área deforestada en la entidad territorial

El municipio de Anserma (Caldas) presenta un área de deforestada de las 5,15 hectáreas en el año 2016, con relación al año anterior que no se presentó hectáreas deforestada, pero según lo presentado en la siguiente



gráfica el pico más alto de áreas deforestada se presenta en el año 2010 con 561.54 hectáreas como se observa a continuación.



Fuente: IDEAM - 1990-2016

Por lo tanto, la administración municipal establecerá mecanismo de conservación y protección que limiten el aumento de las áreas deforestación en los próximos años, además de implementar una política ambiental direccionada a la conservación de áreas de bosques especialmente en zona altas de montaña, que a la vez permitan la conservación de recursos hídricos para el consumo humano y la producción agrícola ésta última, amigable con el medio ambiente.



11. ATENCIÓN DE DESASTRES

Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Estos eventos se pueden clasificar en dos amplias categorías: geofísicos y biológicos. Las amenazas geofísicas comprenden fenómenos geológicos y meteorológicos como terremotos, erupciones volcánicas, incendios forestales, ciclones, inundaciones, sequías, aludes y deslave. Por lo anterior, el municipio de Anserma (Caldas) presenta una 96.03% del arreas de la entidad territorial amenazada por den fenómenos hidrometeorológicos, como se puede ver en la siguiente tabla.

Tabla. Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Área amenazada	Área (Hectáreas)	(%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	20.043,1 Ha	96,03%
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	829,7 Ha	3,97%

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016

Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000.

Por lo anterior, el municipio presenta un alto porcentaje de su área susceptible de amenazas e tipo hidrometeorológicos, especialmente en temporada de lluvias; por lo anterior, la administración municipal requiere una articulación de actores sociales y de entidades de socorro para promover escenarios de prevención, continencia y actuación a los fenómenos relacionados con amenazas hidrometeorológicos.

Eventos de desastres 2010-2017

El municipio de Anserma (Caldas) ha presentado doce (12) eventos desastres asociados a incendios forestales y dos (2) eventos a movimientos de masa, escenario que permite identificar los fenómenos para



concurrentes en los últimos siete (7) años en municipio como se puede observar a continuación.

Tabla. Eventos de desastres 2010-2017

Desastre por tipo de evento	Frecuencia	%
Avenidas torrenciales	0	0,00%
Movimientos en masa	2	12,50%
Erupciones volcánicas	0	0,00%
Incendios forestales	12	75,00%
Inundaciones	2	12,50%
Sequías	0	0,00%
Sismos	0	0,00%
Total acumulado de eventos de desastres	16	%

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017

Por lo tanto, la administración municipal deberá mejorar su capacidad operativa para la atención de eventos de desastres asociados al movimiento de masas e incendios forestales, además, de equipar a las entidades de socorro con medios operativos y logísticos que permitan una pronta atención a los eventos antes mencionados, sin olvidar que los demás eventos requieren de una mayor participación de la comunidad en la cultura de prevención y atención, bajo la estrategias educativas y medianticas (redes sociales, radio, televisión...) que permitan una alerta temprana a dichos eventos especialmente: Avenidas torrenciales, sequías, sismos entre otros.

El índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades

El índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades tiene como objetivo medir a los municipios según el riesgo que tiene la población ante eventos relacionados con inundaciones, flujos torrenciales y movimientos en masa; y comparar a los municipios según sus capacidades para gestionarlo.



Para el caso del municipio de Anserma (Caldas) presenta un 46,49% (DNP, 2018) del índice de riesgo ajustado por capacidades ubicándose a nivel departamental en el puesto número ocho (8) entre veintisiete (27) municipios, y ubicándose antes del municipio de Supia con el 45,86 % (DNP, 2018) y detrás de Riosucio con el 47,67% (DNP, 2018) ambos municipios del departamento de Caldas; por lo tanto el municipio presenta un índice adecuado frente a otros fenómenos de riesgos, esto no significa que se baje la guardia, al contrario, es necesario conocer las condiciones de vulnerabilidad que presenta el municipio para una mayor capacidad logística e institucional que prevenga la configuración de desastres en el municipio

A continuación, se evidencia información consulta en sitio web <http://dnpsig.maps.arcgis.com/> consultad el día 25 de abril, así:

Detalle	Resultado
Código Municipio:	17042
Nombre Municipio:	ANSERMA
Código de Departamento:	17
Nombre de Departamento:	CALDAS
Área Amenazada (Ha):	5.028,98
Proporción de área amenazada (%):	24,09
Ranking:	858

Fuente: <http://dnpsig.maps.arcgis.com/> consultad el día 25 de abril

Por lo anterior, el municipio se ubica el ranking nacional en el puesto 858 del índice Municipal de Riesgo Ajustado por Capacidades entre más de 1.100 municipios, permitiendo que la administración municipal desarrolle programas direccionados a la prevención y mitigación de fenómenos de desastre.

A continuación, se presenta las zonas de riesgo dentro del municipio, así:



Tabla: Zonas de riesgo del municipio Anserma Caldas, 2014

LOCALIZACIÓN	UNIDAD GEOLÓGICA	AMENAZAS PRESENTES	RIESGOS PRESENTES	RECOMENDACIONES
Vía Anserma – Riosucio	Gabros de Anserma	Media por Deslizamiento	Media a Alto por Deslizamiento	Obras de corrección torrencial, tratamiento de taludes y manejo de aguas superficiales.
Veredas: Vergel Bajo, La Esmeralda, La Rica, Chavarquía, El Horro.	Formación Barroso	Alta por Deslizamiento	Medio a Alto Por Deslizamiento	Obras de corrección torrencial, tratamiento de taludes y manejo de cultivos.
Vereda El Carmelo	Formación Barroso	Alta por Deslizamiento	Medio a Alto Por Deslizamiento	Gaviones, obras de manejo Aguas superficiales, drenes Horizontales, tratamiento talud.
Vía San Isidro - Juan Pérez	Formación Barroso	Alta por Deslizamiento	Medio a Alto Por Deslizamiento	Obras de contención tratamiento, taludes, manejo de aguas, revegetalización, monitoreo.
Patio Bonito	Formación Barroso	Alta por Deslizamiento	Medio a Alto Por Deslizamiento	Obras de contención tratamiento taludes, manejo de aguas, revegetalización.
Márgenes del Río Risaralda, Vereda Alejandría, Sector Quebrada Cauya	Depósitos Aluviales	Alta y Media Por Inundación	Medio a Alto Por Inundación	No construir nueva infraestructura, programas de control, reforestar orillas, planes de contingencia.
Laderas cercanas a la cabecera municipal, vereda El Horro	Gabros de Anserma	Alta por Incendios Forestales	Alto por Incendios Forestales	Campañas de educación, evitar quemas, mejoramiento logístico cuerpo de bomberos
Veredas Villa Orozco, El Horro, Patio Bonito, La Tolda, La Nubia Baja y Tumarapo	Gabros de Anserma, Formación Barroso	Media por Incendios Forestales	Medio a Alto Por incendios Forestales	Campañas de educación, evitar quemas, mejoramiento logístico cuerpo de bomberos.
Municipal de Anserma	Alta por Sismo	Alto por Sismo	Alto por Sismo	Micro-zonificación sísmica, Aplicar CCS, campo educativo.

Fuente: Oficina de Planeación, Anserma Caldas 2015



Frente a los escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrológico, se encuentra que en la zona rural presentan riesgo por inundaciones 8 veredas; por avenidas torrenciales se cuentan 5; por socavación lateral en la zona rural, 7, y por deslizamientos por saturación del suelo, se identificaron 18 veredas.

En los escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico y riesgo por movimiento de masa, se encontraron 16 lugares afectados en la zona rural. Estos riesgos se producen, generalmente, por fallas geológicas causadas por la ubicación geográfica del municipio o los choques de las placas tectónicas, que generan una alta sismicidad en esta zona.

Los escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen atmosférico por vendavales, afectan 23 veredas; por sequías, 8 veredas; por incendios forestales, 6 veredas, y por cambio climático 2 zonas rurales.

Los escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico por incendios estructurales, afectan 2 zonas, causando mayores estragos en las viviendas en bahareque y con instalaciones obsoletas

Los barrios identificados en riesgo de deslizamiento corresponden a La Marina, San Isidro, Cesar Agudelo, Pablo Sexto, Bello Horizonte, El Occidente, Siracusa, El Portal de Siracusa. En la Marina, según CORPOCALDAS, a lo largo de estos 14 años, se han presentado varios procesos denudativos generados por el inadecuado manejo de aguas lluvias. En un informe realizado por CORPOCALDAS se detectan problemas de erosión superficial. Debido a deslizamientos por saturación del suelo en la zona urbana, se afectan 6 lugares. De igual manera, se encuentra que, en los escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hídrico, los deslizamientos por saturación del suelo son la principal amenaza de este tipo, presentándose tanto en la zona rural como urbana, generado por una filtración de líquidos que supera la capacidad de absorción, lo que causa la saturación y la pérdida de firmeza del terreno.

Frente a los escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico, como el riesgo por movimiento de masa, se encuentra que en la zona urbana hay 9 lugares afectados. En cuanto a los escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen atmosférico, se encuentra que, por vendavales en la zona urbana, hay una afectación total, y por incendios forestales en la zona urbana se afecta un solo sector. En los escenarios de



riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico, se establece que el casco urbano resulta afectado por derrames de combustibles, explosiones de alta tensión y torres de telefonía celular.

Escenarios de cambio en la temperatura - Anserma

Según la temperatura promedio de la línea base (1976-2005), en el municipio de Anserma predomina el piso térmico templado. Los escenarios de cambio climático de la Tercera Comunicación Nacional estiman para los diferentes periodos cambios en la temperatura así:

- **2011 – 2040:** Aumentos hasta 1 °C, que corresponde a un cambio bajo medio, según las consideraciones del IDEAM (2017)
- **2041 – 2070** Incrementos hasta 1,8 °C, que representa un cambio medio alto.
- **2071 – 2100:** Aumentos hasta 2,4 °C, que sugieren un cambio alto. Los principales aumentos en el municipio se ubican en la zona oriental

Escenarios de cambio en la precipitación – Anserma

La precipitación promedio anual para el periodo de referencia (1976 – 2005) en el municipio de Anserma, varía de 1501 mm a 2500 mm. Los escenarios de cambio climático propuestos en la Tercera Comunicación Nacional estiman cambios en la precipitación con relación al nivel de referencia, para los diferentes periodos:

- **2011 – 2040:** Aumentos en la precipitación entre el 11 y el 40%, con valores máximos en el norte del municipio.
- **2041 – 2070:** Aumentos generalizados en la precipitación, con mayores cambios en el norte del municipio.
- **2071 – 2100:** Aumentos en la precipitación superiores al 21%. Son predominantes las variaciones entre el 31 – 40%

SPI - Índice de Precipitación Estándar

Duración: En el municipio de Anserma, la duración histórica de las sequías varía entre 2 a 3 meses. En condiciones de cambio climático, la duración máxima de las sequías fluctúa entre 3 a 6 meses



Magnitud: El registro histórico establece que la magnitud máxima de las sequías varía entre 4 a 8 unidades en el municipio. Bajo efectos de cambio climático, la magnitud máxima de estos eventos fluctúa entre 6 a 12 unidades.

Conclusiones relacionadas con el cambio climático

Amenaza: La amenaza por cambio climático en el municipio de Anserma se clasifica como media. Las dimensiones que presentan amenaza alta por cambio climático para el municipio son Infraestructura y Hábitat Humano.

Clima: De acuerdo con los escenarios de cambio en la temperatura para el período 2011-2040, se estiman mayores aumentos en el oriente del municipio, con anomalías en el rango de 0,8 a 1,0 °C. Con respecto a la precipitación se esperan aumentos de hasta el 40% en el norte del municipio.

Vulnerabilidad: El municipio de Anserma se encuentra en categoría media de sensibilidad, siendo la dimensión Biodiversidad la que presenta mayor sensibilidad al cambio climático. La capacidad adaptativa, se estima media; las dimensiones con menor capacidad adaptativa en el municipio son Biodiversidad y Recurso Hídrico. Por lo tanto, el municipio presenta una vulnerabilidad media.

Riesgo: El municipio de Anserma presenta riesgo por cambio climático medio. La dimensión recurso hídrico presenta los valores más críticos, pero la dimensión seguridad alimentaria reporta las mayores contribuciones al riesgo por cambio climático.

Emisiones: En el municipio de Anserma los sectores Forestal, Transporte y Pecuario; presentan las mayores emisiones netas

Procesos erosivos detectados en el municipio de Anserma

A continuación se muestra los principales procesos erosivos detectados en el área urbana, según agenda para la gestión ambiental del municipio de Anserma, 1998.



Tabla. Procesos erosivos detectados en el municipio de Anserma.

Tipo de problema	Lugar
Deslizamientos, cárcavas	Sector La Variante, Cra 1
Deslizamientos, flujos	Laderas Occidentales, salida a Mistrató, margen derecha
Reptación, surcos, deslizamiento, socavación	Barrio Galicia, al occidente
Deslizamiento	Barrio Los Sauces
Deslizamiento	Barrio El Pensil
Deslizamiento	Barrio Los Prados
Agrietamiento	Barrio San Isidro
Deslizamiento	Barrios Las Playas y San José
Reptación, surcos, deslizamiento	Barrio El Pedrero. Cra 5 Calles 17-18
Deslizamiento	Colegio Occidente. Carreras 5-6 Calles 11-12
Deslizamiento	Escuela Antonio José De Sucre. Carreras 3 -4 Calles 5-6
Deslizamiento	Sector del Cementerio San Jorge
Deslizamiento	Sector Granja La Maria
Deslizamiento	Sector Los Baños
Deslizamiento	Coliseo de Ferias Augusto Zuluaga
Deslizamiento	Hospital San Vicente de Paúl
Deslizamiento	Trilladora de la Cooperativa
Reptación, surcos	Barrio Ocuzca
Deslizamiento	Casa de la Cultura

Fuente: PBOT, 2001.



12. EQUIPAMIENTO PÚBLICO (COLECTIVOS)

Se consideran equipamientos colectivos a toda la cobertura y calidad de los servicios públicos básicos, así como sus posibilidades de mejoramiento y ampliación, como condición básica demandada por la población y la producción. También se debe tener en cuenta el número requerido de población para la dotación de equipamientos tanto urbano como rural, de servicios como (hospitales locales o regionales, niveles de los centros de enseñanza requerida, centros recreativos, servicios de aseo, etc.)

La localización de los equipamientos colectivos que se deben ubicar en el perímetro urbano deberá agruparse en núcleos de barrio de acuerdo con su nivel de cobertura, ayudando a estructurar el sistema de equipamientos colectivos y espacio público. Los lotes requeridos para los equipamientos se determinarán en los planes comunales. La plaza de ferias, plaza de mercado, matadero, el hospital y en general edificios públicos serán los nodos estructurantes del sistema de equipamientos colectivos.

A continuación se presentan una serie de tablas que permite envidiar el inventario del equipamiento público existente en el municipio de Anserma (Caldas), así

TABLA. CENTROS DEPORTIVOS

Orden	Escenario	Estado
1	Cancha múltiple barrio Galicia.	Buena
2	Cancha múltiple Barrio Cristo Rey.	Buena
3	Estadio Municipal Ricardo Tito González.	Regular
4	Coliseo Municipal	Regular
5	Centro de Integración Ciudadana CIC	Buena
6	Cancha de baloncesto barrio Playas	Buena

Fuente: Secretaría de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura



TABLA. PARQUES URBANOS

Orden	Escenario	Estado
1	Parque Arango Zea.	Regular
2	Parque Simón Bolívar.	Buena
3	Parque Jorge Robledo	Buena
4	Parque Infantil Jaime Ramírez Rojas	Buena

Fuente: Secretaria de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura

TABLA. PLAZAS

Lugar	Dirección	Estado
Plaza de Mercado	Cra 4 Calle 10 Manzana N° 071	Regular

Fuente: Secretaria de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura

TABLA. ESCENARIOS CULTURALES Y RELIGIOSOS

Orden	Nombre	Dirección	Estado
1	Parroquia del Carmen	Cra 3 # 17-13	Buena
2	Parroquia Santa Bárbara	Cra 5 # 8-60	Buena
3	Cementerio San Nicolás	Cra 1 Calle 17	Buena
4	Cementerio San José	Cra 3 Calle 1	Buena
5	Capilla de Siracusa	Cerro de Siracusa	Buena
6	Capilla de Sagrado Corazón de Jesús	Cra 5 # 12-33	Buena
7	Capilla La Merced	Cra 5 # 11-35	Buena
8	Capilla Divino Niño	Cra 1 # 12-04	Buena
9	Capilla Jesús de Praga	Calle 13 # 3-30	Buena

Fuente: Secretaria de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura



Invasión de espacio público

El municipio presenta dentro del perímetro urbano una situación dramática en materia de espacio público. Durante los fines de semana, en el denominado día del mercado, es común la invasión de los espacios públicos por la presencia de vendedores ambulantes e informales que se ubican en este, la gran mayoría de estos se emplazan en el sector de la plaza de mercado especialmente la cra. 4 entre cll. 10 y 12 ocupando indiscriminadamente los andenes impidiendo el tránsito peatonal y conllevando a que los transeúntes tengan que utilizar una vía vehicular corriendo el riesgo de ser atropellados.

El mayor conflicto vehicular por el impacto y densificación del servicio de transporte urbano, e invasión del espacio público, se presenta en los alrededores de la Plaza de Mercado que es donde llegan los vehículos de transporte veredal, generando congestión vehicular e invasión de calzadas, así como también en los terminales de transporte urbano

Ruta del equipamiento público municipal²

Anserma, en su cabecera municipal guarda el recuerdo de la colonización antioqueña como legado histórico. La construcción de las casas con balcones, da un aspecto muy agradable al visitante.

También se observan aún, algunas casas antiguas, con sus patios interiores cubiertos con piedras, grandes y pesados portones de colores oscuros, corredores y balcones internos.

En la cabecera municipal es posible visitar la mayoría de sitios de interés turístico, haciendo un circuito que parte del palacio municipal donde funcionan todas las dependencias gubernamentales, al frente se encuentra el parque principal enmarcado por casas de bellos balcones en madera, características de la arquitectura Colonial Antioqueña y el Templo de Santa Bárbara.

Continuando por la carrera cuarta se pueden visitar algunos centros comerciales hasta llegar a la galería, a la que llegan gran cantidad de

² Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2001



camperos cargados de café, considerados como parte de la identidad cultural cafetera, contiguas se encuentran dos construcciones antiguas donde funcionan El Colegio de Occidente el Liceo Nocturno, siguiendo hacia el norte se llega al templo del Carmen, una de las iglesias en bóveda más grandes del país, contiguo se encuentra el parque de Bolívar y el obelisco donado por la Sociedad de Mejoras Públicas y que señala el inicio de la avenida, considerada la zona rosa por la cantidad de fuentes de soda y discotecas que allí funcionan, a un costado de la avenida se encuentra el cerro de Siracusa coronado por una capilla circular, donde se aprecia gran parte de la zona rural del municipio.

La Avenida el Libertador se une con la variante o troncal de occidente sobre la cual está el Terminal de Transporte, el barrio los Álamos, la Casa de la Cultura y la Trilladora de la Cooperativa de Caficultores de Caldas (Trillacoop), luego por la avenida Arango Zea, hasta el bello parque del mismo nombre donde se localizan la escultura del brazo con la pica, en recuerdo de la labor emprendida desde ese punto en la construcción de la carretera que partía desde Anserma hacia la ciudad de Pereira y que se forjó a punta de pica y pala, igualmente se encuentra un busto en memoria de la heroína Policarpa Salavarrieta, se continúa con dirección al Hospital y al Cementerio San José para terminar el recorrido en la plaza principal.

En la cabecera municipal también se encuentran otros sitios de interés, como el Parque de Cristo Rey, coronado por una imponente estatua de más de 10 metros de altura, este sitio fue conocido anteriormente como el alto de las guacas y está ubicado a dos (2) cuadras de la iglesia del Carmen. Más hacia el norte está el sitio conocido como la gruta de la Bernardita, rescatada del olvido y actualmente lugar de continuas peregrinaciones católicas.



13. SECTOR AGROPECUARIO

La dinámica económica del municipio se sustenta en el sector primario. La caficultura ha sido el eje central de la actividad productiva; sin embargo, en la región se ha estimulado el cultivo de otros productos. La reducción del sector cafetero se asocia a los problemas generados por las plagas, los altos precios de los insumos, los costos fijos de producción y la poca evolución del precio externo del grano. La asociatividad entre paneleros, cafeteros y productores de plátano, espárragos y caña, ha facilitado el progreso del sector agropecuario.

Tabla: Área Sembrada por Municipio

Productos	2014	2015	2016	2017	2018	2014
Café	6,617	6,594	6,510	6,345	6,249	6,617
Plátano	3,142	3,232	4,062	4,062	4,062	3,142
Cítricos	2,168	2,168	2,173	1,923	1,923	2,168
Caña panelera	354	341	346	306	306	354
Aguacate	574	576	613	613	613	574

Fuente: EVA. Evaluaciones Agropecuarias, 2018

La dinámica económica de Anserma se sustenta en el sector primario, que ha sido permeado por procesos de transformación industrial a baja escala que han permitido el mejoramiento de la productividad del sector. Tradicionalmente, el eje central de la actividad productiva del municipio ha sido la caficultura; sin embargo, en los últimos años se ha observado un aumento en su producción, de igual forma se observa el engrandecimiento de otros cultivos ubicándose en el segundo renglón de la actividad agrícola el cultivo de plátano, seguido de los cítricos, la caña y el aguacate.

Aunque la mayoría de las hectáreas dedicadas a la producción agrícola son sembradas con café, el apoyo a las cadenas productivas, la implementación de procesos agroindustriales y la conformación de asociaciones han permitido que se mejore en la región la producción de plátano, cítricos y caña, entre otros.

En Anserma los principales requerimientos para impulsar el desarrollo local están en las cadenas agroindustriales de la panela, el cacao, el aguacate, el plátano, la piscicultura y los cafés especiales, que beneficiarían a más de 300 familias rurales.



Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA,

La UPA – Unidad Productora Agropecuaria es la unidad de organización de la producción agropecuaria. Debe cumplir con las siguientes condiciones: 1. Produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas. 2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos. 3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.

Para el caso del municipio de Anserma se observa que la UPA con más de 100 hectáreas es la prevalente en el municipio con un área total de 5.627., hectáreas, seguidas por una extensión de 5 a 10 Hectáreas con un área de 2.838 hectáreas, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla. Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión (Hectáreas - Ha)

Extensión de las UPA	Área
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	580
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	2.692
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	2.495
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	2.838
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	1.379
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	764
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	1.839
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	1.128
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	5.627

Fuente: Censo Nacional Agropecuario, DANE - 2014

Por lo tanto, el municipio presenta un alto uso de área en UPAs de una extensión de más de 100 hectáreas, lo que permite evidenciar el uso de la tierra por grandes productores; por lo tanto, la administración municipal deberá promover un acompañamiento técnico a las familias que administran UPAs de baja extensión para mejorar su eficiencia en la producción local y aumentar la rentabilidad ganancias versus costo en los próximos años.

A continuación se observa las diferentes UPAs con relación al número de productores residentes, así:



Nombre Vereda	UP	UPA	UPNA	PRODUCTORES RESIDENTES
Aguabonita	171	161	10	69
Alejandría	37	31	6	5
Alsacia	118	82	36	28
Bellavista	107	64	43	27
Betania	75	66	9	33
Campoalegre O Tusas	119	114	5	36
Carmelo Alto	112	90	22	25
Carmelo Bajo	82	64	18	15
Cauya	63	39	24	11
Chapata	123	106	17	53
Chavarquia	78	58	20	18
Conchari	4	4	0	0
El Cerro	48	31	17	9
El Horro	86	68	18	33
El Limón	82	58	24	17
El Paraiso	152	134	18	67
El Pensil	33	22	11	15
El Poblado	102	94	8	40
El Recreo	43	36	7	11
El Rosario	118	103	15	36
El Tablazo	35	32	3	10
Guamito	87	86	1	33
Guapacha	64	55	9	8
Juan Perez	85	77	8	31
La Arboleda	38	36	2	13
La Cabaña	133	123	10	33
La Esmeralda	172	152	20	54
La Floresta	163	143	20	43
La Florida	58	48	10	10
La Frisolina	32	32	0	14
La India	29	10	19	0
La Isla	43	32	11	7
La Laguna	46	41	5	14
La Linda	83	77	6	12
La Loma	163	134	29	58
La Perla	185	75	110	15
La Rica	47	44	3	22
La Tolda	10	10	0	5

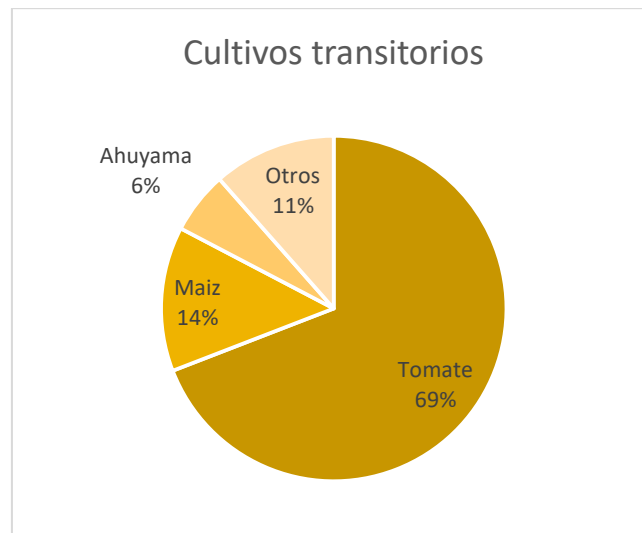


Nombre Vereda	UP	UPA	UPNA	PRODUCTORES RESIDENTES
Las Mercedes	12	12	0	6
Loma Baja	106	91	15	28
Los Encuentros	61	56	5	24
Marapra	192	157	35	29
Miravalle	156	131	25	65
Montecristo	14	14	0	4
Morroazul	12	9	3	1
Nubia Alta	146	131	15	63
Nubia Baja	2	1	1	0
Palo Blanco	119	80	39	29
Partidas	116	108	8	39
Patio Bonito	196	151	45	64
San Luis	77	75	2	19
San Pedro	249	172	77	62
Soria	35	28	7	18
Tabla Roja	60	52	8	23
Tamarbia	127	117	10	18
Taudia_Bajo	3	2	1	0
Taudia_Alto	4	4	0	0
Tumarapo	12	9	3	2
Vergel Alto	64	49	15	15
Vergel Bajo	28	23	5	3
Villaorozco	72	61	11	19
Expansion Urbana	97	16	81	2
Cambia	6	4	2	0
Guamito	10	6	4	6
Sarcari	2	2	0	0
Expansion Urbana	9	1	8	0
El Algarrobo	1	1	0	0
La Isla	2	1	1	0

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2014

Cultivos transitorios

El municipio de Anserma (Caldas), presenta el tomate con un 69% de total de producción de cultivos transitorio en la vigencia 2016, seguida por el maíz con un 14% y la ahuyama con el 6%, como se evidencia en la siguiente gráfica



Fuente: Evaluación Agropecuaria Municipal, MinAgricultura - 2016

Por lo anterior, el municipio presenta otro escenario agropecuario en cultivos transitorios como el tomate, maíz y ahuyama, los que permite evidenciar la necesidad de promover otros tipos de cultivos y su comercialización al interior de la zona rural, además de promover cultivos que mejoren los ingresos de la personas ubicada en la zona rural y familias que no dependan únicamente del cultivo del café y plátano.

Censo Pecuario Nacional ICA (Bovino – Porcino – Aviar - Bufalino – Equino – Ovino y Caprino, 2018

El municipio de Anserma (Caldas) presenta un total de bovinos para el año 2019 de 12,118, donde las hebras de más de 3 años representan el número masa alto de bóvidos en el territorio municipal, como se muestra a continuación.

Tabla. Numero de bovinos en el territorio municipal

TERNER AS < 1 AÑO	TERNER OS < 1 AÑO	HEMBRA S 1 - 2 AÑOS	MACHO S 1 - 2 AÑOS	HEMBRA S 2 - 3 AÑOS	MACHO S 2 - 3 AÑOS	HEMBRA S > 3 AÑOS	MACHO S > 3 AÑOS	TOTAL BOVINOS - 2019
1.184	809	1.887	1.269	2.372	1.224	2.995	378	12.118

Fuente: Censo Pecuario Nacional ICA (Bovino – Porcino – Aviar - Bufalino – Equino – Ovino y Caprino)



14. PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

El municipio de Anserma (Caldas) cuenta con una población total de 31.811 habitantes, discriminada por sexo; hay un porcentaje de del 55% de hombres y mujeres menores de 19 años, un porcentaje del 21.52% de hombres adultos y un porcentaje del 23,48% de mujeres adultas, la relación de población que se puede ocupar formalmente en empleos en el municipio es del 45%; los datos estadísticos que se encuentran en la base de datos DNP de los empleos formales que se generaron en el país en el periodo 2010-2016, nos indica que Colombia tuvo un incremento en la tasa de empleo del 2,31%, el municipio de Anserma (Caldas) en este mismo periodo tuvo un incremento en la tasa de empleo del 1,66% quedando con una diferencia del 0,65% por debajo de la tasa de empleo que generó en el país.

El porcentaje de personas ocupadas formalmente con respecto a la población del país en el periodo del 2010 al 2016, nos indica que en Colombia la tasa de empleo ha venido creciendo, anualmente con un promedio del 0,38% junto con el municipio de Anserma, en el periodo 2010-2016 el municipio quedo con un porcentaje del 0,65% por debajo de la tasa de empleo formal que genero el país.

Actividades de servicios sociales y personales

El municipio de Anserma (Caldas), cuenta con una serie acciones dependientes de las actividades económicas, las más representativas son: servicios sociales y personales, Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca según lo presentando por el DNP a partir de información del DANE entre el año 2011 hasta el 2015.

Grafica. Actividades de servicios sociales y personales

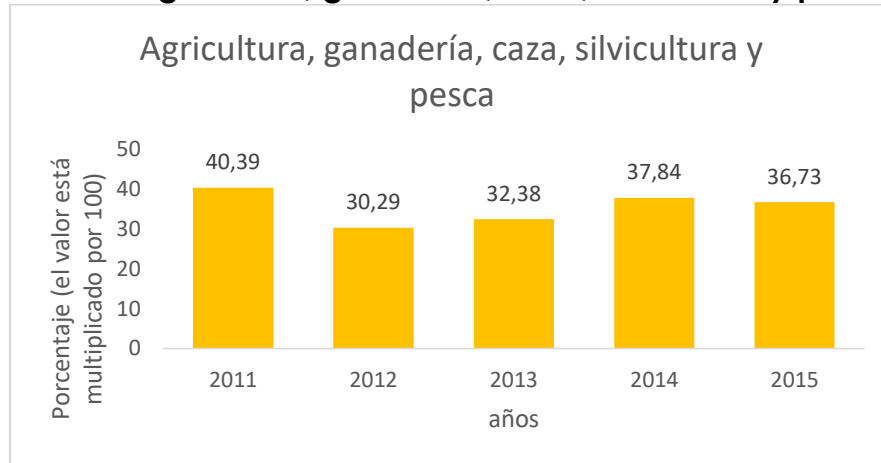


DNP a partir de información del DANE



El municipio presenta para el año 2015 un porcentaje del 15,69 de personas por cada 100 habitantes dependen de las actividades de servicios sociales y personas

Gráfica Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca



DNP a partir de información del DANE

Por otra parte, el municipio presenta para el año 2016 un porcentaje de 36,73 personas por cada 100 habitantes dependen económicamente de una actividad como la agricultura, ganadería, caza entre otras.

El sector industrial

El sector industrial del municipio es incipiente, ya que no existen cadenas productivas competitivas que impulsen su crecimiento. Los procesos de transformación se dan principalmente en temas de metalistería, puertas, rejas, tejas, mantenimiento mecánico de automóviles y camiones. De igual manera, existen algunas fábricas de cobijas, confecciones, talleres de metalmecánica y ebanisterías

Tabla: Anserma. Pequeñas industrias

Cantidad	2011
Trilladoras de café	2
Fábrica de cobijas	2
Fábrica de baldosas	4
Talleres de metalmecánica	5
Ebanisterías	7

Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial-Anserma



La actividad industrial del municipio es poco desarrollada y se localiza en el centro urbano. De otro lado, la falta de cadenas productivas que impulsen el sector lleva al uso de técnicas basadas en el conocimiento y experiencia de los productores. Existen algunos procesos de transformación realizados en talleres de metalmecánica, empresas familiares dedicadas a la confección de prendas de vestir, fábricas de cobijas, de baldosas y ebanisterías. Adicional a esto, se han implementado procesos de transformación agroindustrial; ante lo cual, el municipio cuenta con trilladoras de café, planta de almacenamiento de plátano, trapiches tecnificados, entre otros.

El sector comercio.

El sector comercio es el segundo más importante en la economía del municipio, con una participación del 51.8%. El 14,9% de los establecimientos se dedican a la pequeña y mediana industria, el 30,8% a servicios y el 2,5% a otras actividades. Existen aproximadamente 1000 establecimientos comerciales dedicados a la prestación de servicios, almacenes de ropa y calzado, cacharrerías, almacenes de electrodomésticos, restaurantes, cafeterías, papelerías, floristerías, supermercados, tiendas de abarrotes. Adicionalmente, cuentan con tres puntos para la comercialización de motocicletas, tres centros comerciales y la presencia de cadenas de supermercados. (Perfil epidemiológico de Anserma, 2012).

A pesar de una incipiente industria conformada por pequeñas empresas, el municipio se encuentra en ventaja frente a otros, debido a su ubicación geográfica que permite el fácil acceso desde diferentes ciudades capitales. Así, Anserma se convierte en centro de abastecimiento comercial para las personas del campo y varios municipios vecinos, principalmente, durante los fines de semana, en el día de mercado, cuando se aumenta la actividad comercial con la presencia de vendedores ambulantes e informales ubicados en la plaza de mercado, lo cual causa problemas de movilidad vehicular y peatonal.

Empleo

Revisando el análisis estadístico que se encontró en el departamento nacional de planeación (DNP) se evidencia que el municipio de Anserma caldas, en el año 2010 tuvo una tasa de empleo formal del 7,5% y en el año 2016 incremento un 9,2% estos resultados nos arrojan un crecimiento en el municipio de la tasa de empleo formal en un 1,66%, pero también nos arroja un resultado muy importante que el 23,48% son mujeres cabeza de



hogar que se encuentran laborando con referencia al porcentaje obtenido de hombres 21,52% de empleabilidad.

Porcentaje Valor agregado por actividades económicas

Las actividades económicas son aquellos procesos realizados para producir bienes o servicios, mediante factores de producción, que satisfacen las necesidades de la sociedad con la finalidad de conseguir un beneficio. Las actividades económicas sirven para generar riquezas y contribuyen a la economía de un país. Podemos considerar **actividades primarias** a la ganadería, la agricultura, la pesca, o cualquier labor que haga referencia al trato de las materias primas. En el caso de las **actividades secundarias** hacemos referencia a todas aquellas actividades industriales como, por ejemplo, la producción de productos de textil, calzado, alimentos, u otras como el petróleo y los productos químicos. Son **actividades terciarias** todas las labores de comercio como las tiendas, supermercados, o cualquier actividad que ofrezca servicios al consumidor como las agencias de viajes.

El municipio de Anserma (Caldas) presenta un 57,98% de valor agregado en actividades ubicadas como terciarias, seguida con un 33,81% aquellas actividades primarias, como se evidencia en la siguiente tabla

Tabla. Porcentaje Valor agregado por actividades económicas

Nivel de la actividad económica	Porcentaje
Actividades primarias	33,20%
Actividades secundarias	8,81%
Actividades terciarias	57,98%

Fuente: DNP con información del DANE - 2017

Por lo anterior, el municipio de Anserma basa su valor agregado en actividades comerciales en la casco urbano y agropecuarias en la zona rural, por lo tanto, la administración debe mejorar su capacidad operativa y logística en función de estas dos actividades, de igual forma debe diseñar políticas económicas a largo plazo que apunten sectores de la economía industrial metalmeccánico, textil y producción de alimentos existentes en el municipio.

Tipo de actividad económica

El municipio de Anserma (Caldas) sustenta su economía en la producción agropecuaria y comercial, la primera tiene un alto impacto porque su principal producto es el cultivo del café, seguido del cultivo del plátano y el



aguacate, en la zona urbana la economía se sustenta en la venta de bienes y servicios ubicado principalmente en las carreteras 4 y 5, además en el municipio se asienta una variedad de empresas agroindustriales basados en modelos cooperativos que dinamizan el desarrollo del municipio

Tabla Tipo de actividad económica

Categorías	Casos
Mantenimiento y reparación	78
Compra y venta productos no fabricados	453
Alojamientos, restaurantes, cafeterías	162
Construcción	7
Transporte	9
Correo y telecomunicaciones	13
Intermediación financiera	11
Educación	9
Salud, servicios sociales	25
Otros servicios	86
Productos elaborados por usted	149
Otra diferente a industria, comercio o servicios	39
No Informa	2
Total	1043

Fuente: Censo General 2005 - Información Básica - DANE - Colombia

Sector Bienes Y Servicios

Según información (DANE, 2012), el municipio de Anserma (Caldas) cuenta con un 51,2% dedicada a actividades de comercio, el 31,1% a servicios, 13,9% de los establecimientos que se dedica a la industria, y el 3,8% a otra actividad; la presencia de industrias en el municipio es muy limitada, solamente se encuentran algunas fábricas de cobijas, confecciones, talleres de metalmecánica, cepilladoras y ebanisterías; El municipio de Anserma (Caldas) registra alrededor de 1.200 locales comerciales, que incluyen una amplia gama de productos: Almacenes de ropa y cacharrerías, almacenes de calzado, de electrodomésticos, restaurantes, cafeterías, papelerías, floristerías, supermercados, tiendas de abarrotes, y un alto número de personas dedicadas a la economía informal

Servicios y banca

En este región de la economía la participación también es muy activa, existen alrededor de dieciséis (16) establecimientos dedicados a la hotelería, incluidas las pensiones y residencias, varias estaciones de servicio para la provisión de combustibles vehiculares, un buen número de



profesionales de la salud, servicios funerarios, etc. En cuanto al sector bancario, tienen asiento en el municipio el Banco de Colombia, Bancafé (Davivienda) y Banco de Bogotá, también entidades como el banco de la mujer, mundo mujer, entre otras que brinda microcréditos a pequeños negocios

15. DESARROLLO COMUNITARIO

La administración municipal debe establecer canales de comunicación con las asociaciones de juntas de acción comunal, se tienen diversos inconvenientes con algunas juntas especialmente en el área rural donde no se han definido los cargos a ocupar, y es necesario realizar capacitación con el fin de esclarecer cuales son los roles de cada uno de los miembros de las juntas directivas.

El municipio de Anserma cuenta con aproximadamente 80 juntas de acción comunal, 60 rurales y 20 urbanas, es evidente que el municipio no cuenta con un verdadero trabajo de sensibilización frente al compromiso del participación social, es notoria la desmotivación de los presidentes y comunidad en general por el poco compromiso que la administración municipal concentra en el acompañamiento a los procesos comunales.

16. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Medición de Desempeño Municipal MDM, 2017

Con el ánimo de incentivar una mejor gestión, calidad en el gasto público y una inversión orientada a resultados en las entidades territoriales, la Medición de Desempeño Municipal (MDM) tiene como objetivo medir, comparar y ordenar a los municipios según su desempeño municipal entendido como capacidad de gestión y resultados de desarrollo teniendo en cuenta sus dotaciones iniciales

El municipio de Anserma (Calas) para la vigencia 2017 presenta un puntaje de Medición de Desempeño Municipal de 42,66 puntos, ubicándola en el puesto número 196 de 217 municipio dentro del grupo G2, en comparación con el año 2016 donde se ubicaba en el puesto 185, perdiendo 11 puestos con relación a la vigencia anterior, como se puede observar en la siguiente tabla



Tabla. Medición de Desempeño Municipal MDM, 2017

Año	Año	Puntaje	Posición dentro del grupo G2
Inicial	2016	44,18	185 / 217
Vigencia Actual	2017	42,66	196 / 217

Fuente: DNP, 2019

A continuación se desarrollará los dos (2) indicadores de la medición de desempeño. Gestión y Resultados, así:

Indicador de gestión: El indicador de gestión permite medir varias como: Movilización de recursos, Ejecución de Recursos, Ordenamiento Territorial, Gobierno Abierto y transparencia; para el caso del municipio de Anserma (Caldas) el indicador de gestión para la vigencia obtiene un puntaje de 43,67, ubicando a la entidad territorial en la posición 193, en comparación con la vigencia 2016 se perdiendo 5 posiciones como se evidencia en la siguiente tabal.

Tabla. Gestión, 2017

Año	Puntaje	Posición dentro del grupo G2	Cambio de posición
Inicial	2016	44,12	188 / 217
Vigencia actual	2017	43,67	193 / 217

Fuente: DNP, 2019

Indicador de Bienestar: el indicador de bienestar permite medir variables como: Educación, Salud, Servicios, Seguridad. Para el caso de Anserma (Caldas) el indicador de bienestar para la vigencia 2017, ubican a la entidad territorial en la posición 183 perdiendo 60 posiciones con relación a la vigencia 2016, como se observa a continuación.

Tabla. Gestión, 2017

Año	Puntaje	Posición dentro del grupo G2	Cambio de Posición
Inicial	2016	67,45	123 / 217
Vigencia Actual	2017	63,60	183 / 217

Fuente: DNP, 2019



Por lo anterior, la administración municipal desarrollará acciones de mejoramiento institucional que permitan ubicarse entre los primeros puesto con relación Medición de Desempeño Municipal del DNP

Medición del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión

El Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Sectorial de Función Pública, modificado por el Decreto 1499 de 2017, establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública. En este se estipula la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación.

El Modelo cuenta con el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, que funciona mediante un aplicativo en línea a través del cual se capturan, monitorean y evalúan los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño de la vigencia anterior al reporte. Esta herramienta se encuentra bajo la administración del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, quien realiza el monitorio establecido por el gobierno nacional del avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Índice de Desempeño Institucional

El municipio de Anserma (Caldas) presentó para el año 2018 un puntaje total del índice de desempeño institucional de 59,1 menor que lo logrado en la vigencia 2017 el cual fue 62,35, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla. **Puntaje del Índice de Desempeño Institucional**

Vigencia	Puntaje de Calificación
2018	59,1
2017	62,35

Fuente: DAFP, 2018

A continuación se discriminan los diferentes puntajes obtenidos según las dimensiones presentada en el aplicativo FURAG , así:



Tabla. Puntaje obtenido según las dimensiones de MIPG

Dimensión	2018	2017	Variación
D1 Talento Humano	64,4	62,39	-5,50%
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	57,5	62,26	3,12%
D3 Gestión para Resultados con Valores	59,5	62,05	-8,28%
D4 Evaluación de Resultados	62,3	62,29	-4,29%
D5 Información y Comunicación	63,0	61,97	0,02%
D6 Gestión del Conocimiento	60,3	62,22	1,63%
D7 Control Interno	57,7	62,29	-3,18%

Fuente: DAFP, 2018

Como se puede observar en la tabla anterior, el municipio presenta una variedad de puntajes con relación a las vigencias 2017 y 2018, situación que permite deducir lo inconsistente de los procesos de planeación y de gestión al interior de la administración municipal, como se ha mencionado en la tabla anterior, las dimensiones que presentaron un aumento entre vigencias son: Direccionamiento Estratégico y Planeación con 3.12%, Información y Comunicación con 0,02% y Gestión del Conocimiento con 1,63%.

Por lo anterior, la administración municipal promoverá acciones de mejoramiento de la planeación y gestión que permitan fortalecer su capacidad institucional orientada a resultados, por este motivo es necesario realizar una modernización de todos los procesos y procedimientos ajustándolo a los nuevos modelos de gestión y calidad, además que permitan un modelo de participativo bajo los principios de transparencia bajo los lineamientos del acceso a la información y rendición de cuentas.



17. JUSTICIA Y SEGURIDAD

Eventos relacionados con el conflicto armado colombiano

El municipio de Anserma (Caldas) en los cuatro años (2016-2019) no ha presentado eventos relacionados con el conflicto armado colombiano, pero según información obtenida Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas con relación a la vigencia 2016 presenta la siguiente información

Tabla: Tabla número de personas relacionadas con el conflicto armado, 2016

Casos relacionados con el conflicto armado	Personas	Acumulado
Número acumulado de personas secuestradas	43	1984 - 2017
Número de personas secuestradas	0	
Número acumulado de personas desplazadas expulsadas	4.178	1984 - 2017
Número acumulado de personas desplazadas recibidas	2.853	1984 - 2017
Número de personas desplazadas	26	
Número acumulado de personas víctimas de minas antipersona	3	1990-2017
Número de personas víctimas de minas antipersona	0	

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Por otra lado, el municipio como receptor de población caracterizado como víctima del conflicto armado, la cual presenta un acumulado de 2.953 personas entre los años 1984 a 2017, situación que requiere del acompañamiento y seguimiento de la administración municipal en promover programas sociales direccionados a dicha población

Número de homicidios por sexo

El municipio de Anserma (Caldas) durante los años 2014 a 2016 presenta un total de 37 homicidios donde el 89.19% son hombres y el 10,81% son mujeres, como se puede observar en la siguiente tabla

Tabla. Número de homicidios por sexo, 2016

Sexo	2014	2015	2016	Total
Hombre	10	16	7	33
Mujeres	2	2	0	4

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF



Con relación a la tabla anterior, el municipio presenta para la vigencia 2015 el número más alto de homicidios con 19 personas, pero posteriormente para el 2016 solo 7 homicidios presentándose una reducción del 129% con relación a la vigencia anterior.

Presuntos delitos sexuales según sexo de la víctima

El municipio de Anserma (Caldas) entre las vigencia de 2014 a 2016 presenta una reducción de la tasa de presuntos delitos sexuales (x cada 100.000 habitantes) pasando de 97,29% a 86,13% pero en una revisión más detallada de la información entre los años 2015 y 2016 se presenta un aumento pasando de 85,82% a 86,13% ; de igual forma, el delito sexual con mayor incidencia esta relacionados con la mujeres sienta la vigencia 2014 las más alta con un 177% es decir que por cada 100.000 mujeres en 177 son víctimas de delitos sexuales en el municipio.

Tabla. Presuntos delitos sexuales según sexo de la víctima

Indicadores	2014	2015	2016
Tasa de presuntos delitos sexuales (x cada 100.000 habitantes)	97,29	85,82	86,13
Tasa de presuntos delitos sexuales hacia hombres (x cada 100.000 hombres)	12,15	36,69	24,60
Tasa de presuntos delitos sexuales hacia mujeres (x cada 100.000 mujeres)	177,51	131,90	143,60

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, 2016 /Casos por cada 100.000 habitantes

Por lo anterior, la administración municipal deberá concentra todo su trabajo de seguridad en prevenir delitos sexuales especialmente a las mujeres, además de articular con entidades de seguridad acciones que permita la judicialización de personas que cometan delitos sexuales en el municipio.

Indicadores de Seguridad Ciudadana, 2017

El municipio de Anserma (Caldas) presenta para el año 2017 una tasa de homicidios del 20,87 por cada 100.000 habitantes, como se observa en la siguiente tabla.



Tabla, Indicadores de Seguridad Ciudadana, 2017

Indicador	Tasas
Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)	20,87
Tasa de hurtos (x cada 100.000 habitantes)	89,46
Tasa de violencia intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)	107,35

Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE

Por lo anterior, el municipio presenta una mayor tasa en violencia intrafamiliar con un 107,35% seguido por los hurtos, situación que requiere de una mayor atención por parte de la administración municipal en materia de seguridad ciudadana, por lo cual, es necesario conjugar acciones entre las entidades de seguridad y protección familiar que direcciones todo el apoyo necesario para la reducción de dichos indicadores y mejora la seguridad en el municipio.

Violencia de pareja según sexo de la víctima

El municipio de Anserma (Caldas) presenta un total de 51 casos por violencia de pareja distribuidos así:

Tabla. Número de casos por violencia de pareja según sexo de la víctima

Violencia de pareja según sexo de la víctima	2014	2015	2016
Violencia de pareja - Total de casos	15	22	14
Violencia de pareja - Víctima hombre	3	1	1
Violencia de pareja - Víctima mujer	ND	21	13

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF

Como se puede observar en la tabla anterior, el municipio presenta un mayor número de casos de violencia de pareja donde la víctima es la mujer con 21(2015) y 13 (2016) casos respectivamente, evidenciando que la vigencia 2015 presenta una mayor con relación al siguiente año; por lo cual, la administración municipal requiere de mayores acciones de prevención de la violencia de pareja especialmente direccionada a las víctimas mujeres.



COMPONENTE PROGRAMÁTICO

COMPONENTE PROGRAMÁTICO:

Define la estructura del plan de desarrollo, la composición de las líneas estratégicas, definición de programas, subprogramas y asignación de metas e indicadores.

VISIÓN:

Para el año 2023, el municipio de Anserma (Caldas) habrá construido, apropiado y celebrado un pacto social denominado “Hagamoslo juntos” direccionado a la protección familiar y conservación ambiental, basados en modelos equitativos, solidarios y sustentables para la consolidación de una economía local sostenible y articulada regionalmente.

MISIÓN:

El municipio de Anserma (Caldas), es una entidad territorial que facilita los pactos de desarrollo; (socioculturales, ambientales, económicos y político-Institucionales), a partir del desarrollo endógeno y la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, basados en la equidad, solidaridad y sustentabilidad en la prestación de bienes y servicios; de igual manera, el Municipio adopta el Modelo de Gestión por Resultados, teniendo como eje articulador la transparencia, rendición de cuentas y participación comunitaria, bajo el criterio de la gobernanza.



COMPONENTE PROGRAMÁTICO:

El Plan de Desarrollo del municipio de Anserma (Caldas) se estructura bajo los parámetros establecidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP que invita al desarrollo del territorio basados en dimensiones de desarrollo, los cuales son descritos dentro de este plan como “Líneas estratégicas” a su vez son contenedoras de los programas y subprogramas, como se identifican en la siguiente tabla:

No Líneas estratégicas	No. de Programas	No de subprogramas
4	17	120

De igual forma, cada subprograma viene acompañado por una Línea Base (LB) que identifica el punto de partida o referente; seguido por indicadores y metas, que permite una comprensión de los resultados que la administración municipal desea alcanzar durante los próximos cuatros años.

ESCENARIO FUTURO DESEADO:

El municipio de Anserma (Caldas), es epicentro del desarrollo regional, gracias a su conectividad vial que facilita accesos a mercados innovadores; la sostenibilidad ambiental basada en el desarrollo autosustentable del territorio y la adopción de valores centenarios como la protección del ecosistema y el agua como un recurso vital para el desarrollo de cualquier expresión de vida; cuenta con una economía solidaria y pujante; basados en valores y principios sociales de equidad, acceso a servicios públicos, seguridad, paz y trabajo digno; promoviendo el ambiente como un valor público.

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio municipal teniendo como eje transversal la familia y la conservación Ambiental, para la construcción del escenario futuro deseado; lo anterior, mediante la aplicación de un modelo integral con visión de futuro, basados en cuatro (4) líneas estratégicas: socio-cultural, económica, ambiente natural y construido y Político - administrativa.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:



- Mejorar los índices de calidad de vida de la población Ansermeña, mediante el afianzamiento de programas y proyectos que permitan un desarrollo integral en los sectores que impactan de forma directa el bienestar de la comunidad, teniendo como base la equidad y el enfoque diferencial.



- Diseñar estrategias de crecimiento territorial y de infraestructura municipal, enfocados hacia la sostenibilidad y conservación ambiental.



- Incentivar la economía solidaria local, fomentando el crecimiento económico integral de todas las líneas productivas que impactan el territorio, promoviendo la apertura de nuevos mercados e impulsando la creación de alternativas enfocadas a la proporción de condiciones de vida dignas y apertura de oportunidades.



- Fortalecimiento institucional desde la planeación y articulación con las finanzas públicas municipales, en pro de la autosostenibilidad económica del territorio; abriendo espacios de participación comunitaria que permitan una rendición de cuentas efectiva mediante la retroalimentación constate entorno al principio de transparencia.



PRINCIPIOS RECTORES DEL DESARROLLO:

Conservación ambiental, equidad, imparcialidad, buena fe, moralidad, Participación, responsabilidad, transparencia, publicidad, coordinación, Eficacia, economía y celeridad.

El enfoque diferencial, aplica como eje transversal y principio fundamental para el desarrollo de las cuatro líneas estratégicas del plan.



PRIMERA LÍNEA ESTRATÉGICA. SOCIO-CULTURAL: COMO ESCENARIO INCLUYENTE, EQUITATIVO E INNOVADOR

La línea estratégica socio-cultural abarca el conjunto de orientaciones y regulaciones derivadas de la; tradición, cultura, religión, creencias, valores, imaginarios, saberes y prácticas sociales; así como las reglas que definen el acceso a bienes y servicios, donde se promoverá la equidad y la superación de necesidades insatisfechas de la población.

Además de fortalecer la equidad de género en el territorio municipal.

A continuación, se detalla su estructura

Cód.	No líneas estratégicas	Cód.	No. de Programas
1	SOCIO-CULTURAL: COMO ESCENARIO INCLUYENTE, EQUITATIVO E INNOVADOR	1.1	Anserma ciudad educadora en escenarios de identidad y paz - Plan Estratégico Educativo Municipal 2020-2029
		1.2	Salud con calidad, accesibilidad y oportunidad
		1.3	Deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, para el fortalecimiento del tejido social y oportunidad de cambio
		1.4	Cultura como plataforma para la transformación social
		1.5	Vivienda Rural y Urbana Digna Con Equidad Y Solidaridad
		1.6	Fortalecimiento a grupos vulnerable como actores de su propio desarrollo

A continuación, se detalla cada uno de los programas, así:



PROGRAMA: 1.1. ANSERMA CIUDAD EDUCADORA EN ESCENARIOS DE IDENTIDAD Y PAZ - PLAN ESTRATÉGICO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020-2023

INDICADORES DE BIENESTAR

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
<i>Tasa de deserción intra-Anual del sector oficial en educación básica y media (Desde transición hasta once)</i>	Ministerio de Educación	Tasa	3,9	3,5
<i>Cobertura neta en educación</i>	Ministerio de Educación	Tasa	74,32	75
<i>Tasa de repitencia del sector oficial</i>	Ministerio de Educación	Tasa	3,11	3
<i>Pruebas SABER 11 - Matemáticas (Puntos de 100)</i>	Ministerio de Educación	Puntos	48,32	50
<i>Tasa de deserción en educación básica secundaria</i>	Ministerio de Educación, 2017	Tasa	16,8	10
<i>Tasa de deserción en educación media</i>	Ministerio de Educación, 2017	Tasa	6,6	3
<i>Porcentaje de programas multilingue ejecutados</i>	Secretaria de Educación	Porcentaje	0	100
<i>Porcentaje de proyectos presentados</i>	Secretaria de Educación	Porcentaje	0	100
<i>Porcentaje de programas de fortalecimiento educación superior</i>	Secretaria de Educación	Porcentaje	0	100
<i>Cobertura neta en educación</i>	Ministerio de Educación	Tasa	74,32	75

Es fundamental fortalecer el triunvirato entre las instituciones educativas, la administración municipal y la familia; para que la educación impartida sea hacia el desarrollo humano, competencias ciudadanas, habilidades, actitudes, valores y conocimientos para la vida del estudiante. Bajo la premisa de que el entorno y el territorio con todos sus componentes, dinámicas y tensiones también educa.

OBJETIVO: Aumentar la calidad y cobertura educativa, garantizando la adecuada prestación de los servicios formativos en el municipio de Anserma (Caldas) con enfoque sustentable y equitativo durante el cuatrienio.



INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
1.1.1	Construcción, dotación, mantenimiento, ampliación y adecuación de la infraestructura educativa para la promoción del paisaje cultural cafetero, en escenarios sociales y accesibles	Intervenir veinte establecimientos educativos durante el cuatrienio	Establecimiento educativos intervenidos en la zona rural y urbana	20	9
1.1.2	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje con enfoque incluyente	Dotar veinte establecimientos educativos durante el cuatrienio.	Establecimiento educativos dotados de la zona urbana y rural	10	4
1.1.3	Pago de servicios públicos a instituciones educativas	Beneficiar diez instituciones educativas anualmente con el pago de los servicios públicos durante el periodo de gobierno	Instituciones educativas beneficiadas de la zona rural y urbana	10	4
1.1.4	Transporte escolar	Beneficiar a 1.400 niños adolescentes y jóvenes estudiantes con transporte escolar durante el cuatrienio.	Niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con transporte escolar	750	4
1.1.5	Alimentación escolar	Beneficiar a 10 instituciones educativas de manera anual con alimentación escolar durante el cuatrienio	Instituciones educativas beneficiadas con alimentación escolar	10	2
1.1.6	Menaje, dotación para la prestación del servicio de restaurantes escolares	Dotar a veinte establecimientos educativos durante el cuatrienio con medios para el restaurante escolar	Establecimiento educativos dotados con medios para el restaurante escolar	10	4



Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
1.1.7	Fortalecimiento al acceso educativo (paquete, prendas escolares)	Beneficiar a 3.000 niños, adolescentes y jóvenes estudiantes con paquetes y prendas escolares durante el cuatrienio	Niños, adolescentes y jóvenes estudiantes beneficiados con paquete escolar	1.200	4
1.1.8	Fortalecimiento en pruebas SABER -11	Beneficiar a 10 instituciones educativas en pruebas SABER-11	Instituciones educativas beneficiadas de la zona rural y urbana	0	4
1.1.9	Implementación de proyectos que permita la reducción de la deserción escolar, además de mejorar el acceso de niños en condiciones de vulnerabilidad y con discapacidad a programas académicos y el fortalecimiento de la Etnoeducación	Implementar cuatro proyectos de permanencia en el sistema de escolar de niños, el acceso de niños con discapacidad y niños vulnerables durante el cuatrienio	Proyectos ejecutados que involucren a niños en edad escolar primaria (7 a 12 años)	0	4
1.1.10	Promoción de proyectos para el fortalecimiento de la transición en la primera infancia, la infancia y la adolescencia desde el ámbito educativo (educación inicial, transición, primaria y secundaria).	Implementar cuatro convenios con instituciones publicas o privadas para la implementación de estrategias de transición durante el cuatrienio	Convenios realizados con las instituciones educativas ejecutados	0	4
1.1.11	Acompañamiento para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes	Beneficiar a 200 adolescentes y jóvenes estudiantes y egresados con orientación para su incorporación en el campo laboral	Adolescentes y jóvenes beneficiados con proyectos de formación	0	4



Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
1.1.12	Acompañamiento en educación multilingüe.	Beneficiar a 200 niños, adolescentes y jóvenes estudiantes en "Competencias multilingüe" durante el cuatrienio	Niños, adolescentes y jóvenes estudiantes beneficiados con competencias multilingüe	0	4
1.1.13	Cofinanciación para la construcción del Centro Tecnológico de investigación Social (Universidad Regional)	Presentar un proyecto "Centro Tecnológico de investigación Social" para su cofinanciación durante el cuatrienio	Proyecto presentando para su cofinanciamiento ante entidades regionales y nacionales	0	9
1.1.14	Fortalecimiento de los procesos académicos, técnicos, tecnológicos y profesionales, con vocación territorial	Apoyar 4 procesos académicos, técnicos, tecnológicos y profesionales, con vocación territorial, brindando espacios locativos, acompañamiento y masificando su oferta a nivel municipal	procesos académicos, técnicos, tecnológicos y profesionales apoyados	1	4
1.1.15	apoyar modelos flexibles de educación que permitan el acceso al sistema escolar no de forma tradicional con la participación de las instituciones educativas	apoyar cuatro iniciativas de promoción de modelos flexibles de educación durante el cuatrienio	Proyectos ejecutados con instituciones educativas	0	4



PROGRAMA: 1.2. SALUD CON CALIDAD, ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD

INDICADO DE BIENESTAR

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Cobertura del régimen subsidiado	Ministerio de Salud	Porcentaje	92,6	93
Tasa de Mortalidad General	Ministerio de Salud	Tasa	7,07	6
Tasa estimada de mortalidad infantil (Un Año de Edad) (por 1.000 nacidos vivos)	Ministerio de Salud	Tasa	8,01	7

La salud es un servicio prioritario para el ser humano por eso ha de ser prestada con calidad. Para alcanzar este fin se busca mejorar la atención al usuario, ampliar la cobertura, promover estilos de vida saludable, optimizar la promoción de la salud, ejercer control a las empresas prestadoras del servicio y fortalecer las veedurías en salud, entre otras.

Objetivo: Aumentar el nivel de acceso, universalización y calidad del servicio de salud a toda la comunidad, con calidad, eficiencia y eficacia, en especial para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y población con enfoque diferencial y de derecho, promoviendo acciones y estrategias que permitan generar estilos de vida saludable, a través de la promoción y la prevención durante el cuatrienio.

INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
1.2.1	Fortalecimiento en el acceso al sistema de seguridad social en salud y en la prestación de servicios de calidad, propendiendo por la universalización	Implementar cuatro acciones de fortalecimiento a la seguridad social en salud y en la prestación de servicios de calidad, propendiendo por la universalización	acciones de fortalecimiento a la seguridad social en salud y en la prestación de servicios de calidad implementadas	1	3



Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
1.2.2	Salud pública (incorpora las políticas nacionales e intencionales dirigidas a grupos poblacionales: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, víctimas, mujeres víctimas de maltrato y otras clases de maltrato, personas con discapacidad y grupos étnicos, madres gestantes, entre otros)	Ejecutar anualmente actividades del Plan Territorial de Salud durante el periodo de gobierno	Plan territorial de salud ejecutado anualmente	1	3
1.2.3	Fortalecimiento institucional a la ESE municipal	Dotar a la ESE Municipal con cuatro proyectos para recursos tecnológicos, infraestructura o capacidad operativa durante el cuatrienio	La ESE municipal dotada con recursos tecnológicos, infraestructura o capacidad operativa	1	3
1.2.4	Fomento a la humanización de los servicios de salud	Implementar anualmente un proyecto de humanización con la ESE e IPS en el servicio de salud durante el periodo de gobierno	Proyecto de humanización de los servicios de salud municipal ejecutado y evaluado anualmente	1	3
1.2.5	Fortalecimiento a la estrategia PASE a la equidad	Ejecutar anualmente la estrategia PASE a la Equidad durante el periodo de gobierno	Estrategia de PASE a la Equidad ejecutado y evaluado anualmente	1	3



PROGRAMA: 1.3. DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y OPORTUNIDAD DE CAMBIO

INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
<i>Porcentaje de participación de la población en evento de interés deportivo</i>	Secretaría de Educación, Salud y Deporte	Porcentaje	0	30
<i>Tasa de niños, niñas adolescentes y jóvenes que se realizan alguna actividad deportiva</i>	Secretaría de Educación, Salud y Deporte	Tasa	0	80
<i>Porcentaje de Escenarios Deportivos en óptimas condiciones para el acceso de la comunidad</i>	Secretaría de Educación, Salud y Deporte	Porcentaje	65	80

El deporte y la recreación han de fomentarse como un espacio para el desarrollo social y el cuidado de la salud, donde se fortalecerán los entornos colectivos en una sana convivencia y paz. Se propone partir de dos enfoques, uno recreativo para el aprovechamiento del tiempo libre y promoción de estilos de vida saludable y el segundo enfoque será el competitivo con el objeto de tener deportistas de alto nivel que representen al municipio en eventos regionales y nacionales. Para ello ha de facilitarse recursos humanos, físicos y económicos.

Objetivo: Aumentar el acceso y la práctica del deporte recreativo y competitivo, como una estrategia para el aprovechamiento del tiempo libre y promover estilos de vida saludable, además de contar con el mantenimiento, adecuación de escenarios deportivos para la práctica del deporte, en especial para la población de la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y comunidad en general.



INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
1.3.1	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como oportunidad de cambio	Beneficiar a 1.200 personas (niños, adolescentes, jóvenes y adultos) con el fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Niños, adolescentes, jóvenes y adultos beneficiados	2.000	3
1.3.2	Creación del centro de deportes municipal con enfoque hacia la integración regional.	Implementar un Centro Deportivo municipal durante el periodo de gobierno	Centro de Deportivo municipal implementado	0	3
1.3.3	Construcción, mantenimiento, dotación y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos para la generación de valor público.	Intervenir once escenarios deportivos con proyectos de dotación, construcción, mantenimiento o adecuación durante el cuatrienio	Escenario deportivos intervenidos	11	9
1.3.4	Adecuar y mejorar la infraestructura del coliseo municipal	Intervenir en el Coliseo Cubierto con un proyecto de adecuación o mejoramiento durante el cuatrienio	Coliseo Cubierto intervenido	0	9

PROGRAMA: 1.4. CULTURA COMO PLATAFORMA PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Tasa de participación de población mayor de 5 años y menor de 15 años en eventos culturales	Secretaría de Educación, Salud y Deporte	Tasa	0	85
Porcentaje de participación de la población en eventos de interés cultural	Secretaría de Educación, Salud y Deporte	Porcentaje	0	30
Porcentaje de manifestaciones artísticas y culturales con apoyo municipal	Secretaría de Educación, Salud y Deporte	Porcentaje	0	50



La cultura tiene que ver con todas aquellas manifestaciones inmateriales y materiales que identifican a un colectivo (costumbres, tradiciones, creencias y expresiones artísticas son algunas de las más destacadas) y por lo tanto ha estado relacionada también, con las formas en que la humanidad ha buscado mejorar sus condiciones de vida; manifestación a la que se le ha llamado desarrollo.

Hace pocas décadas que se comenzó a ver la cultura como un eje transversal para ese desarrollo, incluso en la actualidad, en países como Colombia, son pocas las regiones que reconocen la importancia del sector y algunas lo confunden con las artes, la educación o la recreación. Al ser mucho más, la cultura requiere de una gestión que combine lo conceptual y lo práctico, ya que la misma, necesita de un conjunto de aspectos como ciudadanos que la apropien, creadores y agentes que la sustenten, normas legales que la protejan, entidades públicas y privadas, que la promuevan, y principalmente necesita una adecuada planeación.

La planeación cultural, que debe ser integral y multidimensional, permite buscar las mejores estrategias para transformar las realidades positivamente. Planear es tener un punto referencia en el que se establecen acciones a largo plazo. En la administración pública, planear es la principal guía para gobernar.

Desde la coordinación de cultura del municipio, para el periodo 2020-2023 la propuesta de planeación cultural plantea un escenario de construcción pública, en el que la misma comunidad participe en una metodología que establece las plataformas para el fortalecimiento de los procesos de creación individuales y colectivos, potencia las manifestaciones y expresiones existentes y promueve el disfrute y apropiación de la comunidad y, al mismo tiempo, presenta alternativas que contribuyen a la transformación de las manifestaciones culturales negativas. Además, posiciona el sector cultural en un nivel de productividad, que le permite trabajar transversalmente con sectores como educación, salud, turismo, tránsito.

Así mismo se realiza la transversalización del componente de cultura para la ejecución de procesos encaminados a la generación de conciencia, a través de campañas sociales de sensibilización, en los programas de: salud,



atención a grupos vulnerables, transporte y movilidad, medio ambiente, fortalecimiento institucional.

Por ende, el desarrollo de las acciones de sensibilización social, deberá siempre articularse con el componente cultural.

OBJETIVO: Promover todas las acciones que permitan fortalecer la cultura del municipio y fortalecer nuestra identidad ansermeños para la defensa del pasado, el presente y el futuro de nuestro patrimonio material e inmaterial, reconociendo a Santa Ana de los Caballeros como la abuela de caldas.

INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
1.4.1	Rescate cultural y patrimonial basado en la historia – ¿quiénes somos?	Beneficiar a 200 personas (Niños, adolescentes, jóvenes y adultos) con proyectos de rescate cultural y patrimonial	Niños, adolescentes, jóvenes y adultos beneficiados de la zona urbana y rural	0	4
1.4.2	Fortalecimiento del sistema cultural municipal como escenario de concertación – qué deseamos	Ejecutar cuatro proyectos anuales para la consolidación del Consejo municipal de Cultura durante el periodo de gobierno	Consejo de Municipal de Cultura consolidado	1	4
1.4.3	Fomento, apoyo y difusión de eventos, expresiones artísticas, culturales y de biblioteca para la construcción de identidad – para dónde vamos	Beneficiar ocho eventos y/o expresiones artísticas- culturales (Bandas musicales, festival de teatro TEAN, grupos de Danza, lectoescritura y otros) durante el cuatrienio	Eventos y expresiones artísticas, culturales beneficiadas	8	4
1.4.4	Formación, capacitación e investigación científica, tecnológica, artista y cultural liderado por la	Beneficiar a 1200 jóvenes y adultos en formación, capacitación en investigación científica,	Jóvenes y adultos beneficiados	0	4



Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
	Biblioteca Municipal	tecnológica, artista y cultural durante el cuatrienio			
1.4.5	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura cultural, artística y biblioteca pública municipal	Intervenir cuatro escenarios culturales durante el cuatrienio	Escenarios culturales intervenidos	5	9

PROGRAMA: 1.5. VIVIENDA RURAL Y URBANA DIGNA CON EQUIDAD Y SOLIDARIDAD

INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Hogares en déficit cuantitativo	DANE	Porcentaje	4,42	4
Hogares en déficit cualitativo	DANE	Porcentaje	24,31	23

En este Plan de Desarrollo se continuará con los proyectos que en materia de vivienda se adelanten en el municipio. Igualmente, la titulación de predios es una herramienta importante para el mejoramiento de viviendas; realizar un inventario de predios que actualmente pertenecen al municipio y determinar cuál es la oferta de suelos para la construcción de vivienda nueva. Todo ello bajo los parámetros del plan de ordenamiento territorial.

OBJETIVO: Gestionar recursos para la construcción y mejoramiento de vivienda en el municipio, para las comunidades más vulnerables, especialmente las afectadas por ola invernal; buscar la protección de la familia y sus integrantes y reducir el déficit de vivienda en el municipio.



INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
1.5.1	Vivienda nueva, con enfoque equitativo y diferencial.	Presentar un proyecto "Vivienda nueva" para su cofinanciamiento durante el periodo de gobierno	Proyecto de "Vivienda nueva" presentados para su cofinanciación	0	10
1.5.2	Promover la construcción y el mejoramiento de vivienda (autogestión comunitaria)	Intervenir treinta y cinco viviendas con autogestión comunitaria durante el cuatrienio	Vivienda intervenidas con autogestión comunitaria	10	1
1.5.3	Promover la estrategia de pisos, techos, baños y cocinas dignas	Beneficiar a cincuenta viviendas con los proyectos de pisos, techos, baños y cocinas dignas.	Viviendas beneficiados con los proyectos de pisos, techos, baños y cocinas dignas.	0	1
1.5.4	Fortalecimiento del Sector vivienda	Ejecutar tres proyectos de fortalecimiento del sector de vivienda (titulación y legalización de predios, adquisición de terrenos urbanizables para construcción de vivienda, banco de tierras, ayudas humanitarias en vivienda y asistencias técnica en vivienda) durante el cuatrienio	Proyectos de fortalecimiento del sector vivienda ejecutados	1	1

PROGRAMA: 1.6. FORTALECIMIENTO A GRUPOS VULNERABLE COMO ACTORES DE SU PROPIO DESARROLLO

INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Porcentaje de primera infancia atendida con programas sociales	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	80
Porcentaje de niñez entendida	Secretaria de	Porcentaje	0	60



con programas sociales	Planeación			
Porcentaje de jóvenes y adolescentes atendidos con programas sociales	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	60
Porcentaje de adultos mayores atendidos con programas sociales	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	60
Porcentaje de madres/padres de familia en programas sociales	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	15
Porcentaje de población en situación de discapacidad en programas sociales	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	40
Porcentaje de población en situación de pobreza en programas sociales	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	30
Porcentaje de población víctima del conflicto armado en programas sociales	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	25
Porcentaje de población indígenas en programas sociales	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	60
Porcentaje de ejecución del Plan de acción con comunidades indígenas y afrodescendientes	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	100
Porcentaje de población LGBTBI en programas sociales	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	40
Porcentaje de población juvenil en programas sociales	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	60
Porcentaje de programas sociales con la participación del mujer	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	40
Porcentaje de población inmigrante vinculadas en programas sociales	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	40
Porcentaje de cumplimiento de APS	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	100

El término de desarrollo debe de analizarse desde diferentes ópitocas, sería pobre abordar este concepto solo desde una perpectica económica-estadística; para analizarlo se debe incluir nuevos conceptos, desde un punto de vista integral, ya que son muchas las fuerzas que se ven involucradas al momento de materializar su propio desarrollo, partiendo desde su propia realidad y visión del territorio y el mundo.



Las comunidades étnicas son de gran relevancia a nivel histórico, resaltando su posicionamiento en momentos trascendentales que plasmaron y cambiaron la realidad política-económica del territorio, incluyendo en este escenario movimientos indígenas, grupos de mujeres, colonizadores sin tierra, y afrodescendientes.

Cada grupo étnico posee su propia realidad, unos ideales autoctonos contruidos desde la raíz de su historia, con sus propias lenguas, Dioses, rituales, danzas, gastronomía, en fin, su propia cultura; tan rica y agena para el hombre moderno, pero a la vez tan propia de nuestro territorio, es este aspecto una dicotomía que debe abordarse desde el escenario público y político, el reto de vincular los grupos étnicos a la toma de decisiones, desde lo institucional, involucrandolos en el ejercicio de la democracia, resaltando la necesidad de visibilizarlos, no como un comunidad desprotegida, marginada y monicitaria, sino como una gran riqueza cultural que poseemos, ya que son estos grupos los que nos permiten asomarnos a nuevas realidades, nuevos conocimientos y vínculos más estéticos y sensibles con el territorio.

Cuando hablamos de Población Vulnerable, es necesario abordar sus diferentes problemáticas y particularidades, resaltar el papel relevante de las mismas, durante el proceso de desarrollo territorial y a raíz de ello plantear alternativas que permitan un crecimiento integral; la población víctima del municipio de Anserma (Caldas) en la actualidad no cuenta con herramientas de planificación que permitan evidenciar de manera clara un proceso de evolución que ayude a visualizar con claridad una transformación positiva en términos sociales, económicos y psicológicos, por ende, la formulación y aplicación de la política pública de víctimas permitirá promover escenarios de visibilización y reparación integral de manera diferencial, de acuerdo a cada hecho victimizante.

En términos generales, el municipio de Anserma (Caldas) promoverá programas que fortalezcan el papel de la familia como núcleo básico de la sociedad, donde la participación ciudadana permita que cada habitante se sienta parte del Municipio y protagonista de su desarrollo, independientemente de su raza, condición social, limitaciones, género, credo o ideología. Para ello, se insistirá en la construcción de redes sociales



que permitan fortalecer la relación de los ciudadanos entre sí y de estos con las instituciones, brindando las herramientas necesarios con enfoque diferencial.

OBJETIVO: Fomentar espacios de participación para la consolidación del valor público, que permitan la participación de los grupos de especial protección constitucional en las acciones que realice el Municipio. Así, dichos grupos se convertirán en actores del desarrollo municipal.

INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
1.6.1	Fortalecimiento a las acciones de protección integral a la primera infancia	Beneficiar cuatro CDI'S con infraestructura o dotación durante el cuatrienio	CDI's beneficios con infraestructura o dotación	1	16
1.6.2	Fortalecimiento a las acciones de protección integral de la niñez	Instalar diez parques infantiles durante el cuatrienio	Parques infantiles instalados en la zona urbana y rural	0	16
1.6.3	Fortalecimiento a las acciones de protección integral a jóvenes y adolescentes	Consolidar el Concejo de juventud durante el cuatrienio	Concejo de juventud operando y articulado	1	16
1.6.4	Promover la atención integral y el fortalecimiento de capacidades e inclusión al adulto mayor.	Beneficiar a 740 adultos mayores vinculados a programas sociales durante el cuatrienio	Adultos mayores beneficiados con programas sociales	185	3
1.6.5	Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar por medio del desarrollo de ejecución de proyectos	Beneficiar a 40 madres/padres cabeza de hogar con proyectos durante el cuatrienio	Familias beneficiadas con proyectos	0	3
1.6.6	Desarrollo de la política pública de discapacidad que garantice la integración social.	Ejecutar cuatro proyectos vinculados a la política de discapacidad municipal durante el periodo de gobierno	Política de discapacidad con proyectos ejecutados	0	3



1.6.7	Fortalecimiento a las acciones para la superación de la pobreza	Implementar cuatro proyectos de emprendimiento económico rural durante el periodo de gobierno	Proyectos de emprendimiento económico rural ejecutados	0	1
1.6.8	Apoyo a la mesa municipal de víctimas	Garantizar la operatividad de la mesa municipal de víctimas durante el cuatrienio	Mesa de víctimas operativa (ponerlo en justicia y seguridad)	1	16
1.6.9	Ayudas Humanitarias a las víctimas	Crear un banco de ayudas humanitarias para las víctimas del conflicto armado durante el cuatrienio.	Banco de ayudas humanitaria para las víctimas del conflicto armado funcionando	0	16
1.6.10	Conmemoración a las víctimas	Implementar anualmente la conmemoración de las víctimas en el municipio durante el cuatrienio.	Conmemoración de la víctimas celebrada de forma anual	1	16
1.6.11	Política pública de víctimas.	Formular, adoptar e implementar la política pública de víctimas durante el cuatrienio	Política pública de las víctimas implementada, ejecutada y evaluada de forma anual	1	16
1.6.12	Articulación con planes de vida y planes de etnodesarrollo a través de las mesas de asuntos étnicos (indígenas y afro)	Articular anualmente acciones del plan de vida y el plan de etnodesarrollo con proyectos institucionales durante el cuatrienio	Plan de vida y el plan de etnodesarrollo articulados con proyectos institucionales	0	16
1.6.13	Formulación y aplicación de un plan de acción anual de trabajo con las comunidades indígenas y las comunidades afrodescendientes.	Implementar anualmente un plan de acción con comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes durante el cuatrienio	Plan de acción de las comunidades indígenas y comunidades afrodescendiente implementado y ejecutado anualmente	1	16
1.6.14	Acompañamiento a la población L.G.T.B.I.	Implementar anualmente un plan de trabajo con la población LGBTI	Plan de trabajo con la población LGBTI ejecutado y evaluado	1	10



		durante el periodo de gobierno	anualmente		
1.6.15	Fortalecimiento a las acciones de protección integral a la juventud	Articular cuatro proyectos juveniles en temas sociales, ambientales, económicos y políticos bajo la coordinación de la Unidad de Juventud durante el Cuatrienio	Proyectos juveniles ejecutados	1	16
1.6.16	Acompañamiento a las acciones de atención y apoyo a la mujer en el marco del "Pacto de equidad para las mujeres" del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022,	Diseñar e implementar la Política Pública de mujeres durante el cuatrienio	Política Pública de mujeres diseñada e implementada	0	5
1.6.17	Diseño de una estrategia de atención, protección y retorno del inmigrante.	Implementar cuatro proyectos sociales direccionados a la protección y retorno de la población inmigrante durante el cuatrienio	Proyectos sociales direccionados a la protección y retorno de la población migrante ejecutados	0	16
1.6.18	Fortalecimiento de la estrategia APS (Atención Primaria Social), en el municipio de Anserma.	Ejecutar anualmente acciones contempladas en la estrategia APS (Atención Primaria en Social durante el periodo de gobierno	Estrategia APS (Atención Primaria en Salud) ejecutada anualmente	1	10



SEGUNDA LÍNEA ESTRATÉGICA: MEDIO AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO: COMO ESCENARIO FUTURO DESEADO.

Esta línea estratégica se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado, entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga por garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

A continuación, se detalla su estructura

Cód.	No Líneas estratégicas	Cód.	No. de Programas
2	MEDIO AMBIENTE NATURAL Y CONSTRUIDO: COMO ESCENARIO FUTURO DESEADO	2.1	Agua Potable y Saneamiento Básico- APSB con enfoque solidario, sostenible y equitativo
		2.2	Transporte con sentido comunitario y de prevención
		2.3	Medio Ambiental sostenible, duradero, con enfoque regional y como escenario del futuro deseado
		2.4	Atención de desastres con sentido comunitario y resiliente
		2.5	Equipamiento público como escenario de integración social y comunitario

PROGRAMA: 2.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO- APSB CON ENFOQUE SOLIDARIO, SOSTENIBLE Y EQUITATIVO

INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Porcentaje de viviendas con acceso a servicios de acueducto y alcantarillado	DANE	Porcentaje	27,31	26
Porcentaje del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA)	Ministerio de salud	Porcentaje	42,22	41
Porcentaje de cobertura de acueducto (REC)	DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Porcentaje	58,27	63,7



El municipio de Anserma (Caldas), como entidad territorial, tiene el deber constitucional y legal de garantizar el servicio de agua potable y saneamiento básico, según los parámetros establecidos en la ley 142 de 1994. Dicha función deberá realizarse en coordinación con las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios asentadas en el Municipio. De igual forma, el Municipio velará por el acceso de la población marginal al servicio de agua potable y saneamiento básico.

OBJETIVO: Garantizar el acceso de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico a toda la comunidad, especialmente a las familias más vulnerables, además de promover el reciclaje en la fuente y la conservación de los recursos hídricos como preparación al cambio climático.

INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
2.1.1	Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas APSB con enfoque sostenible y equitativo	Ejecutar cuatro proyectos APSB (construcción, mantenimiento y/o adecuación) durante el cuatrienio	Proyectos APSB (construcción, mantenimiento y/o adecuación) ejecutados	1	6
2.1.2	Fortalecimiento al acceso los servicios APSB a la comunidad marginal (subsidijs y PDA) con sentido equitativo	Implementar cuatro convenios con las empresas prestadoras de servicios públicos para el otorgamiento de subsidijs durante el cuatrienio	Convenios realizados con empresas prestadoras de servicios públicos para el otorgamiento de subsidijs	2	6
2.1.3	Implementación de sistemas de saneamiento básico en la zona rural como escenario de la sostenibilidad ambiental	Beneficiar setenta familias con sistemas de saneamiento básico en la zona rural durante el cuatrienio	Familias beneficiadas con sistemas de saneamiento básico en la zona rural	40	6
2.1.4	Mejoramiento del acceso de agua para el consumo humano en los acueductos rurales	Beneficiar tres proyectos de potabilización de acueductos en la zona rural durante el cuatrienio	Acueductos beneficiados con potabilización de agua en la zona rural	1	6



Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
2.1.5	Fortalecimiento de los procesos de estratificación socio-económica bajo lineamiento equitativos y solidarios	Garantizar anualmente la operatividad del comité de estratificación socio-económica durante el cuatrienio	Comité de estratificación operando	1	10

PROGRAMA: 2.2. TRANSPORTE CON SENTIDO COMUNITARIO Y DE PREVENCIÓN

INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Porcentaje de vías atendidas y recuperadas en el municipio durante cuatrienio	Secretaria de Planeación	Porcentaje	80	85
Porcentaje de percepción de los usuarios con la atención presentada	Secretaria de Tránsito	Porcentaje	0	90
Porcentaje de vías rurales atendidas con placa huellas	Secretaria de Planeación	Porcentaje	65	65

El Municipio cuenta con una amplia red vial, gracias a las dinámicas económicas en la producción agropecuaria, especialmente el cultivo de café y plátano. Entre tanto, en la zona urbana, debido a la expansión de los últimos 10 años, se cuenta con una red vial deteriorada, lo que limita la circulación de peatones y vehículos. Adicionalmente, las vías de mayor concentración son estrechas, lo que genera un caos en la circulación; por lo tanto, se requiere de la articulación de actores sociales, económicos, ambientales e institucionales para mejorar los entornos de movilidad vehicular y peatonal, tanto en la zona urbana como rural del Municipio.

OBETIVO: Mejorar la movilidad de personas y peatones en las vías del Municipio, además de generar dinámicas que permitan la comunicación terrestre entre la zona urbana y rural.



INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
2.2.1	Mantenimiento, conservación, adecuación y construcción vial con sentido comunitario y priorización de corredores viales urbanos y rurales	Intervenir dieciocho vías municipales con mantenimiento, conservación, adecuación y/o construcción durante el cuatrienio.	Vías intervenidas con mantenimiento, conservación, adecuación y/o construcción urbanas y rurales	8	9
2.2.2	Fortalecimiento a la secretaria de tránsito y transporte con enfoque en la buena atención al ciudadano	Ejecutar el plan de modernización de la secretaria de Tránsito y Transporte durante el cuatrienio	Secretaria de Tránsito y Transporte modernizada	0	16
2.2.3	Construcción de placas huellas	Construir cuatro tramos de placa huellas en la zona rural	Vías rurales intervenidas con placa huellas	0	9
2.2.4	Promoción, prevención y conservación de una cultura vial con enfoque a la prevención	Implementar cuatro campañas de cultura vial enfocada a la prevención durante el cuatrienio	Campañas de cultura vial implementadas	1	16
2.2.5	Formular e implementar el plan de movilidad vial	Ejecutar anualmente acciones contempladas en el plan de movilidad vial municipal durante el cuatrienio	Plan de Movilidad vial municipal ejecutada anualmente	0	16

PROGRAMA: 2.3. MEDIO AMBIENTAL SOSTENIBLE, DURADERO, CON ENFOQUE REGIONAL Y COMO ESCENARIO DEL FUTURO DESEADO

INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Área deforestada en la entidad territorial	DNP a partir de Información FUT 2012-2018	Hectáreas	5,56	2,96



Porcentaje de iniciativa ejecutadas basadas en la economía circular	Secretaría de Planeación	Porcentaje	0	90
Porcentaje de cumplimiento del PGIRS	Secretaría de Planeación	Porcentaje	0	80
Porcentaje de operación del COSO municipal	Secretaría de Planeación	Porcentaje	0	90
Porcentaje de participación de la población en programas ambientales	Secretaría de Planeación	Porcentaje	0	50
Porcentaje de cumplimiento del componente ambiental del PBOT	Secretaría de Planeación	Porcentaje	0	70
Porcentaje de participación de la población en programas ambientales	Secretaría de Planeación	Porcentaje	0	50
Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	IDEAM	Índice	19,23	18
Porcentaje de participación de la población en programas ambientales	Secretaría de Planeación	Porcentaje	0	50
Porcentaje de cumplimiento de la Política ambiental	Secretaría de Planeación	Porcentaje	0	60
Porcentaje de territorio ampliado como reserva forestal durante cuatrienio	Oficina de Planeación Agropecuaria	Porcentaje	0	15
Porcentaje de cumplimiento de los programas del POMCA y Agendas ambientales	Oficina de Planeación Agropecuaria	Porcentaje	0	40

La dimensión ambiental permite la promoción, recuperación y protección de ecosistemas del municipio de Anserma (Caldas). Por lo tanto, no puede ser ajena a ninguno proceso de desarrollo local o bienestar social, ya que comprende todo el espacio físico donde las comunidades trabajan, se relacionan y recrean. La sostenibilidad ambiental nos compromete con el adecuado uso y preservación de los recursos naturales. Para el aprovechamiento de nuestra oferta ambiental, se deben desarrollar programas de protección y apropiación con un enfoque sostenible dirigido al mejoramiento de las condiciones, cuidado y respeto por nuestro entorno natural.

OBJETIVO: Implementar estrategias de conservación del medio ambiente con actores sociales, económicos, ambientales e institucionales, con el propósito de unir esfuerzos para promover una cultura de protección



ambiental entre todos los habitantes del municipio. De igual forma, se busca generar conciencia frente a la prevención y atención de desastres para generar una apropiación de la resiliencia.

INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
2.3.1	Caracterización de áreas de interés ambiental de afluentes de aguas y de la fauna presente en el municipio,	Diseñar la agenda ambiental municipal durante los primeros dos años del periodo de gobierno	Agenda ambiental diseñada	0	15
2.3.2	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente sostenible y duradero	Implementar cuatro proyectos de conservación y protección de los recursos naturales y medio ambientales durante el cuatrienio	Proyectos de conservación y protección de recursos naturales implementados	0	15
2.3.3	Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales con enfoque a la conservación	Adquisición de cuatro predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales durante el periodo de gobierno	Predios de reserva hídrica adquiridos	1	15
2.3.4	Padrinos Ambientales – Línea amarilla	Ejecutar un proyecto de padrinos ambientales línea amarilla durante el cuatrienio	Proyectos de padrinos ambientales operando	0	15
2.3.5	Promoción de la económica circular como escenario futuro	Beneficiar tres iniciativas de economía circular basada en la reutilización de productos Reciclados durante el cuatrienio	Iniciativas de economía circular beneficiadas	0	12
2.3.6	Actualización e Inplmentación del PGRS	Actualiazar y ejecutar cuatro proyectos vinculados con el PGIRS	Proyectos vinculados con el PGIRS ejecutados	0	11



Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
2.3.7	Protección animal – coso municipal – espacio de alberge – programas comunitario con enfoque en la protección animal	Mejorar los servicios de protección, atención y conservación animal articulados al COSO municipal durante el cuatrienio	Coso municipal operando	1	11
2.3.8	Fortalecimiento de la gobernanza ambiental con la participación activa de actores ambientales	Ejecutar cuatro proyectos de gobernanza ambiental durante el cuatrienio	Proyectos de gobernanza ambiental ejecutados	0	11
2.3.9	Apoyo en la ejecución del PBOT en sus componentes ambientales como la construcción del escenario futuro deseado	Implementar seguimiento en el proceso de diagnóstico, formulación y ejecución del componente ambiental del nuevo PBOT durante el cuatrienio	Informes de seguimiento y evaluación de ejecución elaborados	0	11
2.3.10	Fortalecimiento para el uso de tecnologías limpias en sectores de la economía y la vida urbana y rural del municipio	Beneficiar tres proyectos económicos con enfoque en tecnologías limpias durante el cuatrienio	Proyectos económicos con enfoque en tecnologías limpias beneficiados	0	11
2.3.11	Educación ambiental con énfasis en el cambio climático y enfoque sostenible	Ejecutar cuatro proyectos de educación ambiental y cambio climático durante el cuatrienio	Proyectos de educación ambiental y cambio climático ejecutado	0	11
2.3.12	Formulación ejecución de una estrategia de minería con enfoque ambiental	Diseñar y ejecutar una estrategia de minería con enfoque ambiental durante el periodo de gobierno	Proyecto de fortalecimiento de la minería artesanal diseñada y ejecutada	0	15



Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
2.3.13	Implementación de proyectos vinculados a la Política Ambiental	Ejecutar cuatro proyectos vinculados a la Política ambiental durante el cuatrienio	Proyectos de la política ambiental ejecutados	1	11
2.3.14	Crear una reserva ambiental con enfoque eco-turístico	Adoptar una reserva ambiental con enfoque eco-turístico durante el cuatrienio	Reserva ambiental adoptada	0	11
2.3.15	Fortalecimiento del medio ambiente natural con el enfoque de ecorregión a través de la ejecución de los POMCAS y agendas ambientales Regionales.	Desarrollar cuatro proyectos con enfoque de eco-región vinculados al POMCA del Río Risaralda y las Agendas ambientales durante el cuatrienio	POMCA y agendas ambientales con proyectos ejecutados	0	11

PROGRAMA: 2.4. ATENCIÓN DE DESASTRES CON SENTIDO COMUNITARIO Y RESILIENTE

INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Porcentaje de cumplimiento vinculado a la política pública de gestión de riesgo	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	40
Índice de riesgo ajustado por capacidades	DNP, 2018	Porcentaje	46,5	48

El municipio de Anserma (Caldas) cuenta con instituciones articuladas a la prevención y atención de desastres, lo que las convierte en importantes aliados de la Administración Municipal. Sin embargo, se hace necesario fortalecer la red del Comité de Gestión del Riesgo para enfrentar eventos de mayor complejidad, como los efectos del cambio climático en la zona urbana y, con un mayor impacto, en la zona rural



OBJETIVO: Articular estrategias de prevención y atención de desastres con entidades públicas y privadas, y fortalecer campañas educativas de prevención y preparación.

INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
2.4.1	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo identificadas en el PBOT	Ejecutar cuatro obras de mitigación en zonas de alto riesgo identificadas en el PBOT durante el cuatrienio	Obras de mitigación ejecutadas	4	11
2.4.2	Fortalecimiento a la atención humanitaria en situaciones declaradas de desastre con enfoque a la prevención	Operar un banco de ayudas humanitarias a familias afectadas por desastres durante el cuatrienio	Banco de ayudas humanitarias a familias afectadas por desastres operando	0	3
2.4.3	Apoyo en la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y materiales peligrosos con enfoque a la prevención	Articular cuatro convenios de gestión integral del riesgo con entidades de socorro durante el cuatrienio	Convenios con entidades de riesgo articulados	1	13
2.4.4	Fortalecimiento de la gobernanza, la educación y comunicación en la gestión del riesgo con enfoque en la prevención y la resiliencia "Anserma lista y preparada"	Ejecutar tres proyectos de la gobernanza en la gestión del riesgo con actores educativos y de comunicación durante el cuatrienio	Proyectos de gobernanza en la gestión del riesgo ejecutados	0	11
2.4.5	Ajustar y ejecutar el plan integral de gestión del riesgo municipal de acuerdo al componente de riesgo del PBOT	Ejecutar anualmente proyectos vinculados al Plan de Gestión del Riesgo municipal durante el periodo de gobierno	Proyectos vinculados al Plan de Gestión del Riesgo ejecutados	1	11



**PROGRAMA: 2.5. EQUIPAMIENTO PÚBLICO COMO ESCENARIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA
INDICADOR DE BIENESTAR**

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Porcentaje de equipamiento públicos en buen estado	Secretaria de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura, 2019	Porcentaje	25	55

El municipio de Anserma (Caldas) cuenta con un equipamiento público en regular estado, siendo necesaria la intervención física en cada uno de ellos. El uso de espacios públicos permite a los habitantes acceder a puntos estratégicos para la ocupación del tiempo libre, como plazas y parques. De igual manera, se cuenta con edificaciones como el Centro Administrativo, donde los ciudadanos pueden realizar sus gestiones en cuanto a servicios públicos.

OBJETIVO: Adecuar el equipamiento municipal de Anserma (Caldas), para que preste un eficiente servicio a la comunidad en aspectos económicos, sociales, culturales y recreativos.

INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
2.5.1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento equipamiento público (Plazas, parques, zonas verdes, edificios e infraestructura de interés público municipal) como escenarios de integración social y comunitaria	Intervenir nueve escenarios de equipamiento público durante el cuatrienio.	Equipamiento públicos intervenidos	4	9



TERCERA LÍNEA ESTRATÉGICA: ECONÓMICO: CON VISIÓN ENDÓGENA Y CON ENFOQUE AMBIENTAL

Siguiendo los lineamientos del departamento nacional de planeación, este plan de desarrollo 2020-2023 propende porque la dimensión económica se conciba como la capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente.

Para lograr la competitividad económica en el municipio es importante la promoción de la cooperación que propenda por la construcción de alianzas estratégicas entre el sector productivo, el sector público y el sector académico.

A continuación, se detalla su estructura

Cod	No Líneas estratégicas	Cod	No. de Programas
3	ECONÓMICO: CON VISIÓN ENDÓGENA Y CON ENFOQUE AMBIENTAL	3.1	Promoción agropecuario como escenario de innovación, conservación ambiental y de proyección regional
		3.2	Promoción del desarrollo competitivo e innovador con enfoque ambiental
		3.3	Servicios Públicos diferentes a Agua Potable y Saneamiento Básico

A continuación, se detalla cada uno de los programas, así:

PROGRAMA: 3.1. PROMOCIÓN AGROPECUARIA COMO ESCENARIO DE INNOVACIÓN, CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y DE PROYECCIÓN REGIONAL.



INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Porcentaje de UPA con acceso a asistencia técnica	Censo Nacional Agropecuario, DANE	Porcentaje	64,7	66
Porcentaje de participación de las mujeres en asociaciones agropecuarias	Oficina de Planeación Agropecuaria y Desarrollo Económico	Porcentaje	0	40
Porcentaje de cumplimiento de programas de asistencia agropecuarias a familias campesinas	Oficina de Planeación Agropecuaria y Desarrollo Económico	Porcentaje	0	60

En nuestra administración se implementara para el municipio de Anserma, Caldas, un modelo de desarrollo endógeno, fortaleciendo la competitividad de los sectores productivos del municipio (agropecuario, industrial, comercial, y de servicios). La vocación económica del municipio de Anserma (Caldas) es agropecuaria basada en el cultivo de café y el plátano, durante años ha sido la fuente de ingresos para la población rural.

En la zona urbano se reconoce la actividad comercial en la venta de bienes y servicios, además, la producción metalmecánica; es necesario el fortalecimiento de la economía interna del municipio con estrategias que vinculen a todos los actores que generan un impacto económico en el municipio.

OBJETIVO:

Formular y ejecutar proyectos y políticas que permitan dar valor agregado a los productos y servicios que ofrecen los sectores productivos del municipio. Medidas de apoyo a la promoción, acceso e inversión con infraestructura en bienes públicos rurales, capacitación, asistencia técnica y servicios de extensión y formación agropecuaria. Programas de incentivos, ya sean estos financieros, fiscales, de reconocimiento al mérito empresarial, entre otros.

INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
3.1.1	Fortalecimiento de la asistencia técnica rural en aras de la reactivación	Ejecutar cuatro proyectos de asistencia técnica agropecuaria	Proyectos de asistencia técnica agropecuaria ejecutada	1	1



Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
	económica del territorio.	durante el cuatrienio			
3.1.2	Promoción de alianzas productivas agropecuarias con sentido comunitario y enfoque de conservación ambiental.	Beneficiar a cuatro alianzas productivas agropecuarias con asistencia técnica, recursos en bienes o servicios durante el cuatrienio	Alianzas productivas agropecuarias beneficiadas	1	1
3.1.3	Fomento del sector agropecuario de la economía campesina, familiar y comunitaria.	Beneficiar a cincuenta familias rurales con proyectos de producción agropecuaria tradicional durante el cuatrienio	Familias rurales beneficiadas con proyectos agropecuarios tradicionales	1	1

PROGRAMA 3.2 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMPETITIVO E INNOVADOR CON ENFOQUE AMBIENTAL

INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Indicador de Importancia Económica - Peso relativo municipal en el valor agregado departamental %	DANE, 2018	Porcentaje	2,83	3,04
Tasa de mujeres vinculadas a actividades económicas en el municipio durante el cuatrienio	Secretaría de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura, 2019	Tasa	0	10

La administración pública y la población en general tienen la responsabilidad de propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que mantenga el equilibrio ecológico y prevenga la contaminación del ambiente. Programas de incentivos, ya sean estos financieros, fiscales, de reconocimiento al mérito empresarial, entre otros, como un mecanismo de motivación para la inversión. Programas de formación-capacitación, asesoría y financiación a antiguos y nuevos empresarios, urbanos y rurales. Buscando el fomento a la innovación, calidad y productividad empresarial.



Programas de apoyo a la introducción de nuevas tecnologías para la reconversión, mejoramiento y modernización del sector productivo. Programas de información y marketing municipal que faciliten al empresario urbano y rural la toma de decisiones

OBJETIVO:

Formular los “Planes Territoriales De competitividad” para el municipio de Anserma. Se hace necesario vincular a todos los actores sociales, económicos y políticos en la elaboración de un plan que permita consolidar al municipio, como un punto de desarrollo para la región.

PROGRAMA: 3.2 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMPETITIVO E INNOVADOR CON ENFOQUE AMBIENTAL

INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
3.2.1	Fortalecimiento turístico en el marco del paisaje cultural cafetero PCC	Formular e implementar el plan sectorial de desarrollo turístico con enfoque al PCC	Plan sectorial formulado y ejecutado durante el cuatrienio	1	1
3.2.2	Asistencia técnica en procesos agro-industriales, metalmecánicos y de servicios digitales con enfoque competitivo e innovador y armonizado con la protección ambiental	Beneficiar cuatro proyectos de asistencia técnica direccionados a la agroindustrial, metalmecánicos o servicios digitales durante el cuatrienio	Iniciativas agroindustrial, metalmecánicos o servicios digitales beneficiadas	1	1
3.2.3	Marketing municipal y creación de una imagen territorial proactiva basada en productos de origen local y con alto sentido de conservación ambiental	Crear y consolidar una marca de origen local durante el cuatrienio	Marca de origen local creada y consolidada	0	1
3.2.4	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial con énfasis agropecuario y en la economía	Beneficiar cuatro proyectos económicos con vocación productiva local y con énfasis en la economía naranja	Proyectos con vocación productiva local beneficiados	0	8



	naranja	durante el cuatrienio			
3.2.5	Fomentar la promoción de alianzas público-privadas que busquen la cooperación, articulación y desarrollo de las iniciativas agro-turísticas de la región.	Diseñar un proyecto de promoción de alianzas público-privadas con iniciativas agro-turísticas durante el cuatrienio	Alianza públicos-privados con proyecto diseñado	0	1

PROGRAMA: 3.3. SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Porcentaje de mantenimiento y modernización del sistema de alumbrado público	Secretaría de Planación, Obras Públicas e Infraestructura, 2019	Porcentaje	0	90

En todo el casco urbano y centros poblados del municipio de Anserma (Caldas), se cuenta con el servicio de alumbrado público, lo que permite mejorar la movilidad de personas y vehículos en horas nocturnas y mitigar la inseguridad en zonas periféricas. Este servicio, por lo tanto, tiene una demanda constante debido a las nuevas expansiones urbanísticas y de mantenimiento.

OBJETIVO: Garantizar el servicio de alumbrado público en zonas periféricas del Municipio y la distribución de subsidios a usuarios de menor ingreso.

INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
3.3.1	Mejoramiento, mantenimiento y modernización del servicio de alumbrado público	Ejecutar anualmente tareas de administración, mantenimiento, mejoramiento y modernización del Alumbrado público durante el cuatrienio	Alumbrado público con tareas administrativas, mantenimiento, mejoramiento y modernización ejecutadas	1	7



CUARTA LÍNEA ESTRATÉGICA: POLÍTICA-ADMINISTRATIVA: FORTALECIDA, MODERNA Y ORIENTADA A RESULTADOS.

El fortalecimiento institucional permite mejorar los canales de comunicación e integración entre los actores del territorio y la Administración Municipal; con el propósito de fortalecer la equidad, el enfoque diferencial y la inclusión social, en el ejercicio de la prestación de bienes y servicios, además de aplicar estrategias institucionales encaminadas a la modernización, con la finalidad de promover la eficiencia, eficacia y la rendición de cuentas como un valor público.

A continuación, se detalla su estructura

Cod	No Líneas estratégicas	Cod	No. de Programas
4	POLÍTICA-ADMINISTRATIVA: FORTALECIDA, MODERNA Y ORIENTADA A RESULTADOS	4.1	Desarrollo comunitario como escenario de construcción social
		4.2	Fortalecimiento institucional orientado a resultados, y direccionamiento a la buena atención
		4.3	Justicia y seguridad como escenario de cambio y de paz

A continuación, se detalla cada uno de los programas, así:

PROGRAMA: 4.1. DESARROLLO COMUNITARIO COMO ESCENARIO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL

INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador producto	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Porcentaje de participación de la comunidad en organizaciones JAC	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Porcentaje	0	30
Tasa de vinculación de la población a organizaciones sociales, comunitarias, religiosas, ambientales y políticas durante el cuatrienio	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Porcentaje	0	15
Porcentaje de participación de agremiaciones, asociaciones y grupos cívicos en temas de interés público	Secretaria de Gobierno	Porcentaje	0	80



La administración municipal fomentará los mecanismos de participación ciudadana y la promoción de una actitud cívica de cooperación. En el municipio de Anserma existe una diversidad de comunidades religiosas, políticas, cívicas, deportivas, económicas entre otras, que prestan un servicio social a la comunidad. Esta administración buscara alianzas estratégicas con estas comunidades.

OBEJTIVO: Fortalecer la participación de la sociedad en espacios democráticos y participativos, consolidar un municipio con un gran sentido cívico, donde las organizaciones, comités y consejos territoriales sientan el respaldo de la administración municipal con participación de población infantil, juvenil y con enfoque diferencial y de derecho, y en general toda la comunidad.

INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
4.1.1	Fortalecimiento de la gobernanza con el apoyo de las JAC, veedurías, consejo y comités sociales	Ejecutar cuatro proyectos que beneficien las JAC, veedurías, consejo y comités sociales con bienes y servicios durante el cuatrienio	JAC, veedurías, consejo y comités sociales fortalecidos	1	16
4.1.2	Fortalecimiento administrativo y logístico del Consejo Territorial de Planeación	Brindar acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación en temas administrativos y logísticos durante el cuatrienio	Consejo Territorial de Planeación funcionado	1	16
4.1.3	Formular, ejecutar y evaluar un plan anual de trabajo a través del comité de entidades religiosas	Implementar con el comité de entidades religiosas un plan de trabajo durante el cuatrienio	Comité de entidades religiosas operando	1	16



Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
4.1.4	Implementación de espacios de dialogo con agremiaciones, asociaciones y grupos cívicos, además la construcción de una agenda común (Conductores, taxistas, vendedores ambulantes, carritos confiteros, moto-servicios, carniceros, restaurantes y bares, maestros de obra, entre otros)	Implementar cuatro espacios de dialogo con agremiaciones, asociaciones, grupos cívicos para la construcción de una agenda común	Espacios de dialogo realizados	0	16

PROGRAMA: 4.2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO A RESULTADOS, Y DIRECCIONAMIENTO A LA BUENA ATENCIÓN

INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador producto	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Porcentaje de Medición del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión	DAFP, 2018	Porcentaje	59,1	70
Medición de Desempeño Municipal MDM, 2017	DNP, 2019	Porcentaje	42,66	70
Índice de Desempeño Institucional- FURAG	DAFP	Porcentaje	59,07	70

La administración municipal contará con herramientas para el logro de las líneas estratégicas propuestos en este programa. El mejoramiento de los procesos de planificación territorial y el fomento de la participación de la ciudadanía, permitirá dar transparencia a la función pública y evitar la corrupción. El mejoramiento continuo de la capacidad de gestión y organización, será una constante en nuestra administración con el fin de garantizar máximos niveles de eficiencia.



INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
4.2.1	Fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en todas sus dimensiones y políticas y del sistema de control interno MECI, mejorando continuamente en la evaluación a través del FURAG.	Ejecutar una acción anual de seguimiento, monitoreo, evaluación y mejoramiento de MIPG y MECI durante el cuatrienio	MIPG y MECI con seguimiento, monitoreo, evaluación y mejoramiento con acciones ejecutadas anualmente	1	16
4.2.2	Fortalecimiento de la gestión del talento humano con enfoque a la buena atención, e implementar el principio del mérito en el empleo público de conformidad con la normativa vigente.	Ejecutar anualmente los planes de acción vinculados a la Gestión del Talento Humano durante el cuatrienio	Planes de acción de la Gestión del Talento Humano ejecutados anualmente	1	16
4.2.3	Modernización y actualización institucional (Organizacional, defensa jurídica, contratación, planeación y gestión documental)	Implementar un plan de modernización de la estructura organizacional de la entidad durante el cuatrienio	Modernización de la estructura organizacional de la entidad implementada	0	16
4.2.4	Fortalecimiento a los procesos de comunicación interna y externa orientada a resultados	Implementar ocho estrategias de comunicación interna y externa orientada a resultados, durante el cuatrienio.	Estrategias de comunicación interna y externas implementadas	1	16
4.2.5	Fortalecimiento de las estrategias de rendición de cuentas, gobierno abierto y acceso a la información y estrategia anual anti-corrupción	Ejecutar anualmente los planes vinculados a gobierno abierto, acceso a la información, anticorrupción, administración de	Planes vinculados a gobierno abierto, acceso a la información, anticorrupción, administración de riesgo y rendición de cuentas	1	16



Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
		riesgo y rendición de cuentas durante el cuatrienio	ejecutados anualmente		
4.2.6	Adquisición de herramientas digitales para el mejoramiento de la gestión pública	Adquisición de dos programas digitales para el mejoramiento de la gestión pública durante el cuatrienio	Programas digitales adquiridos	1	17
4.2.7	Formulación y aplicación de la política de gobierno digital en el marco del programa "FUTURO DIGITAL PARA TODOS"	Implementar anualmente acciones vinculadas a la política de gobierno digital durante el cuatrienio	Política de gobierno digital implementado	0	17
4.2.8	Acompañamiento a proyectos del MINTIC	Acompañar 04 proyectos de MINTIC	Proyectos de MINTIC acompañados	0	17
4.2.9	Actualización del catastro multipropósito	Diseñar una actualización de catastro multipropósito durante el cuatrienio	Catastro multipropósito diseñado	0	16
4.2.10	Fortalecimiento del banco de proyectos municipal que permita una planeación de los recursos provenientes del SGR, SGP, cofinanciación y propios	Fortalecer el Banco de Proyectos Municipal durante el cuatrienio	Banco de Proyectos fortalecido	1	16
4.2.11	Fortalecimiento de la gestión fiscal, presupuestal, contable y la cartera de la entidad	Fortalecer anualmente la gestión fiscal, presupuestal, contable y de cartera de la entidad durante el periodo de gobierno	Secretaría de Hacienda fortalecida desde los procesos de gestión fiscal, presupuestal, contable y la cartera de la entidad	1	16



PROGRAMA: 4.3. JUSTICIA Y SEGURIDAD COMO ESCENARIO DE CAMBIO Y DE PAZ

INDICADOR DE BIENESTAR

Indicador producto	Fuente	Unidad de medida	LB	Meta cuatrienio
Tasa de presuntos delitos sexuales (x cada 100.000 habitantes)	Medicina Legal, 2018	Tasa	86,13	60
Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)	DNP, 2018	Tasa	20,87	15
Porcentaje de cumplimiento de programas de infraestructura carcelaria	Secretaria de Planeación	Porcentaje	0	40
Porcentaje de persona capacitadas en el Código de policía	Secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario	Porcentaje	0	40
Tasa de homicidios (x cada 100.000 habitantes)	DNP, 2018	Tasa	20,87	15
Porcentaje de niños, adolescentes y jóvenes con documentos de identidad	Secretaria de Gobierno	Porcentaje	0	100
Porcentaje casos de denuncias de trabajo infantil en el municipio	Secretaria de Gobierno	Porcentaje	0	0
Tasa de adolescentes y jóvenes participando en programas de prevención	Secretaria de Gobierno	Porcentaje	0	40
Tasa de participación de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores en temas de prevención del delito	Secretaria de Gobierno	Porcentaje	0	30
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años	Medicina Legal, 2018	Tasa	0	0
Porcentaje de cumplimiento de la política pública de derechos humanos en el municipio	Secretaria de Gobierno	Porcentaje	0	40

El municipio de Anserma (Caldas), mediante el fortalecimiento de la justicia y la seguridad, permitirá consolidar redes de ciudadanos que ayuden a la prevención del delito y al fortalecimiento de las instituciones de seguridad. Es prioritario promover acciones para prevenir delitos contra menores de edad y demás población en condición de vulnerabilidad.

OBJETIVO: Implementar en el municipio de Anserma (Caldas), estrategias y acciones que permitan la prevención del delito y la reducción del maltrato infantil, abuso sexual a menores y violencia intrafamiliar.



INDICADORES DE PRODUCTO

Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
4.3.1	Fortalecimiento de la comisaria de familia y la inspección de policía con enfoque a la prevención	Ejecutar un plan anual de mejoramiento de la presentación de los servicios de la comisaría de familia y la inspección de policía durante el periodo de gobierno	La comisaria de familia y la inspección de policía cuentan con un plan de mejoramiento de sus servicios ejecutado	1	16
4.3.2	Apoyo en la ejecución del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	Implementar y ejecutar anualmente el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana durante el cuatrienio	Plan Integral de seguridad y convivencia implementado y ejecutado anualmente	1	16
4.3.3	Mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura carcelaria y velar por la atención integral de los internos.	Implementar cuatro contratos o convenios con el INPEC para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y/o velar por la atención integral de los internos	Contratos o convenios suscritos con el INPEC	1	16
4.3.4	Implementación del Código de policía en el territorio municipal	Beneficiar a 2.000 personas (Niños, adolescentes, jóvenes y adultos en capacitación y sensibilización del Código de Policía	Niños, adolescentes, jóvenes y adultos beneficiados con capacitación y sensibilización del Código de Policía	0	16
4.3.5	Apoyo a las entidades de seguridad para el fortalecimiento de escenarios de paz y justicia y el fortalecimiento de la infraestructura vinculada a la convivencia y seguridad	Presentar un proyecto "Construcción de la casa de la justicia Municipal" para su cofinanciación durante el cuatrienio	Casa de la justicia con proyectos diseñado y presentando	0	16



Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
4.3.6	Protección de la vida y la integridad de los líderes y lideresas sociales	Ejecutar tres proyectos para la identificación, caracterización y protección de líderes sociales municipales el cuatrienio	Líderes sociales identificados, caracterizados y con protección	0	16
4.3.7	Promoción de campañas de identificación de registro civil y tarjetas de identidad en la población de primera infancia e infancia y adolescencia	Realizar ocho campañas de identificación con la colaboración de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Notaria durante el cuatrienio	Campañas de promoción realizadas	0	16
4.3.8	Promoción de la cultura de denuncia frente al riesgo de niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil	Implementar un canal de denuncias interinstitucionales para la presentación de denuncia de trabajo infantil durante el cuatrienio	Canal de denuncias operando	0	16
4.3.9	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes	Ejecutar cuatro proyectos de prevención de sustancias psicoactivas con el acompañamiento de un equipo extramural durante el cuatrienio	Equipo extramural operando	0	16
4.3.10	Fortalecimiento de la prevención del delito en adolescentes y jóvenes	Ejecutar anualmente el programa "En TIC Confío", que promueve el uso seguro y responsable de las TIC entre niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores durante el cuatrienio	Programa TIC implementado y evaluado	0	16
4.3.11	Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.	Beneficiar a 800 niñas, niños y adolescentes en la formación sobre la exigibilidad y el reconocimiento de sus derechos durante el cuatrienio	niñas, niños y adolescentes beneficiados y formados	0	16



Cod	Subprogramas	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	ODS
4.3.12	Fortalecimiento de la atención y servicios en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD	Ejecutar anualmente acciones en conjunto con las instancias de justicia y la Policía Nacional que generen estrategias de persecución frente al delito de uso y utilización de adolescentes y jóvenes en estructuras criminales durante el cuatrienio	Acciones ejecutadas en conjunto con las instancias de justicia y la Policía Nacional	0	16
4.3.13	Articulación con las políticas públicas de derechos humanos	Ejecutar cuatro proyectos direccionados al fortalecimiento de mecanismos que garanticen la promoción, protección y defensa de los DDHH durante el cuatrienio	Proyectos vinculados a la promoción, protección y defensa de los DDHH ejecutados	0	16
4.3.14	Política pública del habitante de calle	Formular e implementar la política pública del habitante de calle durante el cuatrienio	Política Pública formulada e implementada	0	16

DIAGNÓSTICO FINANCIERO:

Análisis del estado
financiero del municipio de
Anserma (Caldas) en los
últimos 8 años.



DESARROLLO - DIAGNÓSTICO FINANCIERO:

INTRODUCCIÓN

El diagnóstico financiero es un análisis que permiten determinar cómo ha sido el desempeño de una entidad territorial a lo largo de un periodo determinado, con el fin de establecer las metas a plantearse y conseguirse dentro del plan de desarrollo a formular.

El municipio de Anserma (Caldas) se ha planteado convertirse en un eje de desarrollo económico para el departamento, principalmente transformándose en un clúster de talento humano que distribuya conocimientos a nivel departamental y nacional, así como convirtiéndose en un referente de política ambiental.

Es así como se ha escogido una base de datos de los últimos 10 años, con el fin de determinar la probable existencia de una tendencia y las causas del comportamiento de las variables analizadas.

Para el presente análisis, se escogieron aquellos tributos propios con suficiente peso en el total del presupuesto de ingresos como para marcar una tendencia en el comportamiento de los ingresos totales. Estos tributos son: IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SOBRETASA A LA GASOLINA.

Por el lado de los egresos, el análisis se realizará al grueso de los gastos de funcionamiento y del SGP.

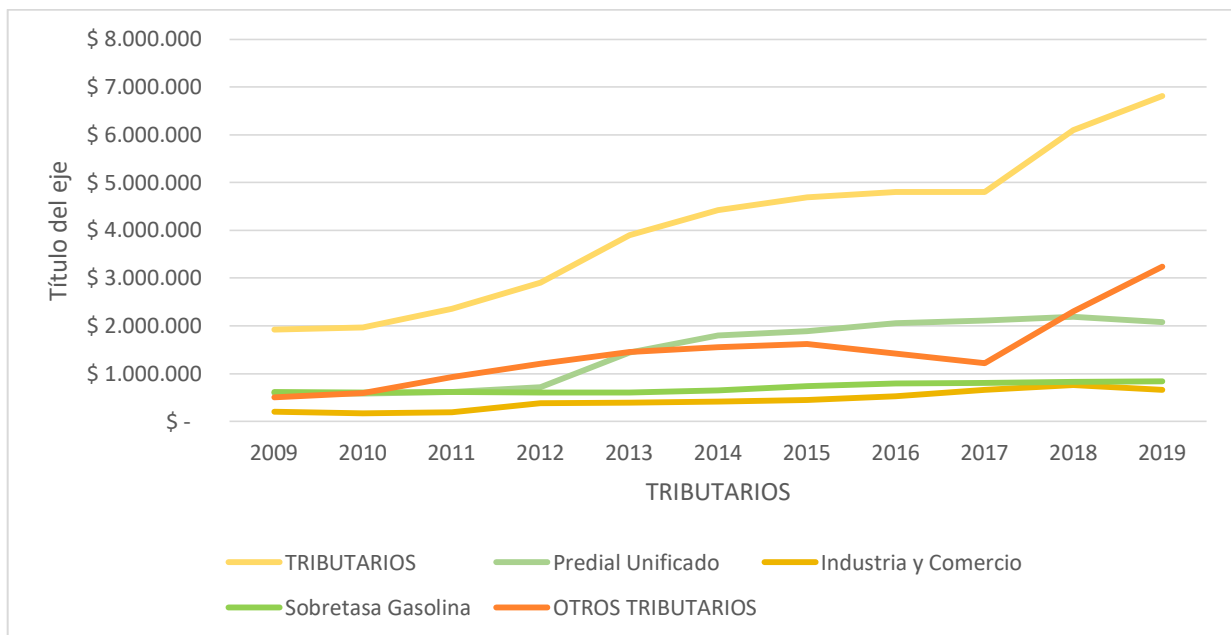
A continuación, se realiza el desarrollo de los ingresos de la entidad en los últimos 08 años.



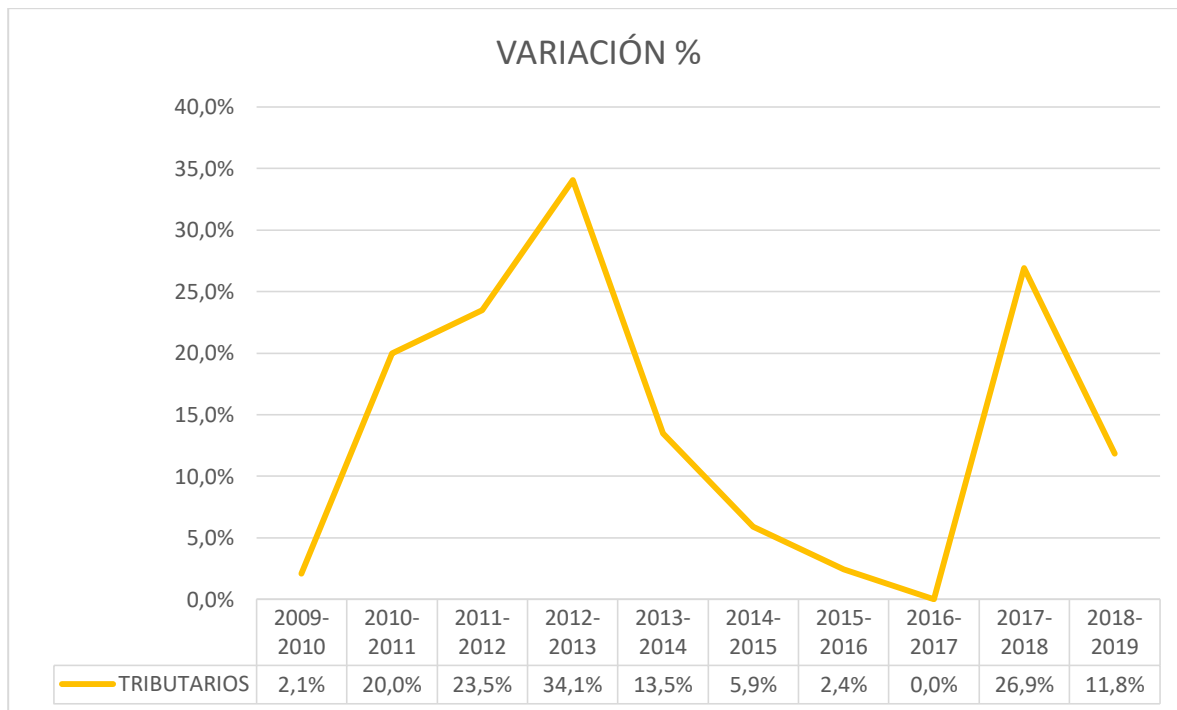
I. INGRESOS

	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TRIBUTARIOS	\$ 1.922.655	\$ 1.962.662	\$ 2.354.462	\$ 2.907.126	\$ 3.897.578	\$ 4.423.632	\$ 4.685.311	\$ 4.799.801	\$ 4.799.801	\$ 6.092.320	\$ 6.812.096
Predial Unificado	\$ 596.496	\$ 587.376	\$ 618.279	\$ 713.430	\$ 1.443.584	\$ 1.797.762	\$ 1.884.393	\$ 2.054.650	\$ 2.114.455	\$ 2.192.869	\$ 2.076.614
Industria y Comercio	\$ 204.227	\$ 169.151	\$ 192.809	\$ 383.027	\$ 397.362	\$ 419.615	\$ 445.730	\$ 529.835	\$ 663.823	\$ 766.074	\$ 658.356
Sobretasa Gasolina	\$ 620.719	\$ 606.777	\$ 612.994	\$ 603.145	\$ 607.712	\$ 655.235	\$ 738.927	\$ 792.047	\$ 804.573	\$ 832.095	\$ 836.953
OTROS TRIBUTARIOS	\$ 501.213,00	\$ 599.358,00	\$ 930.380,00	\$ 1.207.524,00	\$ 1.448.920,00	\$ 1.551.020,00	\$ 1.616.261,00	\$ 1.423.269,00	\$ 1.216.950,00	\$ 2.301.282,00	\$ 3.240.173,00

INGRESOS TRIBUTARIOS:



Fuente: Sistema Aries



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

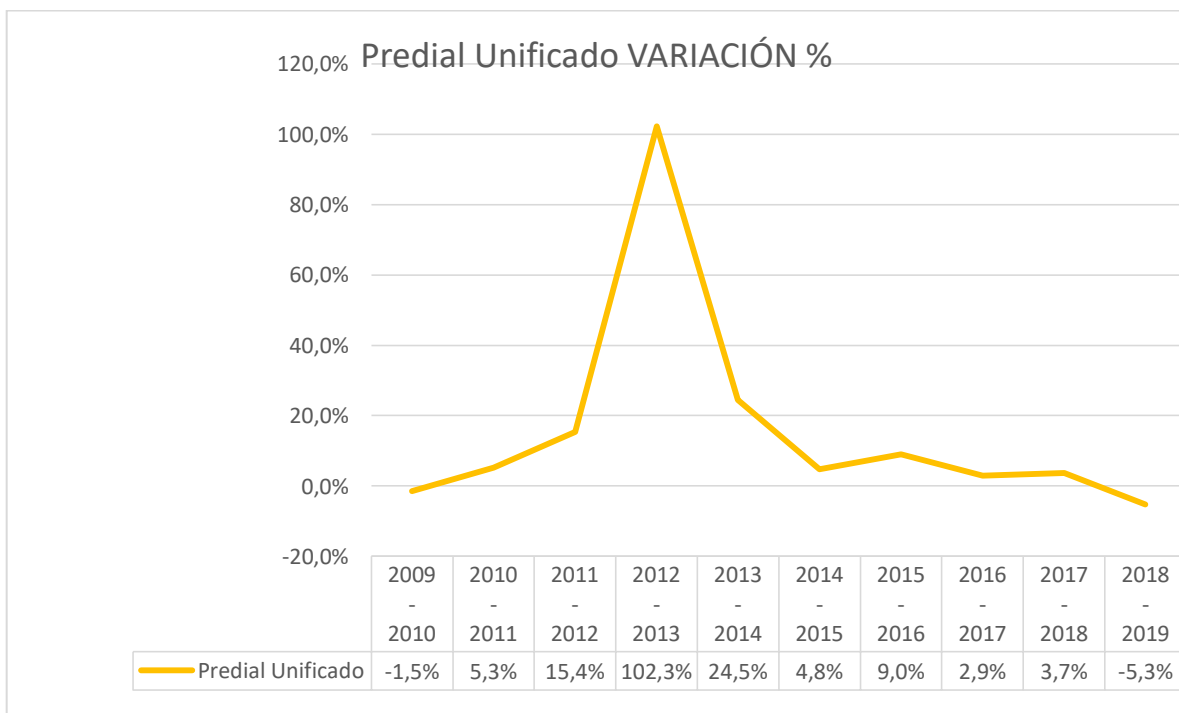
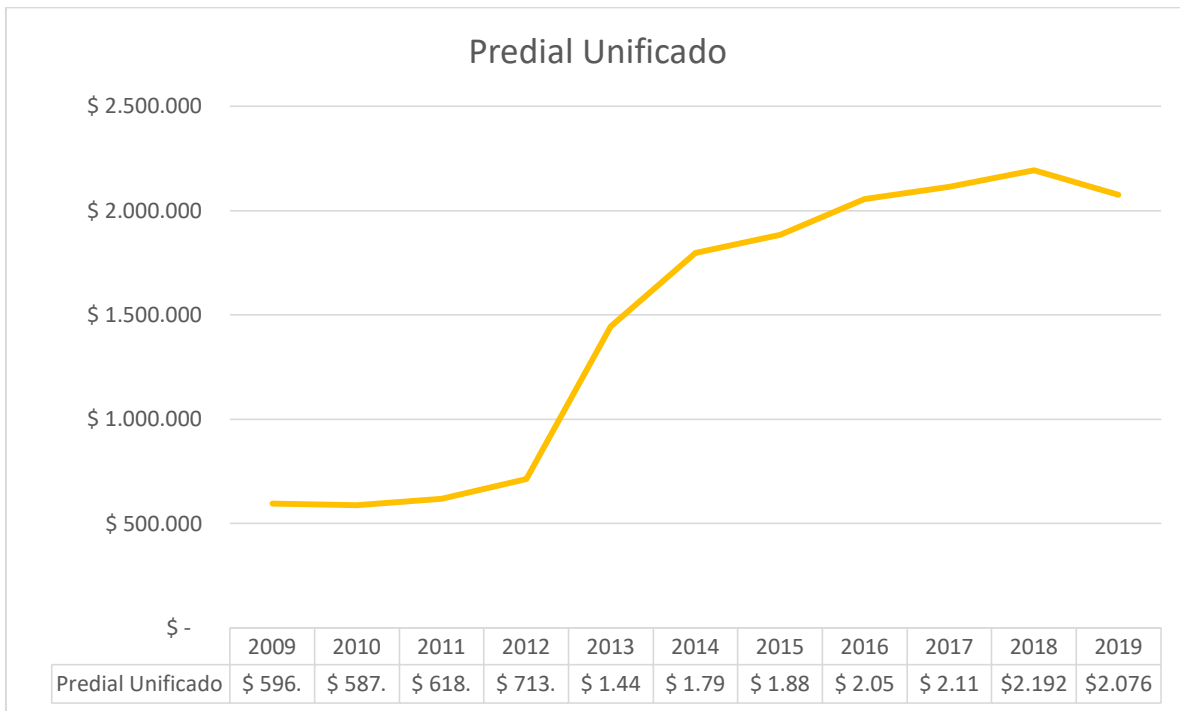
Durante los diez años analizados, se mostraron dos tendencias de crecimiento fuerte en este tributo: el año 2009 (pendiente de 0,1788) y el 2017 (pendiente de 0,2693).

El impuesto predial representa un 34% del total de los ingresos tributarios (en promedio), por lo que su comportamiento influye en el comportamiento generalizado del total de los ingresos tributarios.

Estos cambios se debieron a dos coyunturas diferentes: en 2009 pudo haberse dado un efecto rebote por la crisis financiera mundial, la cual ocasionó un retorno masivo de colombianos que trabajaban en países como España y EEUU, los cuales invirtieron en finca raíz en el territorio nacional, siendo Anserma uno de los municipios receptores. Esto se vio reflejado en ingresos como las contribuciones a obra pública y el alumbrado público, ya que se comenzaron a demandar más servicios.



PREDIAL UNIFICADO:



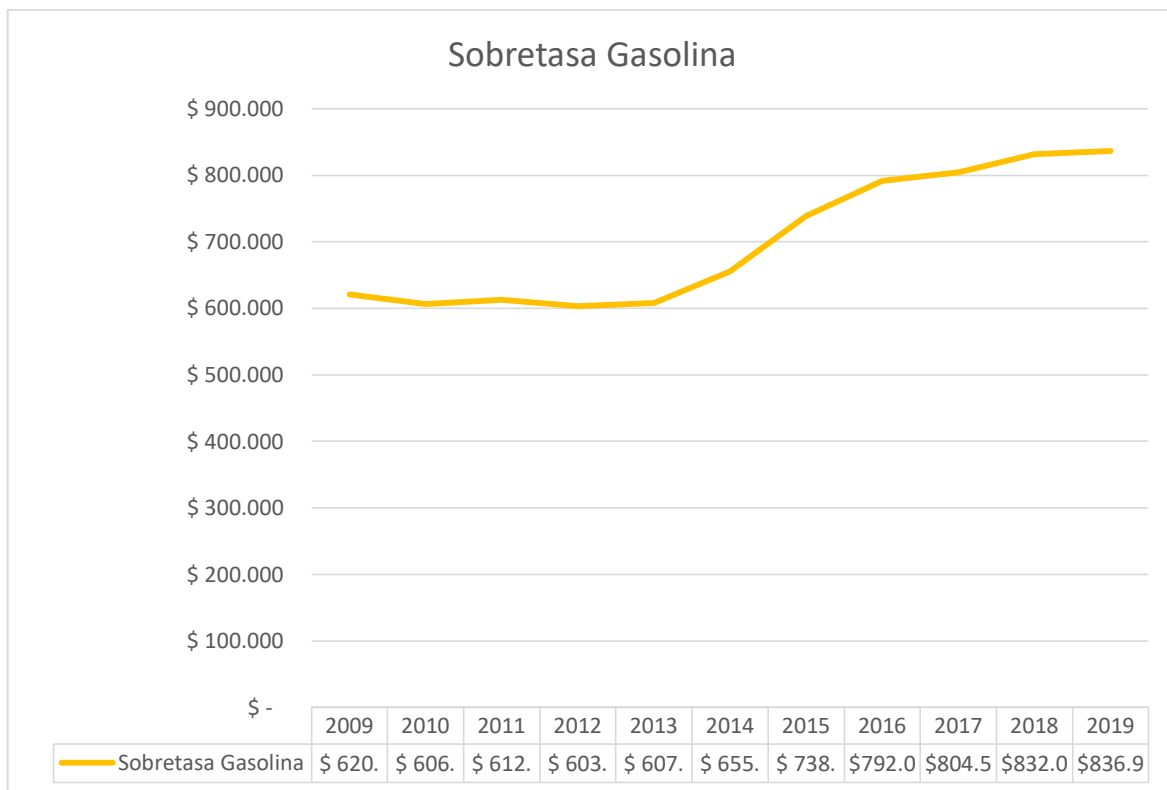


ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

El impuesto predial unificado representó su mayor cambio positivo en el año 2012 – 2013, año durante el cual se realizó una actualización catastral, que incluyó dentro de los predios del municipio más de 5000 propiedades que no hacían parte del avalúo.

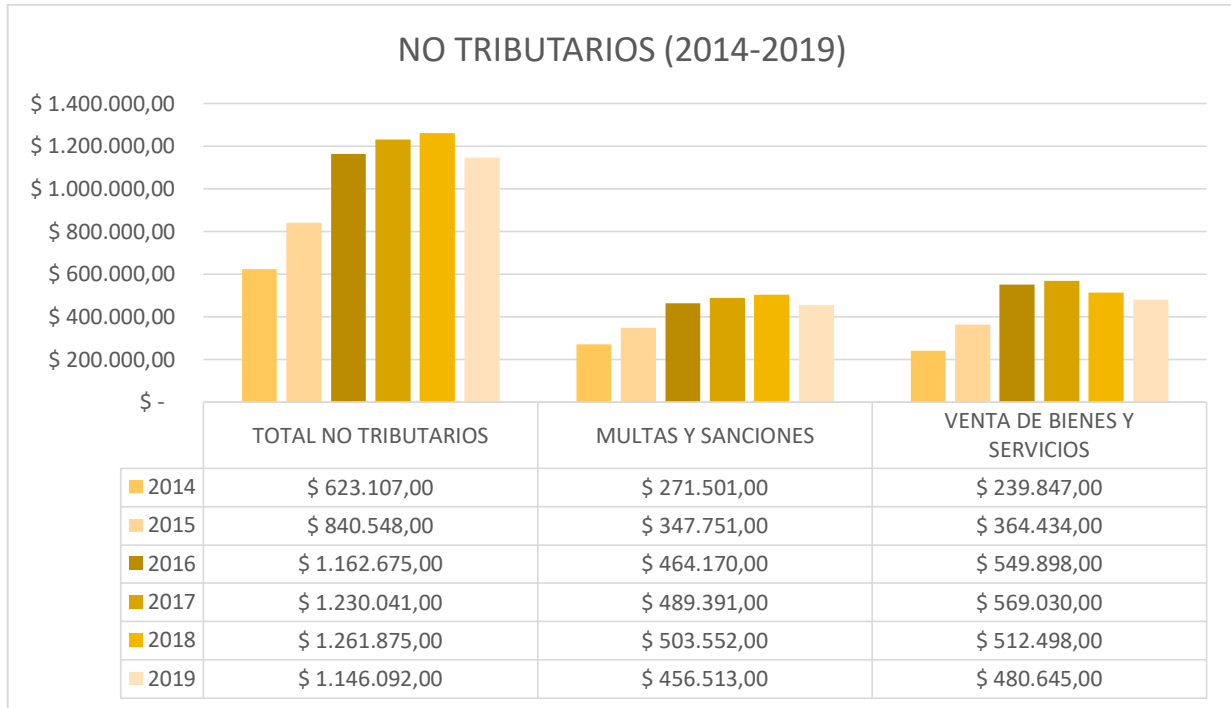
Los demás años ha tenido un crecimiento sostenido, rompiendo la tendencia en el año 2019, durante el cual se produjo una reducción del recaudo de este impuesto.

El crecimiento sostenido de Industria y Comercio a partir del año 2012 se debe a la realización de una adecuada fiscalización, que ha logrado aumentar en más de un 100% el recaudo de este tributo en los últimos 8 años.





El crecimiento sostenido de la sobretasa a la gasolina se ha visto fuertemente influenciado por el aumento del parque automotor y de las estaciones de gasolina operantes en el municipio.



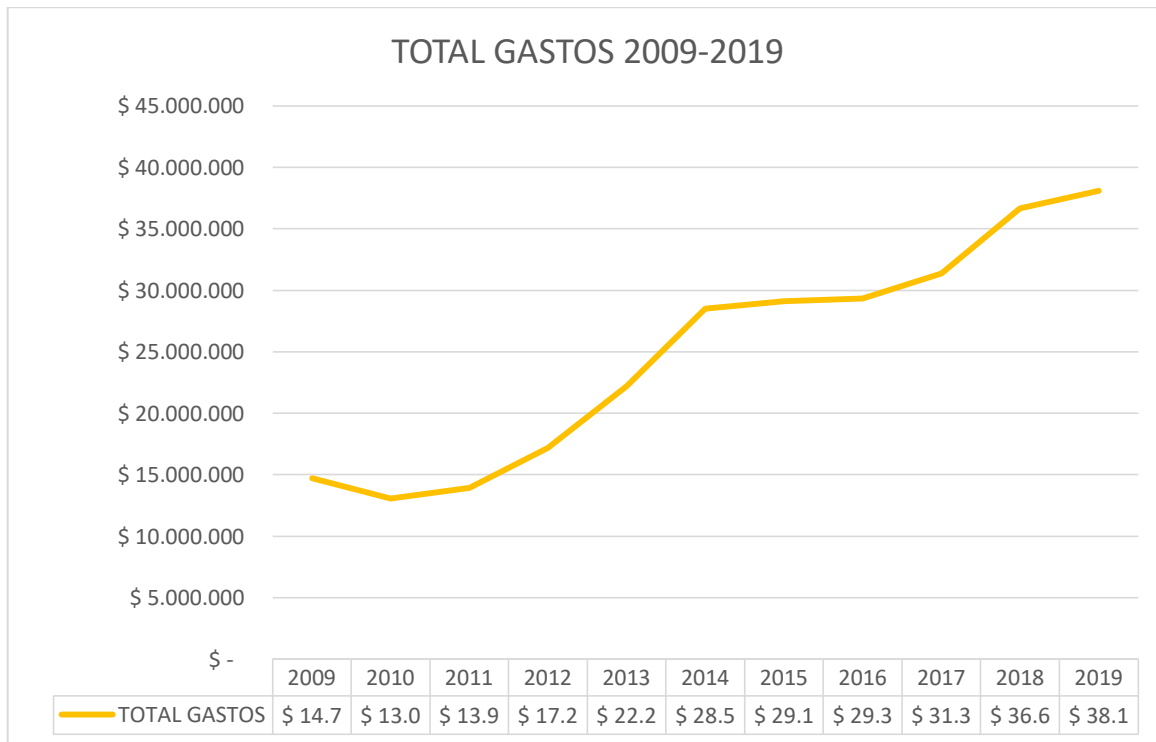
Multas y sanciones, las cuales contienen todos los intereses moratorios de los tributarios, y venta de bienes y servicios, son los ingresos no tributarios que influyen en mayor medida en la totalización de este tipo de ingresos y determinan su tendencia.

En el caso de MULTAS Y SANCIONES, el año de mayor variación positiva fue el 2018, mientras que para VENTA DE BIENES Y SERVICIOS fue 2017.

Durante ambos años se realizaron dos procesos importantes y relacionados que influyeron en estos dos ítems: la realización de embargos y cobros coactivos y la regulación del pago de arrendamientos de los locales comerciales de la Plaza de Mercado del municipio.

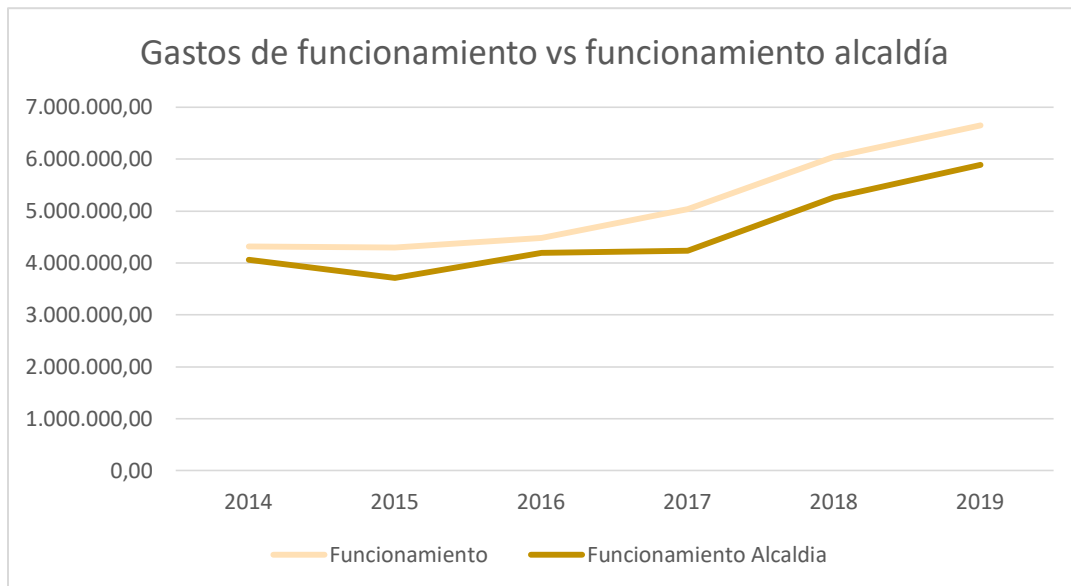


II. SGP Y EGRESOS



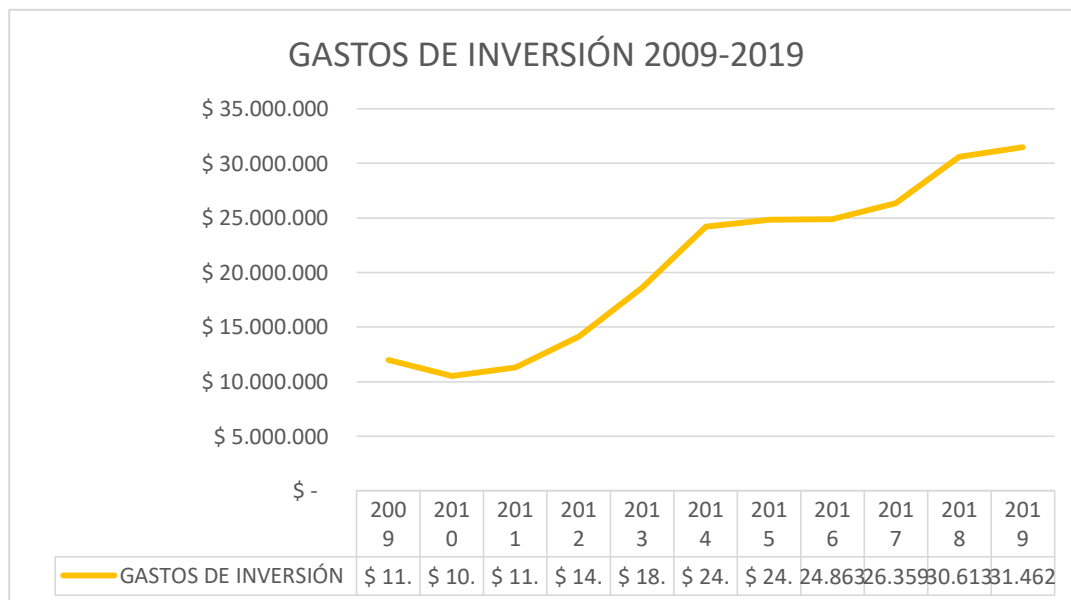
En el año 2017, se presenta la tendencia al alza más marcada del periodo de análisis. En este comportamiento influyeron varios factores, principalmente la inclusión en las transferencias de la sobretasa ambiental que debe ser pagada trimestralmente a la Corporación Autónoma Regional de Caldas.

En los siguientes análisis, se puede observar con mayor detalle la influencia de los gastos de funcionamiento y la ejecución de los recursos del SGP en esta tendencia.



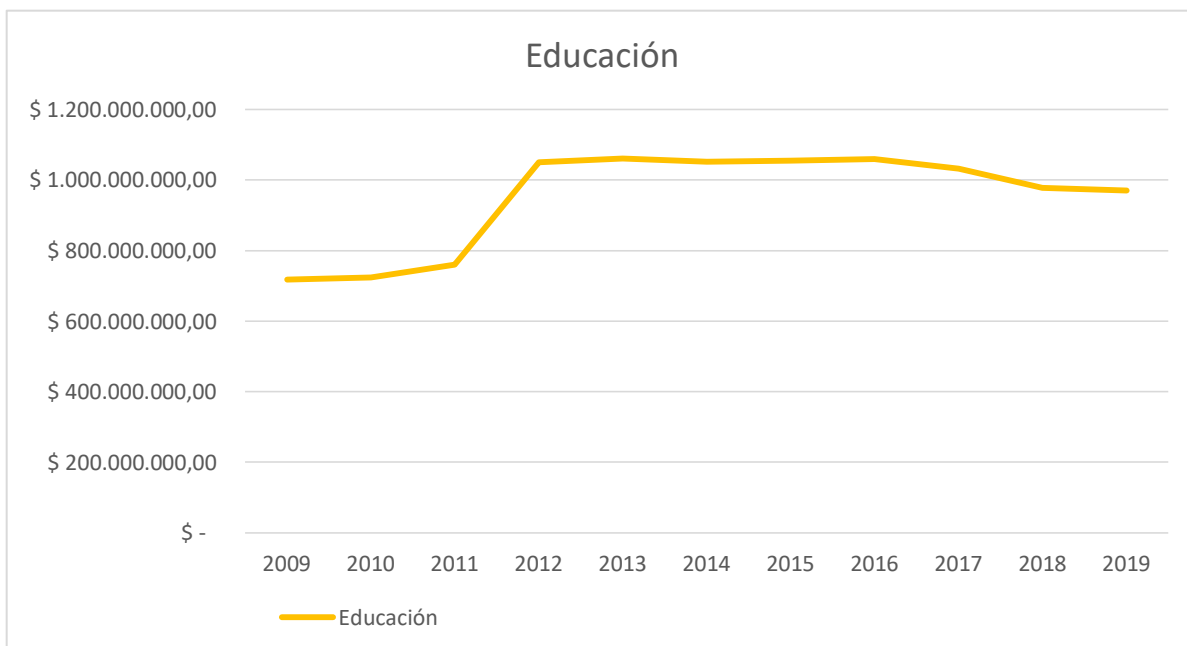
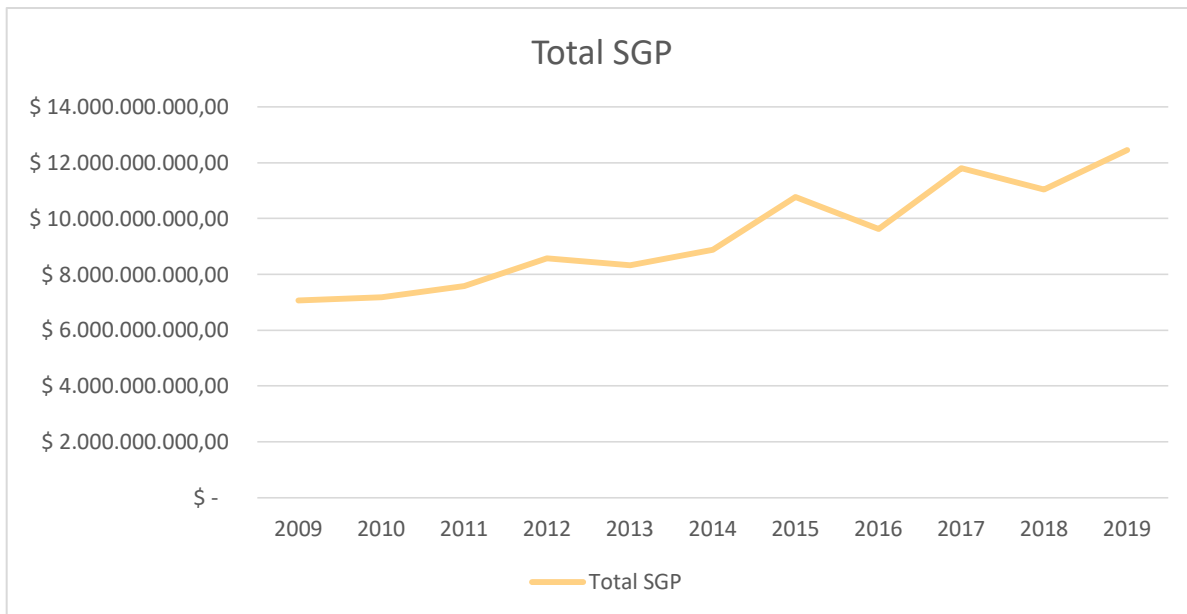
Durante los años 2017 y 2018, se presente la variación al alza más grande del periodo de análisis, la cual puede observarse en las dos variables. Esto se da porque los gastos de funcionamiento de Alcaldía representan más del 80% del total de los gastos de funcionamiento, los cuales también están compuestos por las transferencias y el servicio a la deuda.

Dicho incremento se produjo por el pago de sentencias y conciliaciones que debió realizar el municipio y por el aumento en la contratación de servicios indirectos.



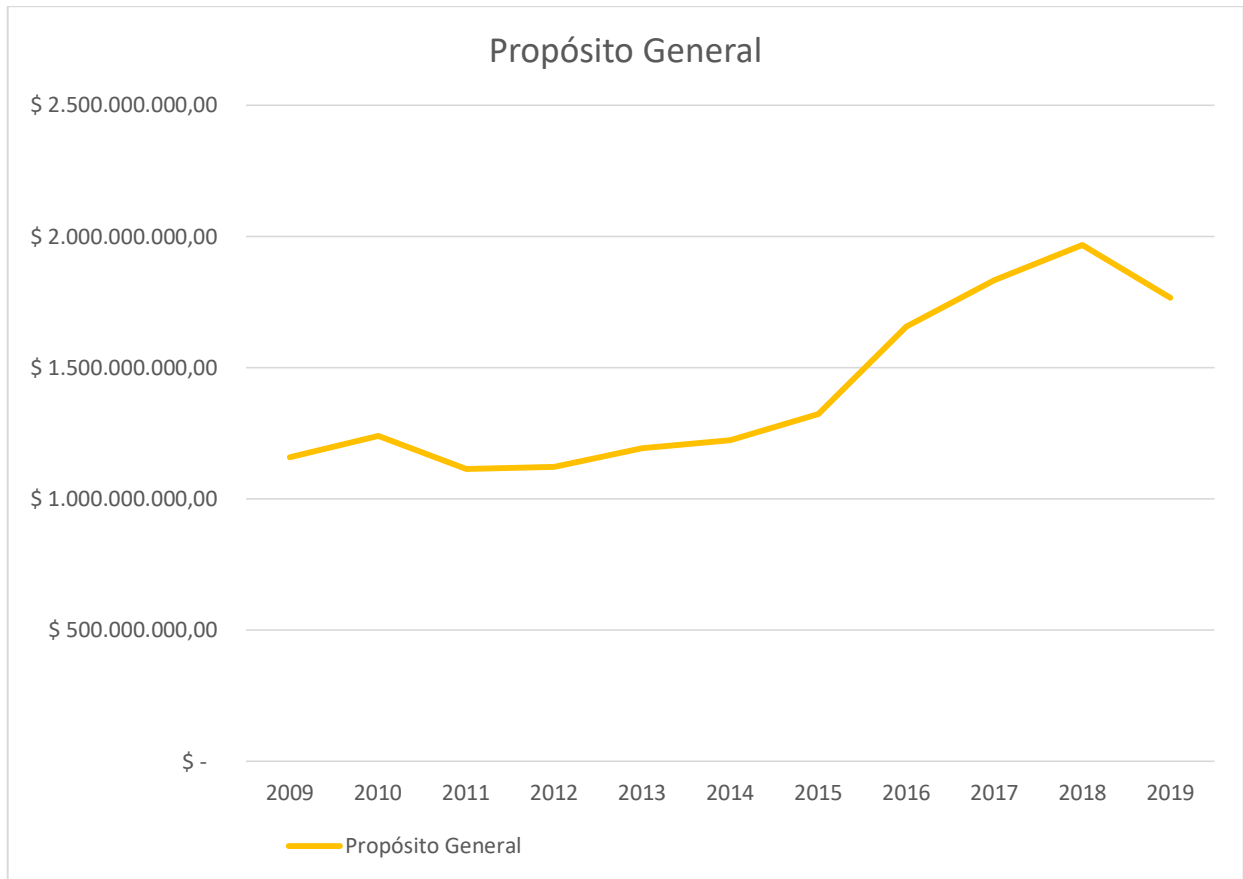


El comportamiento de los gastos de inversión, está dado principalmente por los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, siendo Educación la que propulsó el bajo crecimiento entre los años 2016 y 2017.

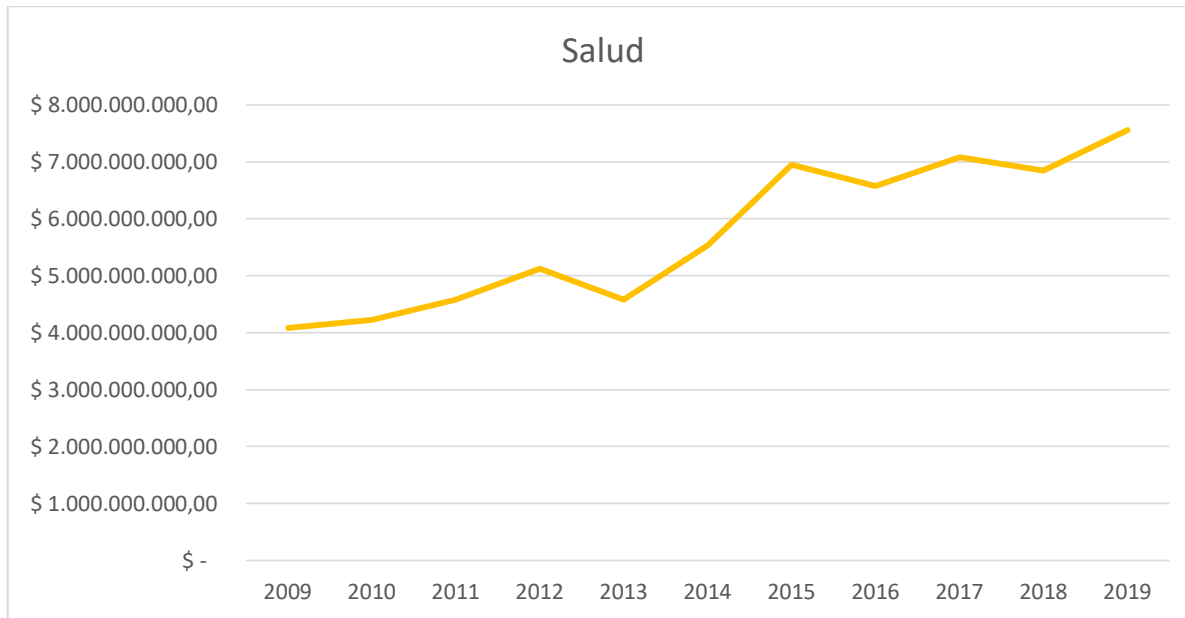




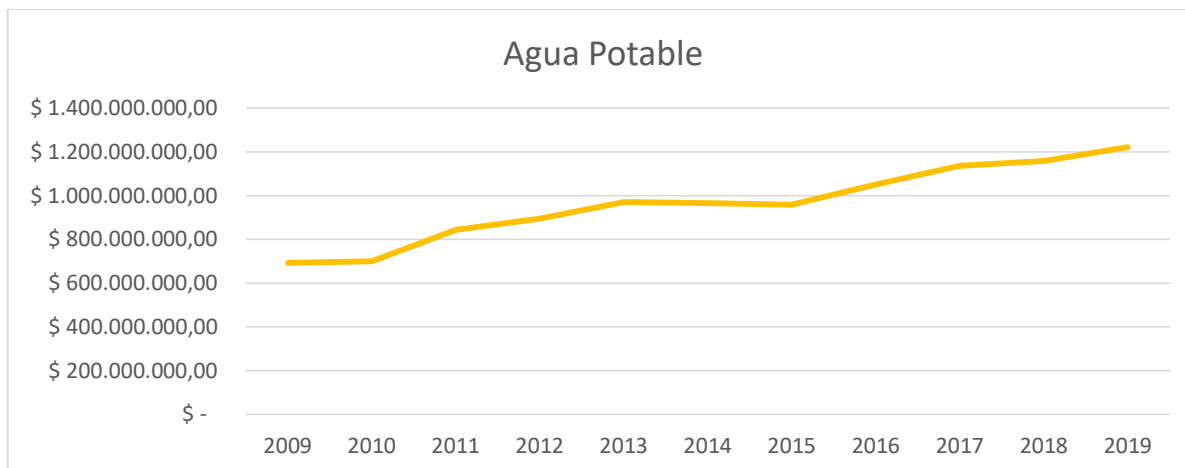
Los recursos de Educación están compuestos por Calidad y Gratuidad. La tendencia a la baja que ha mostrado esta transferencia, viene dada por una baja en la asignación de los recursos de Calidad SSF.



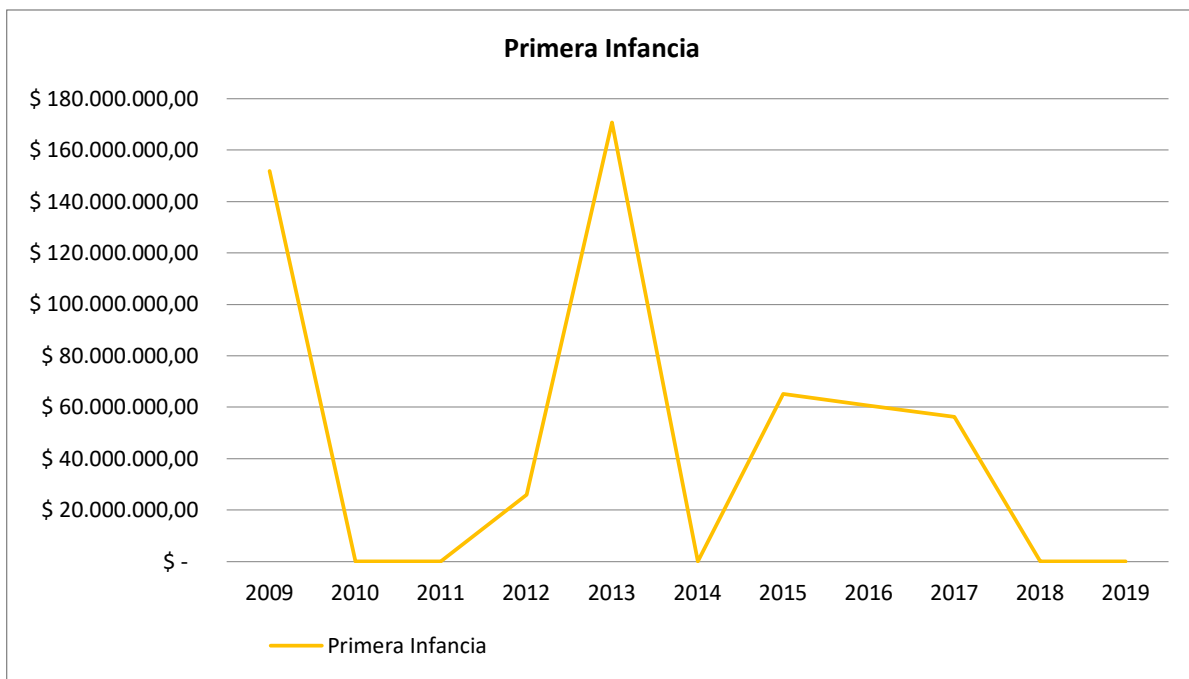
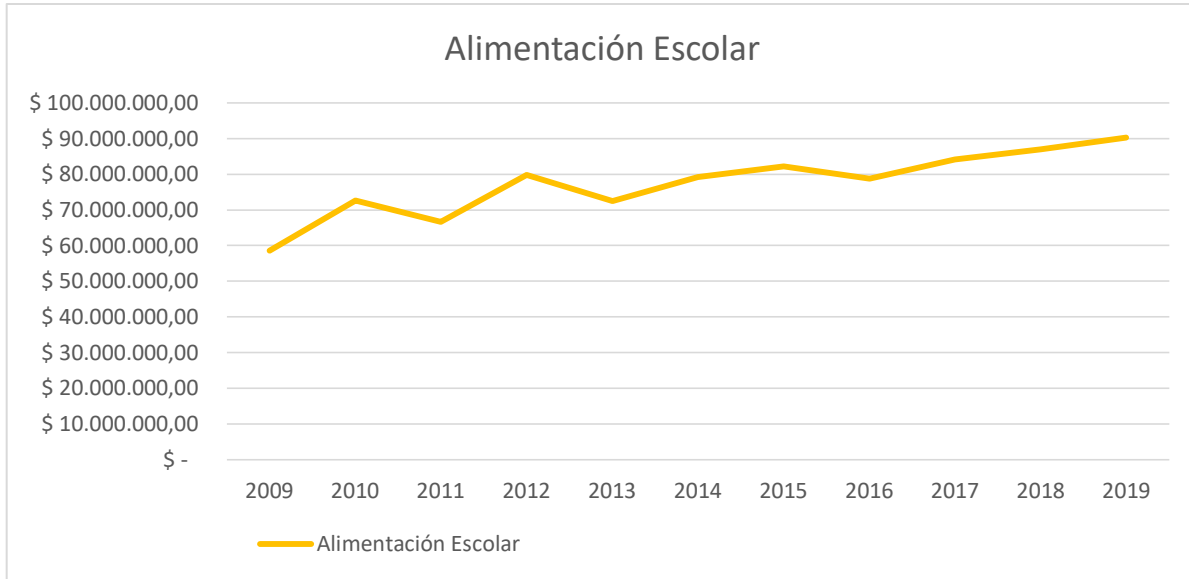
Dentro de propósito general se encuentra Libre Destinación y Libre Inversión. La tendencia alcista que se muestra entre 2016-2018 se debe al otorgamiento de incentivos por eficiencia administrativa



En los recursos que provienen de salud, y que representan el 69% del presupuesto de todo el municipio, hay una tendencia al alza, que se agudizó en los años 2013 y 2014, debido a la certificación que recibió la Secretaría de Salud del municipio.



Agua Potable presenta un incremento sostenido a lo largo del periodo de análisis, debido a que ha mantenido su cobertura por encima del 68%, algo que, si bien ha sido un indicador relativamente estable, puede verse afectado negativamente por la incidencia del efecto del suministro a nivel rural.



Mientras que Alimentación Escolar se ha mantenido al alza constante, debido a la ejecución del programa PAE, Primera Infancia es una transferencia fluctuante, ya que no se han recibido recursos por 4 años en



el periodo de análisis. Esta es una partida que depende del crecimiento de la economía.

CONCLUSIONES:

- A lo largo del periodo de análisis, se pudo evidenciar un constante aumento en los ingresos tributarios directos, lo cual contrasta con el crecimiento acelerado de la población que reúne las condiciones para cancelar impuestos de corte municipal. Es por ello que se hace necesario tener como pilar el fortalecimiento de las rentas municipales, mediante actividades como los cobros coactivos, los acuerdos de pago para deudores morosos, emplazamientos para aquellas personas que registran deudas en la entidad pero que ya no poseen establecimientos de actividad comercial, depuración y actualización de la cartera del municipio.
- Con respecto a los gastos de funcionamiento, es necesaria una política sólida de reducción de estos, con el fin de mantener a la entidad territorial como un municipio fiscalmente sostenible, tal como lo ha sido en los últimos 7 años.
- Adicional a esto, los gastos deben encontrarse armonizados con el banco de proyectos, con el fin de que los gastos de inversión sean ejecutados de la manera más eficiente posible.
- Es necesario tener en cuenta que debido a la situación actual del país y a la disminución de la proyección del crecimiento económico, existe una alta probabilidad de ver reducidos los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones, por lo que los proyectos generados por la entidad deberán tener un eficaz desarrollo del cronograma de actividades que se planeen, para así designar los recursos de manera eficiente.



PLAN DE INVERSIONES

PLAN DE INVERSIONES:

Información presupuestal del plan de desarrollo, de acuerdo a la composición programática.

PLAN FINANCIERO DEL CUATRENIO – PLAN DE DESARROLLO 2020-2023

(Valores en pesos)

Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
1.1.1	Construcción, dotación, mantenimiento, ampliación y adecuación de la infraestructura educativa para la promoción del paisaje cultural cafetero, en escenarios sociales y accesibles	\$ 587.917.645	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 587.917.645
1.1.2	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje con enfoque incluyente	\$ 419.941.175	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 419.941.175
1.1.3	Pago de servicios públicos a instituciones educativas	\$ 394.744.705	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 394.744.705
1.1.4	Transporte escolar	\$ 965.864.703	\$ 0	\$ 0	\$ 671.905.880	\$ 0	\$ 1.637.770.583
1.1.5	Alimentación escolar	\$ 356.949.999	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.949.999
1.1.6	Menaje, dotación para la prestación del servicio de restaurantes escolares	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
1.1.7	Fortalecimiento al acceso educativo (paquete, prendas escolares)	\$ 0	\$ 0	\$ 124.249.000	\$ 0	\$ 0	\$ 124.249.000
1.1.8	Fortalecimiento en pruebas SABER -11	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059
1.1.9	Implementación de proyectos que permita la reducción de la deserción escolar, además de mejorar el acceso de niños en condiciones de vulnerabilidad y con discapacidad a programas académicos y el fortalecimiento de la Etnoeducación	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000
1.1.10	Promoción de proyectos para el fortalecimiento de la transición en la primera infancia, la infancia y la adolescencia desde el ámbito educativo (educación inicial, transición, primaria y secundaria).	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000
1.1.11	Acompañamiento para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000
1.1.12	Acompañamiento en educación multilingüe.	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
1.1.13	Cofinanciación para la construcción del Centro Tecnológico de investigación Social (Universidad Regional)	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000
1.1.14	Fortalecimiento de los procesos académicos, técnicos, tecnológicos y profesionales, con vocación territorial	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059
1.1.15	apoyar modelos flexibles de educación que permitan el acceso al sistema escolar no de forma tradicional con la participación de las instituciones educativas	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000
1.2.1	Fortalecimiento en el acceso al sistema de seguridad social en salud y en la prestación de servicios de calidad, propendiendo por la universalización	\$ 29.480.556.630	\$ 0	\$ 0	\$ 6.579.670.578	\$ 35.081.944.945	\$ 71.142.172.153



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
1.2.2	Salud pública (incorpora las políticas nacionales e internacionales dirigidas a grupos poblacionales: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, víctimas, mujeres víctimas de maltrato y otras clases de maltrato, personas con discapacidad y grupos étnicos, madres gestantes, entre otros)	\$ 1.154.838.231	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.154.838.231
1.2.3	Fortalecimiento institucional a la ESE municipal	\$ 0	\$ 0	\$ 209.970.588	\$ 0	\$ 0	\$ 209.970.588
1.2.4	Fomento a la humanización de los servicios de salud	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059
1.2.5	Fortalecimiento a la estrategia PASE a la equidad	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
1.3.1	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como oportunidad de cambio	\$ 251.964.705	\$ 167.249.000	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118	\$ 461.207.823
1.3.2	Creación del centro de deportes municipal con enfoque hacia la integración regional.	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
1.3.3	Construcción, mantenimiento, dotación y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos para la generación de valor público.	\$ 142.780.000	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118	\$ 205.771.176
1.3.4	Adecuar y mejorar la infraestructura del coliseo municipal	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 70.000.000
1.4.1	Rescate cultural y patrimonial basado en la historia – ¿quiénes somos?	\$ 167.976.470	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 188.973.529
1.4.2	Fortalecimiento del sistema cultural municipal como escenario de concertación – qué deseamos	\$ 0	\$ 25.196.471	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 46.193.529
1.4.3	Fomento, apoyo y difusión de eventos, expresiones artísticas, culturales y de biblioteca para la construcción de identidad – para dónde vamos	\$ 0	\$ 167.249.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 188.246.059



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
1.4.4	Formación, capacitación e investigación científica, tecnológica, artista y cultural liderado por la Biblioteca Municipal	\$ 15.531.125	\$ 15.531.125	\$ 15.531.125	\$ 0	\$ 0	\$ 46.593.375
1.4.5	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura cultural, artística y biblioteca pública municipal	\$ 83.988.235	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 125.982.353
1.5.1	Vivienda nueva, con enfoque equitativo y diferencial.	\$ 12.000.000	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 32.000.000
1.5.2	Promover la construcción y el mejoramiento de vivienda (autogestión comunitaria)	\$ 215.311.250	\$ 104.985.294	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.296.544
1.5.3	Promover la estrategia de pisos, techos, baños y cocinas dignas	\$ 215.311.250	\$ 104.985.294	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.296.544
1.5.4	Fortalecimiento del Sector vivienda	\$ 0	\$ 0	\$ 31.062.250	\$ 0	\$ 0	\$ 31.062.250



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
1.6.1	Fortalecimiento a las acciones de protección integral a la primera infancia	\$ 41.994.118	\$ 83.988.235	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.982.353
1.6.2	Fortalecimiento a las acciones de protección integral de la niñez	\$ 20.997.059	\$ 41.994.118	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 62.991.176
1.6.3	Fortalecimiento a las acciones de protección integral a jóvenes y adolescentes	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
1.6.4	Promover la atención integral y el fortalecimiento de capacidades e inclusión al adulto mayor.	\$ 83.988.235	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 839.882.350	\$ 0	\$ 944.867.644
1.6.5	Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar por medio del desarrollo de ejecución de proyectos	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
1.6.6	Desarrollo de la política pública de discapacidad que garantice la integración social.	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
1.6.7	Fortalecimiento a las acciones para la superación de la pobreza	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
1.6.8	Apoyo a la mesa municipal de víctimas	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
1.6.9	Ayudas Humanitarias a las víctimas	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
1.6.10	Conmemoración a las víctimas	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
1.6.11	Política pública de víctimas.	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
1.6.12	Articulación con planes de vida y planes de etnodesarrollo a través de las mesas de asuntos étnicos (indígenas y afro)	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
1.6.13	Formulación y aplicación de un plan de acción anual de trabajo con las comunidades indígenas y las comunidades afrodescendientes.	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
1.6.14	Acompañamiento a la población L.G.T.B.I.	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
1.6.15	Fortalecimiento a las acciones de protección integral a la juventud	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
1.6.16	Acompañamiento a las acciones de atención y apoyo a la mujer en el marco del "Pacto de equidad para las mujeres" del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022,	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
1.6.17	Diseño de una estrategia de atención, protección y retorno del inmigrante.	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
1.6.18	Fortalecimiento de la estrategia APS (Atención Primaria Social), en el municipio de Anserma.	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
2.1.1	Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas APSB con enfoque sostenible y equitativo	\$ 2.771.611.755	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.771.611.755
2.1.2	Fortalecimiento al acceso los servicios APSB a la comunidad marginal (subsídios y PDA) con sentido equitativo	\$ 2.393.664.698	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.393.664.698
2.1.3	Implementación de sistemas de saneamiento básico en la zona rural como escenario de la sostenibilidad ambiental	\$ 209.970.588	\$ 0	\$ 83.988.235	\$ 0	\$ 0	\$ 293.958.823
2.1.4	Mejoramiento del acceso de agua para el consumo humano en los acueductos rurales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 155.311.250	\$ 155.311.250	\$ 310.622.500



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
2.1.5	Fortalecimiento de los procesos de estratificación socio-económica bajo lineamiento equitativos y solidarios	\$ 0	\$ 0	\$ 12.598.235	\$ 0	\$ 0	\$ 12.598.235
2.2.1	Mantenimiento, conservación, adecuación y construcción vial con sentido comunitario y priorización de corredores viales urbanas y rurales	\$ 629.911.763	\$ 1.259.823.525	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.889.735.288
2.2.2	Fortalecimiento a la secretaria de tránsito y transporte con enfoque en la buena atención al ciudadano	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 20.000.000
2.2.3	Construcción de placas huellas	\$ 125.982.353	\$ 209.970.588	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 335.952.940
2.2.4	Promoción, prevención y conservación de una cultura vial con enfoque a la prevención	\$ 0	\$ 62.124.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 62.124.500



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
2.2.5	Formular e implementar el plan de movilidad vial	\$ 0	\$ 143.186.750	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143.186.750
2.3.1	Caracterización de áreas de interés ambiental de afluentes de aguas y de la fauna presente en el municipio,	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000
2.3.2	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente sostenible y duradero	\$ 130.181.764	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 130.181.764
2.3.3	Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales con enfoque a la conservación	\$ 226.768.235	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 226.768.235
2.3.4	Padrinos Ambientales – Línea amarilla	\$ 0	\$ 12.598.235	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 33.595.294
2.3.5	Promoción de la económica circular como escenario futuro	\$ 0	\$ 0	\$ 15.531.125	\$ 0	\$ 0	\$ 15.531.125
2.3.6	Actualización e Implmentación del PGRS	\$ 0	\$ 12.598.235	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 33.595.294



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
2.3.7	Protección animal – coso municipal – espacio de alberge – programas comunitario con enfoque en la protección animal	\$ 0	\$ 12.598.235	\$ 12.598.235	\$ 0	\$ 0	\$ 25.196.471
2.3.8	Fortalecimiento de la gobernanza ambiental con la participación activa de actores ambientales	\$ 0	\$ 12.598.235	\$ 12.598.235	\$ 0	\$ 0	\$ 25.196.471
2.3.9	Apoyo en la ejecución del PBOT en sus componentes ambientales como la construcción del escenario futuro deseado	\$ 0	\$ 0	\$ 15.531.125	\$ 124.249.000	\$ 0	\$ 139.780.125
2.3.10	Fortalecimiento para el uso de tecnologías limpias en sectores de la economía y la vida urbana y rural del municipio	\$ 0	\$ 9.318.675	\$ 6.212.450	\$ 0	\$ 0	\$ 15.531.125
2.3.11	Educación ambiental con énfasis en el cambio climático y enfoque sostenible	\$ 0	\$ 12.598.235	\$ 12.598.235	\$ 0	\$ 0	\$ 25.196.471



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
2.3.12	Formulación ejecución de una estrategia de minería con enfoque ambiental	\$ 0	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 7.000.000
2.3.13	Implementación de proyectos vinculados a la Política Ambiental	\$ 0	\$ 12.598.235	\$ 12.598.235	\$ 0	\$ 0	\$ 25.196.471
2.3.14	Crear una reserva ambiental con enfoque eco-turístico	\$ 0	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.000.000
2.3.15	Fortalecimiento del medio ambiente natural con el enfoque de ecorregión a través de la ejecución de los POMCAS y agendas ambientales Regionales.	\$ 0	\$ 12.598.235	\$ 12.598.235	\$ 0	\$ 0	\$ 25.196.471
2.4.1	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo identificadas en el PBOT	\$ 0	\$ 134.381.176	\$ 134.381.176	\$ 0	\$ 0	\$ 268.762.352



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
2.4.2	Fortalecimiento a la atención humanitaria en situaciones declaradas de desastre con enfoque a la prevención	\$ 0	\$ 46.193.529	\$ 46.193.529	\$ 0	\$ 0	\$ 92.387.059
2.4.3	Apoyo en la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y materiales peligrosos con enfoque a la prevención	\$ 0	\$ 293.958.823	\$ 251.964.705	\$ 0	\$ 0	\$ 545.923.528
2.4.4	Fortalecimiento de la gobernanza, la educación y comunicación en la gestión del riesgo con enfoque en la prevención y la resiliencia "Anserma lista y preparada"	\$ 0	\$ 0	\$ 31.062.250	\$ 0	\$ 0	\$ 31.062.250
2.4.5	Ajustar y ejecutar el plan integral de gestión del riesgo municipal de acuerdo al componente de riesgo del PBOT	\$ 0	\$ 62.991.176	\$ 62.991.176	\$ 0	\$ 0	\$ 125.982.353



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
2.5.1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento equipamiento público (Plazas, parques, zonas verdes, edificios e infraestructura de interés público municipal) como escenarios de integración social y comunitaria	\$ 268.762.352	\$ 176.375.294	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 445.137.646
3.1.1	Fortalecimiento de la asistencia técnica rural en aras de la reactivación económica del territorio.	\$ 83.988.235	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 83.988.235
3.1.2	Promoción de alianzas productivas agropecuarias con sentido comunitario y enfoque de conservación ambiental.	\$ 41.994.118	\$ 83.988.235	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.982.353
3.1.3	Fomento del sector agropecuaria de la economía campesina, familiar y comunitaria.	\$ 41.994.118	\$ 83.988.235	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.982.353



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
3.2.1	Fortalecimiento turístico en el marco del paisaje cultural cafetero PCC	\$ 20.997.059	\$ 62.991.176	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 83.988.235
3.2.2	Asistencia técnica en procesos agro-industriales, metalmecánicos y de servicios digitales con enfoque competitivo e innovador y armonizado con la protección ambiental	\$ 20.997.059	\$ 1.133.841.173	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.154.838.231
3.2.3	Marketing municipal y creación de una imagen territorial proactiva basada en productos de origen local y con alto sentido de conservación ambiental	\$ 0	\$ 0	\$ 31.062.250	\$ 0	\$ 0	\$ 31.062.250
3.2.4	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial con énfasis agropecuario y en la economía naranja	\$ 20.997.059	\$ 62.991.176	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 83.988.235



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
3.2.5	Fomentar la promoción de alianzas público-privadas que busquen la cooperación, articulación y desarrollo de las iniciativas agro-turísticas de la región.	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 5.000.000
3.3.1	Mejoramiento, mantenimiento y modernización del servicio de alumbrado público	\$ 0	\$ 0	\$ 4.031.435.280	\$ 0	\$ 0	\$ 4.031.435.280
4.1.1	Fortalecimiento de la gobernanza con el apoyo de las JAC, veedurías, consejo y comités sociales	\$ 209.970.588	\$ 222.568.823	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 432.539.410
4.1.2	Fortalecimiento administrativo y logístico del Consejo Territorial de Planeación	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
4.1.3	Formular, ejecutar y evaluar un plan anual de trabajo a través del comité de entidades religiosas	\$ 20.997.059	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
4.1.4	Implementación de espacios de dialogo con agremiaciones, asociaciones y grupos cívicos, además la construcción de una agenda común (Conductores, taxistas, vendedores ambulantes, carritos confiteros, moto-servicios, carniceros, restaurantes y bares, maestros de obra, entre otros)	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
4.2.1	Fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en todas sus dimensiones y políticas y del sistema de control interno MECI, mejorando continuamente en la evaluación a través del FURAG.	\$ 0	\$ 62.991.176	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 83.988.235
4.2.2	Fortalecimiento de la gestión del talento humano con enfoque a la buena atención, e implementar el principio del mérito en el empleo público de conformidad con la normativa vigente.	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059
4.2.3	Modernización y actualización institucional (Organizacional, defensa jurídica, contratación, planeación y gestión documental)	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.000.000



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
4.2.4	Fortalecimiento a los procesos de comunicación interna y externa orienta a resultados	\$ 0	\$ 62.991.176	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 83.988.235
4.2.5	Fortalecimiento de las estrategias de rendición de cuentas, gobierno abierto y acceso a la información y estrategia anual anti-corrupción	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059
4.2.6	Adquisición de herramientas digitales para el mejoramiento de la gestión pública	\$ 0	\$ 0	\$ 10.150.000	\$ 0	\$ 0	\$ 10.150.000
4.2.7	Formulación y aplicación de la política de gobierno digital en el marco del programa "FUTURO DIGITAL PARA TODOS"	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059
4.2.8	Acompañamiento a proyectos del MINTIC	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059
4.2.9	Actualización del catastro multipropósito	\$ 0	\$ 0	\$ 40.700.000	\$ 0	\$ 0	\$ 40.700.000



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
4.2.10	Fortalecimiento del banco de proyectos municipal que permita una planeación de los recursos provenientes del SGR, SGP, cofinanciación y propios	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059
4.2.11	Fortalecimiento de la gestion fiscal, presupuestal, contable y la cartera de la entidad	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059
4.3.1	Fortalecimiento de la comisaria de familia y la inspección de policía con enfoque a la prevención	\$ 424.140.587	\$ 386.345.881	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 810.486.468
4.3.2	Apoyo en la ejecución del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	\$ 0	\$ 293.958.823	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 293.958.823



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
4.3.3	Mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura carcelaria y velar por la atención integral de los internos.	\$ 0	\$ 41.994.118	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 41.994.118
4.3.4	Implementación del Código de policía en el territorio municipal	\$ 0	\$ 20.997.059	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.997.059
4.3.5	Apoyo a las entidades de seguridad para el fortalecimiento de escenarios de paz y justicia y el fortalecimiento de la infraestructura vinculada a la convivencia y seguridad	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 50.000.000
4.3.6	Protección de la vida y la integridad de los líderes y lideresas sociales	\$ 0	\$ 0	\$ 6.105.000	\$ 0	\$ 0	\$ 6.105.000
4.3.7	Promoción de campañas de identificación de registro civil y tarjetas de identidad en la población de primera infancia e infancia y adolescencia	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
4.3.8	Promoción de la cultura de denuncia frente al riesgo de niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000
4.3.9	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000
4.3.10	Fortalecimiento de la prevención del delito en adolescentes y jóvenes	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000
4.3.11	Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000
4.3.12	Fortalecimiento de la atención y servicios en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000



Cod	Subprogramas	SGP 2020-2023	Libres_Desti 2020-2023	Propios 2020-2023	Cofinanciación 2020-2023	Otros 2020-2023	Total_2020_2023
4.3.13	Articulación con las políticas públicas de derechos humanos	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000
4.3.14	Política pública del habitante de calle	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 23.000.000



TABLERO DE CONTROL EJECUCIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**TABLERO DE CONTROL
EJECUCIÓN MUNICIPAL DE
DESARROLLO:**

**De acuerdo a la composición
programática, se determina
la meta de cuatrienio por
vigencia administrativa.**

TABLERO DE CONTROL EJECUCIÓN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
1	1.1.1	Construcción, dotación, mantenimiento, ampliación y adecuación de la infraestructura educativa para la promoción del paisaje cultural cafetero, en escenarios sociales y accesibles	9	Intervenir veinte establecimientos educativos durante el cuatrienio	Establecimientos educativos intervenidos en la zona rural y urbana	20	20	2	6	6	6
2	1.1.2	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje con enfoque incluyente	4	Dotar veinte establecimientos educativos durante el cuatrienio.	Establecimientos educativos dotados de la zona urbana y rural	10	20	2	6	6	6
3	1.1.3	Pago de servicios públicos a instituciones educativas	4	Beneficiar diez instituciones educativas anualmente con el pago de los servicios públicos durante el periodo de gobierno	Instituciones educativas beneficiadas de la zona rural y urbana	10	10	10	10	10	10
4	1.1.4	Transporte escolar	4	Beneficiar a 1.400 niños adolescentes y jóvenes estudiantes con transporte escolar durante el cuatrienio.	Niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con transporte escolar	750	1.400	350	350	350	350



Nº	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
5	1.1.5	Alimentación escolar	2	Beneficiar a 10 instituciones educativas de manera anual con alimentación escolar durante el cuatrienio	Instituciones educativas beneficiadas con alimentación escolar	10	10	10	10	10	10
6	1.1.6	Menaje, dotación para la prestación del servicio de restaurantes escolares	4	Dotar a veinte establecimientos educativos durante el cuatrienio con medios para el restaurante escolar	Establecimiento o educativos dotados con medios para el restaurante escolar	10	20	2	6	6	6
7	1.1.7	Fortalecimiento al acceso educativo (paquete, prendas escolares)	4	Beneficiar a 3.000 niños, adolescentes y jóvenes estudiantes con paquetes y prendas escolares durante el cuatrienio	Niños, adolescentes y jóvenes estudiantes beneficiados con paquete escolar	1.200	3.000	0	1.000	1.000	1.000
8	1.1.8	Fortalecimiento en pruebas SABER -11	4	Beneficiar a 10 instituciones educativas en pruebas SABER-11	Instituciones educativas beneficiadas de la zona rural y urbana	0	10	1	3	3	3



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
9	1.1.9	Implementación de proyectos que permita la reducción de la deserción escolar, además de mejorar el acceso de niños en condiciones de vulnerabilidad y con discapacidad a programas académicos y el fortalecimiento de la Etnoeducación	4	Implementar cuatro proyectos de permanencia en el sistema de escolar de niños, el acceso de niños con discapacidad y niños vulnerables durante el cuatrienio	Proyectos ejecutados que involucre a niños en edad escolar primaria (7 a 12 años)	0	4	1	1	1	1
10	1.1.10	Promoción de proyectos para el fortalecimiento de la transición en la primera infancia, la infancia y la adolescencia desde el ámbito educativo (educación inicial, transición, primaria y secundaria).	4	Implementar cuatro convenios con instituciones publicas o privadas para la implementación de estrategias de transición durante el cuatrienio	Convenios realizados con las instituciones educativas ejecutados	0	4	1	1	1	1
11	1.1.11	Acompañamiento para el trabajo orientado a adolescentes y jóvenes	4	Beneficiar a 200 adolescentes y jóvenes estudiantes y egresados con orientación para su incorporación en el campo laboral	Adolescentes y jóvenes beneficiados con proyectos de formación	0	200	50	50	50	50



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
12	1.1.12	Acompañamiento en educación multilingüe.	4	Beneficiar a 200 niños, adolescentes y jóvenes estudiantes en "Competencias multilingüe" durante el cuatrienio	Niños, adolescentes y jóvenes estudiantes beneficiados con competencias multilingüe	0	200	20	60	60	60
13	1.1.13	Cofinanciación para la construcción del Centro Tecnológico de investigación Social (Universidad Regional)	9	Presentar un proyecto "Centro Tecnológico de investigación Social" para su cofinanciación durante el cuatrienio	Proyecto presentando para su cofinanciamiento ante entidades regionales y nacionales	0	1	0	1	0	0
14	1.1.14	Fortalecimiento de los procesos académicos, técnicos, tecnológicos y profesionales, con vocación territorial	4	Apoyar 4 procesos académicos, técnicos, tecnológicos y profesionales, con vocación territorial, brindando espacios locativos, acompañamiento y masificando su oferta a nivel municipal	procesos académicos, técnicos, tecnológicos y profesionales apoyados	1	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
15	1.1.15	apoyar modelos flexibles de educación que permitan el acceso al sistema escolar no de forma tradicional con la participación de las instituciones educativas	4	apoyar cuatro iniciativas de promoción de modelos flexibles de educación durante el cuatrienio	Proyectos ejecutados con instituciones educativas	0	4	1	1	1	1
16	1.2.1	Fortalecimiento en el acceso al sistema de seguridad social en salud y en la prestación de servicios de calidad, propendiendo por la universalización	3	Implementar cuatro acciones de fortalecimiento a la seguridad social en salud y en la prestación de servicios de calidad, propendiendo por la universalización		1	4	1	1	1	1
17	1.2.2	Salud pública (incorpora las políticas nacionales e internacionales dirigidas a grupos poblacionales: niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, víctimas, mujeres víctimas de maltrato y otras clases de maltrato, personas con discapacidad y grupos étnicos, madres gestantes, entre otros)	3	Ejecutar anualmente actividades del Plan Territorial de Salud durante el periodo de gobierno	Plan territorial de salud ejecutado anualmente	1	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
18	1.2.3	Fortalecimiento institucional a la ESE municipal	3	Dotar a la ESE Municipal con cuatro proyectos para recursos tecnológicos, infraestructura o capacidad operativa durante el cuatrienio	La ESE municipal dotada con recursos tecnológicos, infraestructura o capacidad operativa	1	4	1	1	1	1
19	1.2.4	Fomento a la humanización de los servicios de salud	3	Implementar anualmente un proyecto de humanización con la ESE e IPS en el servicio de salud durante el periodo de gobierno	Proyecto de humanización de los servicios de salud municipal ejecutado y evaluado anualmente	1	4	1	1	1	1
20	1.2.5	Fortalecimiento a la estrategia PASE a la equidad	3	Ejecutar anualmente la estrategia PASE a la Equidad durante el periodo de gobierno	Estrategia de PASE a la Equidad ejecutado y evaluado anualmente	1	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
21	1.3.1	Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como oportunidad de cambio	3	Beneficiar a 1.200 personas (niños, adolescentes, jóvenes y adultos) con el fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	Niños, adolescentes, jóvenes y adultos beneficiados	####	1.200	100	400	400	300
22	1.3.2	Creación del centro de deportes municipal con enfoque hacia la integración regional.	3	Implementar un Centro Deportivo municipal durante el periodo de gobierno	Centro de Deportivo municipal implementado	0	1	0	1	0	0
23	1.3.3	Construcción, mantenimiento, dotación y/o adecuación de los escenarios deportivos y recreativos para la generación de valor público.	9	Intervenir once escenarios deportivos con proyectos de dotación, construcción, mantenimiento o adecuación durante el cuatrienio	Escenario deportivos intervenidos	11	11	2	3	3	3



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
24	1.3.4	Adecuar y mejorar la infraestructura del coliseo municipal	9	Intervenir en el Coliseo Cubierto con un proyecto de adecuación o mejoramiento durante el cuatrienio	Coliseo Cubierto intervenido	0	1	0	1	0	0
25	1.4.1	Rescate cultural y patrimonial basado en la historia – ¿quiénes somos?	4	Beneficiar a 200 personas (Niños, adolescentes, jóvenes y adultos) con proyectos de rescate cultural y patrimonial	Niños, adolescentes, jóvenes y adultos beneficiados de la zona urbana y rural	0	400	100	100	100	100
26	1.4.2	Fortalecimiento del sistema cultural municipal como escenario de concertación – qué deseamos	4	Ejecutar cuatro proyectos anuales para la consolidación del Consejo municipal de Cultura durante el periodo de gobierno	Consejo de Municipal de Cultura consolidado	1	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
27	1.4.3	Fomento, apoyo y difusión de eventos, expresiones artísticas, culturales y de biblioteca para la construcción de identidad – para dónde vamos	4	Beneficiar ocho eventos y/o expresiones artísticas- culturales (Bandas musicales, festival de teatro TEAN, grupos de Danza, lectoescritura y otros) durante el cuatrienio	Eventos y expresiones artísticas, culturales beneficiadas	8	8	2	2	2	2
28	1.4.4	Formación, capacitación e investigación científica, tecnológica, artista y cultural liderado por la Biblioteca Municipal	4	Beneficiar a 1200 jóvenes y adultos en formación, capacitación en investigación científica, tecnológica, artista y cultural durante el cuatrienio	Jóvenes y adultos beneficiados	0	1.200	100	400	400	300
29	1.4.5	Construcción, mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura cultural, artística y biblioteca pública municipal	9	Intervenir cuatro escenarios culturales durante el cuatrienio	Escenarios culturales intervenidos	5	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
30	1.5.1	Vivienda nueva, con enfoque equitativo y diferencial.	10	Presentar un proyecto "Vivienda nueva" para su cofinanciamiento durante el periodo de gobierno	Proyecto de "Vivienda nueva" presentados para su cofinanciación	0	1	0	1	0	0
31	1.5.2	Promover la construcción y el mejoramiento de vivienda (autogestión comunitaria)	1	Intervenir treinta y cinco viviendas con autogestión comunitaria durante el cuatrienio	Vivienda intervenidas con autogestión comunitaria	10	35	5	10	10	10
32	1.5.3	Promover la estrategia de pisos, techos, baños y cocinas dignas	1	Beneficiar a cincuenta viviendas con los proyectos de pisos, techos, baños y cocinas dignas.	Viviendas beneficiados con los proyectos de pisos, techos, baños y cocinas dignas.	0	50	5	15	15	15



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
33	1.5.4	Fortalecimiento del Sector vivienda	1	Ejecutar tres proyectos de fortalecimiento del sector de vivienda (titulación y legalización de predios, adquisición de terrenos urbanizables para construcción de vivienda, banco de tierras, ayudas humanitarias en vivienda y asistencias técnica en vivienda) durante el cuatrienio	Proyectos de fortalecimiento del sector vivienda ejecutados	1	3	0	1	1	1
34	1.6.1	Fortalecimiento a las acciones de protección integral a la primera infancia	16	Beneficiar cuatro CDI'S con infraestructura o dotación durante el cuatrienio	CDI's beneficios con infraestructura o dotación	1	4	1	1	1	1
35	1.6.2	Fortalecimiento a las acciones de protección integral de la niñez	16	Instalar diez parques infantiles durante el cuatrienio	Parques infantiles instalados en la zona urbana y rural	0	10	1	3	3	3



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
36	1.6.3	Fortalecimiento a las acciones de protección integral a jóvenes y adolescentes	16	Consolidar el Concejo de juventud durante el cuatrienio	Concejo de juventud operando y articulado	1	4	1	1	1	1
37	1.6.4	Promover la atención integral y el fortalecimiento de capacidades e inclusión al adulto mayor.	3	Beneficiar a 740 adultos mayores vinculados a programas sociales durante el cuatrienio	Adultos mayores beneficiados con programas sociales	185	740	185	185	185	185
38	1.6.5	Atención y apoyo a madres/padres cabeza de hogar por medio del desarrollo de ejecución de proyectos	3	Beneficiar a 40 madres/padres cabeza de hogar con proyectos durante el cuatrienio	Familias beneficiadas con proyectos	0	40	5	11	12	12
39	1.6.6	Desarrollo de la política pública de discapacidad que garantice la integración social.	3	Ejecutar cuatro proyectos vinculados a la política de discapacidad municipal durante el periodo de gobierno	Política de discapacidad con proyectos ejecutados	0	4	1	1	1	1
40	1.6.7	Fortalecimiento a las acciones para la superación de la pobreza	1	Implementar cuatro proyectos de emprendimiento económico rural durante el periodo de gobierno	Proyectos de emprendimiento económico rural ejecutados	0	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
41	1.6.8	Apoyo a la mesa municipal de víctimas	16	Garantizar la operatividad de la mesa municipal de víctimas durante el cuatrienio	Mesa de víctimas operativa (ponerlo en justicia y seguridad)	1	4	1	1	1	1
42	1.6.9	Ayudas Humanitarias a las víctimas	16	Crear un banco de ayudas humanitarias para las víctimas del conflicto armado durante el cuatrienio.	Banco de ayudas humanitaria para las víctimas del conflicto armado funcionando	0	4	1	1	1	1
43	1.6.10	Conmemoración a las víctimas	16	Implementar anualmente la conmemoración de las víctimas en el municipio durante el cuatrienio.	Conmemoración de la víctimas celebrada de forma anual	1	4	1	1	1	1
44	1.6.11	Política pública de víctimas.	16	Formular, adoptar e implementar la política pública de víctimas durante el cuatrienio	Política pública de las víctimas implementada, ejecutada y evaluada de forma anual	1	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
45	1.6.12	Articulación con planes de vida y planes de etnodesarrollo a través de las mesas de asuntos étnicos (indígenas y afro)	16	Articular anualmente acciones del plan de vida y el plan de etnodesarrollo con proyectos institucionales durante el cuatrienio	Plan de vida y el plan de etnodesarrollo articulados con proyectos institucionales	0	4	1	1	1	1
46	1.6.13	Formulación y aplicación de un plan de acción anual de trabajo con las comunidades indígenas y las comunidades afrodescendientes.	16	Implementar anualmente un plan de acción con comunidades indígenas y comunidades afrodescendientes durante el cuatrienio	Plan de acción de las comunidades indígenas y comunidades afrodescendiente implementado y ejecutado anualmente	1	4	1	1	1	1
47	1.6.14	Acompañamiento a la población L.G.T.B.I.	10	Implementar anualmente un plan de trabajo con la población LGBTI durante el periodo de gobierno	Plan de trabajo con la población LGBTI ejecutado y evaluado anualmente	1	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
48	1.6.15	Fortalecimiento a las acciones de protección integral a la juventud	16	Articular cuatro proyectos juveniles en temas sociales, ambientales, económicos y políticos bajo la coordinación de la Unidad de Juventud durante el Cuatrienio	Proyectos juveniles ejecutados	1	4	1	1	1	1
49	1.6.16	Acompañamiento a las acciones de atención y apoyo a la mujer en el marco del "Pacto de equidad para las mujeres" del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022,	5	Diseñar e implementar la Política Pública de mujeres durante el cuatrienio	Política Pública de mujeres diseñada e implementada	0	4	1	1	1	1
50	1.6.17	Diseño de una estrategia de atención, protección y retorno del inmigrante.	16	Implementar cuatro proyectos sociales direccionados a la protección y retorno de la población inmigrante durante el cuatrienio	Proyectos sociales direccionados a la protección y retorno de la población migrante ejecutados	0	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
51	1.6.18	Fortalecimiento de la estrategia APS (Atención Primaria Social), en el municipio de Anserma.	10	Ejecutar anualmente acciones contempladas en la estrategia APS (Atención Primaria en Social durante el periodo de gobierno	Estrategia APS (Atención Primaria en Salud) ejecutada anualmente	1	4	1	1	1	1
52	2.1.1	Construcción, ampliación, optimización y mejoramiento de los sistemas APSB con enfoque sostenible y equitativo	6	Ejecutar cuatro proyectos APSB (construcción, mantenimiento y/o adecuación) durante el cuatrienio	Proyectos APSB (construcción, mantenimiento y/o adecuación) ejecutados	1	4	1	1	1	1
53	2.1.2	Fortalecimiento al acceso los servicios APSB a la comunidad marginal (subsidió y PDA) con sentido equitativo	6	Implementar cuatro convenios con las empresas prestadoras de servicios públicos para el otorgamiento de subsidió durante el cuatrienio	Convenios realizados con empresas prestadoras de servicios públicos para el otorgamiento de subsidió	2	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
54	2.1.3	Implementación de sistemas de saneamiento básico en la zona rural como escenario de la sostenibilidad ambiental	6	Beneficiar setenta familias con sistemas de saneamiento básico en la zona rural durante el cuatrienio	Familias beneficiadas con sistemas de saneamiento básico en la zona rural	40	70	10	20	20	20
55	2.1.4	Mejoramiento del acceso de agua para el consumo humano en los acueductos rurales	6	Beneficiar tres proyectos de potabilización de acueductos en la zona rural durante el cuatrienio	Acueductos beneficiados con potabilización de agua en la zona rural	1	3	0	1	1	1
56	2.1.5	Fortalecimiento de los procesos de estratificación socio-económica bajo lineamiento equitativos y solidarios	10	Garantizar anualmente la operatividad del comité de estratificación socio-económica durante el cuatrienio	Comité de estratificación operando	1	4	1	1	1	1
57	2.2.1	Mantenimiento, conservación, adecuación y construcción vial con sentido comunitario y priorización de corredores viales urbanas y rurales	9	Intervenir dieciocho vías municipales con mantenimiento, conservación, adecuación y/o construcción durante el cuatrienio.	Vías intervenidas con mantenimiento, conservación, adecuación y/o construcción	8	18	3	5	5	5



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
					urbanas y rurales						
58	2.2.2	Fortalecimiento a la secretaria de tránsito y transporte con enfoque en la buena atención al ciudadano	16	Ejecutar el plan de modernización de la secretaria de Tránsito y Transporte durante el cuatrienio	Secretaria de Tránsito y Transporte modernizada	0	1	0	1	0	0
59	2.2.3	Construcción de placas huellas	9	Construir cuatro tramos de placa huellas en la zona rural	Vías rurales intervenidas con placa huellas	0	4	1	1	1	1
60	2.2.4	Promoción, prevención y conservación de una cultura vial con enfoque a la prevención	16	Implementar cuatro campañas de cultura vial enfocada a la prevención durante el cuatrienio	Campañas de cultura vial implementadas	1	4	1	1	1	1
61	2.2.5	Formular e implementar el plan de movilidad vial	16	Ejecutar anualmente acciones contempladas en el plan de movilidad vial municipal durante el cuatrienio	Plan de Movilidad vial municipal ejecutada anualmente	0	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
62	2.3.1	Caracterización de áreas de interés ambiental de afluentes de aguas y de la fauna presente en el municipio,	15	Diseñar la agenda ambiental municipal durante los primeros dos años del periodo de gobierno	Agenda ambiental diseñada	0	2	1	1	0	0
63	2.3.2	Conservación, protección, restauración y aprovechamiento de recursos naturales y del medio ambiente sostenible y duradero	15	Implementar cuatro proyectos de conservación y protección de los recursos naturales y medio ambientales durante el cuatrienio	Proyectos de conservación y protección de recursos naturales implementados	0	4	1	1	1	1
64	2.3.3	Adquisición de predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales con enfoque a la conservación	15	Adquisición de cuatro predios de reserva hídrica y zonas de reserva naturales durante el periodo de gobierno	Predios de reserva hídrica adquiridos	1	4	1	1	1	1
65	2.3.4	Padrinos Ambientales – Línea amarilla	15	Ejecutar un proyecto de padrinos ambientales línea amarilla durante el cuatrienio	Proyectos de padrinos ambientales operando	0	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
66	2.3.5	Promoción de la económica circular como escenario futuro	12	Beneficiar tres iniciativas de economía circular basada en la reutilización de productos Reciclados durante el cuatrienio	Iniciativas de economía circular beneficiadas	0	3	0	1	1	1
67	2.3.6	Actualización e Implmentación del PGRS	11	Actualiazar y ejecutar cuatro proyectos vinculados con el PGIRS	Proyectos vinculados con el PGIRS ejecutados	0	4	1	1	1	1
68	2.3.7	Protección animal – coso municipal – espacio de alberge – programas comunitario con enfoque en la protección animal	11	Mejorar los servicios de protección, atención y conservación animal articulados al COSO municipal durante el cuatrienio	Coso municipal operando	1	4	1	1	1	1
69	2.3.8	Fortalecimiento de la gobernanza ambiental con la participación activa de actores ambientales	11	Ejecutar cuatro proyectos de gobernanza ambiental durante el cuatrienio	Proyectos de gobernanza ambiental ejecutados	0	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
70	2.3.9	Apoyo en la ejecución del PBOT en sus componentes ambientales como la construcción del escenario futuro deseado	11	Implementar seguimiento en el proceso de diagnóstico, formulación y ejecución del componente ambiental del nuevo PBOT durante el cuatrienio	Informes de seguimiento y evaluación de ejecución elaborados	0	3	0	1	1	1
71	2.3.10	Fortalecimiento para el uso de tecnologías limpias en sectores de la economía y la vida urbana y rural del municipio	11	Beneficiar tres proyectos económicos con enfoque en tecnologías limpias durante el cuatrienio	Proyectos económicos con enfoque en tecnologías limpias beneficiados	0	3	0	1	1	1
72	2.3.11	Educación ambiental con énfasis en el cambio climático y enfoque sostenible	11	Ejecutar cuatro proyectos de educación ambiental y cambio climático durante el cuatrienio	Proyectos de educación ambiental y cambio climático ejecutado	0	4	1	1	1	1
73	2.3.12	Formulación ejecución de una estrategia de minería con enfoque ambiental	15	Diseñar y ejecutar una estrategia de minería con enfoque ambiental durante el periodo de gobierno	Proyecto de fortalecimiento de la minería artesanal diseñada y ejecutada	0	1	0	1	0	0



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
74	2.3.13	Implementación de proyectos vinculados a la Política Ambiental	11	Ejecutar cuatro proyectos vinculados a la Política ambiental durante el cuatrienio	Proyectos de la política ambiental ejecutados	1	4	1	1	1	1
75	2.3.14	Crear una reserva ambiental con enfoque eco-turístico	11	Adoptar una reserva ambiental con enfoque eco-turístico durante el cuatrienio	Reserva ambiental adoptada	0	1	0	1	0	0
76	2.3.15	Fortalecimiento del medio ambiente natural con el enfoque de ecorregión a través de la ejecución de los POMCAS y agendas ambientales Regionales.	11	Desarrollar cuatro proyectos con enfoque de ecorregión vinculados al POMCA del Río Risaralda y las Agendas ambientales durante el cuatrienio	POMCA y agendas ambientales con proyectos ejecutados	0	4	1	1	1	1
77	2.4.1	Adecuación de áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo identificadas en el PBOT	11	Ejecutar cuatro obras de mitigación en zonas de alto riesgo identificadas en el PBOT durante el cuatrienio	Obras de mitigación ejecutadas	4	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
78	2.4.2	Fortalecimiento a la atención humanitaria en situaciones declaradas de desastre con enfoque a la prevención	3	Operar un banco de ayudas humanitarias a familias afectadas por desastres durante el cuatrienio	Banco de ayudas humanitarias a familias afectadas por desastres operando	0	4	1	1	1	1
79	2.4.3	Apoyo en la gestión integral del riesgo contra incendios, rescates y materiales peligrosos con enfoque a la prevención	13	Articular cuatro convenios de gestión integral del riesgo con entidades de socorro durante el cuatrienio	Convenios con entidades de riesgo articulados	1	4	1	1	1	1
80	2.4.4	Fortalecimiento de la gobernanza, la educación y comunicación en la gestión del riesgo con enfoque en la prevención y la resiliencia "Anserma lista y preparada"	11	Ejecutar tres proyectos de la gobernanza en la gestión del riesgo con actores educativos y de comunicación durante el cuatrienio	Proyectos de gobernanza en la gestión del riesgo ejecutados	0	3	0	1	1	1
81	2.4.5	Ajustar y ejecutar el plan integral de gestión del riesgo municipal de acuerdo al componente de riesgo del PBOT	11	Ejecutar anualmente proyectos vinculados al Plan de Gestión del Riesgo municipal durante el periodo de gobierno	Proyectos vinculados al Plan de Gestión del Riesgo ejecutados	1	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
82	2.5.1	Construcción, mejoramiento y mantenimiento equipamiento público (Plazas, parques, zonas verdes, edificios e infraestructura de interés público municipal) como escenarios de integración social y comunitaria	9	Intervenir nueve escenarios de equipamiento público durante el cuatrienio.	Equipamiento públicos intervenidos	4	9	1	2	3	3
83	3.1.1	Fortalecimiento de la asistencia técnica rural en aras de la reactivación económica del territorio.	1	Ejecutar cuatro proyectos de asistencia técnica agropecuaria durante el cuatrienio	Proyectos de asistencia técnica agropecuaria ejecutada	1	4	1	1	1	1
84	3.1.2	Promoción de alianzas productivas agropecuarias con sentido comunitario y enfoque de conservación ambiental.	1	Beneficiar a cuatro alianzas productivas agropecuarias con asistencia técnica, recursos en bienes o servicios durante el cuatrienio	Alianzas productivas agropecuarias beneficiadas	1	4	1	1	1	1
85	3.1.3	Fomento del sector agropecuaria de la economía campesina, familiar y comunitaria.	1	Beneficiar a cincuenta familias rurales con proyectos de producción agropecuaria	Familias rurales beneficiadas con proyectos agropecuarios tradicionales	1	50	5	15	15	15



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
				tradicional durante el cuatrienio							
86	3.2.1	Fortalecimiento turístico en el marco del paisaje cultural cafetero PCC	1	Formular e implementar el plan sectorial de desarrollo turístico con enfoque al PCC	Plan sectorial formulado y ejecutado durante el cuatrienio	1	4	1	1	1	1
87	3.2.2	Asistencia técnica en procesos agro-industriales, metalmeccánicos y de servicios digitales con enfoque competitivo e innovador y armonizado con la protección ambiental	1	Beneficiar cuatro proyectos de asistencia técnica direccionados a la agroindustrial, metalmeccánicos o servicios digitales durante el cuatrienio	Iniciativas agroindustrial, metalmeccánicas o servicios digitales beneficiadas	1	4	1	1	1	1
88	3.2.3	Marketing municipal y creación de una imagen territorial proactiva basada en productos de origen local y con alto sentido de conservación ambiental	1	Crear y consolidar una marca de origen local durante el cuatrienio	Marca de origen local creada y consolidada	0	3	0	1	1	1
89	3.2.4	Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial con énfasis agropecuario y en la economía naranja	8	Beneficiar cuatro proyectos económicos con vocación productiva local y con énfasis en la economía naranja	Proyectos con vocación productiva local beneficiados	0	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
				durante el cuatrienio							
90	3.2.5	Fomentar la promoción de alianzas público-privadas que busquen la cooperación, articulación y desarrollo de las iniciativas agro-turísticas de la región.	1	Diseñar un proyecto de promoción de alianzas público-privadas con iniciativas agro-turísticas durante el cuatrienio	Alianza públicos-privados con proyecto diseñado	0	1	0	1	0	0
91	3.3.1	Mejoramiento, mantenimiento y modernización del servicio de alumbrado público	7	Ejecutar anualmente tareas de administración, mantenimiento, mejoramiento y modernización del Alumbrado público durante el cuatrienio	Alumbrado público con tareas administrativas , mantenimiento y modernización ejecutadas	1	4	1	1	1	1
92	4.1.1	Fortalecimiento de la gobernanza con el apoyo de las JAC, veedurías, consejo y comités sociales	16	Ejecutar cuatro proyectos que beneficien las JAC, veedurías, consejo y comités sociales con bienes y servicios durante el cuatrienio	JAC, veedurías, consejo y comités sociales fortalecidos	1	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
93	4.1.2	Fortalecimiento administrativo y logístico del Consejo Territorial de Planeación	16	Brindar acompañamiento al Consejo Territorial de Planeación en temas administrativos y logísticos durante el cuatrienio	Consejo Territorial de Planeación funcionado	1	4	1	1	1	1
94	4.1.3	Formular, ejecutar y evaluar un plan anual de trabajo a través del comité de entidades religiosas	16	Implementar con el comité de entidades religiosas un plan de trabajo durante el cuatrienio	Comité de entidades religiosas operando	1	4	1	1	1	1
95	4.1.4	Implementación de espacios de dialogo con agremiaciones, asociaciones y grupos cívicos, además la construcción de una agenda común (Conductores, taxistas, vendedores ambulantes, carritos confiteros, moto-servicios, carniceros, restaurantes y bares, maestros de obra, entre otros)	16	Implementar cuatro espacios de dialogo con agremiaciones, asociaciones, grupos cívicos para la construcción de una agenda común	Espacios de dialogo realizados	0	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
96	4.2.1	Fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión MIPG en todas sus dimensiones y políticas y del sistema de control interno MECI, mejorando continuamente en la evaluación a través del FURAG.	16	Ejecutar una acción anual de seguimiento, monitoreo, evaluación y mejoramiento de MIPG y MECI durante el cuatrienio	MIPG y MECI con seguimiento, monitoreo, evaluación y mejoramiento con acciones ejecutadas anualmente	1	4	1	1	1	1
97	4.2.2	Fortalecimiento de la gestión del talento humano con enfoque a la buena atención, e implementar el principio del mérito en el empleo público de conformidad con la normativa vigente.	16	Ejecutar anualmente los planes de acción vinculados a la Gestión del Talento Humano durante el cuatrienio	Planes de acción de la Gestión del Talento Humano ejecutados anualmente	1	4	1	1	1	1
98	4.2.3	Modernización y actualización institucional (Organizacional, defensa jurídica, contratación, planeación y gestión documental)	16	Implementar un plan de modernización de la estructura organizacional de la entidad durante el cuatrienio	Modernización de la estructura organizacional de la entidad implementada	0	1	0	1	0	0



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
99	4.2.4	Fortalecimiento a los procesos de comunicación interna y externa orientada a resultados	16	Implementar ocho estrategias de comunicación interna y externa orientada a resultados, durante el cuatrienio.	Estrategias de comunicación interna y externas implementadas	1	8	2	2	2	2
100	4.2.5	Fortalecimiento de las estrategias de rendición de cuentas, gobierno abierto y acceso a la información y estrategia anual anti-corrupción	16	Ejecutar anualmente los planes vinculados a gobierno abierto, acceso a la información, anticorrupción, administración de riesgo y rendición de cuentas durante el cuatrienio	Planes vinculados a gobierno abierto, acceso a la información, anticorrupción, administración de riesgo y rendición de cuentas ejecutados anualmente	1	4	1	1	1	1
101	4.2.6	Adquisición de herramientas digitales para el mejoramiento de la gestión pública	17	Adquisición de dos programas digitales para el mejoramiento de la gestión pública durante el cuatrienio	Programas digitales adquiridos	1	2	1	1	0	0



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
102	4.2.7	Formulación y aplicación de la política de gobierno digital en el marco del programa "FUTURO DIGITAL PARA TODOS"	17	Implementar anualmente acciones vinculadas a la política de gobierno digital durante el cuatrienio	Política de gobierno digital implementado	0	4	1	1	1	1
103	4.2.8	Acompañamiento a proyectos del MINTIC	17	Acompañar 04 proyectos de MINTIC	Proyectos de MINTIC acompañados	0	4	1	1	1	1
104	4.2.9	Actualización del catastro multipropósito	16	Diseñar una actualización de catastro multipropósito durante el cuatrienio	Catastro multipropósito diseñado	0	1	0	0	1	0
105	4.2.10	Fortalecimiento del banco de proyectos municipal que permita una planeación de los recursos provenientes del SGR, SGP, cofinanciación y propios	16	Fortalecer el Banco de Proyectos Municipal durante el cuatrienio	Banco de Proyectos fortalecido	1	4	1	1	1	1
106	4.2.11	Fortalecimiento de la gestión fiscal, presupuestal, contable y la cartera de la entidad	16	Fortalecer anualmente la gestión fiscal, presupuestal, contable y de cartera de la entidad durante el periodo de gobierno	Secretaría de Hacienda fortalecida desde los procesos de gestión fiscal, presupuestal, contable y la cartera de la	1	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
107	4.3.1	Fortalecimiento de la comisaria de familia y la inspección de policía con enfoque a la prevención	16	Ejecutar un plan anual de mejoramiento de la presentación de los servicios de la comisaría de familia y la inspección de policía durante el periodo de gobierno	La comisaria de familia y la inspección de policía cuentan con un plan de mejoramiento de sus servicios ejecutado	1	4	1	1	1	1
108	4.3.2	Apoyo en la ejecución del plan integral de seguridad y convivencia ciudadana	16	Implementar y ejecutar anualmente el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana durante el cuatrienio	Plan Integral de seguridad y convivencia implementado y ejecutado anualmente	1	4	1	1	1	1
109	4.3.3	Mejoramiento, mantenimiento de la infraestructura carcelaria y velar por la atención integral de los internos.	16	Implementar cuatro contratos o convenios con el INPEC para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura carcelaria y/o velar por la atención integral de los internos	Contratos o convenios suscritos con el INPEC	1	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
110	4.3.4	Implementación del Código de policía en el territorio municipal	16	Beneficiar a 2.000 personas (Niños, adolescentes, jóvenes y adultos en capacitación y sensibilización del Código de Policía	Niños, adolescentes, jóvenes y adultos beneficiados con capacitación y sensibilización del Código de Policía	0	2.000	200	600	600	600
111	4.3.5	Apoyo a las entidades de seguridad para el fortalecimiento de escenarios de paz y justicia y el fortalecimiento de la infraestructura vinculada a la convivencia y seguridad	16	Presentar un proyecto "Construcción de la casa de la justicia Municipal" para su cofinanciación durante el cuatrienio	Casa de la justicia con proyectos diseñado y presentando	0	1	0	1	0	0
112	4.3.6	Protección de la vida y la integridad de los líderes y lideresas sociales	16	Ejecutar tres proyectos para la identificación, caracterización y protección de líderes sociales municipales el cuatrienio	Líderes sociales identificados, caracterizados y con protección	0	3	0	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
113	4.3.7	Promoción de campañas de identificación de registro civil y tarjetas de identidad en la población de primera infancia e infancia y adolescencia	16	Realizar ocho campañas de identificación con la colaboración de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Notaria durante el cuatrienio	Campañas de promoción realizadas	0	8	2	2	2	2
114	4.3.8	Promoción de la cultura de denuncia frente al riesgo de niños, niñas y adolescentes en condición de trabajo infantil	16	Implementar un canal de denuncias interinstitucionales para la presentación de denuncia de trabajo infantil durante el cuatrienio	Canal de denuncias operando	0	4	1	1	1	1
115	4.3.9	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes y jóvenes	16	Ejecutar cuatro proyectos de prevención de sustancias psicoactivas con el acompañamiento de un equipo extramural durante el cuatrienio	Equipo extramural operando	0	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
116	4.3.10	Fortalecimiento de la prevención del delito en adolescentes y jóvenes	16	Ejecutar anualmente el programa "En TIC Confío", que promueve el uso seguro y responsable de las TIC entre niños, niñas, adolescentes, padres, madres y cuidadores durante el cuatrienio	Programa TIC implementado y evaluado	0	4	1	1	1	1
117	4.3.11	Prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.	16	Beneficiar a 800 niñas, niños y adolescentes en la formación sobre la exigibilidad y el reconocimiento de sus derechos durante el cuatrienio	niñas, niños y adolescentes beneficiados y formados	0	800	200	200	200	200



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
118	4.3.12	Fortalecimiento de la atención y servicios en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos – PARD	16	Ejecutar anualmente acciones en conjunto con las instancias de justicia y la Policía Nacional que generen estrategias de persecución frente al delito de uso y utilización de adolescentes y jóvenes en estructuras criminales durante el cuatrienio	Acciones ejecutadas en conjunto con las instancias de justicia y la Policía Nacional	0	4	1	1	1	1
119	4.3.13	Articulación con las políticas públicas de derechos humanos	16	Ejecutar cuatro proyectos direccionados al fortalecimiento de mecanismos que garanticen la promoción, protección y defensa de los DDHH durante el cuatrienio	Proyectos vinculados a la promoción, protección y defensa de los DDHH ejecutados	0	4	1	1	1	1



N°	Cod	Subprogramas	ODS	Meta de Producto	Indicador de producto	LB	Meta de Producto	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
120	4.3.14	Política pública del habitante de calle	16	Formular e implementar la política pública del habitante de calle durante el cuatrienio	Política Pública formulada e implementada	0	0	0	1	1	1



MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Herramientas a utilizar en el
proceso de seguimiento y
evaluación de las metas e
indicadores del documento.



MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

A continuación, explica de manera detallada el mecanismo a través del cual la Alcaldía de Anserma (Caldas) realizará seguimiento a la gestión, según lo dispuesto en el Plan de Desarrollo de “Anserma (Caldas) 2020 – 2023”.

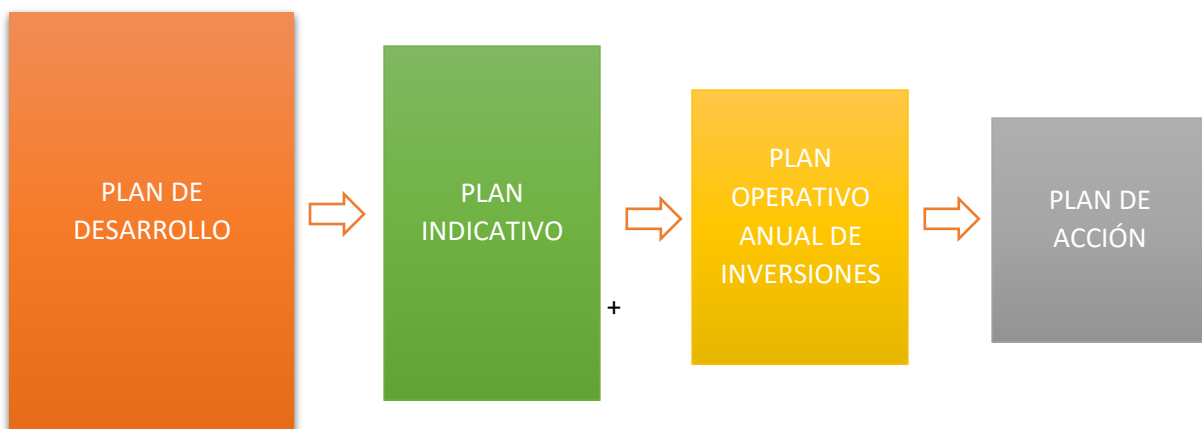
A Través de la Secretaría de Planeación Obras Públicas e Infraestructura, realizará seguimiento de manera anual al plan de desarrollo, basándose fundamentalmente en las metas de producto determinadas en el plan de Desarrollo.

A continuación, se realiza una breve descripción de los mecanismos de seguimiento a utilizar por la entidad, para determinar el cumplimiento de metas de producto del plan de desarrollo, su funcionamiento y criterios de evaluación.

MECANISMOS A IMPLEMENTAR:

La Alcaldía municipal proyecta implementar 2 mecanismos que se articulan de manera sistémica, con la finalidad de controlar el cumplimiento de las metas de producto determinadas en el plan de desarrollo.

La Alcaldía municipal de acuerdo a lo establecido por el Departamento Nacional de Planeación DNP, articula las herramientas de planificación de lo macro a lo micro.





Teniendo claro que el plan de desarrollo es la herramienta de planificación territorial, más importante con la que cuentan las entidades públicas de orden territorial para determinar su desarrollo a mediano plazo, es importante analizar las herramientas que facilitan su implementación, como lo es;

- Plan indicativo, el cual determina las metas e indicadores de seguimiento del plan de desarrollo.
- Plan operativo anual de inversiones, el cual determina los proyectos que se encuentran registrados en el banco de proyectos y que van a ejecutarse en cada vigencia con el fin de dar cumplimiento a las metas del plan indicativo.
- Con base en los proyectos relacionados en el POAI, se realiza el plan de acción, el instrumento de planificación que determina las acciones con las cuales se ejecutarán los proyectos relacionados en el plan operativo anual de inversiones y respectivamente en el plan indicativo y plan de desarrollo.

Ahora bien, teniendo claras las herramientas de planificación, su finalidad y sus puntos en común es claro que, según las guías facilitadas del kit territorial del departamento nacional de planeación, se les permite a las entidades públicas de orden territorial, realizar un seguimiento integral.

A continuación, se describe el funcionamiento de los mecanismos de seguimiento a la gestión.





SEGUIMIENTO A INDICADORES DE GESTIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023, BASADO EN LAS METAS DEL CUATRIENIO DEL PLAN DE DESARROLLO (EFICACIA)

Este mecanismo cuenta con las siguientes celdas:

CODIGO PROGRAMA: Teniendo en cuenta que el plan de desarrollo esta articulado con los sectores FUT del presupuesto, se cuenta con la celda de sector, con la finalidad de facilitar el proceso de seguimiento filtrando por sectores, de acuerdo al seguimiento de las acciones.

PROGRAMA: Describe el Programa al cual el código anterior hace referencia.

META CUATRIENIO: describe la meta de cuatrienio, planteada en el plan de desarrollo para el periodo 2020 – 2023.

INDICADOR: Describe el indicador de producto, establecido en el plan de desarrollo para el cuatrienio 2020 – 2023.

% TOTAL DE EJECUCIÓN: esta columna hace parte del proceso de seguimiento del plan, la cual se alimenta de manera anual, proyectando un % de avance de acuerdo al análisis de los informes de ejecución del plan de desarrollo presentado por cada secretaría, aquí se determina la ponderación aplicando la siguiente formula:

$$\frac{((\text{Meta anual} + \text{meta de la vigencia anterior} * 100))}{(\text{meta de cuatrienio})}$$

SUBPROGRAMA P.D: teniendo en cuenta la estructura del plan de desarrollo.





METODOLOGÍA DE APLICACIÓN:

La Secretaría de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura, filtra el código del subprograma de acuerdo con la estructura FUT y posteriormente debe analizar los subprogramas del Plan de Desarrollo, relacionados en el formato de seguimiento y la meta respectiva de cuatrienio.

Este mecanismo de seguimiento se estructura tomando en cuenta las metas de cuatrienio, como principal herramienta de indicación de cumplimiento de metas de producto para los indicadores de gestión del plan de desarrollo.

Teniendo en cuenta que anualmente se cuenta con una guía que orienta a la entidad para priorizar las acciones del plan de acción de cada año, de acuerdo al % de cumplimiento global del plan de desarrollo.

¿COMO SE DETERMINA EL % CUMPLIMIENTO DE METAS DE CUATRENIO DE MANERA ANUAL EN ESTA HERRAMIENTA?

A través de una metodología de semaforización, creada en Excel, se determinan los rangos que definen el color, que orienta a la entidad la eficacia en el cumplimiento de metas, dichos rangos se establecen para el cuatrienio teniendo en cuenta la estructura del Plan de Desarrollo.

El 100% de cumplimiento del plan de desarrollo en el cuatrienio es el objetivo principal, los rangos de la semaforización los cuales se basan en la fórmula de porcentaje.

A continuación, se explica el mecanismo de semaforización:



COLOR	SIGNIFICADO	AÑO
	El rojo, indica un bajo cumplimiento de metas, con respecto al valor de la meta cuatrienal.	se espera contar con este color para la vigencia 2020
	El naranja, indica un mediano cumplimiento de metas, con respecto al valor de la meta cuatrienal.	se espera contar con este color para la vigencia 2021
	El amarillo, El amarillo indica que la entidad ha realizado un gran porcentaje de ejecución de la meta, con respecto al valor de la meta cuatrienal.	se espera contar con este color para la vigencia 2022
	El verde indica que la entidad se aproxima al cumplimiento del objetivo, o en su defecto, ya cumplió la totalidad de la meta proyectada en el subprograma pertinente.	se espera contar con este color para la vigencia 2023

¿QUÉ FORMULA SE APLICA ANUALMENTE PARA CALCULAR EL PORCENTAJE QUE DETERMINA LA SEMAFORIZACIÓN?



Para este cálculo se cuenta con varios criterios importantes:

META DE CUATRIENIO PLANTEADA EN EL PLAN DE DESARROLLO: Teniendo en cuenta que el seguimiento que se proyecta a través de esta herramienta está establecido para el periodo 2020 – 2023, es fundamental tomar en cuenta la meta de cuatrienio.

SUBPROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO: Se toma en cuenta de manera prioritaria el subprograma el plan de desarrollo, porque este determina las metas e indicadores que dan cumplimiento de manera directa al plan.



INDICADORES PLAN DE DESARROLLO: Se tienen en cuenta los indicadores del plan de desarrollo por meta y subprograma, para calcular el % de cumplimiento del plan.

Teniendo en cuenta los aspectos determinados anteriormente, anualmente se realiza la alimentación de dicha herramienta con la siguiente fórmula:

FORMULA:

$$\left((\text{Meta anual} + \text{meta calculada en la vigencia anterior} * 100) / (\text{meta de cuatrienio}) \right)$$

BAJO QUE CRITERIO SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA META ANUAL (EFICIENCIA)

El cumplimiento de la meta anual, se definirá a través de la secretaría de planeación, obras públicas e infraestructura, quien coordina el proceso de seguimiento a la meta de producto determinada para cada vigencia (división de la meta cuatrienal), teniendo en cuenta la información aportada por cada dependencia y en concordancia con los subprogramas del Plan De Desarrollo.

Utilizando una herramienta donde se establece la comparación entre lo planificado vs lo ejecutado y planteando:

- ❖ Dependencia Responsable.
- ❖ Subprograma Plan de Desarrollo.
- ❖ Acciones programadas en el plan de acción
- ❖ Acciones ejecutadas (de acuerdo a los contratos)
- ❖ Valor de las acciones
- ❖ Ventajas de las acciones realizadas
- ❖ Desventajas de las acciones realizadas.
- ❖ Acciones de mejora.



La entidad lleva a cabo el respectivo seguimiento a las acciones definidas en el plan de acción de manera anual, a través de un formato propuesto por la secretaria de planeación que deberá contener la siguiente información:

Se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos importantes en el proceso de análisis de cumplimiento:

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: Se indica el nombre de la dependencia responsable de ejecutar el subprograma del plan de desarrollo al que hace referencia el informe.

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Se indica el nombre del responsable de la ejecución del subprograma (Secretario de Despacho o Jefe de área).

SUBPROGRAMA PLAN DE DESARROLLO: Se indica el nombre del subprograma del plan de desarrollo sobre el cual se presentará el informe respectivo:

ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN: Se mencionan las actividades planteadas en el plan de acción, para dar cumplimiento al subprograma en mención.

FECHA DE RENDICIÓN DEL INFORME: Se indica la fecha de presentación del informe.

GESTIÓN REALIZADA: Se realiza una descripción de todas las acciones realizadas en la vigencia evaluada, teniendo como referente las actividades planificadas en el Plan de Acción.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: Se anexa el registro fotográfico, que de fe de la descripción de la gestión realizada.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL: Debe especificarse el número de los contratos realizados en el marco del subprograma analizado, con la respectiva fecha de suscripción y fecha de finalización.

VALOR DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA: el presupuesto ejecutado en la realización de las acciones escritas en el informe (valor de los contratos suscritos).

FORTALEZAS DE LA ACTIVIDAD: Factores favorables de las acciones realizadas frente a la gestión.

DEBILIDADES DE LA ACTIVIDAD: Factores desfavorables de las acciones realizadas frente a la gestión.



ACCIONES DE MEJORA COTINUA: Compromisos pactados frente a la mejora continúa de la entidad, en concordancia con los factores desfavorables.

De acuerdo a la información diligenciada en el formato n mención, por parte de cada dependencia, se llevará a cabo el análisis respectivo así:

La Secretaría de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura, recopila la información que envía cada dependencia y lleva a cabo un análisis teniendo en cuenta:

1. La relación de las acciones planificadas frente a las acciones ejecutadas.
2. Veracidad del registro fotográfico anexado.
3. Verificación de las acciones en mención, a través de la relación con los contratos relacionados en la base de datos de contratación.
4. Comparación de la ejecución de las acciones globales, con la meta de producto, proyectada en el plan de desarrollo, para el subprograma analizado, donde se determina según el criterio de la secretaría de planeación y basado en los puntos anteriores, el cumplimiento de la meta.

ANEXO 01



ARTICULACIÓN CON PLANES Y POLÍTICAS NACIONALES Y REGIONALES

ARTICULACIÓN CON PLANES Y POLÍTICAS NACIONALES Y REGIONALES:

Información de
armonización del plan de
desarrollo, de acuerdo a
los lineamientos
nacionales y regionales.



La información determinada en el presente anexo, deberá tenerse en cuenta para la toma de decisiones, relacionadas con la ejecución de las actividades aplicables en el presente plan.

ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD (2018-2022):

LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD

El Plan Nacional de Desarrollo, basa su estructura a partir de la fórmula **legalidad + emprendimiento = equidad**, siendo la legalidad, la representación del perfecto equilibrio entre los derechos y deberes como el fundamento de la legalidad, y como principio ético y moral para combatir la corrupción e inseguridad.

Partiendo de la cultura e idiosincrasia de nuestro país, es la vocación de emprendimiento la representación de un territorio resiliente, el plan nacional de desarrollo proyecta potenciar estas capacidades para la iniciativa individual y colectiva que representan las empresas, con o sin ánimo de lucro, con las cuales se construye país.

La suma de lo anterior, permitirá el cierre de brechas económicas y sociales, solucionando así de manera integral las causas estructurales de la pobreza, por ende el alcance de la equidad se estructura con la Política Social Moderna dirigida a cerrar las brechas de manera transversal, empezando por nuestros niños, niñas y adolescentes.

Según el gobierno nacional, el éxito de la ecuación por la equidad, solo se alcanza con el compromiso articulado de todos, de allí parte la denominación Pacto por Colombia, pacto por la equidad.

El municipio de Anserma (Caldas) en su plan de desarrollo 2020-2023, por medio de sus líneas estratégicas le apunta a la equidad, siendo la economía naranja y la sostenibilidad ambiental dos factores fundamentales



en el desarrollo local; analizando el contenido del Pacto por Colombia, con Legalidad, Emprendimiento y Equidad para Todos y sus 10 pactos transversales (Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo, Pacto por la Ciencia, tecnología y la Innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro, Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento, Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energías para promover la competitividad y el bienestar de todos, Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades, Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja - Pacto por la construcción de paz: cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas, Pacto por la equidad de oportunidades para grupos indígenas, negros, afros, raizales, palenqueros y ROM. - Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad, Pacto por la equidad para las mujeres, Pacto por una gestión pública efectiva).

Cada pacto, juega un papel importante en el alcance de ese objetivo global que es la equidad para el municipio de Anserma (Caldas); velar por un territorio que promueva la recuperación de la historia y tradición, fortalecer la educación y la conectividad del territorio por medio de las tics, promover lazos de hermandad e integración regional por medio del mejoramiento de vías y desarrollo turístico, promover el bienestar y la dignidad a los hogares por medio del acceso a servicios públicos con calidad y eficiencia, potenciar los recursos mineros enfocado hacia el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades, protección y promoción de la cultura, tradición y protección de productos de origen local (economía naranja) construcción de paz por medio de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas, equidad de oportunidades para grupos indígenas y afros e inclusión de todas las personas con discapacidad, mujeres, LGTBI, así como el alcance de una gestión pública efectiva.

En el desarrollo de cada línea estratégica de nuestro plan de desarrollo Anserma (Caldas), se podrá evidenciar la articulación con el Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad en el contenido antes mencionado.



ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO CALDAS PROSPERA

el programa de gobierno del Departamento de Caldas, busca con los tres pilares (Caldas sostenible, Caldas educada y conectada, Caldas social e incluyente) fortalecer las bases para consolidar la proyección de Caldas y su gente hacia los retos del siglo XXI, permitiendo plantear las metas de política pública, en pro de mejorar la calidad de vida de los caldenses; los tres pilares antes mencionados incluyen 5 líneas estratégicas que conducen hacia el desarrollo del plan por medio de 60 acuerdos programáticos integrados a cada una de las líneas (Gobierno Para La Gobernanza Y Transparencia / Ambiente, Tradición y Cultura / Educación Ciencia Y Tecnología / Desarrollo Económico Y Turismo De Naturaleza / Sentido Social E Incluyente).

El municipio de Anserma (Caldas) en relación al contenido del programa de Gobierno Departamental, trazará una ruta de desarrollo territorial con base en un gobierno incluyente, transparente y con sentido social, que permita ampliar las oportunidades de desarrollo y crecimiento para los habitantes, fortaleciendo tanto la prosperidad como la confianza de lo público, partiendo fundamentalmente de las potencialidades que abundan en el territorio, aunando esfuerzos para el alcance de nuestras metas trazadas en el presente plan; así mismo le apostaremos a construir sobre lo construido, trabajando con propuestas integrales de región, unidos bajo el concepto de la sostenibilidad ambiental.

En el desarrollo del Plan de Desarrollo, podrá evidenciarse mediante la estructura del mismo, la articulación y armonización con cada uno de los acuerdos programáticos, relacionados a continuación:

GOBIERNO PARA LA GOBERNANZA Y TR ANSPARENCIA

- ❖ Fortaleceremos la estrategia de Gobierno Abierto permitiendo una interacción constante con la ciudadanía



- ❖ Fortaleceremos en las regiones la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano y la Ventanilla de Atención Virtual al Ciudadano para que los caldenses tengan acceso a los servicios que brindará esta administración, y adelantaremos las gestiones para permitir que los diferentes grupos de interés y veedores ciudadanos tengan acceso directo a los servicios de la administración.
- ❖ Consolidaremos a Caldas como un ejemplo a seguir en Colombia, afianzando el legado del gobierno que termina y dando continuidad a las buenas prácticas de gestión pública, transparencia y anticorrupción.
- ❖ Trabajaremos por un territorio seguro en convivencia y en paz.
- ❖ Fortaleceremos el Observatorio Social como estrategia de atención integral al ciudadano, donde los Centros de Atención Social (CAS) canalizarán la oferta de servicios del Estado a la población más vulnerable.
- ❖ Nuestras comunidades indígenas y afrodescendientes tendrán un renglón especial en el desarrollo de la región. Crearemos programas de proyección cultural, económica y social procurando el desarrollo sostenible y la salvaguarda de su acervo cultural, articulando y fortaleciendo la mesa de concertación indígena.
- ❖ Apoyaremos la creación y fortalecimiento de las escuelas de liderazgo, formación y participación política en las comunidades organizadas del departamento.
- ❖ Propenderemos por fortalecer la formación y redes defensoras DDHH, la implementación en el departamento del acuerdo de paz, iniciativas de reconciliación y de los proyectos sociales y productivos a las comunidades afectadas por el conflicto.



- ❖ Trabajaremos por institucionalizar una política de bienestar, incentivos y formación, que permitan dar reconocimiento al personal de la Gobernación, propendiendo por crear una cultura organizacional de alto nivel y mejor clima laboral, redundado en una mejor prestación de nuestros servicios.

AMBIENTE, TRADICIÓN Y CULTURA

- ❖ Trabajaremos para lograr que los caldenses cuenten con un plan de aguas y saneamiento equitativo y eficiente.
- ❖ Procuraré por el mejoramiento de la calidad de vida de los caldenses por medio de programas de potabilización del agua y ampliación de acceso eficiente a los servicios públicos.
- ❖ Impulsaremos y respaldaremos los proyectos para el tratamiento y procesamiento de residuos sólidos para hacer de Caldas un departamento con vocación ambiental sostenible y productiva.
- ❖ Continuaremos con los procesos de acompañamiento y financiación de los proyectos agroindustriales para que sean sostenibles y productivos. Apoyaremos un fondo para la agroindustria, con el que se impulsarán los proyectos agrarios y complementarios.
- ❖ Seguiremos en la senda de desarrollo de proyectos productivos que permitan el tratamiento y producción animal de manera sostenible. Continuaremos apoyando y mejorando las plantas de beneficio animal.
- ❖ Daremos continuidad a los proyectos de fortalecimiento del sector minero del departamento, incluyendo más capacitación y más apoyo a planes productivos.
- ❖ La cultura y educación ambiental sostenibles será una línea que marque nuestro norte. Por ello, apoyaremos las iniciativas de adquisición de predios, reforestación, mantenimiento y conservación



de nuestra riqueza ambiental, salvaguardando bosques, microcuencas y páramos.

- ❖ Fortaleceremos la gestión del riesgo, en procura de consolidar la prevención y las gestiones de mitigación de riesgos y prevención de desastres.
- ❖ Fortaleceremos el acceso a bienes y servicios de interés cultural en el departamento de Caldas.
- ❖ Trabajemos por la protección y preservación del patrimonio e identidad cultural de los caldenses.
- ❖ Conservaremos la institucionalidad del sector cultural, a partir del fortalecimiento del sistema departamental de cultura, generando oportunidades artísticas, espacios de formación e investigación, y circulación y producción artística.
- ❖ Daremos soporte y apoyo para las iniciativas culturales, recreativas, físicas y de juegos étnicos y ancestrales de las comunidades del departamento, salvaguardando su identidad e idiosincrasia culturales, recreativas, físicas y de juegos étnicos y ancestrales de las comunidades del departamento, salvaguardando su identidad e idiosincrasia

EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- ❖ De manera intensa, esta administración trabajará para hacer realidad la conectividad digital.
- ❖ Adelantaremos las acciones necesarias para tener una educación pública de calidad con enfoque productivo y turístico, como estrategia, basada en la innovación y el emprendimiento. Así se propenderá por la generación de empleo y desarrollo de región.



- ❖ Será una prioridad para esta administración el fortalecimiento de la infraestructura educativa, dotación tecnológica y generación de nuevos ambientes de aprendizaje.
- ❖ Seguiremos en la senda de la erradicación del analfabetismo.
- ❖ Mejoraremos las condiciones de acceso a la educación superior, a partir de sinergias Universidad - Empresa - Estado - Universidad, promoviendo las vocaciones económicas de cada municipio. Como estrategia propenderé por impulsar los CUR (Centros Universitarios Regionales).
- ❖ Realizaremos estrategias en las escuelas y colegios del departamento para desarrollar las capacidades de lenguaje, comunicación y buenas prácticas de comportamiento para la vida, como estrategia para alcanzar la excelencia social. Nuestras lenguas autóctonas y el bilingüismo serán un componente esencial para la competitividad regional.
- ❖ Afianzaremos los planes de estudio para dar a nuestros niños y jóvenes formación en artes, deporte, pensamiento crítico y valores en etnia, cultura y tradición.
- ❖ Promoveremos hábitos y estilos de vida saludable para la sana ocupación del tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos de la población caldense, por medio de iniciativas de actividad física, recreación y cultura.
- ❖ Trabajaremos intensamente para mejorar día a día los niveles de la calidad educativa, usando estímulos para la dignificación educativa.
- ❖ Trabajaremos por implementar la posada estudiantil universitaria.

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DE NATURALEZA

- ❖ Trabajaremos para potenciar el turismo en las diferentes subregiones del departamento incorporando una política con acciones,



estrategias, proyectos de infraestructura pertinentes, formación del talento humano para el turismo recreativo y deportivo por medio del aprovechamiento de nuestros ecosistemas y topografía, en aras de dinamizar las economías de la región.

- ❖ Apoyaremos la formalización de los prestadores de servicios turísticos fortaleciendo la competitividad de los prestadores de servicios turísticos propendiendo por generar innovación, calidad y sostenibilidad de los proyectos.
- ❖ Fortaleceremos y daremos continuidad a los programas que se han venido ejecutando en articulación con el Viceministerio de Turismo, tales como la estrategia de Corredores Turísticos, Turismo Paz y Convivencia, Colegios Amigos del Turismo y Turismo Comunitario.
- ❖ Daremos continuidad al fortalecimiento de la red vial de Caldas e implementaremos estrategias que impacten y conecten los diferentes modos de transporte.
- ❖ Acompañaremos de manera intensiva a las administraciones municipales en el desempeño fiscal para impulsar proyectos sostenibles desde cada municipio.
- ❖ Fomentaremos las iniciativas asociativas y de cooperativismo como estrategia para lograr sinergias productivas y sostenibles en las comunidades del departamento. Así mismo, promoveremos proyectos de emprendimiento a través del apoyo y fortalecimiento de las JAC, cooperativismo y cualquier otra forma asociativa logrando consolidar los distritos agroindustriales, los clústeres empresariales e iniciativas de comercialización de artesanías, motivando un comercio justo.
- ❖ Por medio de los planes complementarios de estudio, fortaleceremos iniciativas productivas en la vocación de cada subregión del departamento. La agroindustria, el café, turismo y minería y la innovación serán focos prioritarios de acción.



- ❖ Articularemos la oferta del Sena con los programas y proyectos institucionales para fortalecer las cadenas productivas en los diferentes municipios.
- ❖ Nuestra gestión buscara hacer del turismo una alternativa para el mejoramiento de ingresos para las familias del departamento, potenciando el paisaje cultural cafetero y consolidando la paz en el oriente y la magdalena caldense a través de proyectos sostenibles.
- ❖ Promoveremos y apoyaremos la infraestructura deportiva en el departamento como factor de desarrollo regional.
- ❖ Formulare e implementare el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria, que definirá los instrumentos y recursos necesarios para garantizar el servicio a todos los productores rurales.
- ❖ Apoyare el proceso de formulación e implementación del Plan de Ordenamiento Social y Productivo de la Propiedad Rural, en coordinación con la UPRA, y demás entidades participantes, como principal instrumento para ordenar la producción agropecuaria en el departamento con criterio de sostenibilidad.
- ❖ Promover procesos de inclusión comercial de los pequeños productores y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), a través de su vinculación y acceso a mercados de compras públicas institucionales.
- ❖ Promover Alianzas Público Privadas para el desarrollo de proyectos agroindustriales de pertinencia regional, orientados a garantizar la seguridad alimentaria, generar empleo formal rural y mejorar la participación del sector en la economía departamental, regional y nacional.

SENTIDO SOCIAL E INCLUYENTE



- ❖ Crearemos el programa “Tu casa juntos”, el cual, con las juntas de acción comunal, apoyara proyectos de construcción o mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de las poblaciones más vulnerables de Caldas en las áreas urbanas y rurales incluyendo población víctima del conflicto, excombatientes, grupos étnicos y afrocolombianos.
- ❖ Implementaremos y fortaleceremos la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, Juventud, vejez y Fortalecimiento Familiar del Departamento de Caldas. Así mismo trabajare por fortalecer la Política Publica de discapacidad y sus proyectos productivos.
- ❖ Aseguraremos el bienestar de los niños y niñas (primera infancia) del departamento con el fortalecimiento del programa "Nutriendo el Futuro" (complementario con la iniciativa del ICBF).
- ❖ Trabajaremos para lograr mayor accesibilidad integral a los servicios de salud. Propenderemos por garantizar una mayor disponibilidad y conectividad de la red hospitalaria de Caldas. Propenderé porque en la mesa departamental de salud se trabaje sobre la implementación del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural – SISPI.
- ❖ Quiero para los caldenses servicios de salud con altos estándares de calidad, mejorando los procesos administrativos, científicos y tecnológicos a través del fortalecimiento de la infraestructura y talento humano; todo ello apalancado por una estrategia de masificación de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ❖ Trabajaremos intensamente en el fortalecimiento de una cultura del bienestar, el autocuidado y la salud comunitaria a través de la estrategia “Cuídate – Cuídame”.
- ❖ Daremos continuidad la política de Atención Primaria Social (APS) como estrategia.



- ❖ para la gestión del riesgo y la mitigación de efectos adversos en la salud de la población caldense con la implementación de un sistema que lleve los servicios del Estado a la población más vulnerable.
- ❖ Desarrollaremos el banco de proyectos para atraer recursos nacionales e internacionales para fortalecer la red pública de atención hospitalaria.
- ❖ Como estrategia de salud pública, desarrollaremos de manera prioritaria la red de atención primaria social para la salud mental, atacando fenómenos de suicidio, drogadicción, depresión, alcoholismo, violencia de género e intrafamiliar, integrando estrategias como “Escúchame que te escucho”, “Familias fuertes”, “Rehabilitación basada en la comunidad”, “Zonas de orientación escolar ZOE” y “Ruta futuro”, “Servicios amigables para adolescentes” entre otros.
- ❖ Trabajaremos para asegurar el derecho a condiciones dignas para los adultos mayores del departamento queriendo garantizar más calidad de vida a los años.
- ❖ Las víctimas y excombatientes del conflicto tendrán un renglón especial en nuestro plan de desarrollo, procurando disminuir las repercusiones sociales, económicas y familiares.
- ❖ Fortaleceremos el apoyo a todas las manifestaciones del deporte en el departamento (deporte formativo, social comunitario, universitario, deporte asociado, competitivo, alto rendimiento, aficionado y profesional).
- ❖ Esta será una administración incluyente, que trabajará por dar las mismas oportunidades a todos los grupos, étnicos, afrocolombianos, sociales y culturales sin distinción alguna.



- ❖ Usaremos la cultura como garantía de supervivencia de la sociedad, promoveremos espacios culturales, lúdicos y recreativos como estrategia para ampliar y mejorar nuestra política de juventudes.
- ❖ Conservando y respetando la normatividad y jurisprudencia nacional, regional y étnica, avanzaremos en las gestiones y procesos de titulación de tierras para asegurar el futuro patrimonial de las familias y comunidades caldenses.
- ❖ Apoyaremos la adopción e implementaremos la Política pública departamental de equidad de género, fortaleciendo el liderazgo de la mujer y la familia.

Anserma (Caldas) le apuesta a las condiciones de vida dignas, al bienestar de las comunidades, a la salud, la educación, el desarrollo y la sostenibilidad, le apuesta al fortalecimiento de los canales de comunicación intergubernamentales, a la retroalimentación constante con la comunidad, a la participación ciudadana y lucha contra la corrupción; en el desarrollo del PDT de Anserma (Caldas) 2020 -2023, podrá evidenciarse en los programas y subprogramas, la articulación con el planteamiento de los 60 acuerdos programáticos, partiendo del concepto que la armonización en la operatividad de las acciones con entidades de orden nacional y departamental solo se logra por medio de la planificación anticipada y articulada.

PROTECCIÓN, A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA:

Hay grandes apuestas nacionales frente a la protección integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar, las cuales fueron analizadas para su respectiva integración con los lineamientos del Plan de Desarrollo municipal 2020-2023, a continuación, se presenta un análisis resumido.

POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE “CERO A SIEMPRE”



La Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de “Cero a siempre” reglamentada a través de la Ley 1804 del 2016, la cual se relaciona en el componente de grupos vulnerables específicamente en primera infancia, partiendo del concepto fundamental que las bases del ser humano se construyen en los primeros años de vida, por lo que se armoniza con esta política en la necesidad de garantizar la atención, la protección y el desarrollo integral de los niños y niñas, por medio de una ruta de atención integral clara, resaltando fundamentalmente las 8 acciones estratégicas definidas en dicha política:

1. Cuenten con afiliación vigente en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.
2. Cuenten con esquema de vacunación completo para la edad.
3. Asistan a las consultas para la detección temprana de alteraciones en el crecimiento y desarrollo.
4. Cuenten con valoración y seguimiento nutricional.
5. Asistan a una unidad de servicio de las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral, cuyo talento humano está certificado en procesos de cualificación.
6. Accedan a colecciones de libros o contenidos culturales especializados en las modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.
7. Cuenten con registro civil de nacimiento.
8. Que sus familias participen en procesos de formación.

POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El contenido de la política pública nacional de infancia y adolescencia, se relaciona en el Plan de Desarrollo municipal **2020-2023**, específicamente en la línea estratégica sociocultural, programa Grupos Vulnerables, concretamente para NNA, donde se pretende específicamente fortalecer el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, por medio del seguimiento a la evolución del desarrollo de cada NNA atendido, sin embargo, partiendo de la filosofía del Plan de Desarrollo 2020-2023, para ampliar la cobertura de atención y aumentar la probabilidad de un impacto positivo, es esencial contar con aliados estratégicos por medio de las entidades de orden nacional y territorial, en el marco de la prevención de la vulneración de sus derechos.



POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS

ARTICULACIÓN CON APS

En el plan de desarrollo municipal, partiendo principalmente del contenido del programa de gobierno, se hará énfasis en la protección de las familias, entendiéndose como el núcleo de la sociedad, donde concierne al objetivo de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, de reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social, es necesario afianzar un compromiso real y efectivo con la planeación y ejecución de acciones decididas para garantizar la protección integral de las familias en torno a tres ejes fundamentales: el reconocimiento y protección social, la convivencia democrática y la gobernanza.

Por lo tanto, se hace necesario; caracterizar las familias del municipio de Anserma (Caldas) y determinar acciones que promuevan el apoyo y acompañamiento institucional por medio de la viabilización y ejecución de proyectos de desarrollo colectivo y el cumplimiento de sus funciones en beneficio del bienestar y la realización personal de sus integrantes, apoyar la gestión del conocimiento frente a la situación de las familias del territorio, formular la política territorial de apoyo y fortalecimiento a las familias, en armonía con la política pública nacional existente, diseñar rutas integrales para la inclusión social y productiva de la población y familias en situación de pobreza y vulnerabilidad diferenciando estrategias urbanas y rurales y articular acciones con el nivel nacional para que el acompañamiento familiar y comunitario sea una plataforma para la implementación de los programas sociales para la superación de la pobreza, entre otras acciones, que serán parte de los planes de acción anuales.

ATENCIÓN

Si planteamos el concepto de promover condiciones de bienestar a las comunidades, la salud y la educación juegan un papel importante en el cumplimiento de este objetivo que contribuye además a la reducción de los índices de pobreza multidimensional, y a la generación de condiciones



de vida dignas para las familias en estado de vulnerabilidad y con un enfoque especial hacia los niños, niñas y adolescentes.

POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL PARA LA GARANTÍA PROGRESIVA DEL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA DESNUTRICIÓN

La situación actual en términos de desnutrición para el municipio de Anserma (Caldas), se viene tratando mediante acciones de salud pública enfocados puntualmente hacia esta problemática y a través del programa de seguridad alimentaria por medio de la implementación de huertas caseras, sin embargo, la política en mención, determina la problemática de desnutrición como transversal a la pobreza, violencia y subdesarrollo, por lo tanto plantea que el abordaje de todas sus dimensiones asegurará el desarrollo de los territorios, permitiendo la disponibilidad estable y suficiente de alimentos, promoviendo la producción para el autoconsumo y abastecimiento local y asegurando el acceso a alimentos suficientes y estables en cantidad y calidad para un adecuado estado nutricional, especialmente en la población en condición de vulnerabilidad y de la población ubicada en las zonas rurales.

Es importante tener en cuenta para el Plan de Desarrollo del municipio de Anserma (Caldas) **2020-2023** el Punto 1 del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, titulado Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral, en el que se establece la creación del Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación, con el propósito de erradicar el hambre y fomentar la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional en cantidad suficiente, así mismo se identificaron algunos puntos en común, de acuerdo a las estrategias para combatir la desnutrición, ejecutadas en los últimos años, en el municipio de Anserma (Caldas) con el Plan de Trabajo Contra la Desnutrición Ni1+, como el acompañamiento nutricional a las madres gestantes, caracterización e identificación de necesidades nutricionales, entre otros.

ESTRATEGIA DE IDENTIFICACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD



Para el caso específico del municipio de Anserma (Caldas), la estrategia de identificación de niños, niñas, adolescentes y sus familias en condición de vulnerabilidad se adelanta en la actualidad por medio del enlace de víctimas de la Secretaría De Gobierno Y Desarrollo Comunitario y la Secretaría de Salud y Educación, quienes apoyan a dicha población adelantando las gestiones pertinentes para la documentación de dicha población.

La estrategia en mención liderada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, tiene un enfoque direccionado hacia la atención de la población desplazada y/o vulnerable. El objetivo es fortalecer la capacidad de respuesta frente a la necesidad de documentar aquella población que por diversas razones tiene dificultades de acceso a las diferentes oficinas que la Registraduría tiene dispuestas en el territorio nacional. Mediante estas unidades móviles.

ESTRATEGIA NACIONAL DE RECREACIÓN, DEPORTE, HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Es prioridad, para el municipio de Anserma (Caldas) planificar, teniendo en cuenta las experiencias exitosas que se han adelantado en vigencias anteriores: para el caso particular de las acciones adelantadas en materia de recreación, deporte y estilo de vida saludable, adelantado por la secretaría de salud y educación, se puede evidenciar articulación con el Gobierno Nacional, el cual busca fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten la práctica regular de actividad física, la promoción de hábitos y estilos de vida saludable y la recreación para mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de toda la población colombiana, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, desde la primera infancia hasta la adultez.

Sin embargo, para el periodo administrativo 2020-2023, se busca fortalecer la oferta con cobertura y calidad, desarrollando positivamente procesos de socialización, autocuidado, desarrollo humano, sentido de pertenencia, apropiación de espacios públicos y respeto por la diferencia, redundando en una sociedad más pacífica, con el propósito de establecer aliados importantes como COLDEPORTES para el alcance de metas y objetivos.



ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A DERECHOS CULTURALES Y PROCESOS ARTÍSTICOS

El uso adecuado del tiempo libre, marca una tendencia significativa en el mejoramiento de las condiciones de vida dignas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes; dentro de los entornos más significativos proporcionados por el municipio de Anserma (Caldas), se encuentra la relación y apropiación del patrimonio cultural material e inmaterial y las diferentes expresiones artísticas.

De acuerdo a las acciones que se han venido adelantando en las últimas vigencias, la información recopilada en las mesas de trabajo y la ruta del programa de gobierno, se pretende por medio del actual programa de gobierno, fortalecer: el acceso a diversas manifestaciones y bienes culturales, la oferta de formación territorial en todos los lenguajes de expresión artística, dirigida a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, el acceso a colecciones de libros y salas de lectura especializadas en primera infancia e infancia, la cualificación del talento humano para la promoción de los derechos culturales en el marco de la atención integral de niños, niñas y adolescentes, entre otros puntos importantes que pueden evidenciarse en las metas del presente plan.

INICIATIVA DIPLOMACIA DEPORTIVA Y CULTURAL

El municipio de Anserma (Caldas), plantea una estrategia de planificación articulada y armonizada con diferentes programas y políticas nacionales, con la finalidad de promover el trabajo en equipo por medio de aliados estratégicos, que faciliten el alcance de metas y objetivos de desarrollo territorial; los sectores de cultura y deporte cuentan con una importante iniciativa liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y tiene como propósito motivar a los niños y jóvenes a seguir la vía del deporte y la música como manera de hacer buen uso de su tiempo libre y de desarrollarse personal y profesionalmente. En esta estrategia se generan intercambios que fomentan el desarrollo integral de los jóvenes, amplían su comprensión acerca del mundo, los motivan a ser agentes de cambio y refuerzan en ellos su compromiso con el deporte, la cultura y los valores asociados a estas prácticas. Al regresar a sus lugares de origen, los



participantes de los intercambios asumen el 2023 compromiso de desarrollar un proyecto que les permita compartir con su comunidad todo lo que vivieron y aprendieron durante el intercambio. De este modo, niños, niñas y adolescentes se convierten en multiplicadores del deporte y la cultura y continúan su labor como líderes positivos en sus comunidades.

Alianza Nacional contra la Violencia hacia Niñas, Niños y Adolescentes

Por medio de la comisaría de familia y la unidad de gestión social, se proyecta combatir por medio d una atención integral idónea, los índices casos de violencia contra la niñez, por medio de diferentes estrategias diseñadas por los lidere de estas dependencias y a través de la articulación de la ruta de acciones en 7 componentes planteada por la alianza en mención: Componente

- 1: Movilización social Poner fin a la violencia contras las niñas, niños y adolescentes requiere de un gran cambio cultural.
- 2: Fortalecimiento de entornos protectores Fortalecer los entornos en los que crecen y se desarrollan las niñas, niños y adolescentes es una manera efectiva para protegerlos de todas las formas de violencias.
- 3: Habilidades para la Vida Para prevenir la violencia y mejorar la atención en casos de ser víctima, es crucial el nivel de información y el empoderamiento que tienen las niñas, niños y adolescentes.
- 4: Arquitectura institucional Son muchos los organismos y organizaciones que deben responder a los múltiples factores asociados a la violencia que afecta a las niñas, niños y adolescentes.
- 5: Marco Legal Este componente se alinea con la estrategia de “Implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes” del Modelo INSPIRE.
- 6: Atención integral Es una responsabilidad del Estado prestar una atención de calidad a las víctimas de los diferentes tipos de violencia con el fin de restablecer sus derechos, pero también con el objetivo de reducir mediante la atención, los riesgos a los que todas las personas están expuestas.
- 7: Datos y evidencia La monumental tarea de erradicar todas las formas de violencia hacia las niñas, niños y adolescentes requiere de información y datos oportunos, detallados y actualizados.

FORTALECIMIENTO DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA Y LA RED DE HOGARES DE PASO



Para el periodo administrativo 2020 -2023, se tiene proyectado fortalecer por medio de personal idóneo a la comisaría de familia, con la finalidad de atender de manera integral las diferentes problemáticas en materia de vulneraciones cometidas en contra de los niños, niñas y adolescentes.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES CON ENFOQUE INTERGUBERNAMENTAL, SECTORIAL, TERRITORIAL Y PREVENTIVO

Por medio de la comisaría de familia y la oficina de gestión social, durante la vigencia 2020-2023, se llevará a cabo el diseño y desarrollo de diferentes estrategias encaminadas a la prevención del delito en jóvenes y su reincidencia, tanto como problema de seguridad pública como desde una perspectiva de protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, tal como lo establece el Código de Infancia y Adolescencia.

ESTRATEGIA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD

Partiendo de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, donde se establece la alternativa de crear una estrategia de atención integral para niñas, niños y adolescentes con discapacidad, como una propuesta de oferta de servicios en el nivel territorial, que trascienda de la mirada de la discapacidad desde los modelos médico, biológico y social, y garantice el goce efectivo de los derechos en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas, el municipio de Anserma (Caldas), propone primero Integrar en el territorio las políticas y estrategias de atención y protección de las personas con discapacidad (niños, niñas, adolescentes y mayores de 18 años de edad), con mecanismos especiales de inclusión para el ejercicio de sus derechos, diseñar programas orientados a desarrollar las capacidades de la persona, la familia y la comunidad, aportando desde la oferta territorial servicios de rehabilitación basados en comunidad, entre otros puntos importantes determinados en el desarrollo del subprograma de discapacidad.



ESTRATEGIA PARA LA ATENCIÓN DIFERENCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO

La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Comunitario realizó en la vigencia administraba 2017 el proceso de caracterización de población víctima en el municipio de Anserma (Caldas), con la información recopilada en este ejercicio y a través de la mesa de víctimas municipal, se trazará la ruta para el diseño de estrategias transversales para la atención diferencial de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto, donde se fortalezca la atención diferencial, se promueva el reconocimiento de capacidades y se implementen atenciones especializadas con corresponsabilidad.

FORTALECIMIENTO DE LOS ENFOQUES DIFERENCIALES

Según las estadísticas del DANE, los indicadores demográficos básicos, evidencian una brecha profunda entre la población con pertenencia étnica y la población mestiza, como lo son, los índices de mortalidad infantil, de desempleo, pobreza y desescolarización, entre otros. Por ello, es necesario dejar de hablar de niñez y adolescencia con pertenencia étnica en abstracto y sin que se tenga en cuenta una aproximación intersectorial a sus problemáticas o particularidades con relación a su situación socioeconómica, diversidad sexual y de género o condición de discapacidad, articulación de políticas y estrategias de atención y protección desde la diversidad con mecanismos especiales de inclusión, para el ejercicio de sus derechos, generación y promoción de instancias y articulaciones interinstitucionales e interculturales, que reconozcan no solo las instancias de representación y autoridades de estos grupos étnicos, sino también, en el caso de la población indígena, su jurisdicción especial, promoción de condiciones de igualdad entre los diferentes grupos poblacionales y ratificar el valor y el capital social que constituye la diversidad, especialmente en los centros urbanos, reconocer la autonomía y autodeterminación de los pueblos y grupos étnicos, teniendo siempre presente el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, el enfoque de derechos (humanos e internacional humanitario) y la Constitución Política de Colombia. Por ende, prácticas como la mutilación genital femenina



(MGF) o cualquier otro tipo de violencia basada en género, no pueden justificarse como prácticas culturales ni ancestrales.

ESTRATEGIA “TERRITORIOS AMIGOS DE LA NIÑEZ”

El Gobierno Nacional, por medio de su Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”, propone una política social moderna, basada en el desarrollo social para la equidad, dentro de la cual, resulta fundamental poner a la niñez colombiana en el centro de las acciones. En este sentido, Colombia ha desarrollado la Estrategia “Territorios Amigos de la Niñez” la cual hace parte de la iniciativa global de UNICEF, conocida como Ciudades Amigas de la Infancia (CFC) por sus siglas en inglés, dicha estrategia, busca fortalecer la realización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Un Territorio Amigo de la Niñez se define como un espacio de vida donde todos y cada una de las niñas, los niños y adolescentes son queridos, cuidados y protegidos por la familia, la comunidad y el Estado, quienes los reconocen como el centro de sus prioridades e incorporan sus voces para garantizar su pleno desarrollo y felicidad.

La Estrategia de Territorios Amigos de la Niñez se pretende integrar en el Plan de Desarrollo 2020-2023 del municipio de Anserma (Caldas) a través de la oficina de gestión social, la cual tiene la proyección de diseñar estrategias que incluyan las características de un territorio amigo de la niñez y ejecutar acciones de alto impacto en la garantía de los derechos de los niños y las niñas, con el apoyo de las entidades nacionales.

ARTICULACIÓN CON UNIDAD DE VICTIMAS:

LEGALIDAD, SEGURIDAD CIUDADANA Y CONSTRUCCION DE PAZ TERRITORIAL

La participación de la sociedad civil en los asuntos públicos es un mecanismo que permite impulsar el diálogo social constructivo, el cual facilita la solución de las situaciones que están afectando la paz cotidiana y la convivencia pacífica en el municipio. Por esta razón, es necesario que durante el actual periodo de Gobierno, en trabajo permanente con el Consejo Territorial de Paz, Reconciliación y Convivencia (CTPRC), se implementen acciones de política pública territorial que promueva oportunidades para la consolidación de la paz y la convivencia social a través de la resolución pacífica de conflictividades sociales impulsando el



cambio hacia una cultura de la legalidad que posibilite la construcción de escenarios reales que materialicen la paz territorial en todos los aspectos.

ARTICULACIÓN – CORPORACIÓN, AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS):

Para el análisis y consolidación del componente ambiental, el municipio de Anserma (Caldas) se basó principalmente en las fuentes de información proporcionadas por la Oficina de Planeación Agropecuaria y Desarrollo Económico, DNP y la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS – principalmente en su herramienta, lineamientos ambientales para la construcción del plan de desarrollo 2020-2023 del municipio de Anserma Caldas.

A continuación, relacionamos los puntos más relevantes:

- ❖ En la actualidad el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se encuentra en proceso de construcción, por lo que se hará énfasis en el diagnóstico y planificación adecuada del componente ambiental y de Gestión de Riesgo a través del seguimiento e interventoría a las acciones adelantadas.
- ❖ Asegurar en el documento final de PBOT la delimitación de las áreas de aprovisionamiento del servicio público de acueducto e incorporación del régimen de usos respectivo, definición de áreas de interés ambiental.
- ❖ En la formulación de los planes de acción anuales, se proyecta incluir actividades de capacitación al personal correspondiente de la Secretaría de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura, Oficina de Planeación Agropecuaria y Desarrollo económico y personal de urbanismo específicamente para la zonificación ambiental y/o régimen de usos de estas áreas, en articulación con CORPOCALDAS.
- ❖ En la formulación de los Planes de Acción Anuales, a través del programa Agropecuario, incluir la formulación de actividades de reconversión de sistemas productivos agropecuarios a sistemas de uso sostenible en las áreas requeridas.



- ❖ En la formulación de los planes de Acción Anuales, definir acciones encaminadas al establecimiento de esquemas de PSA con propietarios de predios.
- ❖ Definir un instrumento de seguimiento a indicadores de la política ambiental, donde se efectúe la elaboración del plan municipal de manejo ambiental, actualización e implementación de; PGIRS y PMSV, Adopción de áreas de interés ambiental municipal en microcuencas abastecedoras de acueductos y reforestación, (acciones definida en la política ambiental municipal).
- ❖ Asegurar el cumplimiento del artículo 210 de la ley 1450 de 2011.
- ❖ Actualizar la articulación del Plan de Desarrollo con el Componente Programático del POMCA, se lograría incorporando metas asociadas a formulación, actualización y/o ejecución de los siguientes instrumentos: PBOT, PSMV y PGIRS, así como en lo relacionado con proyectos de: - Saneamiento básico urbano y rural.
- ❖ Determinar en los planes de acción anuales, específicamente para el programa del plan de desarrollo - agropecuario, actividades de reconversión de sistemas productivos agropecuarios a sistemas de uso sostenible en las áreas aferentes a las captaciones o bocatomas (ABACOS).
- ❖ Se proyecta la continuidad de los compromisos adquiridos en las sesiones del comité institucional de gestión del riesgo y documentadas mediante acta, también la secuencia en la ejecución de las acciones programadas en el Plan Municipal de Gestión del riesgo, de acuerdo a acta de empalme.
- ❖ El plan de Desarrollo del municipio de Anserma (Caldas) habla de transversalizar el componente de sostenibilidad ambiental a los diferentes programas y subprogramas de desarrollo territorial determinados en el plan; los proyectos de pavimentación de vías contemplados en el subprograma de transporte, (ver metas e indicadores para vías), mitigan de manera transversal los impactos por calidad del aire en la salud humana, así como las acciones determinadas en cuanto a cultura vial, para el control en el tráfico de vehículos, control del espacio público y de vehículos de carga para mitigar la emisión de contaminantes.
- ❖ En las mesas de trabajo realizadas para la formulación del plan de



Desarrollo, la comunidad planteó de manera prioritaria, la necesidad de implementar estrategias de reforestación.

- ❖ Los procesos de seguimiento y control al parque automotor se realiza desde la secretaría de planeación, obras públicas e infraestructura, a través de las revisiones técnico-mecánicas y de gases, por lo que se plantea la continuidad de dichas acciones.
- ❖ A través de la inspección de policía, se vienen adelantando los controles pertinentes en material de ruido, por medio de la aplicabilidad del código de policía, por lo que se proyecta continuar con la operatividad de dichas actividades.
- ❖ A través de los técnicos y profesionales en material ambiental, pertenecientes a la Oficina de Planeación Agropecuaria y Desarrollo Económico, se da cumplimiento al componente de toma de conciencia, por medio de talleres y capacitaciones en diferentes espacios como el CIDEAM, donde se tratan diferentes temas relevantes, entre ellos el ruido. Para el actual periodo administrativo se dará continuidad a la ejecución de la política ambiental.

GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

- ❖ El municipio de Anserma (Caldas) en la actualidad está en proceso de formulación Del PBOT, dentro del cual se espera que el componente de Gestión del Riesgo de Desastres, cumpla con los lineamientos normativos, tanto en diagnóstico, como planificación.
- ❖ Referente a la gran preocupación municipal, departamental y nacional frente al cambio climático y las acciones determinadas en la política ambiental municipal, se implementaran acciones de mitigación como compensaciones por uso forestal; desarrollo de plan de manejo forestal; las actividades relacionadas anteriormente como reforestación, revisión del parque automotriz, entre otros, a través del comité institucional de gestión del riesgo implementar el plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial-PIGCCT.



- ❖ a través de los planes de acción anuales, implementar la planificación de actividades en torno a la transformación de sistemas tradicionales a silvopastoriles, aprovechamiento y generación de biogás).
- ❖ Revisar las acciones determinadas a través del comité institucional de gestión del riesgo de desastres relacionados con el hábitat humano (respuesta a emergencias climáticas), la seguridad alimentaria (irrigación, asistencia técnica), salud (seguimiento a las enfermedades tipo ETV), infraestructura (mantenimiento y adecuación vial), recurso hídrico (acciones de conservación en microcuencas abastecedoras, actividades de uso eficiente y ahorro del agua). Armonizar el Plan Municipal de Desarrollo.

GESTIÓN AMBIENTAL DEL SUELO RURAL

El municipio de Anserma (Caldas) hace parte de la declaratoria de la UNESCO de (PCC) Paisaje Cultural Cafetero; en el programa de promoción del desarrollo podrán evidenciarse puntualmente las acciones a realizar en materia de desarrollo turístico, el cual según el direccionamiento del presente

plan se enfoca hacia la sostenibilidad ambiental, con el propósito de contribuir al gran objetivo “Anserma Ciudad Región 500 años”, a continuación, relacionamos, algunas acciones relevantes determinadas en la guía, con las medidas de aplicabilidad planteadas por la entidad:

- ❖ Contribuir a la conservación de diferentes atributos del PCC relacionados con determinantes y asuntos ambientales, a través de; atributos cafés de montaña y predominancia de café: Ejecutar y promover proyectos de caficultura localizados en las franjas entre los 1.000 y los 1.800 msnm y en suelos con alta productividad agrícola, delimitados como PCC, restringiendo el desarrollo de suelos de expansión urbana, rurales suburbanos y rurales de parcelación vivienda campestre y otros desarrollos agropecuarios, el cual se incluirá en la formulación de los planes de acción anuales, dentro del programa agropecuario, así mismo se proyecta incluir proyectos de caficultura que no estén localizados en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos o áreas de especial importancia ecológica o ecosistémica y proyectos de caficultura que no estén localizados en áreas protegidas, además de incorporar acciones encaminadas a promover proyectos de fortalecimiento de acueductos, de ahorro y uso eficiente del agua y de saneamiento para las áreas del PCC en el programa de APSB.



- ❖ En la actualidad se está formulando el PBOT, por lo que se llevará a cabo a través de la interventoría la verificación de la priorización a partir de los estudios básicos de amenazas para la incorporación del riesgo en el ordenamiento territorial, en el atributo cultivo en ladera (25-100% de pendiente).
- ❖ Aplicar los lineamientos de conservación productiva en áreas protegidas, ecosistemas estratégicos o áreas de especial importancia ecológica o ecosistémica determinados en la política ambiental.
- ❖ En el sector promoción del desarrollo, se encuentra un subprograma específico para la economía circular y dentro de las acciones planteadas se encuentra realizar el diagnóstico correspondiente para la identificación de estas iniciativas en el municipio, con la finalidad de fortalecer las iniciativas existentes y promover nuevas alternativas, entre ellas se tundra en cuenta la guadua como alternativa productiva.
- ❖ La serranía de belalcazar cuenta con especies nativas y Como acción determinada en la política ambiental se encuentra el establecimiento de cercos vivos de sistemas agroforestales y silvopastoriles.
- ❖ Para el actual periodo administrativo se pretende priorizar la continuidad en las acciones de ejecución de la política ambiental, donde establece claramente la conservación de relictos de bosques naturales, Enriquecimiento de bosques degradados – reforestación - Promoción y apoyo de esquemas de PSA.

ANALISIS TERRITORIAL Y REGIONAL

- ❖ La filosofía de planificación del municipio de Anserma (Caldas) se centra en la articulación, con la finalidad de alcanzar una ejecución que promueva el impacto real en el territorio y optimice recursos por medio del trabajo en equipo.
- ❖ De acuerdo a lo anterior, es importante tener en cuenta que en la actualidad el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, se encuentra en proceso de formulación en etapa de diagnóstico, por lo que el plan de desarrollo cuenta con una proyección de modificación una vez se apruebe el PBOT, con la finalidad de articular los aspectos más relevantes.



- ❖ Desde la anterior vigencia administrativa, producto de un plan de mejoramiento se tiene proyectado la actualización e implementación del PGIRS.
- ❖ La política ambiental del municipio de Anserma (Caldas) determina lineamientos de concertación interinstitucional y multisectorial para el manejo de los conflictos ambientales identificado con las comunidades y una de las prioridades de esta entidad territorial es la aplicabilidad de la misma.
- ❖ La mesa de asuntos étnicos, es un importante estamento de participación y concertación para el direccionamiento de la inversión en comunidades étnicas, a través del cual se promoverán espacios de diálogo, con la finalidad de priorizar las diferentes necesidades de las comunidades étnicas y en consenso se brinden soluciones integrales.
- ❖ En el marco del concepto de región, se proyecta priorizar el documento POMPCA, en conjunto con los municipios que componen la Cuenca del Río Risaralda y La Cuenca del Río Opiramá, en el marco del concepto de un turismo sostenible.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS):



La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible acordada en la Asamblea General de la ONU del 25 de septiembre de 2015 –cuya negociación se llevó a cabo después de la Conferencia de Naciones Unidas de Río de Janeiro en 2012 tomando el testigo de los Objetivos del Milenio (ODM) – ocho propósitos de desarrollo humano acordados en el año 2000 para cumplir en los siguientes 15 años-, los Objetivos de Desarrollo Sostenible



(ODS) establecidos para el periodo 2016-2030 está compuesta de los siguientes puntos:

1. **Fin de la pobreza:** Solo tras erradicación del hambre, la malnutrición, la exclusión social y el acceso limitado a la educación y la salud podemos aspirar al crecimiento económico y el desarrollo sostenible.
2. **Hambre Cero:** Se necesita acometer una profunda reforma del sistema agrario y alimentario mundial para poder nutrir a los más de 800 millones de personas en situación de necesidad. La sobreexplotación y el cambio climático ponen en riesgo la despensa de la naturaleza: los cultivos y los océanos.
3. **Salud y bienestar:** Se necesitan más iniciativas para acabar con multitud de enfermedades que lastran el bienestar universal, y por tanto el desarrollo sostenible de las sociedades.
4. **Educación de calidad:** Es imprescindible garantizar un acceso equitativo, inclusivo y universal a la educación y la cultura.
5. **Igualdad de género:** Las mujeres y las niñas continúan sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. La Agenda 2030 reconoce que este punto es imprescindible si queremos construir un mundo pacífico, próspero y sostenible para las generaciones futuras.
6. **Agua limpia y saneamiento:** Garantizar la disponibilidad universal de agua libre de impurezas. Actualmente, el reparto de este recurso está desequilibrado. Se estima que en 2050 un 25% de la población mundial vivirá en un país afectado por la escasez crónica.
7. **Energía asequible y no contaminante:** El acceso a fuentes de energía modernas y sostenibles es esencial no solo para hacer frente al cambio climático, sino también para el crecimiento económico de los países.
8. **Trabajo decente, el pleno empleo y el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.** Aproximadamente, la mitad de la población mundial todavía vive con el equivalente a unos dos dólares



diarios, y en muchos lugares tener un empleo no garantiza la capacidad para escapar de la pobreza.

9. **Construir infraestructuras resilientes**, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Las inversiones en transporte, energía y comunicaciones son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y fomentar una mayor estabilidad social. Naciones Unidas también establece la necesidad de promover la inversión privada en países que necesitan recursos financieros y tecnológicos.
10. **Reducir la desigualdad en y entre los países**. Aunque la comunidad internacional ha logrado grandes avances, todavía siguen existiendo grandes disparidades en el acceso a servicios sanitarios y educativos y otros bienes productivos.
11. **Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**. Que los núcleos urbanos ofrezcan a todos los accesos a servicios básicos, energía, vivienda y transporte.
12. **Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, lo que implica el uso eficiente de los recursos y la energía**. El objetivo es hacer más y mejores cosas con menos recursos. En este proceso participan distintos agentes, entre ellos empresas, comerciantes, consumidores, políticos, científicos, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo.
13. **Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (cambios en los patrones de tiempo, aumento del nivel del mar y fenómenos meteorológicos extremos)**. Tal y como recalca el ex secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, el calentamiento global “no tiene pasaporte”. Es decir, no entiende de fronteras, y por tanto nos afecta a todos. Es un problema que requiere que la comunidad internacional trabaje de forma coordinada y precisa para que los países avancen hacia una economía baja en carbono.
14. **Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**. Las precipitaciones, el clima y gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos proviene en última instancia del mar.



15. **Vida de ecosistemas terrestres:** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
16. **Paz, justicia e instituciones sólidas:** El acceso universal a la justicia y la erradicación de la corrupción es esencial para aspirar a un desarrollo sostenible.
17. **Revitalizar la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible entre gobiernos, sector privado y sociedad civil.** El cambio de mentalidad tiene que venir de la mano de una base de principios y valores, una visión de futuro compartida y objetivos comunes. Naciones Unidas apunta por ejemplo a la necesidad de realizar inversiones a largo plazo en sectores fundamentales (energía, infraestructuras, transporte, tecnologías de la información), y en particular en países en desarrollo.

El Plan de Desarrollo de Anserma Caldas (2020-2023) a través de sus cuatro líneas estratégicas, (sociocultural como escenario incluyente, equitativo e innovador, medio ambiente natural y construido como escenario futuro deseado, económico: con visión endógena y con enfoque ambiental, política-administrativa: fortalecida, moderna y orientada a resultados), le apunta a los 17 objetivos de Desarrollo sostenible.

Plan De Desarrollo 2020–2023



Anserma (Caldas)



Alcaldía Municipal Anserma (Caldas)



Concejo

Anserma Caldas

*"Nuestro futuro está en la planificación del desarrollo"
Con sentido social y comunitario*

**ACUERDO N° 005
MAYO 30 DE 2020**

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONCEJO DE ANSERMA CALDAS

HACE CONSTAR

Que el presente acuerdo fue presentado como Proyecto de Acuerdo por el señor **JHON ALEJANDRO LONDOÑO MEDINA. (Alcalde Municipal)**

Que fue discutido y aprobado por mayoría.

PRIMER DEBATE: 18 DE MAYO DE 2020
SEGUNDO DEBATE: 30 DE MAYO DE 2020

Este Proyecto fue aprobado en las instalaciones del Concejo Municipal de Anserma Caldas por 13 honorables.

Para constancia se firma a los 30 días del mes mayo de 2020.


VIVIANA ALEXANDRA HERNANDEZ H.
Secretaria Ejecutiva.

Centro Administrativo Municipal, Plaza Jorge Robledo Anserma - Caldas Tel. (6) 8536991
Email concejo@anserma-caldas.gov.co